

**PRIMER
INFORME** 2016 - 2021
DE GOBIERNO

Javier Corral Jurado
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INFORME POLÍTICO





**PRIMER
INFORME** 2016 - 2021
— — — — —
DE GOBIERNO

INFORME POLÍTICO



**PRIMER
INFORME** 2016 - 2021
— — — — —
DE GOBIERNO

Ediciones de Gobierno del Estado

PRIMER INFORME DE GOBIERNO



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Impreso en:

Febrero 2018

		PRESENTACIÓN	6
EJE	1	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	12
		Condiciones Inmediatas de Vida	14
		Desarrollo Integral	16
		Prevención de Riesgos para Niñas, Niños y Adolescentes	21
		Desarrollo de Familias y Tejido Social	22
		Participación Ciudadana y Desarrollo Social	23
		Salud, Bienestar y Desarrollo	24
		Atención Médica	26
		Acceso Universal a la Salud	27
		Promoción, Prevención y Atención a la Salud	29
		Prevención Epidemiológica y de Riesgos Sanitarios	30
		Salud de Calidad para Jubilados y Pensionados	30
		Inclusión e Igualdad en el Sistema Educativo	30
		Ambientes Escolares Propicios	34
		Innovación Científica y Tecnológica	34
		Transparencia y Rendición de Cuentas en el Sector Educativo	35
		Deporte: Salud, Comunidad e Igualdad	36
		Cultura como Derecho Humano	37
		Promoción Artística y Cultural	40
		Acceso a Vivienda Digna	42
EJE	2	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO REGIONAL	46
		Crecimiento Sustentable y Mejores Ingresos	48
		Innovación para la Competitividad	52
		Generación y Crecimiento de Mipymes	55
		Fuentes de Energía	58
		Sustentabilidad del Agua en Zonas Rurales	58
		Igualdad de Oportunidades de Empleo	59
		Capacidad Productiva para Zonas Marginadas	59
		Desarrollo Turístico	60
		Riesgos Agropecuarios	61
		Estado de Derecho	62
		Competitividad y Negocios	62
		Vinculación para el Desarrollo	63
EJE	3	INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	66
		Medios de Intercomunicación	68
		Conectividad de las Regiones	72
		Certeza en Obra Pública	74
		Sustentabilidad del Agua	74
		Cobertura de los Servicios de Agua	74
		Eficiencia Operativa	76
		Riesgos de Inundación	76
		Fortalecimiento Institucional	77
		Desarrollo Urbano	78
		Entorno Urbano Sustentable	78
		Movilidad Integral y Multimodal	79
		Tenencia de la Tierra	81
		Medio Ambiente y Desarrollo	81
		Cambio Climático	83
EJE	4	JUSTICIA Y SEGURIDAD	88
		Seguridad Humana	90
		Combate a la Corrupción	99
		Derechos Humanos	101
		Protección Civil	104
		Seguridad Vial	104
		Reinserción Social	104
		Combate a la Violencia de Género	108
EJE	5	GOBIERNO RESPONSABLE	112
		Gobernabilidad	114
		Coordinación de Poderes	115
		Cultura de la Legalidad	117
		Igualdad de Oportunidades	118
		Recursos Transparentes	119
		Gobiernos Municipales	120
		Gobierno Abierto	121
		Acceso a la Información	123
		Gobierno Eficiente	123
		Protección de Menores	124
		Conciliación y Resolución de Conflictos	124
		Atención a la Ciudadanía	125
		Calidad en el Servicio Público	126
		Finanzas y Austeridad	127
		Trabajadores del Estado	136
		GLOSARIO	138



Amigas y amigos chihuahuenses:

Todos los días me levanto con el brío que me inspira el pensar en la grandeza de nuestro estado, de nuestros paisajes, de nuestras tradiciones, de nuestra diversidad y de nuestra gente. Con el informe que tienes en tus manos deseo reafirmar el compromiso de servicio que tengo contigo, con tu familia y con nuestra tierra, para consolidar un Chihuahua próspero e incluyente. Un estado en donde todos y todas seamos parte del progreso y que nadie se quede atrás.

Este proyecto inició con una enorme esperanza de cambio, de la mano de una gran Alianza Ciudadana, plural e incluyente, que tuvo como fin la construcción de un gobierno cercano a la gente, que sirviera a las personas, que tendiera nuevos puentes con la sociedad, pero sobre todo que se comprometiera a romper con la corrupción y el pacto de impunidad.

Nos aventuramos seguros de que el reto era monumental pero totalmente posible si lo emprendíamos de la mano de las y los ciudadanos. ¿Qué no es posible si nos apoyan y participan los ciudadanos con su gobierno?

Quiero que sepas que trabajo por devolverle su sentido a la política como la enorme oportunidad que la persona tiene de encontrarse a sí misma en el servicio a los demás. Hemos construido las bases firmes de un proyecto de prosperidad, que prioriza a quienes menos saben, menos tienen y menos pueden, pero que al mismo tiempo consolida el desarrollo para toda la sociedad en su conjunto.

El documento que tienes en tus manos es un instrumento de información que te empoderará para que te enteres de primera mano, y con datos fidedignos de cuáles fueron los objetivos que ya cumplimos en este primer año de gobierno.

Los resultados de nuestro trabajo se agrupan en los cinco ejes del Plan Estatal de Desarrollo: Desarrollo Humano y Social, Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional, Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Justicia y Seguridad, y Gobierno Responsable.

Este texto es no sólo una oportunidad para que las y los chihuahuenses conozcan la labor de su Gobierno, sino a su vez, para evaluar avances y redoblar esfuerzos para la mejora de la política pública. Se materializa también como una prueba fehaciente del trabajo arduo que hemos emprendido para devolverle a Chihuahua lo que en justicia le corresponde. Y que no nos vuelva a suceder.

Todos los días nos empeñamos por ser un Gobierno digno de las y los chihuahuenses, que trabaja por transformar y mejorar el servicio público, para que sus ciudadanas y ciudadanos se sientan orgullosos de éste y que a pesar de las adversidades se esfuerza para sentar nuevos precedentes elevar los estándares y convertirlos en modelo referencial del Buen Gobierno.

Hoy te pido, que mantengas la confianza en este Gobierno que no ha dejado de creer que un mejor Chihuahua es posible, mejor aún, que no ha dejado de trabajar e impulsar acciones para la concreción de este objetivo. Nuestros instrumentos han sido el amor por nuestra tierra, el compromiso, la perseverancia y el acompañamiento de la sociedad civil, los productores, empresarios, trabajadores y el sector académico.

Te pido también que mantengas la exigencia, pues nuestra responsabilidad es contigo; de lo que no quiero que tengas duda, es de que el trabajo que se ha emprendido lo hemos hecho con pasión y entrega, porque sabemos que tenemos el enorme reto, pero a la vez la grandiosa oportunidad, de contribuir a cambiar para bien la vida de las y los chihuahuenses.

No estamos solos. Hoy nos encontramos todos.

Unidos con Valor


Javier Corral Jurado
Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua





**PRIMER
INFORME** 2016 - 2021
— — — — —
DE GOBIERNO



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SES RECTORES



DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Inclusión



**ECONOMÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO
SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO REGIONAL**

Prosperidad



**INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO
URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

Desarrollo Regional



JUSTICIA Y SEGURIDAD

Combate a la Impunidad



GOBIERNO RESPONSABLE

Buen Gobierno





1

Inclusión

Desarrollo Humano y Social



**PRIMER
INFORME**
2016 - 2021
DE GOBIERNO



1. Inclusión

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

La dignidad de la persona es inherente a su condición humana. Nuestro Gobierno debe trabajar para garantizar que todos y todas tengan satisfechas sus necesidades básicas y para proteger y ampliar sus derechos humanos.

12



INTRODUCCIÓN

En este Gobierno nos fijamos como objetivo incluir a los grupos poblacionales que históricamente han sido relegados, marginados, maltratados; establecimos como los Sujetos Sociales prioritarios de nuestras acciones a los pueblos indígenas, a los niños, niñas y adolescentes, a las personas adultas mayores, a las personas jornaleras, a las mujeres, a los jóvenes, a las personas con discapacidad y a las personas migrantes. No con una visión asistencialista ni paternalista, sino por el respeto pleno a sus derechos y a su dignidad humana, de esto se trata la inclusión social. Por ello, el presupuesto para las personas en situación de vulnerabilidad ascendió a 46 mil 611.1 millones de pesos, lo que representa un 79 por ciento del total del presupuesto.

Hemos dirigido acciones certeras para atender las necesidades, los intereses y los reclamos de quienes menos saben, menos tienen, menos pueden y más han esperado.

Gracias a la implementación de una responsable y transparente licitación, nuestros programas alimentarios aumentaron no sólo en cantidad, sino también en calidad. Dimos 10 veces más becas para personas con discapacidad y triplicamos el monto que recibían.

Pusimos en marcha el transporte gratuito adaptado, proveímos rehabilitación física, y entregamos aparatos funcionales y prótesis en números nunca antes vistos en la historia de Chihuahua.



Para garantizar el acceso universal a la salud, nos convertimos en líderes nacionales en Telesalud, es decir, en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas, además de con unidades médicas móviles, consultorios portátiles y reforzando la red estatal de laboratorios. Así hemos podido atender a poblaciones vulneradas y marginadas.

Todos y todas hacemos un gran Estado. Por ello hemos incluido prioritariamente a grupos vulnerados en nuestras acciones de gobierno, por ejemplo, con becas para los estudiantes que más lo necesitan, con apoyo alimenticio a estudiantes de Educación Básica y Media Superior, y con el Programa Universitario Indígena.

En sólo un año, Chihuahua se ha vuelto un estado pionero en la inclusión social, a través de programas como el Programa de acompañamiento a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, el Programa de Apoyo a la Región Serrana en el Desarrollo de Capacidades para la Seguridad Alimentaria, y el Programa Napawika Nochaba para comunidades indígenas en asentamientos urbanos.

Con un enfoque subsidiario e inclusivo, este año presentamos resultados concretos en nuestras metas de desarrollo humano para Chihuahua, y para la consolidación de estos resultados, lo hicimos de la mano con la sociedad civil. También hemos incluido a diversas asociaciones civiles al trabajo de gobierno a través de convenios y de apo-

vos económicos y hemos podido concretar, a través de su experiencia y destreza, mayores metas para Chihuahua.

En este apartado encontrarás a detalle las acciones que hemos implementado para incluir a los sectores olvidados, así como para consolidar el desarrollo de los y las chihuahuenses en su conjunto.

Una sociedad incluyente es aquella que no deja atrás a nadie, es una sociedad que reconoce la importancia y la aportación que todas y todos hacemos a la comunidad.

Construir una sociedad incluyente es fincar los cimientos de la paz y el progreso duradero.

Por eso, el Gobierno del Estado de Chihuahua trabaja por la inclusión y los derechos humanos de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad.

CONDICIONES INMEDIATAS DE VIDA

Este Gobierno tomó la decisión de cambiar la manera en que se atiende a los ciudadanos. La **Metodología de Sujetos Sociales** identifica las vulnerabilidades específicas de quienes menos tienen, menos saben y menos pueden, y conduce las acciones hacia una atención más efectiva. El gran cambio que se logra con este modelo es el de avanzar de manera certera bajo una lógica de inclusión social.

drones en un sitio FTP seguro y ser una de las entidades que ha incorporado el padrón de beneficiarios de sus programas sociales al sistema.

En este sentido se inició la capacitación de funcionarios para aplicar el Cuestionario Único de Información Sociodemográfica, otro componente del SISI, que funciona como instrumento para identificar los beneficiarios susceptibles de recibir apoyos. Además, permite homologar la recolección de información socioeconómica y obtener los datos necesarios para la integración del padrón de personas.

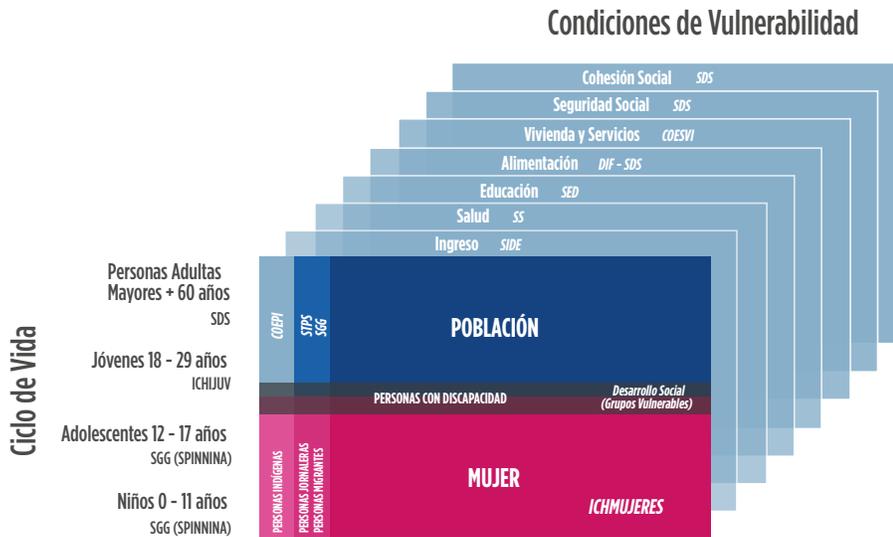
Por primera vez en 15 años esta Administración realizó un proceso de licitación para adquirir los paquetes de los

Por primera vez en 15 años se licitó la compra de paquetes alimentarios

obesidad obtenidos en los resultados del Registro Nacional de Peso y Talla 2016. Otro programa alimentario que mejoró fue el dedicado a las mujeres embarazadas, que ahora toman un suplemento alimenticio tres veces por semana, mientras que en 2016 sólo lo hacían dos veces al mes.

Además, ya que la mortalidad materna es mayor en las zonas rurales y en las comunidades más pobres, se retomó la coordinación entre los **Centros Regionales de Nutrición y Albergues Maternos** (CERENAM) y el Sector Salud para lograr una mejor recuperación y detección de niños y niñas con desnutrición. También se brinda albergue y referencia oportuna a las mujeres embarazadas. Los 11 centros tienen la función de prevenir y evitar este tipo de casos, sobre todo en las comunidades indígenas por su estado de vulnerabilidad.

14



Sujetos Sociales Prioritarios

Esta política focalizada por sujetos y derechos requiere de un diagnóstico georreferenciado para lograr intervenciones de precisión. Para ello, se firmó un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL) para crear el Sistema de Información Social Integral (SISI). Con este sistema se dio inicio a la construcción del **Padrón Único de Beneficiarios**, que permitirá evitar las duplicidades, conocer qué apoyos recibe cada destinatario y reorientar los que sean necesarios para incluir a más personas en una sociedad de vida digna.

Este trabajo de integración del sistema valió el reconocimiento en la vigésima reunión de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, en dos aspectos: ser la primera entidad que deposita sus pa-

programas alimentarios que incluye a 184 mil 443 personas: 95 mil 107 mujeres y 89 mil 336 hombres. Este proceso de compra permitió aumentar en calidad y en cantidad el contenido de los paquetes alimenticios. **Se aumentó el promedio para el cálculo del requerimiento de energía diaria de 1 mil 500 a 1 mil 800 kilocalorías diarias.**

Se incrementó la cantidad de los insu- mos en los paquetes alimentarios con el fin de mejorar la calidad de vida al aumentar los productos de alto valor nutricional, los cuales proporcionan la energía necesaria para un óptimo desempeño académico. De igual forma se mejoró la calidad eliminando alimentos que contenían altas cantidades en grasa debido a los altos índices de sobrepeso y

COMPARATIVO DE CONTENIDO DE PAQUETES ALIMENTARIOS



ESTO DEBIDO A QUE LA POBLACIÓN INFANTIL ES UN GRUPO ESPECIALMENTE VULNERABLE A Desequilibrios nutricionales.

Se albergaron 1 mil 374 mujeres embarazadas para coadyuvar al buen término del embarazo en las zonas de alta y muy alta marginación, y se atendieron 370 menores de cinco años con desnutrición. Se dotaron 273 mil 145 raciones alimentarias para mujeres embarazadas, niños albergados y sus acompañantes a través de este programa.

Así mismo, por primera vez, se incluyeron en esta estrategia 800 niños detectados con algún grado de desnutrición y que, por cuestiones de los padres o tutores, se habían negado a internarse. A ellos se les entregaron paquetes alimentarios, así como 1 mil 345 apoyos de complementos nutricionales.

A partir del ahorro generado en el proceso de licitación, este año se aumentó en un 47 por ciento el apoyo a través del Programa de Desarrollo Comunitario. Así fue como se destinó recurso a 765 proyectos para la producción de alimentos (642 gallineros familiares, 12 granjas porcinas, 109 huertos hortícolas, 1 estanque piscícola y 1 invernadero hortícola). La importancia de esta acción es que da soporte a la seguridad alimentaria, que es un derecho fundamental y permite que la persona pueda desplegar y potenciar todas sus



Gracias al ahorro, se aumentó en

47%

el apoyo del Programa de Desarrollo Comunitario

facultades físicas y mentales. Con este programa se benefició a 2 mil 841 personas de 60 municipios del Estado que ahora tienen mejores oportunidades de inclusión social.

De manera similar, se implementó un programa piloto con el fin de incluir a las comunidades indígenas en las estrategias para la producción de alimentos suficientes para el autoconsumo. El **Programa de Apoyo a la Región Serrana en el Desarrollo de Capacidades para la Seguridad Alimentaria** benefició a 45 comunidades de los municipios de Bocoyna, Guerrero, Guachochi, Carichí, Batopilas de Manuel Gómez Morán, Balleza, Guadalupe y Calvo, Temósachic, Chínipas, Uruachi y Urique.

Para esta acción se integró un equipo de trabajo de 16 técnicos comunitarios agropecuarios y silvícolas, quienes brindaron asesoría, capacitación y entregaron herramientas de trabajo a 1

mil 350 familias. Con ellas se realizaron 30 talleres de mejoramiento de suelos, gaviones, trincheras y ollas de agua, así como de producción de fertilizantes.

En el programa piloto se canalizaron recursos por un 1 millón 300 mil pesos para su implementación. Este programa cuenta con presupuesto suficiente para continuar y crecer durante 2018.

Esta Administración ha procurado forjar lazos de corresponsabilidad con la comunidad. Bajo este esquema se implementó el Programa Trabajo por Despesas, en el que se intercambian despesas y grano por trabajo comunitario en favor de las propias localidades. De esta manera se impactó en la mejora de caminos y espacios de uso colectivo de la región serrana y se benefició a más de 4 mil familias en 93 localidades de la Sierra Tarahumara.

Con el fin de que las políticas públicas sean subsidiarias, el Programa de Comunidad DIFerente constituye comités de contraloría social respaldados por la Secretaría de la Función Pública Federal (SFP). Con este mecanismo se incluye a los beneficiarios como auditores de los programas sociales e inversiones municipales que llegan a sus localidades. Además, se logra un ma-

yor aprovechamiento de los recursos en beneficio de toda la comunidad.

Para esto se capacita a promotores municipales para enseñar a los grupos de desarrollo las técnicas de autogestión basada en una metodología participativa. Actualmente se trabaja con un total de 57 grupos de desarrollo que cuentan con 927 beneficiarios permanentes en 24 de municipios.

Se procuró que la atención que se brinda a la población indígena que acude a la ciudad de Chihuahua fuera digna y constituyera un apoyo suficiente a las necesidades más inmediatas de las personas. Por ello, se cambió la abandonada Estancia Temporal que fuera parte de la extinta Coordinación Esta-

Se incluyó a la sociedad en la contraloría del Programa de Comunidad DIFerente

tal de la Tarahumara por otra en condiciones adecuadas, ubicada en la calle Nicolás Bravo No. 1711 Colonia Obrera. Aquí se brinda apoyo gratuito de hospedaje y alimentación a la población indígena que reside fuera de la ciudad de Chihuahua y que acude a esta a gestionar trámites de diversa índole como de temática agraria, educativa, laboral, de justicia, o salud. Se atendió un promedio de 200 personas al mes.

En busca de brindar atención inmediata a las necesidades o a las principales demandas presentadas en las diferentes sedes, esto a través del Programa Atención a la Población Indígena, se brindaron diversos apoyos y servicios, como: la entrega de 6 mil 885 pasajes para transportación, atención a 531 casos para servicio funerario y 101 casos para traslado funerario; así como 2 mil 522 cartas de condonación de gastos médicos y hospitalarios, 459 casos de trámites ante el Registro Civil, y 400 tramites de afiliación al Seguro Popular. Se canalizaron 1 mil 488 casos para gestiones varias, 374 trámites de condonación en escuelas, apoyo con intérpretes a 241 personas, se entregaron 670 paquetes de materiales escolares entre la población de los asentamientos indígenas de la ciudad de Chihuahua. Estas acciones en beneficio de más de 10 mil personas en el periodo que se informa.

Así mismo en esta área se fortaleció la atención a la población indígena migrante en Ciudad Juárez mediante gestiones ante dependencias para facilitar el acceso a servicios de salud, vivienda, registro civil y educación, así como promoción de la cultura indígena a través de eventos culturales; en beneficio de 5 mil 300 personas.

En el mismo marco de concertación de acciones se convino con Ferrmex la expedición de 5 mil credenciales para la obtención de un subsidio sobre el costo del pasaje.

DESARROLLO INTEGRAL

Un aspecto fundamental de la estrategia de la actual Administración es la construcción de una nueva relación a través del diálogo directo entre el Gobierno del Estado y los pueblos indígenas que habitan en el estado. Para lograrlo se llevaron a cabo reuniones de acercamiento con los pueblos originarios de la entidad enfocadas a construir **un proceso de consulta que trascienda y los incluya** de manera justa como parte primordial de su propio desarrollo.

Este compromiso se puso en marcha desde las 13 audiencias públicas que se llevaron a cabo a las que asistieron 3 mil personas. De estos foros fue posible obtener el panorama de necesidades de los pueblos y comunidades indígenas y establecer las estrategias que, desde el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021, estructuran las acciones relacionadas con la inclusión de los pueblos y comunidades indígenas.

Por ello es que se ha promovido el derecho a la autonomía, libre determinación, y derecho a la consulta de los pueblos indígenas. De manera innovadora, se realizaron spots de radio inclusivos, grabados en diferentes idiomas originarios y difundidos en 17 estaciones de radio del estado; esto se ha acompañado de 20 espectaculares colocados en puntos estratégicos y que hacen referencia a estos derechos. En este proceso han participado cinco traductores e intérpretes.

Hasta hoy, el pleno reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas en la entidad no cuenta con un sustento normativo contundente que le brinde solidez. Por ello, **desde octubre de este año se inició la Consulta de la Reforma Constitucional y Legal y la iniciativa de Ley de Consulta de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua.**

Este proceso se construye desde los intereses y necesidades de las comunidades y pueblos indígenas. Así es que se han realizado 50 reuniones de acuerdos e información sobre los derechos indígenas y 36 Asambleas Indígenas Consultivas para recopilar ideas, opiniones y propuestas que se presenten de manera participativa a fin de generar un documento que será la base para la elaboración de las iniciativas.

Adicional a esto, el 13 de noviembre del 2017 el Gobierno del Estado recibió a la distinguida Relatora para Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, Sra. Victoria Tauli Korpus y al equipo de la oficina del Alto Comisionado de la ONU en México, con quien se estableció un diálogo sobre el Programa de Seguridad Alimentaria y el Proceso de Consulta sobre la Reforma Constitucional y Ley de Consulta Indígena para el Estado de Chihuahua.





Hasta hoy, han participado más de 4 mil 206 pobladores de 385 comunidades y 617 autoridades tradicionales de los municipios de Balleza, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Bocoyna, Madera, Temósachic, Chínipas, Moris y Carichí.

En este sentido, se realizaron diagnósticos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres que piden kórima, así como de salud mental y adicciones en los asentamientos. De esas actividades se derivó el trabajo interinstitucional que cristalizó en dos sentidos: el Foro Nacional

brindar un trato digno e incluyente a la población indígena.

Se generaron espacios de intercambio y de reflexión colectiva para promover la participación de las mujeres indígenas mediante conversatorios sobre temas de educación, salud, gobierno y justicia, que tuvieron como objetivo compartir experiencias, saberes, resistencias y liderazgos de las autoridades indígenas desde la perspectiva de las mujeres.

Se actualizó el padrón de traductores e intérpretes indígenas del rarámuri y ódami, dentro de los que se encuentran 19 personas certificadas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Esto no sólo mejora y fortalece el vínculo de comunicación, sino que permitió acompañar 189 casos de personas que presentan algún asunto legal.

Para eliminar la intermediación entre líderes con los pueblos indígenas, se realizó un taller con los representantes de los diferentes Consejos Indígenas del Estado de Chihuahua. De esta acción se derivó la incorporación de dos asociaciones civiles indígenas al proceso de profesionalización como asociaciones civiles en el Centro de Fortalecimiento de la Sociedad Civil (CFOSC). Con esto se promueve el fortalecimiento de los grupos indígenas como asesores de las comunidades de su propio desarrollo frente a otros actores de nuestra comunidad.

50

REUNIONES
DE ACUERDOS E INFORMACIÓN
SOBRE LOS DERECHOS INDÍGENAS

36

ASAMBLEAS
INDÍGENAS CONSULTIVAS

PARA RECOPIRAR

IDEAS, OPINIONES Y PROPUESTAS



PARTICIPANDO

4,206 POBLADORES
DE 385 COMUNIDADES



Como parte de este proceso se conformó un Comité Técnico de Expertos que elabora y emite los criterios fundamentales para ser sometidos al proceso de consulta y sistematización de los resultados de la consulta indígena y elaborará las propuestas de Reforma Constitucional y la Iniciativa de Ley de Consulta de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua. Asimismo, se integró un grupo de garantes que dé seguimiento a dicho proceso.

Sin embargo, no sólo se ha atendido a la población indígena que habita el territorio serrano. También trabajó con sedes urbanas como Cuauhtémoc, Chihuahua y Juárez, donde el punto de partida fue el diagnóstico a partir de los propios sujetos sociales sobre la situación que prevalece en los asentamientos.

Retos para la Atención Integral de Salud Mental y Adicciones en Pueblos Indígenas, con una asistencia de 200 personas; y el programa piloto Napawika Nochaba Trabajando Juntas y Juntos en el asentamiento El Oasis. Con él se benefició a 250 niñas, niños, adolescentes y mujeres en temas como adicciones, pintura, grabado, nuevas tecnologías y poesía.

Dentro de este proceso también se le ha dado importancia a la necesidad de que el aparato gubernamental esté preparado para avanzar en la inclusión de la población indígena. Por ello, se ha capacitado a funcionarias y funcionarios públicos sobre cultura indígena, derechos y pertinencia cultural. Esto atiende la falta de información y la discriminación, así como la importancia de

Se capacitó a funcionarias y funcionarios en cultura indígena, derechos y pertinencia cultural

Por primera vez en el estado de Chihuahua, se desarrolló el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes (PROJAM), con el objetivo de desarrollar una sólida articulación y colaboración entre los sectores público, social y privado para la atención de las personas jornaleras agrícolas migrantes. Este programa incluye la participación de 20 dependencias del Gobierno del Estado, e incide en la sensibilización de la sociedad en general y la difusión de los derechos de las y los jornaleros. Las tareas del programa se enfocan en las áreas de: salud, educación, alimentación, vivienda y servicios, seguridad social, ingreso y cohesión social.

por primera vez se presentara la denuncia correspondiente, misma que motivó la integración de una causa penal por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Con la finalidad de concientizar sobre los derechos de las y los trabajadores del campo, así como visibilizar las carencias que enfrentan estas familias, se implementó una intensa campaña de difusión sobre los derechos de las y los jornaleros agrícolas desde el pasado mes de marzo. Dicha campaña se dirigió a tres sectores: productores agrícolas, personas jornaleras y población en general.



La difusión de esta campaña consistió en la promoción de los derechos de las y los jornaleros agrícolas a través de la transmisión de spots de radio en lenguas originarias del estado, a través de Puntualizando y estaciones de radio de Chihuahua, Cuauhtémoc, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Hidalgo del Parral, San Buenaventura, Delicias y Camargo. Además, se colocaron 10 carteleras en tramos carreteros de los municipios con presencia de familias jornaleras, para reconocer su valioso trabajo, gracias al cual Chihuahua es líder nacional en producciones agrícolas. En dichas carteleras se colocó el número telefónico de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, para la atención a denuncias. También se produjo y difundió a través de redes sociales un video que tiene como finalidad concientizar a la sociedad en general de la problemática que representa el trabajo infantil.

Asimismo, se desarrolló y emitió la primera revista de Jornaleros Agrícolas Migrantes, que hace acopio de la información relacionada con este sujeto social prioritario, enlistando derechos y obligaciones de jornaleros y productores y expone las actividades a realizar de acuerdo con el PROJAM.

Para proteger e incluir a los jornaleros agrícolas y migrantes, se ha fortalecido el área de inspectoría laboral con la intención de mejorar las labores de inspección en el campo. Derivado de las actividades de inspección a centros de trabajo agrícolas, se detectaron incumplimientos tales como explotación laboral, trabajo forzado y trabajo infantil, mismos que podrían constituir la comisión de algún delito en materia de trata de personas. Lo anterior **motivó que**

Adicionalmente, se estableció una relación de mutua colaboración con el sector productivo, que ha generado espacios para concientizar sobre el respeto a los derechos humanos de las y los jornaleros. Esta relación ha permitido difundir los servicios de orientación y asesoría por parte de la Administración Pública Estatal, para el cumplimiento de las obligaciones laborales. Las reuniones con los productores han rendido frutos al obtener el compromiso de recibir capacitación y con ello brindar las mejores condiciones laborales para las y los trabajadores del campo y por parte de la Administración Pública Estatal para implementar una certificación de buenas prácticas.



Por otra parte, **se tuvo un acercamiento con alcaldes de 31 municipios a fin de conocer la situación particular de cada región** y atender de forma precisa las necesidades de las mismas. Destaca entre las acciones generadas a partir de dicho acercamiento, un operativo en carreteras estatales para detectar las unidades que transportan de forma irregular a los jornaleros y aplicar las sanciones correspondientes al transportista. Dicho operativo fue útil para encaminar a los productores a que se hagan responsables de brindar transporte en condiciones dignas y seguras, evitando así que se presenten accidentes.

Para atender a las personas con discapacidad se partió de los principios y recomendaciones de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de trabajar por su inclusión en todas las áreas de la vida social y quitar las barreras que les impiden hacerlo.

Para atender e incluir a las personas con discapacidad **se invirtieron 30 millones 787 mil 162 pesos para adquirir 11 autobuses urbanos y 9 vehículos tipo van adaptados**, así como construir rampas y accesos en 21 centros comunitarios estatales. Los vehículos fueron cedidos a los Municipios de Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Juárez, Nuevo

Casas Grandes y Ojinaga, para atender los derechos de las personas con discapacidad en varios puntos del estado y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena.

Esta inversión permite beneficiar con un servicio de transporte gratuito a un 30 por ciento de la población con discapacidad en el estado. Hasta hoy se han otorgado 40 mil 298 servicios de transporte en ruta y a domicilio.

Durante el año 2017 se impulsaron acciones complementarias con el propósito de incrementar el número de apoyos para para este grupo vulnerable. Mientras que durante el año anterior se entregaron 187 becas de 400 pesos mensuales, este Gobierno logró elevar el monto económico a 1 mil 138 pesos y el número de beneficiarios a 1 mil 975 mujeres y hombres; además la cobertura se amplió a 42 municipios del estado en lugar de beneficiar solo al municipio de Chihuahua. La inversión total ascendió a 7 millones 431 mil 449 pesos.

Asimismo, se logró beneficiar a 2 mil 320 personas, 1 mil 537 hombres y 2 mil 49 mujeres, mediante la entrega de 1 mil 920 aparatos funcionales y 400 paquetes de pañales mensuales, con un costo de 5 millones 137 mil 835 pesos.

Además, se participó activamente en la iniciativa de Ley Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad, que quedó debidamente presentada y aprobada por el H. Congreso del Estado.

Con el propósito de cambiar el enfoque de intervención sobre la persona mayor como dependiente y necesitada, al de la persona con posibilidades de crecimiento, desarrollo y autonomía, ha sido necesario trabajar en la modificación del paradigma en el modelo de envejecimiento. El cambio de paradigma en el cuidado de las personas mayores se tradujo también en la participación activa de una iniciativa de ley que ya fue presentada ante el H. Congreso del Estado.

El pasado mes de octubre se llevó a cabo el Primer Foro Internacional sobre Vejez y Envejecimiento, con la participación de expositores nacionales e internacionales, al que asistieron personas de organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y público en general de los municipios de Chihuahua y Juárez.

Para promover la cultura de la prevención biopsicosocial de las personas mayores, se encuentran en operación ocho centros de Comunidades de Mayores Machí (antes Jardines del Abuelo) y 30 Círculos de Mayores de reciente crea-



ción en Ciudad Juárez, completamente equipados a los que asisten semanalmente cerca de 1 mil 800 personas. Por ello, se destinaron 10 millones 250 mil 954 pesos para la remodelación, ampliación y equipamiento de las Comunidades Machí, la Escuela de Artes y Oficios y centros de encuentro social para beneficio de las personas mayores de cada uno de los municipios de Camargo, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Juárez, Ojinaga y Riva Palacio.

Por otro lado, las Pensiones para Personas Mayores (antes Becas Alimenticias) alcanzaron a una población de 14 mil 138 personas, lo cual significó un aumento de 2 mil 938 becas, un 26 por ciento y una inversión de 152 millones 947 mil 200 pesos.

Esta Administración reactivó la estrategia Abriendo Espacios, para la inclusión laboral de personas con discapacidad y adultos mayores. Se aumentó la atención en un 527 por ciento con respecto al 2016. Es decir, se atendió a 2 mil 234 personas de dichos grupos prioritarios, de las cuales 1 mil 2 son mujeres y 1 mil 232 hombres y fueron colocadas en un empleo formal 429 personas. Asimismo, con el Centro de Evaluación de Habilidades Laborales se realizaron 172 evaluaciones para determinar las habilidades laborales de los buscadores de empleo.

Acerca de las personas jóvenes de Chihuahua, el objetivo ha sido el de lograr una mayor cobertura de atención e inclusión, para lo que resulta importante contar con el apoyo de los ayuntamientos e instancias municipales que faciliten el desarrollo de acciones focalizadas para cada una de las diferentes juventudes. La administración 2010-2016 terminó su gestión con 10 instancias de juventud; **en cambio, en el presente periodo se han logrado consolidar 41 enlaces de juventud, de los**

cuales 25 son instancias de juventud. Esto ha permitido llevar a cabo actividades en el 53 por ciento de dichos municipios.

Se instaló el Consejo Estatal de la Juventud 2017-2019 con 55 integrantes de seis municipios del Estado. **Por primera vez** se realizó a través de un proceso plural, transparente e incluyente, tomando en cuenta la paridad de género, la diversidad de sus integrantes en cuanto a edad, municipio de procedencia y áreas de experiencia en sectores sociales, políticos y académicos. En colaboración con metodología del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se está implementando el primer reglamento interno para las y los integrantes del consejo.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el pasado 24 de noviembre se realizó la firma de convenio para la adhesión del Instituto Chihuahuense de la Juventud (ICHIJUV) a la estrategia internacional He For She que promueve la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres) a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

Se nombraron embajadores a tres influencers quienes difundirán la campaña mundial dentro de sus redes sociales, al tiempo que se diseñaron otras acciones consistentes en la implementación de talleres, campañas y concur-

sos para la transversalización de la perspectiva de género y de juventudes durante dos años. Se realizó un evento formal en la Universidad La Salle (ULSA) al que asistieron 200 jóvenes que se comprometieron a difundir desde sus trincheras el compromiso por la igualdad.

El tradicional concurso de talentos Vive Juventud en Chihuahua migró a la modalidad Encuentro de Juventudes, que busca el empoderamiento real, capacitación, formación y recreación de las juventudes chihuahuenses. Se realizaron dos eventos en el marco de la celebración del Mes de la Juventud. El primero en Ciudad Juárez y el segundo en Creel, Municipio de Bocoyna, con las temáticas de migración e interculturalidad. En total asistieron a ambas sedes 5 mil 593 jóvenes quienes participaron en actividades recreativas, conferencias, talleres y conciertos.

El Encuentro de Juventudes se diseñó para empoderar, capacitar y formar a los jóvenes chihuahuenses





El primer Campamento de Liderazgo fue un evento sin precedentes que se llevó a cabo en el municipio de Madera en conjunto con la Estrategia Desarrollo, Paz y Reencuentro (DPR) del 13 al 14 de octubre en las cabañas Presa Peñitas. A él asistieron 26 hombres y 38 mujeres del municipio, incluyendo comunidades como La Mesa y El Largo Maderal. A través de diversas actividades al aire libre y convivencia, se logró formar al grupo de asistentes como agentes de cambio, pues se empoderó a las y los jóvenes para la toma de decisiones en beneficio de su localidad abordando las necesidades que presenta su entorno social.

PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Es necesario que cada niño y niña reciba el mejor comienzo en la vida; lo que sucede en sus primeros años tiene una importancia fundamental tanto para su bienestar inmediato como para su futuro. Con ello como prioridad, **por primera vez** el Gobierno del Estado se ocupa de este segmento de la población y pasa de la casi nula atención que se brindaba en el anterior gobierno, al compromiso eficaz para establecer una verdadera red de cuidado infantil.

PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SE ADECUARON Y EQUIPARON



BENEFICIANDO A

3,287 INFANTES Y SUS FAMILIAS
de los Municipios de Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Juárez y Satevó.

Se ha buscado que los padres y las madres trabajadoras en situación de pobreza no sólo cuenten con un lugar seguro donde dejar a sus hijos durante su jornada laboral, sino que las niñas y los niños reciban una atención que fomente el desarrollo de sus habilidades sociales, emocionales y cognitivas. Por esta razón se adecuaron y equiparon 51 espacios para Casas de Cuidado Diario, 82 para Centros de Bienestar Infantil y 3 para Vida Integral para Mujer, A.C. En estos centros se implementan modelos de atención probados y que a la fecha benefician alrededor de 3 mil 287 infantes y sus familias, de los municipios de Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Juárez y Satevó.

No sólo se procuraron los espacios, sino una mejor atención y se capacitaron y certificaron alrededor de 150 madres cuidadoras en la atención, cuidado y desarrollo integral de niñas y niños de educación inicial no escolarizada. Con esto se propicia que la infancia chihuahuense reciba una atención que brinde un acompañamiento del desarrollo emocional, el apego y el vínculo. Esto se realizó mediante un convenio de colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Por primera vez se estableció una verdadera red para el **cuidado infantil**

Con la extensión de la jornada escolar en educación básica con programas de nutrición, actividades artísticas, deportivas, recreativas y de asistencia académica, se han generado oportunidades de desarrollo para 1 mil 540 niñas, niños y adolescentes. Esto se hace con la convicción de que **la escuela puede tener un papel en la comunidad que vaya más allá de la contribución educativa formal**, y en el afán de prevenir situaciones de riesgo como adicciones,

afiliación a grupos violentos, embarazo precoz, fracaso y deserción escolar. En este tema, la colaboración se ha hecho con las organizaciones Ciudadanos Comprometidos por la Paz, A. C., Paz y Convivencia A. C., Casa Club Veinte Treinta, A. C., Centro de Apoyo y Orientación Familiar y Social, A. C. y Juventudes Despertando a la Vida, A. C.

A través de 16 organizaciones de la sociedad civil, se llevaron a cabo 25 campamentos de verano para atender a 2 mil 90 niñas y niños de 25 colonias ubicadas en zonas de atención prioritaria, con el fin de disminuir factores de riesgo durante sus vacaciones de verano, brindándoles talleres culturales, deportivos y recreativos en un ambiente seguro.

Un reto social en Ciudad Juárez son los llamados menores de circuito: niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que cruzan la frontera por distintos motivos y se les relaciona con bandas delictivas. **Por primera ocasión un gobierno implementa acciones para la atención de esta problemática, destinando una bolsa de 1 millón 500 mil pesos** para capacitar a la comunidad en la prevención, dar acompañamiento tanto a los menores como a sus familias y fortalecer su desarrollo integral. Todo esto a través de Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C. y Mejoremos Nuestro Futuro Enseñando a Prevenir, A.C.



DESARROLLO DE FAMILIAS Y TEJIDO SOCIAL

Con el objetivo de favorecer el desarrollo de capacidades y garantizar el ejercicio de derechos, se puso en marcha la Estrategia Echarle Montón a la Pobreza, la cual procura la construcción de alianzas entre sociedad y gobierno mediante procesos de planificación participativa y la intervención solidaria e incluyente para la estimulación del desarrollo de capacidades por parte de la población en extrema pobreza.

La Estrategia
Echarle Montón a la Pobreza
es una alianza
entre sociedad
y gobierno

Para el arranque de esta estrategia se seleccionaron las zonas más críticas de Ciudad Juárez, de tal suerte que se destinaron 5 millones 500 mil pesos para la intervención en las zonas de atención prioritaria ubicadas en los kilómetros del 20 al 33 y en la colonia Riberas del Bravo. Durante el periodo que se informa, se han distribuido 300 bidones para el uso de agua local y se han construido cinco paraderos de transporte público. Además, en **Riberas del Bravo** se han adquirido dos unidades móviles para el corredor seguro de grupos vulnerables y se construyeron 24 paraderos de transporte público. Todos estos trabajos se han articulado entre los tres niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, impactando a cerca de 5 mil personas.

En lo que respecta a los municipios de Aquiles Serdán y Chihuahua, se ha operado en las **Colonias Ladrilleros Norte, Punta Oriente, Portal del Valle y Lade-**

ras de San Guillermo I y II. Ahí se lograron establecer 200 acciones articuladas entre dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunidad, entre las que destaca la recuperación de espacios públicos.

A través de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal se creó la dirección de Fortalecimiento Familiar con el fin de implementar acciones importantes como son la prevención de la violencia intrafamiliar, de las adicciones, de embarazo en adolescentes y del abuso sexual infantil, así como los programas de Crianza Amorosa, Sentido de Vida, Intervención Tanatológica, entre otros.

Además, con el objetivo constante de trabajar de la mano con la sociedad, se lanzó una convocatoria pública para **apoyar a los mejores 20 proyectos de Organismos de la Sociedad Civil (OSC) que impliquen acciones de promoción, prevención, protección y atención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.** Estos fueron seleccionados y validados por un comité dictaminador formado por representantes de DIF Estatal, la Procuraduría de Protección a Niños, Niñas y adolescentes, la Junta de Asistencia Social Privada (JASP), Mujeres Por México A.C. y el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). En esta estrategia se hizo una inversión total de 5 millones 380 mil pesos y se logró llegar a 10 mil 637 personas vulnerables.

Esta Administración **modificó el concepto tradicional de los centros comunitarios, para transformarlos en Centros de Servicios Comunitarios Integrados (CSCI).** Estos espacios se conciben como espacios donde se gestionan procesos sociales y se generen nuevas maneras de practicar la participación. El enfoque se orienta hacia la protección física y psicosocial de los sectores sociales y personas más excluidos, los apoya a desarrollar su resiliencia, a potenciar sus capacidades de superación, de disfrute, de vida plena en comunidad.

En estos CSCI se integraron nuevos programas sociales que ofrecen fortaleza, saberes y aprendizajes a la comunidad en general y en particular a los más pequeños. Es así como se instalaron 10 ludotecas infantiles en el mismo número de CSCI, con una inversión de



550 mil pesos. A la fecha han participado 250 niñas y niños, de los cuales 30 han recibido terapia de lenguaje.

También se instalaron 12 módulos de Ventanilla Única en los CSCI con el fin de acercar a la ciudadanía todo tipo de trámites y servicios que ofrece Gobierno del Estado a un costo mucho menor, como una forma más de apoyar a quienes menos tienen. Actualmente corren proyectos de obra para la ampliación y remodelación de 16 CSCI, la construcción de 8 y el equipamiento de 3, ubicados en los municipios de Chihuahua, Juárez, Madera y Nuevo Casas Grandes, con una inversión por el orden de 42 millones 318 mil 979 pesos.

A diferencia de lo que ocurría anteriormente, **esta Administración se ha dado a la tarea de contar con una amplia Red de Facilitadores Comunitarios:** profesionales en el desarrollo y participación comunitaria, el diálogo y la negociación. Desde el pasado mes de abril, este equipo busca generar condiciones para una mayor cohesión social a través del trabajo de intervención en las zonas de atención prioritaria que registran índices de pobreza, marginación, exclusión social y poco ejercicio de derechos. Este programa se desarrolla en 109 colonias de los municipios de Casas Grandes, Chihuahua, Cuauhtémoc, Juárez e Hidalgo del Parral, a través de la conformación de 136 Consejos Comunitarios, con un impacto social de 7 mil 650 personas.

En el mismo contexto, en Ciudad Juárez se han proporcionado 859 acompañamientos a nivel individual para niñas y niños y sus familias, así como 743 acompañamientos a 563 mujeres y 180 hombres, detectando siete casos de abuso sexual. En suma, se otorgaron 3 mil 315 servicios a través de las diferentes acciones, beneficiando a 1 mil 200 personas.

Además, para hacer frente de manera decidida a la problemática de la violencia familiar en la zona fronteriza, se implementaron talleres para la prevención de la violencia en el noviazgo, prácticas de crianza basadas en los buenos tratos, prevención del abuso sexual infantil, grupos de reflexión para mujeres sobrevivientes a la violencia de género en la pareja, masculinidades y promoción de una cultura de paz en niñas y

niños. Actualmente se imparten mensualmente 180 horas de talleres que impactan de manera directa a 1 mil 200 personas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL

La presente Administración también realizó un compromiso con la sociedad para construir vínculos de apoyo entre las y los chihuahuenses, y dio inicio a la estrategia Kórima Comparte. Esta nace como una estrategia que impulsa la participación de los ciudadanos a través de acciones solidarias, que los involucren activamente en la atención de las problemáticas sociales que se presentan en el estado de Chihuahua.

Kórima Comparte
es una estrategia que impulsa el voluntariado solidario

La estrategia dio inicio el 12 de junio del 2017 y, a partir de ese día y hasta el 31 de diciembre, se han publicado 36 iniciativas en la plataforma web. Esto ha derivado en 43 actividades en las que 1 mil 134 personas, de manera generosa y desinteresada, han puesto su tiempo, talento y conocimientos a favor de las personas que, por diferentes razones, requieren de apoyo. Este grupo de voluntarias y voluntarios comprometidos con la construcción de una mejor comunidad, han impactado positivamente en la vida de aproximadamente 4 mil 806 personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Se ha propiciado, como no se había hecho, la inclusión y participación de la sociedad civil, no sólo en la planeación y seguimiento, sino también en la

implementación de políticas públicas. Para operar programas muy específicos con niñas, niños, jóvenes, mujeres y personas adultas mayores, se firmaron convenios con organizaciones de la sociedad civil por el orden de 53 millones 888 mil 709 pesos. Además, a través de la JASP, se otorgaron 7 millones de pesos a 169 organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de fortalecer su desempeño e impacto mediante un apoyo económico para solventar su gasto operativo.

Con una política firmemente anclada en los derechos de las personas y en el desarrollo de las capacidades de los diferentes sujetos sociales, **se integró el Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua**, así como los Consejos Regionales de Desarrollo Social en Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Juárez y Nuevo Casas Grandes. Estos se conformaron, **por primera vez**, bajo convocatoria abierta y con la observación de una comisión totalmente ciudadana. De esta manera se incorporó un total de 222 organizaciones de la sociedad civil, la academia y representantes municipales que tienen la tarea de analizar, proponer, fomentar y coadyuvar en el diseño y operación de las políticas públicas de desarrollo social y humano, así como conocer y opinar sobre la evaluación de las mismas.

En la misma dinámica de construir políticas públicas que atiendan las necesidades de los distintos sujetos sociales, esta Administración se comprometió con la implementación de una perspectiva de juventudes en todas las áreas y acciones de gobierno. Por lo tanto, en conjunto con el UNFPA se puso en marcha la metodología para la implementación de la Agenda Estatal de Juventudes Fuerte y Claro Chihuahua. Con esto se posiciona a las personas jóvenes al frente y al centro en la generación de propuestas de política pública.

Esta agenda tiene una vigencia a diez años y obtuvo sus insumos de un proceso secuencial de consultas ciudadanas a un total de 3 mil 725 personas de entre 12 y 29 años, de 38 municipios. Durante la presentación de la Agenda se dieron cita más de 150 funcionarios públicos, oficiales internacionales, jóvenes líderes, estudiantes, académicos, catedráticos, y representantes de



En colaboración con UNFPA se creó la **Agenda Estatal de Juventudes Fuerte y Claro Chihuahua**

24

los foros de consulta. La implementación de este documento es un refrendo del compromiso con las y los jóvenes de Chihuahua para que su voz se escuche y la política pública logre transformaciones en cada uno de los contextos y realidades.

La campaña **Héroes Como Tú promueve el voluntariado para trabajar en favor de los que menos tienen, menos saben y menos pueden**, para permitirles mejorar y elevar su calidad de vida. En consecuencia, se realizan acciones a favor de los más vulnerables y se reconoce a las personas que ya trabajan por nuestra sociedad chihuahuense de manera desinteresada.

SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO

Se reinstaló el **Consejo Estatal de Salud**, ya que no sesionaba desde el año 2009

Se reinstaló el Consejo Estatal de Salud en marzo de 2017, mismo que no sesionaba desde el año 2009. Su funcionamiento es relevante debido a que es el órgano que permite una integración de programas de índole interinstitucional de salud a través de la conjunción de esfuerzos, intercambio de información, consulta y asesoría en beneficio del bienestar de los chihuahuenses.

Con el fin de mejorar el desempeño de las dependencias del Gobierno del Estado, así como la productividad de los

funcionarios públicos, se integró el Comité de Incapacidades del Instituto Chihuahuense de la Salud (ICHISAL), así como el reglamento del mismo. Este comité funge como organismo regulador de los procesos de expedición de incapacidades, lo que optimiza los recursos y la eficiencia en las labores para desempeñar la función pública en Chihuahua.

Debido a la importancia de contribuir a que nuestras niñas y niños cuenten con posibilidades de desarrollo integral e inclusión a mejores condiciones de salud, el Gobierno del Estado puso en marcha infraestructura adecuada. Los Centros Regionales de Desarrollo Infantil (CREDI) en la Ciudad de Chihuahua, Juárez e Hidalgo del Parral brindaron 5 mil 834 atenciones que incluyeron terapia psicológica, del lenguaje, especialistas en audiología y pediatría, así como referencia con otros médicos especialistas en caso de ser necesario.

Estos tres CREDI forman parte de una red de 22 centros cuya infraestructura es única en su tipo en Latinoamérica. En colaboración con la Secretaría de Salud (SS) y el Programa Prospera, el Estado fue beneficiado con una inversión de 9 millones 878 mil 725 pesos para este fin.

Con el fin de multiplicar la capacidad de atención a las niñas, niños y adolescentes chihuahuenses, se han establecido importantes convenios y estrategias de colaboración con la sociedad civil. Por ejemplo, el convenio con Fundación CIMA Chihuahua A.C., derivó en el beneficio de 1 mil 498 niñas y 1 mil 511 niños tamizados en 71 escuelas primarias y preescolar a los que se les realizaron tamizajes para la detección oportuna de cáncer. Estas pruebas fueron posibles gracias a la colaboración entre el sector público y privado y a la aportación de 160 mil pesos por parte de la OSC.

Otro convenio destacable se formalizó con el Club Rotario de la Zona Norte, y permitió beneficiar a niñas y niños en el Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua con 41 cirugías de corazón abierto; cada una de las cirugías representa un costo de 450 mil pesos. Además, se han beneficiado a 16 niños y niñas que padecen hipoacusia congénita

con cirugías de implante coclear con una inversión total de 3 millones 680 mil 448 pesos para mejorar su calidad de vida.

Así mismo y con la finalidad de contribuir a reducir el riesgo de rezago educativo, el Gobierno Estatal se sumó a la estrategia nacional Sigamos Aprendiendo en el Hospital. Por ello **se instalaron tres aulas en los Hospitales Infantil de Especialidades, Hospital General Salvador Zubirán y Hospital Morelos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la ciudad de Chihuahua.** En ellos se beneficiaron a 1 mil 450 niñas, niños y adolescentes que han podido continuar con su educación en dichos nosocomios. En este sentido, los alumnos que, por padecer alguna enfermedad crónica, no se encuentran en condiciones de asistir a una escuela regularmente, tienen una opción en los hospitales de mantenerse al corriente en sus estudios.

Para llegar a esto, se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua y la Secretaría de Educación y Deporte, lo que permite formalizar las aulas mencionadas y sobre todo asegurar de manera permanente el personal a cargo. Todo esto se realizó con una inversión de 180 mil 430 pesos.

Además, esta Administración adquirió cuatro vehículos tipo vagoneta equipados para proporcionar información a la población en temas de salud y realizar detecciones de enfermedades. **Estos**

Preemóviles permiten ampliar la cobertura en el estado y llegar a 35 de los 67 municipios en este primer año de implementación de la estrategia. A la fecha se ha logrado atender a 37 mil 220 personas, 21 mil 470 mujeres y 15 mil 750 hombres, con una inversión de 1 millón 63 mil 812 pesos.

Además, en tan solo un año, la Red de Rehabilitación integrada por 81 centros de atención en el estado ha otorgado 19 mil 875 consultas y 876 mil 789 terapias de rehabilitación física. Esto ha beneficiado a 45 mil 306 personas con discapacidad: un 53.3 por ciento más que el año anterior.

La Red de Rehabilitación implementó en este año el Sistema de Consultas Médicas Foráneas que integra a un equipo de médicos especialistas en rehabilitación que viaja a los 67 municipios de Chihuahua. De esta manera se brindan consultas y terapias de rehabilitación, y se supervisan las 81 Unidades de Rehabilitación. Con esto se logra mantener el equipamiento y la operación necesaria para brindar un servicio de calidad. A la fecha se han realizado 6 mil 669 consultas foráneas.

Así mismo, se decidió retomar la credencial de discapacidad de DIF Nacional. Esta sencilla decisión permite que 12 mil 370 personas con discapacidad en Chihuahua cuenten atención en todo el territorio nacional. Con esto se elimina la credencial estatal que tenía un alcance limitado dentro de la entidad.

Durante este primer año se logró fabricar prótesis a un costo 2.5 veces menor que en la administración anterior; es decir que actualmente se compra material para cinco prótesis con el mismo recurso que antes se destinaba sólo a dos. Gracias a este logro **hoy es posible beneficiar a más del doble de personas.**

La fabricación de prótesis a un costo **2.5** veces menor permitió beneficiar a más del doble de personas

Así mismo se logró instalar el Taller de Prótesis en Ciudad Juárez, que es el municipio con mayor cantidad de personas vulneradas con esta necesidad. Hasta el momento se han elaborado 124 prótesis y 228 órtesis, lo que benefició a 352 personas, además de 156 sillas de ruedas y 955 auxiliares auditivos.

También se puso en marcha la Ruta 2 en la ciudad de Chihuahua para trasladar a pacientes con alguna discapacidad de su casa al Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE). A la fecha se han realizado 5 mil 100 traslados.

Para atender a los pueblos originarios se inició el diseño del **Modelo de Atención Primaria a la Salud con Pertinencia Cultural.**

Para procurar esta pertinencia cultural en materia de salud, se llevó a cabo el Conversatorio Salud y enfermedad desde la mirada del mundo rarámuri y la resistencia del indígena a la atención médica occidental. En él participaron profesionistas indígenas, personal médico y estudiantes de áreas de atención a la salud. Además, se realizó, como experiencia piloto, el taller sobre acercamiento y prácticas tradicionales indígenas con la participación de la comunidad de Choreachi.



En este mismo contexto, se trabaja en la construcción de un sistema georreferenciado de información para el análisis y la posible reestructuración de la cobertura de los Servicios de Salud que redunde en una atención más oportuna hacia las comunidades de la Sierra Tarahumara.

El Centro de Salud Insurgentes de la ciudad de Chihuahua fue reconocido por la SS y el Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles (OMENT) como el **primer lugar de un total de 11 mil 234 unidades de salud a nivel nacional**, por conseguir tener en control al 100 por ciento de sus pacientes con diabetes mellitus. Esto habla de una mejora en la calidad de la atención y del compromiso de los médicos y personal de salud de Chihuahua.



ATENCIÓN MÉDICA

26

Para atender la prioridad de proveer acceso a la salud a las personas en situación de pobreza, se reactivaron cinco unidades médicas móviles que habían sido dadas de baja a nivel nacional. Estas unidades se ubican en los municipios de Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guachochi, Morelos, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe y Juárez. Se realizó una inversión de 720 mil 774 pesos que permite incluir a un mejor servicio médico a por lo menos 27 mil personas de 123 localidades del Estado que se encuentran en áreas de difícil acceso en la Sierra Tarahumara o en aquellas zonas urbanas con altos índices de marginación.

En este tema también ha sido importante la colaboración con OSC's, ya que **se gestionaron 2 millones 26 mil 202 pesos a través de la Fundación del Empresariado Chihuahuense A. C. (FECHAC). Este recurso se utilizó para adquirir 65 consultorios portátiles** que se utilizan sobre todo en los municipios de Guadalupe y Calvo, Morelos, Guachochi, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Maguarichi, Urique, Uruachi, Guazapares, Carichí, Chínipas, Guerrero, Madera, Moris, Ocampo, Balleza, Juárez, Guadalupe y Praxedis G. Guerrero.

Además, se creó la Red Estatal de Laboratorios con la finalidad de que el acceso a este servicio esté presente en las distintas regiones del estado. Se beneficia a por lo menos 1 millón 528 mil 446 chihuahuenses, ampliando la cobertura del servicio con 14 nuevos laboratorios, 20 modernizados y 16 que otorgan servicio de toma de muestras lo que se traduce en 50 unidades médicas de primer y segundo nivel de atención. De esta manera, se busca que los pacientes de zonas rurales y semi-rurales no tengan la necesidad de trasladarse a las ciudades para tener acceso a estudios de laboratorio.

Se creó la
Red Estatal de Laboratorios
para atender las
distintas regiones
del estado

El Estado se destaca a nivel nacional en la inversión y utilización de recursos tecnológicos de vanguardia, para el desarrollo de la Telesalud (e-health) que permite llevar los servicios de especialidad a las comunidades en todos los rincones del estado. Se invirtieron 10 millones de pesos para la adquisición de 28 equipos de videoconferen-

cia, con lo que se inauguró el servicio de telemedicina en nueve unidades médicas de primer y segundo nivel en Ascensión, Juárez, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe, Ahumada, Chihuahua, Camargo, Santa Isabel y Saucillo.

Estas nueve unidades se suman a las 10 previamente existentes para permitir la cobertura de diagnósticos y tratamientos más oportunos gracias a la atención de médicos especialistas. Hasta hoy se han logrado 1 mil 31 consultas otorgadas a los chihuahuenses a través de la telemedicina.

De hecho, durante las audiencias públicas llevadas a cabo en Guachochi, fueron atendidos de manera remota pacientes de la etnia rarámuri con necesidades de atención ginecológica. El servicio se brindó con la asistencia de un traductor y el médico especialista del Hospital General Dr. Salvador Zubirán Anchondo de la ciudad de Chihuahua.

En este campo de la Telesalud cobran relevancia la Teleadministración y la Teleeducación. Estos sistemas agilizan el reporte de necesidades, abasto de insumos, medicamentos, etc., así como la capacitación de profesionales de la salud que se encuentran a prestando servicio a lo largo del territorio del Estado. En materia de teleadministración, se iniciaron labores en 14 sitios y una unidad multipunto para llevar a cabo esta



Por primera vez,
la tecnología
se usa para
la seguridad de los
expedientes clínicos

tarea en los municipios de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Creel y Ojinaga habiendo realizado 130 teleconsultas. Por medio de la teleeducación y a través de videoconferencias, se han realizado 38 teleconsultas con las cuales se ha capacitado y actualizado a un total de 327 personas en temas relevantes.

Chihuahua se ha convertido en líder en materia de Telesalud. Por ello brindó tutoría a nivel federal para el curso en línea Modelo Operativo para la Teleconsulta en Telemedicina. Esta colaboración se llevó a cabo con el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC) y con el Campus Virtual de Salud Pública de México de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Por primera vez, el Gobierno del Estado de Chihuahua, cuenta con una herramienta tecnológica que evita que el expediente clínico del paciente se encuentre disperso entre las diferentes unidades médicas en las que se atiende. Se implementó el Expediente Clínico Integral de consulta externa en 105 unidades de primer y segundo nivel; además se encuentra en fase piloto el Expediente Clínico Integral Hospitalario en el Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua.

ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD

La inversión total destinada a la rehabilitación, ampliación y equipamiento de la infraestructura de salud en el estado fue de 341 millones 80 mil 703 pesos. Esto se traduce en 117 unidades de salud correspondientes a 11 hospitales y 106 Centros de Salud. Dichas unidades fueron recibidas por esta Administración en malas condiciones, incluso algunas de ellas en estado de abandono. Dentro de la inversión anteriormente señalada, se destaca lo siguiente:

Se invirtieron 138 millones de pesos para la renovación de equipamiento, mobiliario e instrumental en las unidades de salud del ICHISAL. Además, 23 millones 766 mil 849 pesos para el Hospital de Gineco-obstetricia en el municipio de Hidalgo del Parral.



Con la inversión de 644 mil 201 pesos, **se construyeron cuatro consultorios médicos en el Hospital de la Mujer de Ciudad Juárez** y se destinaron 386 mil 358 pesos para la remodelación del pabellón uno del Hospital Central del Estado.

Además, fue ampliada el área de urgencias del Hospital General Dr. Javier Ramírez Topete en Ciudad Cuauhtémoc, aumentando y modernizando el servicio que se brinda no solamente a

los habitantes del municipio, sino que a toda la población de la región. **Esta obra es principalmente relevante para atender a la población con alto índice de marginación en el occidente del estado.** La inversión hecha equivale a 8 millones 191 mil 59 pesos e impacta a por lo menos 160 mil habitantes de dicha región.

En el Hospital General Salvador Zubirán Anchondo, se realizó la ampliación del área de la Unidad de Cuidados Intensivos en 245 metros cuadrados, se reacondicionó un quirófano en el área de cirugía y se amplió en 209 metros cuadrados el área de Recuperación Post-quirúrgica.

Por primera vez el Gobierno del Estado puede ofrecer a la población el área de Hemodinamia, para realizar estudios de la circulación cardiovascular que permitan hacer procedimientos diagnósticos y correctivos de las arterias coronarias y periféricas con procedimientos que evitan cirugías abiertas.

Por primera vez el Gobierno del Estado puede ofrecer a la población el área de Hemodinamia

atención diagnóstica con la instalación de un mastógrafo digital que permite generar diagnósticos tempranos e incrementar la posibilidad de curación. Este mastógrafo emite menos del 30 por ciento de radiación que los mastógrafos regulares, lo que beneficiará al menos a 54 mil mujeres de la región al año. La inversión de procedencia estatal representó un total de 9 millones 26 mil 777 pesos para el equipamiento e instalación de dicho aparato.

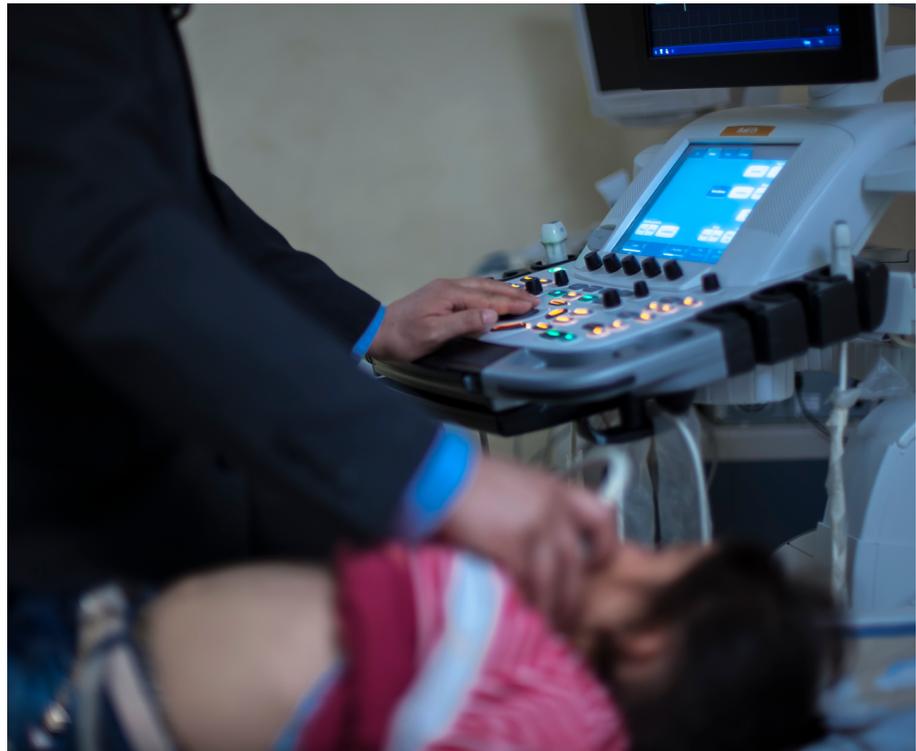
En este primer año se apertura una nueva clínica de colposcopia en ciudad Cuauhtémoc, para dar cobertura a la región occidente del estado. Al menos 4 mil mujeres evitarán ahora el gasto de traslado a la ciudad de Chihuahua para recibir servicios de prevención y atención oportuna del cáncer cervicouterino.

Por otra parte, **fue reacondicionada el área de hospitalización del Centro de Atención Integral a la Salud Mental (CAISM)** en Ciudad Juárez. Con una inversión de 3 millones 210 mil 30 pesos, el área fue habilitada en cumplimiento a las normas de salud, con instalaciones modernas y dignas para una mejor atención en materia de salud mental a la población, ya que, a pesar de haber sido inaugurado en 2014, no se encontraba en uso dicha área.

Finalmente, en el Hospital de Salud Mental de la Ciudad de Chihuahua, se invirtieron un millón 445 mil 819 pesos para obras de remodelación beneficiando a más de cien pacientes, particularmente en las áreas de Talleres donde se llevan actividades de recreación y en el área de Agudos; destacándose esta última, ya que fue habilitada con baños, regaderas, camillas, zona de alimento así como dos cuartos de aislamiento, de manera que pueda ofrecerse una mejor y más digna atención a los pacientes de dicho nosocomio.

Para que el acceso a la salud sea realmente incluyente, es necesario un enfoque intercultural. En este aspecto el Gobierno del Estado implementó diferentes estrategias durante este año: capacitación en salud materna y perinatal a personal de salud comunitario, médicos tradicionales, líderes indígenas, parteras tradicionales y técnicas. Para llevarlas a cabo se invirtieron 2 millones 174 mil 522 pesos.

Además, se han establecido cuatro



enlaces interculturales en las unidades médicas de cuatro localidades, Guachochi, Hidalgo del Parral, Creel y Cuauhtémoc, con la función principal de desempeñarse como intérpretes hablantes de lengua indígena.

Adicionalmente, **por primera vez** en el Estado se cuenta con cuatro unidades médicas que implementan la atención médica con pertinencia cultural. Esto se hace a través de parteras técnicas en atención de parto humanizado, con un potencial de atención de 5 mil 47 mujeres embarazadas, esto en las localidades de Guachochi, Hidalgo del Parral, Creel y Cuauhtémoc.

Se han incrementado los esfuerzos para afiliar y reafiliar a la población que no cuenta con derechohabiencia, por lo que se han acercado seis nuevos módulos de afiliación al Seguro Popular. Estos se localizan en el kilómetro 20 de la carretera a Ciudad Juárez, así como en Chínipas, San Juanito, Guachochi, Valle de Allende y Balleza.

No solamente se cuenta con un padrón de afiliados de 1 millón 236 mil 684 personas, sino que se realizó un análisis en coordinación con otros esquemas de derechohabiencia y se logró identificar a personas que se encontraban afiliadas a más de una institución pública de salud. A partir de esto se realizó una

depuración que permite evitar la duplicidad de atención, por lo que se optimiza el recurso y se canalizan los esfuerzos para otorgar la atención a aquellos que más la necesitan

Nuestro estado ocupa actualmente el segundo lugar a nivel nacional en embarazos de adolescentes. Para revertir esta situación **se constituyó el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA)**, con esfuerzos orientados a erradicar los casos de menores de 15 años y reducir a la mitad su incidencia en mujeres de 15 a 19 años. La estrategia para lograrlo es la acción coordinada de los sectores de salud, educación y desarrollo social, principalmente.

Hasta este momento, se ha realizado una campaña digital en redes sociales enfocada la difusión de los 14 Derechos Sexuales y Reproductivos de los adolescentes y jóvenes contenidos en la Cartilla Nacional, bajo la premisa: Conoce, decide y vive tus derechos sexuales. La campaña promueve la información, conocimiento y ejercicio de estos derechos de manera responsable.

PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

El estado de Chihuahua se encuentra dentro de las tres entidades que realizan trasplantes de corazón, junto con la Ciudad de México y Nuevo León. Esto, de acuerdo con el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) en su último Informe del Estado Actual de Receptores, Donación y Trasplantes en México. Se han realizado un total de 88 trasplantes de órganos en el estado de Chihuahua, entre los que se encuentran 30 trasplantes de riñón, 55 de córnea, uno de corazón y dos de médula ósea, correspondientes a 41 mujeres y 47 hombres beneficiados.

El Gobierno del Estado resultó gana-

Chihuahua es una de las tres entidades que realizan **transplante de corazón**

dor con el proyecto “Capacitación integral del personal médico y paramédico de las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención en el tema de cuidados paliativos, con enfoque a la atención de pacientes con cáncer de mama en etapas terminales y sus familiares”. El proyecto se presentó en la convocatoria de Proyectos de Mejora de la Calidad en la Atención, emitida en enero de 2017, en su modalidad de proyecto de capacitación.

Dicho proyecto fue convocado y financiado por la Dirección General de Calidad y Enseñanza en Salud de la SS, lo que derivó en un apoyo económico al Estado de **297 mil 100 pesos**, el cual fue destinado a capacitar 80 personas, formando ocho equipos de cuidados

paliativos, distribuidos en las diferentes regiones del Estado. Estos equipos pueden otorgar atención más accesible a pacientes en etapa terminal, de tal manera que no tengan que viajar para ser atendidos fuera de su lugar de origen.

En el marco de la misma convocatoria, se obtuvo el **reconocimiento al mérito**, con el proyecto “Depresión y riesgo en el Suicidio en el Adolescente Escolar Generación Z”. Gracias a ello, el Estado se hizo acreedor de un incentivo económico de 1 millón 231 mil 650 pesos, a través de los cuales han sido beneficiados 1 mil 11 alumnos, 670 mujeres y 441 hombres, de nivel de Secundaria y Preparatoria, en las localidades de Adolfo Ruiz Cortínez, Santa Ana, Namiquipa y Benito Juárez.

Como resultado, se han reportado cero casos de suicidios adolescentes en la región donde se realizó el proyecto, incluyendo 1 mil 11 diagnósticos en salud mental con énfasis en depresión y riesgo de suicidio, 60 maestros capacitados y 40 trabajadores de la salud, para detectar signos de alarma y su canalización a las unidades de salud correspondientes.

Se impulsó la iniciativa de **Ley de Salud Mental** ante el H. Congreso del Estado. Además, se impulsó la **Propuesta de Reforma a la Ley Estatal de Atención a las Adicciones** que permita vigilar que sean otorgados los tratamien-

tos integrales en adicciones, así como una verdadera reinserción social a los usuarios de sustancias psicoactivas que requieran y/o soliciten tratamiento y cualquier modalidad de atención.

De esta manera se cuenta con un marco jurídico sólido en el Estado que regula la prevención y el tratamiento de dichas necesidades en materia de salud mental y adicciones de los chihuahuenses. Esto garantiza un tratamiento científico y profesional basado en los derechos humanos, que permitirá, por ejemplo, tener un fundamento jurídico claro y riguroso para la operación de centros de rehabilitación.

El Gobierno del Estado firmó un convenio de colaboración con la OPS y el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) para llevar a cabo la Evaluación de los Sistemas de Salud Mental y Adicciones con que cuenta el Estado de Chihuahua. Este proyecto coloca al estado de Chihuahua a la vanguardia en la implementación de programas de investigación, siendo la **primera entidad de la República Mexicana en realizar un estudio a nivel municipal tan amplio sobre un tema tan prioritario para la comunidad.**





PREVENCIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y DE RIESGOS SANITARIOS

La SS reconoció al Estado de Chihuahua a nivel nacional en la Campaña de Eliminación de Sarampión y Rubeola. Chihuahua alcanzó la meta de vacunación en un 110 por ciento con respecto a la meta programada, ya que fueron vacunados 288 mil niños y niñas de uno a cuatro años de edad.

Por primera vez, en Chihuahua se implementó Jornada Nacional de Lucha Contra el Dengue, Zika y Chikungunya. Se capacitó al personal de salud en el control y erradicación de estas enfermedades transmisibles por vector. En dicho evento se hizo entrega de equipamiento, como maquinaria para rociado, bombas aspersoras, equipo protector e insecticidas.

En el marco del Encuentro Nacional de Prevención y Promoción para una Mejor Salud 2017, el Estado de Chihuahua fue reconocido por haber logrado el tercer lugar a nivel nacional para el Programa de Cólera, lo que pone en evidencia el esfuerzo y compromiso del Gobierno del Estado de Chihuahua en materia de prevención y control de enfermedades.

También se logró por primera vez la certificación por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de los Centros Integrales de Servicios de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios. Con una inversión de 300 mil pesos se adecuaron las áreas de atención al público ubicadas en los municipios de Chihuahua, Juárez e Hidalgo del Parral y se capacitó a los funcionarios públicos de manera que los servicios sean otorgados de manera funcional, práctica, transparente, amable, cálida y respetuosa. Con esto se da cumplimiento al compromiso de mejora continua adquirido por el Gobierno del Estado.

El Estado de Chihuahua se destaca en materia de farmacovigilancia por ser el que emite el mayor número de reportes de sospechas de reacciones adversas de medicamentos con respecto a su población, según el Centro Nacional de Farmacovigilancia. Esto habla de la sensibilidad del Gobierno del Estado para fortalecer la reglamentación farmacéutica y la vigilancia de riesgos sanitarios para seguridad de los chihuahuenses.

Chihuahua superó en un **110 %** su meta de vacunación con respecto a la meta programada

SALUD DE CALIDAD PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

En el estado de Chihuahua se invirtieron recursos por 701 millones de pesos que fueron destinados a proveer los medicamentos e insumos para la atención a la salud de los 84 mil derechohabientes que forman parte del sistema de Pensiones Civiles del Estado. Se invirtieron adicionalmente 207 millones de pesos en los estudios, materiales y servicios especializados y 444 millones de pesos para atender los padecimientos y necesidades especiales de 12 mil 811 derechohabientes que se otorgaron a través de hospitales y clínicas en el estado.

Se realizaron esfuerzos especiales dirigidos al personal médico para fortalecer los conceptos de arraigo, pertenencia y su compromiso con la Institución, y así se invirtieron recursos en bonos y prestaciones especiales por 10 millones de pesos. Por los conceptos de seguridad en la salud, asistencia y desempeño en sus funciones, se invirtieron

recursos por 11 millones 700 mil pesos y finalmente, se otorgaron recursos, para promover la eficiencia, actualización y calidad de los servicios profesionales por la cantidad de 13 millones de pesos.

Además de los servicios ordinarios que facilitó la Institución, se ofrecieron servicios y atención especializada a los casos identificados como urgencias por un total de 86 mil eventos.

INCLUSIÓN E IGUALDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La asistencia a la escuela de niñas, niños y jóvenes es fundamental para la actual Administración, por lo que en el Ciclo Escolar 2016-2017 se atendió a 1 millón 105 mil 87 niños y jóvenes en las instituciones educativas del Estado, en todos sus niveles y modalidades. Estos alumnos cursaron sus estudios en 6 mil 834 escuelas, con el apoyo de 59 mil 583 docentes, directivos frente a grupo, administrativos y personal de apoyo.

Se atendió a **1 millón 105 mil 85** niños y jóvenes en las instituciones educativas del estado

Con el fin de atender a la primera infancia (menores de tres años), se promovió la estimulación temprana en niños y niñas de en 694 comunidades en 60 municipios, 10 de ellos con alta marginación.

Durante el primer año de la actual Administración Pública Estatal se construyeron y rehabilitaron 226 planteles educativos, asegurando el acceso al derecho de la educación a más de 135 mil



657 mil alumnas y alumnos de todos los niveles educativos.

En el Nivel Básico, fueron atendidos 185 planteles con la construcción de 178 aulas, 3 laboratorios, 3 talleres y 72 anexos favoreciendo a más de 50 mil niñas y niños.

En Medio Superior se apoyó a 22 planteles con la construcción de 51 aulas, 11 laboratorios, 2 talleres y 39 anexos, rebasando los 12 mil 800 alumnas y alumnos beneficiados.

En el Nivel Superior se construyeron 43 aulas, 12 laboratorios, 8 talleres y 206 anexos para 19 planteles de educación profesional en el estado; favoreciendo a 26 mil 857 mujeres y jóvenes de todas las regiones.

Este es uno de los retos más importantes del sistema educativo en Chihuahua, por lo que se capacitaron en el segundo semestre 2017 a mil docentes de Ciudad Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral y Guadalupe y Calvo; así como a 200 maestros de educación indígena y migrante beneficiando a 36 mil alumnos con una inversión total de más de 15 millones de pesos.

Las **Escuelas de Tiempo Completo** atendieron a 707 escuelas de Educación Primaria: 497 generales y 210 con atención a pueblos indígenas y se firmó un convenio con DICONSA que permitirá mejorar el abasto y calidad en los alimentos en las escuelas que pertenecen a este programa.

Mediante una alianza conjunta con los diferentes planteles de Educación Media Superior en Ciudad Juárez, así como el apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se logró atender la demanda extraordinaria de 4 mil 600 espacios para alumnos de la ciudad que se presentó durante el inicio del ciclo escolar 2017-2018.

Con el fin de ampliar la cobertura de Educación Media Superior obligatoria para las comunidades más vulnerables del estado, **se han consolidado los Subsistemas de Preparatoria Abierta y Telebachillerato**, en sus modalidades escolarizada y no escolarizada. Estos subsistemas tienen presencia en 62

municipios de la entidad a través de 340 y 170 Centros de Asesoría y 213 Centros de Telebachillerato de modalidad escolarizada, que atienden un total de 17 mil 165 estudiantes.

Se apoyó con recursos estatales por 11 millones 500 mil pesos a 19 patronatos de asociaciones civiles de escuelas preparatorias sociales, lo que les permite becar parcial o totalmente a alumnos inscritos en estas instituciones.

Se capacitó al 100 por ciento de los docentes de Primaria, Secundaria y Media Superior en el Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Esto se hizo en apego a la Reforma Educativa, a través de los cinco objetivos prioritarios de la Reforma alineados a más de 100 acciones establecidas en el PED 2017-2021. Con ello se fortalece la perspectiva de inclusión y equidad, así como la formación docente, pertinente y de calidad como condición necesaria para la innovación y el trabajo colaborativo entre los docentes.

El Sistema de Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH) recibió a 14 mil 556 estudiantes de los casi 17 mil aspirantes. **Por primera vez** en muchos años, esto se hizo en estricto apego a los resultados obtenidos en el examen a través del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI-II), y no con base a relaciones personales de influencia.



ASEGURANDO EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE 135 MIL ALUMNOS Y ALUMNAS

Se otorgaron 91 claves de centro de trabajo a las guarderías del IMSS, mediante un convenio que permite ofertar el primer grado Educación Preescolar. Además de constituir un importante apoyo para que las familias aseguren la introducción escolar para sus hijos, **esta acción resultó en la ampliación de la cobertura estatal de Preescolar en un 5.4 por ciento en una política sin precedentes.**

Se implementó el Proyecto de Matemáticas Constructivas en Primaria, en un grupo piloto de escuelas Federales y Estatales para elevar significativamente los niveles de logro educativo en Matemáticas, Lenguaje y Comunica-





Para asegurar una mejor inclusión de los alumnos al sistema educativo, con el Programa de Ver Bien para Aprender Mejor se dotó a 17 mil 989 estudiantes de Educación Básica con anteojos y se realizaron 50 mil 940 exámenes de vista.

Durante el periodo que se informa, se abrieron 21 bibliotecas en preparatorias estatales, para lo cual se asignó a cada una un bibliotecario, equipo de cómputo y un acervo de libros.

Se adquirieron 205 conjuntos de textos en inglés para estudiantes de 4º, 5º y 6º grado de Primaria, beneficiando a 205 escuelas, así como a escuelas indígenas adscritas al Programa Nacional de Inglés y se dotó de libros de texto para la enseñanza del inglés a todas las escuelas adscritas al programa a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG).

Además, se hizo un importante esfuerzo en el fortalecimiento de aprendizaje de un segundo idioma. Así se impartieron clases de inglés a 1 mil 189 escuelas de Educación Básica. Esto beneficia a 353 mil 121 alumnas y alumnos en los municipios con una aportación federal de más de 23 millones de pesos.

En el mismo sentido se llevó a cabo una jornada de certificación del Center for Applied Linguistics a 288 docentes que imparten inglés y se certificaron en el aprendizaje de este idioma 300 alumnos.

En la presente Administración, se constituyó el Comité de Validación de Becas que garantiza que todas las becas del Sistema Educativo Estatal sean cuidadosamente revisadas y aprobadas, para que sean destinadas a la población más vulnerable de todos los niveles educativos. El Reglamento del Sistema Estatal de Becas y Créditos Educativos de Chihuahua se creó en 2014 y se publicó, pero nunca se puso en función. El Comité avaló las reglas de operación del sistema; hasta entonces las becas se asignaban de manera discrecional.

Durante el ejercicio 2016-2017, la inversión total en becas fue de casi 98 millones de pesos.

Como un logro financiero que impacta directamente en los beneficiarios del sistema educativo, se pagó el adeudo de 60 millones de pesos que se tenía con más de 23 mil estudiantes del ciclo 2015-2016 y con ello renovar la continuidad del programa en el ciclo 2017-2018, a través del Programa Nacional de Becas para Educación Superior Manutención con más de 160 millones de pesos.

La riqueza y diversidad de etnias en nuestro estado hace necesario ofrecer una educación inclusiva en planteles ubicados en las zonas de alto re-

OCT. 2016 - DIC. 2017

TIPO EDUCATIVO Y/ PROGRAMA DE BECAS	TOTAL DE BECAS	IMPORTE
EDUCACIÓN BÁSICA		
BECAS ECONÓMICAS (PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPAS ESTATALES Y COBACH) INCLUYE BECA DE TRANSPORTE	19,576	\$15,455,600.00
BECAS PARA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	298	\$694,000.00
APOYO EDUCATIVO EXTRAORDINARIO	85	\$402,580.00
PROMAJOVEN	1,109	\$2,654,550.00
BECAS EDUCACIÓN ESPECIAL	8,350	\$8,000,000.00
BECAS DE LA NORMAL DEL ESTADO	1,000	\$2,300,000.00
BECAS ESCUELA NORMAL SUPERIOR	498	\$1,171,747.50
TOTAL	30,916	\$30,678,477.50

BECAS BÁSICA SEECH		
PRIMARIA	5,204	\$7,806,000.00
SECUNDARIAS GENERALES	2,962	\$4,443,000.00
SECUNDARIA TÉCNICAS	3,475	\$5,212,500.00
NORMAL PARRAL	270	\$810,000.00
NIVEL MEDIO SUPERIOR	1,289	\$4,074,958.26
TOTAL	13,200	\$22,346,458.26

DIRECCION DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR		
NIVEL SUPERIOR	12,260	
MANUTENCIÓN		\$44,095,880.00
APOYO DE TRANSPORTE		\$833,600.00
TOTAL		\$44,929,480.00

\$97,954,415.76

zago social. Por ello, **se construyeron 25 espacios educativos en 13 planteles bilingües de Preescolar y Primaria**, beneficiando a más de 1 mil 100 niñas y niños de escuelas indígenas.

Además, para promover la inclusión al sistema educativo, 15 estudiantes indígenas hablantes de sus lenguas originarias ingresaron la Normal Rural Ricardo Flores Magón lo que las capacitará como futuras docentes bilingües. Esto permitirá tender lazos a través del aprendizaje con pertinencia cultural y una adecuada comunicación.

Sin embargo, existen otros grupos vulnerables que requieren ser atendidos de manera especial. Para **la atención a estudiantes migrantes o repatriados**, se logró coordinar con el Consulado de México en Presidio, Texas, los procesos de revalidación de estudios simplificando los trámites. Así mismo, en las garitas de los puertos internacionales de Ojinaga, Palomas y Juárez, se orienta a residentes del estado de Chihuahua con información para continuar sus estudios en sus comunidades de origen.

Se atendió con educación Preescolar, Primaria y Secundaria a 1 mil 500 niños, niñas y jóvenes de familias jornaleras agrícolas y migrantes en 30 centros de trabajo y escuelas. No sólo eso, sino que se les dotó de paquetes de útiles escolares y se editaron cuatro libros sobre educación Migrante Agrícola Jornalera.

El mantenimiento a las instalaciones deportivas de Gobierno del Estado se ha incrementado en un 550 por ciento en comparación a la administración anterior. Entre las obras intervenidas destaca la rehabilitación de la Unidad Deportiva Oriente Siglo XXI en Ciudad Juárez por 1 millón 273 mil pesos.

La demanda de transporte escolar en las comunidades más remotas y vulnerables del estado es una necesidad muy sentida de los municipios. Las dependencias de esta Administración pusieron en marcha un Sistema de Transporte Escolar en el que se incluyen 47 camiones. En esta estrategia se sumó FECHAC, con la donación de unidades que se realizará constantemente a lo largo de esta Administración.

Chihuahua se considera con Bandera Blanca en analfabetismo, ya que sólo el 2.6 por ciento de sus ciudadanos mayores de 15 años no saben leer ni escribir. De octubre de 2016 a diciembre de 2017, 50 mil 66 personas terminaron sus estudios de diversos niveles educativos superando más del 8 por ciento las metas institucionales.

Durante este año se aumentó en 140 por ciento la inversión en el Programa de Apoyo Alimenticio a Estudiantes de Educación Básica y Media Superior. El objetivo de esto es promover el acceso a la alimentación, así como disminuir la deserción escolar. Por ello se dotó de alimentos a 15 mil 400 estudiantes indígenas de Nivel Básico y Medio Superior inscritos en 500 escuelas ubicadas en 364 comunidades de 23 municipios, principalmente de la Sierra Tarahumara. La inversión total alcanzó los 38 millones 400 mil pesos.

Para mantener un enfoque inclusivo y coadyuvar en la Educación Superior de las y los jóvenes indígenas se continúa con el Programa Universitario Indígena (PUI) el cual otorga becas económicas a 285 jóvenes de los cuales 181 son mujeres y 104 hombres. El programa se apoya con una inversión de 6 millones 199 mil 350 pesos, recursos conformados por aportaciones de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, la Fundación Tarahumara José A. Llaguno, la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), ULSA, Fundación Christensen y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Se destaca que en este año aumentó el

número de jóvenes beneficiarios a 85 estudiantes y el beneficio económico se incrementó a 7 mil 500 pesos al semestre, lo que representa un 150 por ciento sobre el monto que se otorgaba con anterioridad.

Casi 2 mil jóvenes de 12 municipios asistieron a la primera Feria de Becas y Universidades 2017

Como innovación de este periodo, se realizó la primera Feria de Becas y Universidades 2017. Se logró contar con la asistencia de casi 2 mil jóvenes de 12 municipios: Aldama, Guachochi, Santa Isabel, Meoqui, Camargo, Jiménez, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Julimes, Madera, Buenaventura y Chihuahua. En el evento tuvieron acceso a la oferta educativa de un total de 18 universidades regionales, nacionales e internacionales, además de 12 instituciones que otorgan becas en el extranjero o facilitan intercambios a jóvenes, de las cuales destacan Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos del Banco de México (FIDERH), Consulado Americano y Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AMEXCID).



AMBIENTES ESCOLARES PROPICIOS

El Programa Nacional de Convivencia Escolar tiene como objetivo el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en las escuelas públicas de Educación Básica. Esta Administración se ha esforzado en sumar a las instituciones, profesores y alumnos a este programa para avanzar hacia la cobertura total. Durante el ciclo escolar 2016-2017 se benefició a 1 mil 547 escuelas: 77 de preescolar general; 1 mil 219 primarias indígenas y generales; 251 secundarias generales, técnicas y telesecundaria. Esto suma un total de 406 mil 123 alumnos y 14 mil 474 docentes.

Además, se publicó por primera vez un **Protocolo Escolar Contra el Abuso Infantil**, al tiempo que se inició en enero del 2017 la evaluación del Programa Nacional de Convivencia Escolar y Cultura de la Legalidad. A través de él se busca conocer el impacto de las acciones dirigidas a mejorar la convivencia entre estudiantes de entre 8 y 11 años, en 10 mil alumnos y alumnas de primaria de alta y media marginación socioeconómica.

A través del proyecto **Vuelve A Tu Escuela, del Programa Kórima Comparte**, en Ciudad Juárez se lograron rearmar 934 metros cuadrados en siete escuelas primarias con la participación de más de 425 voluntarios. De esta manera se incluye a los padres de familia, maestros, directivos, exalumnos y personas de la comunidad beneficiando en la construcción de mejores ambientes que garanticen la inclusión de 2 mil 800 alumnos.

Con el programa estatal Música en la Escuela se apoyó a 84 escuelas con instrumentos musicales de diferentes ciudades del estado. El objetivo es enriquecer las actividades a las que las niñas, niños y adolescentes de Chihuahua tienen acceso.

Para reforzar el desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes de CONALEP en coordinación con la International Youth Foundation (IYF) se implementó el Programa Passport to Success (Pasaporte al Éxito). Esta estrategia se orienta al desarrollo de habilidades socioemocionales, a través de la capacitación de 78 docentes que atienden a 4 mil 700 alumnos.

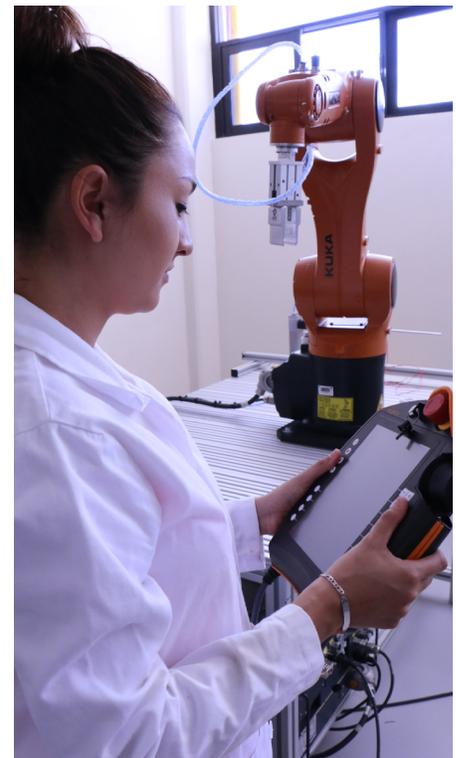
INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Debido a la importancia que tiene el uso de las tecnologías de la información como parte del desarrollo integral se operan 83 Plazas Comunitarias y 4 Plazas Comunitarias Móviles. Estas plazas son espacios educativos abiertos a las comunidades y que están equipados con computadoras, internet, impresora, televisión y mediateca.

La inclusión es un objetivo principal de las Plazas Comunitarias, por lo que se ofrecen programas y servicios en diversas modalidades para que las personas jóvenes y adultas puedan concluir su educación básica, hacer uso de la tecnología y coadyuvar a su formación integral con actividades de capacitación para el trabajo, de bienestar familiar, culturales y recreativas.

tado, a fin de confeccionar el Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior (PEIDES). Este programa es obligatorio, sin embargo, se publicó por última vez en el año 2002.

Además, se generó el modelo de evaluación, a través de la convocatoria para el ingreso al Sistema Estatal de Acreditación de la Calidad en Educación Superior. A través de este sistema se comenzó a construir un proceso de constante mejoramiento y supervisión de las instituciones de Educación Superior.



Se incluyó a las **130** universidades públicas y privadas del estado en la planeación educativa

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud se realizó por primera vez el evento **TIC'S Juventudes: Foro para la Empleabilidad**, con asistencia de panelistas líderes de empresas internacionales de las tecnologías de la información, tales como Google, Dell, Territorium Life y Robotix in the box. Estos importantes expositores abordaron los retos actuales que enfrenta la generación millennial en el mundo laboral y fortalecer la empleabilidad de los 245 jóvenes asistentes.

Chihuahua participa por primera vez con 23 jóvenes en el Programa Mujeres en la Ciencia. Con él se fomenta en las estudiantes de Preparatoria de escuelas públicas la ciencia, tecnolo-

gía, ingeniería y matemáticas. Es un programa diseñado y manejado por la U.S.-Mexico Foundation, en colaboración con la SEP, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), la Universidad de las Américas en Puebla (UDLAP) y el Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Además, se logró que 22 de 28 de los planteles del COBACH se encuentren dentro del Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS) lo constituye a un paso para la modernización de la Educación Media Superior en Chihuahua.

Se llevó a cabo el **Diplomado de Ensamble Avanzado Aeroespacial en coordinación con el Clúster Aeroespacial y la IYF**. En este diplomado 49 docentes del sistema CONALEP se capacitaron en las técnicas utilizadas en la industria aeroespacial. Con esto se impacta la formación de 1 mil 614 alumnos.

En Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECyTECH) obtuvo dos primeros lugares y un tercer lugar en la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología 2017 de CONACYT. Esto sucedió durante el Concurso Nacional de Robótica CECyTE -VEX-REEDUCA 2017, en Monterrey Nuevo León.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SECTOR EDUCATIVO

Uno de los principales esfuerzos realizados este año en el sector educativo, fue mejorar las condiciones administrativas, de transparencia y eficiencia. Esta Administración ha hecho un compromiso con transformación de las instituciones para ponerlas al servicio de los chihuahuenses. En este sentido se trabajó en la rendición de cuentas y atención a las y los profesores de nuestro sistema educativo.

Se mejoró el Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas en los programas educativos, en coordinación con el Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP). Mensualmente se realizan reuniones con las áreas involucradas, para así contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia y rendición de cuentas en la Administración del Servicio Educativo. Además, en estos espacios se ha impulsado la participación ciudadana en los programas educativos.

La transparencia y rendición de cuentas en los programas educativos ha sido una **prioridad**

Actualmente se desarrolla el **Programa Anual de Auditorías** a centros escolares que manejan recursos propios, así como a las mesas directivas de las sociedades de padres.

Debido a la necesidad que existe de sanear las finanzas del sistema educativo para garantizar su sostenibilidad y capacidad de inclusión, **se liquidaron**

prestaciones pendientes de administraciones pasadas con el personal magisterial del Subsistema Estatal. Estas fueron el Estímulo al Desempeño, por un importe de cerca de 10 millones de pesos, y el pago de Personal de Apoyo a la Asistencia Educativa por un importe de 2 millones 143 mil 273 pesos.

Además, se instalaron oficinas regionales para la descentralización de los servicios de trámites y movimientos de personal. Esto beneficia a más de 30 mil trabajadores y trabajadoras de la educación del Subsistema Federal.

Se benefició a 1 mil 299 docentes y directivos, representando el 65 por ciento del personal que solicitó Cambio o Permuta de Adscripción 2017-2018 para el personal del Subsistema Federalizado. Este año se reconoció a docentes que cumplen 30, 40 o más años al servicio de la educación en Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH). Se premiaron 649 docentes con reconocimientos, medallas y estímulos económicos, con un importe de 32 millones de pesos.

En el Sistema de Información Educativa (SIE) se desarrolló un módulo para la figura del Supervisor-Inspector y Jefe de Sector a fin de consultar los indicadores académicos por centro de trabajo, zona, sector y en las reuniones que se llevan en los Consejos Técnicos tomar acciones o estrategias que permitan elevar los mismos.





En la Universidad Politécnica de Chihuahua (UPCH) además de cumplir con las obligaciones del Instituto de Transparencia, se establecieron acciones para implementar un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) para certificar los procesos de enseñanza-aprendizaje bajo la norma ISO 9001:2015.

Se asignaron plazas de docentes a través del procedimiento transparente previsto por la Coordinación del Servicio Profesional Docente, en ambos subsistemas, la cantidad de 2 mil 124 ingreso de nuevos docentes, cifra que no ha tenido precedente en la historia de asignaciones de maestros en el estado de Chihuahua.

En el Programa Nacional de Becas para Educación Superior se realizó un nuevo proceso de revisión de solicitudes y asignación para la convocatoria de beneficiarios del programa para el ciclo 2017-2018 con el fin de hacerlo más eficiente y apegado a la normatividad. En este periodo, se recibieron más de 15 mil solicitudes, de las cuales se asignarán recursos a más de 13 mil estudiantes que cumplen con los requisitos de la convocatoria, lo que representa el 12 por ciento de la matrícula de estudiantes de Nivel Superior en instituciones públicas en el Estado.

A partir del semestre 2017-B todo movimiento de personal de COBACH se apega a lo dispuesto a la Ley del Servicio Profesional Docente eliminando la discrecionalidad y abonando a la legalidad de la operación. Así, del examen de oposición para promoción a cargos de dirección se presentaron 121 maestros resultando 74 idóneos y para cargos de subdirección se presentaron 16 sustentantes resultando 9 idóneos, de los cuales 26 fueron asignados a cargos de dirección y 7 cargos de subdirección.

DEPORTE: SALUD, COMUNIDAD E IGUALDAD

Dentro de este tema, una de las estrategias más importantes se ha centrado en la atención focalizada hacia las y los jóvenes en riesgo, que son aquellos que no tienen opciones de recreación, que no se encuentran estudiando trabajando y cuyo entorno los acerca a situaciones de violencia y consumo de drogas. Ante este entorno de vulnerabilidad, se busca restituir en los jóvenes la certeza de que su integración a la sociedad es posible.

Una de las estrategias más importantes es la atención a las y los jóvenes en riesgo

exposición a la violencia medio y alto. Con una inversión de 2 millones 700 mil pesos, esta estrategia ha comenzado a operar en los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc y Guachochi, buscando incidir por la buena vida de estos individuos, de manera que se conviertan en ejemplo y esperanza de su comunidad.



A la fecha se han acompañado a 500 jóvenes de manera directa y 1 mil más por medio de 11 OSC's, seleccionadas por su amplia experiencia de trabajo en campo con jóvenes con niveles de

El torneo de fútbol relámpago Espacios Comunes se llevó a cabo en los municipios de Hidalgo del Parral, Juárez y Aquiles Serdán como parte de la Estrategia Echarle Montón a la Pobreza. En total participaron más de 200 jóvenes. Se contó con la participación de los jugadores Wesley Decas y Alan Sánchez del FC Juárez, quienes interactuaron con los jóvenes asistentes al torneo en Ciudad Juárez.

Durante la presente Administración, se implementó una estrategia de trabajo en la cual **se logró disminuir en un 57 por ciento la deuda con la que se recibió el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.** Esta deuda correspondía a 8 millones 591 mil 155





pesos. Además, se recuperaron el Centro Acuático Chihuahua, el Deportivo Tenis Chihuahua y el Gimnasio Cristian Bejarano, espacios públicos que se encontraban privatizados o en abandono. Se estandarizaron las cuotas de recuperación de instalaciones y espacios a cargo de Gobierno del Estado y con ello, se obtuvieron ingresos propios por más de 13 millones de pesos mismos que han sido invertidos en la mejora de infraestructura deportiva, mantenimiento y capacitación.

Se disminuyeron los costos de eventos deportivos, destacando el de la Olimpiada Estatal en el cual, **se logró un ahorro de más de 2 millones de pesos en comparación con años anteriores** logrando con ello, traer eventos deportivos internacionales como el Panamericano de Béisbol.



de Readaptación Social para Adolescentes Infractores (CERSAI), albergues y hospitales.

Sin embargo, la promoción cultural fue más allá para darle valor como un derecho humano. Para esto se puso atención especial en la inclusión de públicos específicos y en situaciones de vulnerabilidad. En el caso de la cultura rarámuri, se buscó revalorizarla como

un acto de justicia social y preservación obligada del patrimonio cultural de los chihuahuenses y los mexicanos en general.

En este periodo **se produjeron e imprimieron cinco materiales monolíngües en idioma rarámuri, con un total de 8 mil ejemplares**, los cuales están destinados a fomentar la lectoescritura de este idioma y se distribuyeron de

CULTURA COMO DERECHO HUMANO

El compromiso de esta Administración ha sido garantizar que las diversas comunidades que habitan en el estado ejerzan y disfruten de forma incluyente el derecho humano a la cultura en sus diversas manifestaciones.

El Festival Internacional Chihuahua (FICH), el programa cultural de mayor alcance del estado tomó un nuevo impulso a partir de innovaciones que buscaron darle mayor alcance y lograr que fuera una herramienta de inclusión artística y social.

Por primera vez se incluyó una aplicación móvil totalmente funcional, con el fin de alcanzar nuevos públicos y llegar a los 67 municipios del Estado. En total, se realizaron 350 eventos de música, danza, teatro, artes plásticas, literatura, arte urbano y multidisciplinarios durante 19 días consecutivos y una asistencia de más de 200 mil personas de todas las edades.

Además, en esta edición se dio **atención especial a espacios alternativos con públicos vulnerables**, tales como centros comunitarios, Centros de Readaptación Social (CERESOS), Centros



EN TOTAL **350 EVENTOS 200 MIL PERSONAS**

(eventos de música, danza, teatro, artes plásticas, literatura, arte urbano y multidisciplinarios)



EL FICH
*renovó
su concepto
e innovó
tecnológicamente*

forma gratuita. Los títulos son: Towí-Ra'í chal itibúame (El niño que salvó las palabras); 2 Riwinána (Hacia arriba); 3 Bokíachi a 'lísewá (La cascada y la flor); Towíwalínamerálaala (El niño de los pies ligeros) y; Ralámulikó: Sepolí a' tanáala, sematikawíwalamea' libakóame (Tarahumaras: Pueblo de estrellas y barrancas).

Asimismo, se produjeron también cuatro audiolibros que contienen tradición oral indígena, con la intención de preservar y difundir las mitologías de los pueblos pima y guarojío. Este material se destina a la población que no maneja la lectoescritura y convierte a Chihuahua en pionero y líder de este tipo de productos. Cada audio libro se produce con un tiraje de 1 mil ejemplares.

nuevos promotores y escritores indígenas. Los talleres fueron realizados en el municipio de Guachochi, donde se concentra la mayor cantidad de hablantes de rarámuri.

Además, en mayo de 2017 se realizó el Taller de Creación artística para asentamientos indígenas. Se llevó a cabo en seis asentamientos indígenas de la ciudad de Chihuahua (Carlos Arroyo, Carlos Díaz Infante, El Oasis, Martín López, Sierra Azul y Vista Cerro Grande). La importancia de estas acciones es la atención a espacios que no suelen ser atendidos a través de las actividades culturales, a pesar del beneficio que esto trae consigo.

En este sentido, la Administración se ha propuesto incrementar la atención a los niños y adolescentes indígenas en los asentamientos urbanos a través de la cultura para la revalorización de su propia identidad. Por ello se llevó a cabo la Muestra de Arte: Niñas, Niños y Diversidad, y el taller teatral Corporama, con contenidos orientados directamente al fortalecimiento del sentido de pertenencia de estos miembros específicos de nuestra sociedad. El orgullo de pertenecer a un grupo o cultura es uno de los elementos esenciales para el desarrollo de una personalidad y autoestima sanas que permitan a la persona desarrollarse enteramente en sociedad.

Además de estos proyectos, tuvieron lugar otros como Verano de Alas y Raíces, el Taller de Música para Nuestras Comunidades, el Proyecto Los Niños y el Tiempo de Ocio, el Programa Innovarte, y el Festival de Títeres. En conjunto, estas actividades atendieron más de 21 mil 100 niñas, niños, adolescentes y jóvenes chihuahuenses pertenecientes a pueblos originarios.

Dentro de las instituciones de salud se implementó el proyecto Un mimo hospitalario en el Hospital Infantil del DIF de Ciudad Juárez. Este programa incluyó espectáculos de mini-teatro El Fisgón y la técnica de pantomima-mimo de mano para llevar el espectáculo a cada niño internado y en espera de ser atendido. Este año se atendieron a 249 niñas, niños y adolescentes que se encontraban en este hospital.



Para fortalecer las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos indígenas, se dio lugar al Festejo Tradicional Rarámuri de inicio a la Semana Santa, en el que participaron 80 danzantes de distintos asentamientos de la ciudad. De igual manera, se celebró por primera vez el Día Internacional de los Pueblos Indígenas en el mes de agosto, con una participación de 400 personas que interactuaron en las actividades de danza de matachines, grupos musicales y venta de artesanías de los diferentes grupos indígenas.

Se reforzó el esfuerzo de revalorización lingüística y cultural. Por ello impartieron seis talleres a cargo del reconocido artista y promotor tarahumara Martín Makáwi (Martín Chávez Ramírez). Esta estrategia ha demostrado ser efectiva en la capacitación de

Se promovió la
identidad cultural
en las niñas, niños y
adolescentes
indígenas
en asentamientos
urbanos



Se implementó el espectáculo Esperando la Espera, cuyo objetivo principal es llevar las artes circenses a lugares que no pueden acceder a espectáculos de circo. El proyecto estuvo dirigido a población infantil y juvenil del Hospital Infantil de Chihuahua y de población de casas hogar, logrando atender a 757 niñas, niños y adolescentes.

También se atendió a los jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley, a través del proyecto regional Allí viene el Teatro con un Limón. Su objetivo es propiciar la reflexión crítica sobre la búsqueda de la salud tanto física como mental en los espectadores, principalmente en la audiencia de 9 a 17 años. Toca problemáticas características de los adolescentes de la entidad como lo son la violencia, las adicciones, la falta de comunicación y de guía, la manifestación destructiva del manejo de emociones conflictivas y la falta de amor a través de la historia de los personajes.

Este año se implementó el taller Sembrando Cultura el cual tiene como objetivo la promoción de la cultura infantil e inclusión de la población de niños y niñas en situación de calle, articulado con un plan de desarrollo cultural para coadyuvar en el desarrollo integral de los infantes. Este año se atendieron a 414 niñas y niños de casas hogar.

Este año se retomó el taller Ritmo sin Gravedad, el cual tiene como objetivo rescatar de la calle a los jóvenes de Ciudad Juárez que son propensos al pandillerismo y a unirse a los círculos delictivos. Esto se hizo a través de la danza urbana como break dance para fomentar la cultura urbana como una alternativa para el tiempo libre de muchos de los jóvenes. El taller ha beneficiado e identificado a nuevos prospectos de una nueva generación de bailarines y talleristas jóvenes para seguir dentro de los talleres y construir cadenas de significación que soporten valores como el afecto, la solidaridad, el compromiso con la vida, la tolerancia y el respeto al entorno. Este año el proyecto atendió a 904 niñas, niños y adolescentes.

En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, se llevó a cabo el encuentro regional **Mujeres en la Investigación Artística, Social y Humanista**. Este el cual se conformó como un espacio de análisis, reflexión y pronunciamiento para las mujeres investigadoras chihuahuenses. Se contó con la participación estelar de la poeta Esther M. García, seguida de tres mesas de análisis con 18 expositoras e investigadoras de diversas disciplinas.

Este año por primera ocasión el Programa Alas y Raíces implementó un taller para fomentar la equidad de género y la prevención de la violencia hacia la mujer. El taller Nuevas Masculinidades proporcionó a los jóvenes una nueva perspectiva de masculinidades a través de la danza, la pintura y la dramaturgia. El taller estuvo dirigido a 60 jóvenes de escuelas como CONALEP y COBACH.

Este año se realizaron dos ferias del libro: una en Chihuahua y otra en Juárez. Un objetivo principal fue la proyección y fortalecimiento del quehacer literario del estado, es decir, de escritores, editores y lectores locales. Con ello en mente, se organizó el Encuentro Nacional de Escritores de La División del Norte, poniendo a autores de enorme importancia nacional en contacto con escritores chihuahuenses en formación.

Además, se contó con la participación del Mtro. Ramón Córdoba, director editorial de la editorial Alfaguara, quien expuso a los autores chihuahuenses los mecanismos del mundo editorial profesional. Se privilegió como nunca antes la presentación de libros de autores locales y la participación de las editoriales de la entidad.

En suma, en la Feria del Libro Chihuahua, se contó con la presencia de 60 editoriales locales y nacionales, se realizaron 45 presentaciones de libros, 11 conferencias, 28 espectáculos de lectura, 14 mesas de trabajo, 14 espectáculos artísticos. Se contabilizó una asistencia de 26 mil personas durante los nueve días.

Se contó, por otra parte, con un stand Braille permanente para la atención a personas con discapacidad, con actividades orientadas a la sen-

sibilización pública y al fomento de la lectura y escritura entre personas con debilidad visual, entre otras. También se incluyó a núcleos vulnerables de la población, tales como primarias tarahumaras, albergues y centros comunitarios en los recorridos regulares de la feria.



A través del programa de Desarrollo Cultural para la Juventud se realizó el proyecto Murales Conscientes en cinco centros comunitarios de Ciudad Juárez. El proyecto finalizó con la realización de un macromural dentro de las instalaciones del Centro Cultural Paso del Norte. El objetivo es la apropiación de la infraestructura pública a través de una metodología de intervención comunitaria. El resultado fue el Proyecto Andamios, que en el primer trimestre del 2018 impactará a las colonias en Ciudad Juárez y en la ciudad de Chihuahua.





Dentro del marco de la Feria Estatal del Libro en Ciudad Juárez, se llevaron a cabo eventos relevantes: el Tercer Encuentro de Bibliotecarios de la Frontera, el Tercer Encuentro Nacional de Ilustradores y el Primer Encuentro Nacional de Narrativa Breve, Mínimo Encuentro, así como el Foro de Periodistas de Ciudad Juárez.

Se realizaron 16 talleres creativos y literarios para todas las edades en donde se atendieron a 16 mil 175 niños y jóvenes. Además, 37 presentaciones de libros, 8 conferencias, ponencias y presentaciones y un homenaje al autor Agustín Monreal. La feria de Ciudad Juárez atendió un total de visitantes de 24 mil 618 personas, triplicando con ello la asistencia de 2016 y rompiendo récord de asistencia y ventas de cualquier edición anterior.

Las **Fiestas de Chihuahua** promueven las tradiciones de cada municipio del Estado

40

En este primer año **se creó el Plan Estatal de Fomento a la Lectura y la Escritura**, que aglutina a instituciones culturales, educativas y de la sociedad civil. Durante este periodo se han capacitado y formado a 64 voluntarios de 17 municipios del Estado y se les ha dotado de acervo para la promoción en sus municipios de origen, además de asesoría y capacitación continuas.

Mis Vacaciones en la Biblioteca Infantil, el taller Ilustrabras, el taller Liturarte y las actividades de cuentacuentos en la Biblioteca Infantil, son actividades dirigidas puntualmente a la población infantil, con la finalidad de introducirles desde una edad temprana, y con naturalidad, al mundo de la lectura. En suma, estos proyectos atendieron a cerca de 12 mil niñas y niños con actividades de cuentacuentos, escritura creativa, arte y escritura, exploración de la biblioteca, arte y literatura y otras. Cabe mencionar la atención brindada a municipios con población en situación

vulnerable e indígena, como fueron el caso de San Juanito, Guadalupe y Calvo, Uruachi y Ascensión.

El Programa Las Fiestas de Chihuahua es una nueva línea de acción de esta Administración, destinada al apoyo a todos los municipios del estado con sus fiestas tradicionales, desde una perspectiva cultural y artística. Con esto se descentraliza la aplicación de los recursos en materia cultural y se promueve la actividad artística en los municipios conservando la esencia social de cada población y sus rasgos característicos. Para ello se destinó un presupuesto estatal de 3 millones de pesos. Desde los inicios del programa en abril 2017, se han atendido los municipios de Valle de Zaragoza, Jiménez, Cuauhtémoc, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Juárez, Aldama, Cusihuiriachi, Allende, Guadalupe de Juárez, Guerrero, Guachochi, Meoqui, Uruachi, Santa Bárbara, Anáhuac, Chínipas, Nuevo Casas Grandes, San Francisco de Borja, Madera, Aquiles Serdán y Tomochi, con una asistencia de 50 mil espectadores.

La Feria Infantil del Arte y Ciencia incorporó el arte, la ecología, la ciencia y la tecnología, para ofrecer un espacio completo que toque diversas áreas de interés y relevancia para niñas, niños y adolescentes. En este periodo se realizaron 22 actividades de arte, 16 de ciencia, 15 estaciones de artes lúdicas y 50 espectáculos artísticos que alcanzaron a 51 mil niñas, niños y jóvenes de 14 municipios de la entidad. Este año para la realización de la feria se realizó vinculación interinstitucional con 21 organismos oficiales y de la sociedad civil.

La presente Administración se trazó el objetivo de **convertir a Chihuahua en un destino cinematográfico nacional e internacional**, con la finalidad de atraer inversiones considerables para producción cinematográfica, detonar la producción fílmica local y promover la actividad turística relacionada con la materia en la región.

En septiembre, Chihuahua fue anfitrión de la Quinta Reunión Nacional de Comisiones Fílmicas. En estrecha colaboración con la Comisión Mexicana de Filmaciones (COMEFILM) a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) el 7, 8 y 9 de septiembre Creel recibió a representantes de 16 estados

de la República, con quienes se establecieron compromisos legales, operativos y logísticos para fortalecer el quehacer cinematográfico en el estado.

Por medio de plataforma Digital Cinema México, se dotó de equipamiento para proyecciones de cine consistente en **9 pantallas inteligentes de plasma de 76 pulgadas, sonido y el servicio en línea a los puntos de acceso ubicados en siete municipios de la entidad**. Así se pone al alcance de sus ciudadanos funciones gratuitas de cine de calidad no disponible en las salas tradicionales comerciales.

PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

La frontera más poblada del país es un núcleo de enorme riqueza cultural y, a la vez, de retos de enorme complejidad social que requieren de un refuerzo sustantivo. Para ello la actividad cultural, artística, patrimonial y de apropiación del espacio público permiten reestructurar y dar estabilidad al tejido social. Por ejemplo, el Festival Internacional de Jazz en la Frontera, que en sus ediciones 2016 y 2017 ha reunido a más de 9 mil personas en eventos totalmente familiares que rescatan el estatus de capital del jazz de esta ciudad.

La atención a la **frontera** más poblada del país atendió a su riqueza cultural y los retos sociales que presenta

Este 2017 vio la realización, de nueva cuenta de dos ediciones del ya Encuentro Internacional de Escritores Literatura en el Bravo. Este es el encuentro de escritores más importante del norte del país y reunió a 80 autores reconocidos de la literatura regional, nacional

e internacional. Los más de 40 eventos se realizaron en espacios alternativos como escuelas, plazas públicas o centros de reclusión, todos ellos dirigidos al fomento a la lectura y la escritura.

La Muestra Estatal de Teatro se llevó a cabo este año en Ciudad Juárez, reconociendo con ello el intenso trabajo escénico que se realiza en la ciudad. Por primera vez se introdujeron en esta, talleres de profesionalización para dramaturgos y gente de teatro en general, impartidos por personalidades centrales del teatro nacional. Esta edición captó más de 2 mil personas asistentes a eventos que tuvieron, en su gran mayoría, llenos totales de los recintos utilizados.

Se buscó la profesionalización de dramaturgos acompañados por personalidades centrales del teatro nacional

Chihuahua se ha mantenido entre los tres primeros lugares a nivel nacional en la captación de proyectos valiosos para la conservación del patrimonio y tradiciones culturales propias de nuestra sociedad. El Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) es uno de los esfuerzos más eficientes por rescatar, promover y difundir las manifestaciones artísticas más ligadas con las comunidades del Estado. En el periodo de octubre 2016 a marzo 2017 se apoyaron 101 proyectos culturales con recursos por la cantidad de 4 millones 14 mil 844 pesos, en 21 municipios, todos ellos relacionados con algún aspecto de la cultura y el arte tradicional que pudiera estar en vías de desaparición de nuestro acervo patrimonial.

En lo que se refiere a la formación de nuevos artistas y al estímulo de quienes ya se dedican al arte y la cultura, el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico David Alfaro Siqueiros

es el programa más importante del estado. A fin de difundir la convocatoria en todo el estado y poner en pie de igualdad a todos los artistas de la entidad, esta Administración ha llevado a cabo talleres de capacitación para la presentación de proyectos en 10 municipios y se elevó el número de becas otorgadas, de 28 a 33 para avanzar en la promoción e inclusión de la creatividad chihuahuense.

El riquísimo patrimonio cultural nacional y chihuahuense es no sólo propiedad y privilegio de esta generación, sino de las que vienen después de nosotros. Por tal motivo, esta Administración se pronunció a favor del rescate, revaloración y fomento de los productos, manifestaciones y rasgos patrimoniales de nuestra sociedad, luchando contra su desaparición, olvido o perversión.

Dentro de las actividades realizadas a tal fin durante este periodo, destacan el tradicional Festival de Día de Muertos en Palacio de Gobierno, actividad que del 2016 al 2017 aumentó la captación de público en un 50 por ciento, pasando de cerca de 2 mil visitantes a más de 3 mil, entre niñas, niños, jóvenes y adultos, en torno a actividades artísticas, teatrales y literarias y al ya tradicional concurso de diseño y construcción de

En el rubro musical, se llevó a cabo el VII Concurso Nacional de Bolero, único en su tipo en el país y el cual lleva a cabo la loable tarea de rescatar del olvido a un género musical en vías de extinción. 14 músicos lograron llegar a las etapas finales y se presentaron en la ciudad de Nuevo Casas Grandes. El primero y tercer lugar, es de destacarse, recayeron en manos de músicos chihuahuenses.

El patrimonio gastronómico regional es una de las manifestaciones culturales más apreciadas por los chihuahuenses y los mexicanos. En este sentido se realizó el VIII Congreso Gastronómico con una participación de más de 2 mil visitantes durante tres días de evento. A su vez, se publicó y presentó el libro Patrimonio Gastronómico de Chihuahua, un documento de primera importancia en la labor de preservación del patrimonio cultural intangible de todos.

Así mismo se contó con actividades infantiles para sembrar en los niños el interés por el patrimonio cultural de los municipios de su Estado y sus recintos culturales más importantes, **este año se implementó el proyecto Mi Maleta Mágica** el cual consiste en utilizar las maletas mágicas con las que cuenta el programa infantil para realizar visitas a



altares de muertos. Es de destacar que el aumento de públicos se conjuntó con un ahorro presupuestal del 50 por ciento con respecto a anteriores ediciones, en una muestra clara de creatividad, eficiencia y entusiasmo de quienes voluntariamente participaron de su realización.

cinco municipios del Estado. Las maletas mágicas contienen juegos como memorama, rompecabezas, Turista, Twister, Maratón y Serpientes y Escaleras con temáticas de los museos: Poliforum Universitario, Quinta Gameros, Casa Juárez, Museo de la Revolución, Sala de Armas, Museo Tarike, Casa Redonda y Calabozo de Hidalgo.

ACCESO A VIVIENDA DIGNA



Este Gobierno ha constatado que se debe apostar por la complementariedad de sus capacidades institucionales para implementar cualquier proyecto. Por ello, se implementó el Programa Infraestructura para Familias y Comunidades Indígenas, cuyo objetivo central es el de garantizar a las personas más vulneradas el acceso a infraestructura de uso familiar que contribuya a mejorar su calidad de vida a partir del concepto propio de desarrollo y bienestar.

Se ha buscado mejorar la calidad de vida y vivienda de las familias y comunidades indígenas

A través de los mecanismos de consulta, las comunidades identificaron sus necesidades de vivienda, así como aquellas familias que, debido a sus carencias y vulnerabilidad, deberían considerarse prioritarias en el ejercicio de los 8 millones de pesos destinados al proyecto. Así que se logró conformar un padrón de beneficiarios de 641 familias indígenas del municipio de Guadalupe y Calvo, a quienes se apoya con la terminación de sus casas, construcción de cuartos, baños, cocinas, techos firmes, paneles solares, tinacos y cercados comunitarios.

Con el objetivo de impulsar acciones para el mejoramiento de la vivienda, se implementó el Programa Pintemos Ciudad Juárez, mediante el cual se busca mejorar la imagen habitacional con el fin de crear un entorno armónico que mejore la calidad psicosocial de los ciudadanos. Actualmente, las fachadas de 30 mil viviendas están siendo restauradas con pintura, beneficiando así alrede-

edor de 120 mil personas, con una inversión de 10 millones de pesos. Para llevar a cabo estas acciones se contó con la participación del Ejército Mexicano, COBACH, Smart, la Asociación de Maquiladoras, A.C., la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, clubes Rotarios y el Programa Kórima Comparte de Gobierno del Estado.

El pasado mes de diciembre se puso en marcha la primera etapa del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) para ampliar la red de electrificación de zonas rurales y marginadas de 74 localidades en 14 municipios del Estado. Mediante acciones coordinadas con la Secretaría de Energía, (SENER), en los lugares donde sea técnica y económicamente factible, se extenderán las redes de distribución de energía eléctrica; en las que no sea así, se suministrarán e instalarán paneles fotovoltaicos, en las comunidades que aún carecen de acceso a este servicio básico.

Además, se logró atender los requerimientos de 43 comunidades con la entrega de 481 paquetes de lámina galvanizada en beneficio de igual número de familias indígenas que no contaban con un techo adecuado. Asimismo, se entregan 339 paneles solares en 35 comunidades en los municipios de Balleza, Bocoyna, Carichí, Chínipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Maguarichi, Temósachic, Urique y Uruachi, para lo cual se tiene hasta ahora una inversión de 2 millones 542 mil 415 pesos provenientes del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE).

En los municipios de Valle de Zaragoza y Madera se identificaron familias de bajos ingresos, con las cuales se logró la construcción de 55 viviendas. Esto se realizó dentro del programa Autoproducción con subsidios de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y se destinaron 7 millones 486 mil 891 pesos.

Además, se entregaron 48 viviendas financiadas por el Gobierno del Estado en los municipios de Juárez, Chihuahua, Ojinaga y Aldama **se entregaron 48 viviendas a crédito a familias en situación de pobreza**. De esta manera las familias beneficiadas están comprando sus viviendas con la posibilidad de escriturarlas y lograr una seguridad sobre ellas. Estos créditos representan un importe de 6 millones 306 mil 148 pesos.

Este Gobierno también atendió a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad al haber perdido su patrimonio o debido a situaciones externas. Por ejemplo, se otorgaron en comodato seis viviendas para los damnificados de la explosión en el Fraccionamiento Eco 2000, así como una para una familia afectada por un feminicidio en Ciudad Juárez. Finalmente se otorgó una más en la ciudad de Chihuahua a la familia del niño Yair Aguilar Avendaño, quien requiere tratamiento contra leucemia y cuya familia es originaria de Chínipas.

Se creó el Programa de Escrituración Amanece Para Todos: a fin de beneficiar a 11 mil 897 propietarios de viviendas que no estaban debidamente re-

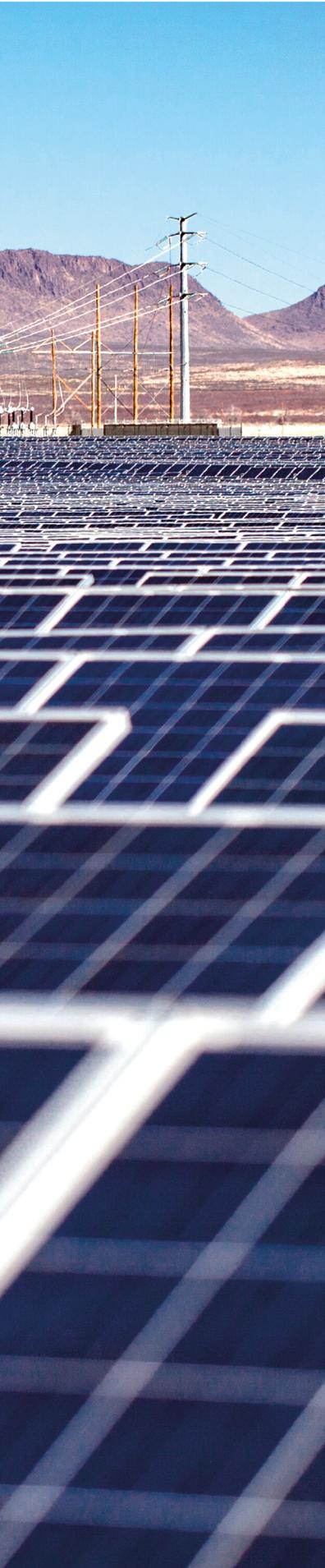
gularizadas. A través del programa se firmaron 16 convenios con ayuntamientos y se realizaron gestiones a fin de reducir notablemente los gastos que este trámite representa. Con estos convenios se logró que los costos estén en un rango entre 1 mil 740 pesos hasta 5 mil 300 pesos, cuando fuera de estos convenios el trámite puede alcanzar hasta los 16 mil pesos.

A la fecha se han entregado 900 escrituras a beneficiarios de diversos municipios del Estado como Meoqui, Delicias, Saucillo, Camargo, Jiménez, Hidalgo del Parral, Ojinaga, Juárez, Chihuahua, Madera, Guerrero, Matachí y Nuevo Casas Grandes.

A lo largo de este año, se llevaron a cabo 4 mil 538 acciones de mejoramiento en 34 municipios de todas las regiones del estado. Con una inversión de 19 millones, 655 mil 400 pesos se hizo entrega de diversos materiales destinados a mejoramiento de viviendas, encementado de calles y rehabilitación de escuelas. Entre los municipios beneficiados destacan: Buenaventura, Jiménez, Meoqui, Saucillo, Camargo, Gran Morelos, San Francisco de Borja, Gómez Farías, Cusihuiriachi, Namiquipa, Guerrero, Bocoyna, Bachíniva, Cuauhtémoc, Dr. Belisario Domínguez, Ignacio Zaragoza, Madera, Moris, Ocampo, Riva Palacio, Satevó y Chihuahua.



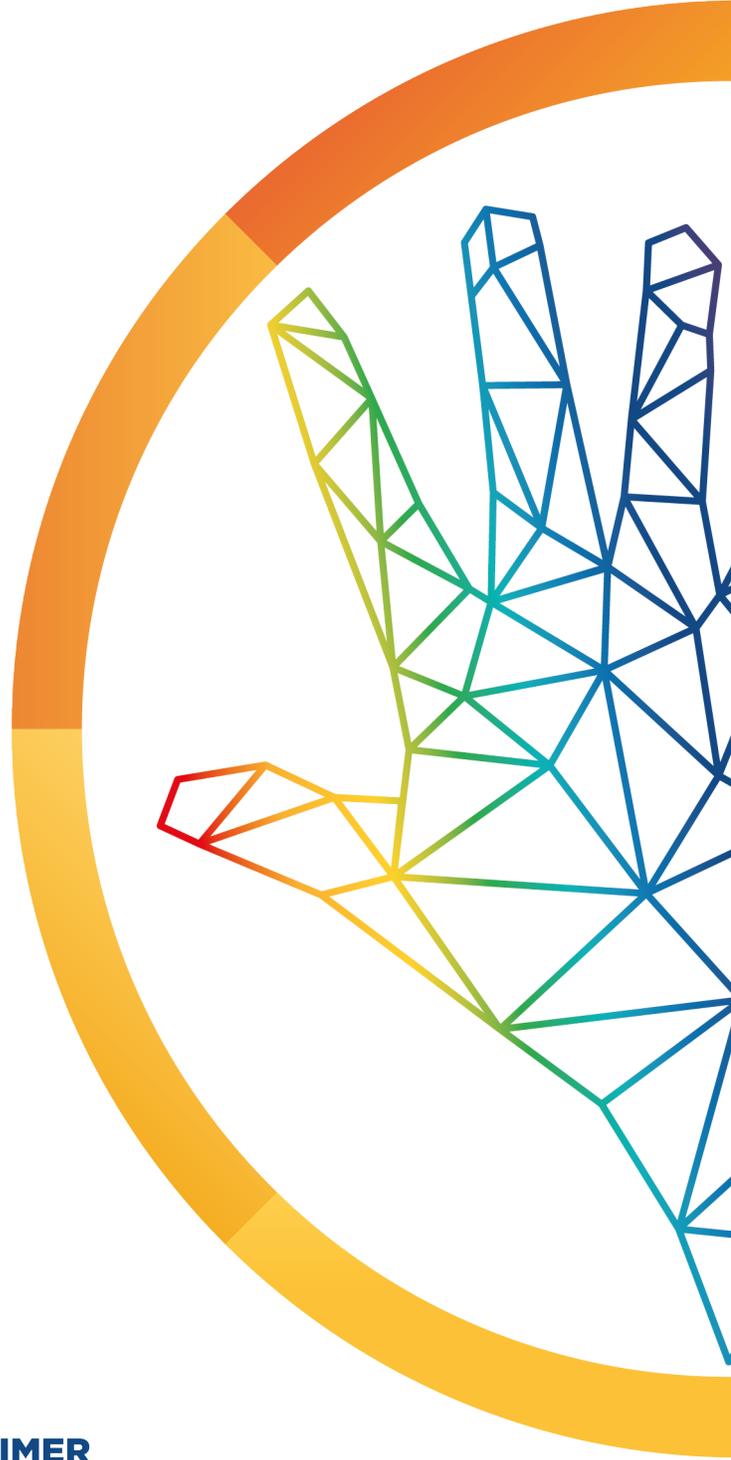




2

Prosperidad

**Economía , Innovación, Desarrollo
Sustentable y Equilibrio Regional**



**PRIMER
INFORME**
2016 - 2021
DE GOBIERNO

2.

Prosperidad

ECONOMÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO REGIONAL

La innovación y el desarrollo económico centrados en la persona humana son la verdadera fuente de prosperidad para la comunidad con los que este Gobierno se ha comprometido.



INTRODUCCIÓN

Nuestra meta es consolidar un Chihuahua próspero y sustentable, una sociedad exitosa en donde todas y todos puedan disfrutar de los beneficios del desarrollo.

En los tiempos de la modernidad líquida, como diría Zygmunt Bauman, las certezas se desvanecen y dan paso a una vorágine del mundo precario, provisional, desechable, adicto al estímulo de las novedades.

Entender y diseñar una estrategia de desarrollo económico, regional, dinámico e incluyente se vuelve el principal reto.

Nuestro plan de desarrollo económico para la prosperidad tiene como eje rector a la innovación, que es la acción de transformar en aras de mejorar. En las diversas teorías del crecimiento económico, la innovación siempre ha sido una de las variables fundamentales que explica y que sustenta el desarrollo de una sociedad.

Para prosperar a través de la innovación, rescatamos y reactivamos el Fondo mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Chihuahua para brindar apoyos a proyectos de infraestructura científica y tecnológica, y echamos a andar el Programa de Estímulos a la Innovación.

Caminando a la prosperidad, la Inversión Extranjera Directa en nuestro Estado aumentó en un año de gobierno, y la gestión exitosa con las grandes empresas se ha complementado un impulso decidido a las pequeñas y medianas empresas, a través de financiamiento y apoyos económicos. Se concretaron en este año proyectos de inversión de importantes empresas internacionales en nuestro estado, como lo son ZF-TRW, Bio Pappel, Vichisa y Walmart. ¡Nuevamente el mundo comienza a voltear hacia Chihuahua!



Estamos convirtiendo a Chihuahua en la Arabia Saudita de América Latina en materia solar, porque hemos logrado inversiones millonarias para nuestra tierra provenientes de Estados Unidos y España, para la producción de energía solar en granjas fotovoltaicas; así mismo, replicamos modelos de producción de energía de primer mundo a través de un proyecto piloto de planta hidroeléctrica.

Para nosotros es importante incluir a todos y todas en este proyecto de prosperidad para los chihuahuenses. Por ello es que creamos el Programa de Financiamiento para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres en el Estado de Chihuahua (FIDEMUJERES), así como el Programa de Economía Social e Inclusión Productiva.

Nuestro sector emblemático y que durante tantos años nos ha dado identidad como una tierra de trabajo y prosperidad, el campo, se sigue manteniendo como líder indiscutible en el país.

La atención al sector rural del estado se transformó para basarse en un modelo de generación de valor agregado en los productos chihuahuenses.

En este Gobierno, los productores encuentran un aliado que los apoye para lograr mejores ingresos que dignifiquen las condiciones de vida de las familias del campo. Las acciones emprendidas durante este primer año constituyen logros e innovaciones, pero también el inicio de proyectos de largo plazo.

Los resultados ya son tangibles. Implementamos una política de promoción de la inversión que sumó nuevas oportunidades de empleo para los y las chihuahuenses. El resultado: en un año de gobierno aumentamos un 4.6 por ciento el número de empleos en Chihuahua, a noviembre 2017.

Hemos colocado a nuestra tierra a la cabeza en el concierto nacional, somos primer lugar nacional en personal ocupado dentro de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación.

En este capítulo de nuestro Primer Informe de Gobierno te invito a conocer a detalle los logros en materia de economía e innovación, orientados a generar prosperidad y mejorar el ingreso de las familias, sobre todo de las que menos tienen.

Los empleos
en Chihuahua
aumentaron en
38,021

CRECIMIENTO SUSTENTABLE Y MEJORES INGRESOS

Durante este año, se obtuvo un progreso importante en el número de empleos en Chihuahua que creció 4.6 por ciento, de acuerdo con las cifras del IMSS. El Gobierno del Estado mantuvo una política de promoción de inversión que permitió sumar 38 mil 021 oportunidades de empleo para los chihuahuenses, a noviembre 2017.

Los empleos en Chihuahua aumentaron 4.6%

De hecho, el 61.4 por ciento del total de empleos generados corresponden a la IMMEX, por lo que Chihuahua es el primer lugar nacional en personal ocupado dentro del sector industrial de exportación.

Esta dinámica favorable se ha visto reflejada también en la atracción de inversión extranjera directa (IED), que aumentó un 6.4 por ciento respecto al año anterior. Así es que el estado aporta el 6.7 por ciento del total de inversión recibida a nivel nacional y se coloca como el tercer lugar en este rubro.

Para alcanzar estos logros fueron necesarias varias líneas de trabajo. Entre las más estratégicas se destaca la promoción de **sectores de alto valor agregado**, en la que se organizó el primer encuentro para desarrollo de proveedores aeroespaciales para la empresa Fokker Aerospace. En él participaron más de 25 empresas de los municipios de Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc y Delicias, en reuniones uno a uno (B2B's) con empresas fabricantes de equipo original (OEM).

SE INTEGRÓ UNA BOLSA REVOLVENTE DE

384 MILLONES

Y SE CREARON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS

1

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDECHIH)

2

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA HEROICA CIUDAD JUÁREZ (FIDEJRZ);

3

PROGRAMA DE IMPULSO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, EN ALIANZA CON NACIONAL FINANCIERA (NAFIN);

4

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEMUJERES)

5

FONDO PARA EL PROGRAMA DE ECONOMÍA SOCIAL E INCLUSIÓN PRODUCTIVA.

Asimismo se promovió la conservación de 15 mil 552 empleos en los sectores automotriz, aeroespacial y electrónico a través de estímulos fiscales a nueve empresas con del Programa de Retención Industrial. Dichas empresas significan una **derrama económica de 3 mil 69 millones de pesos en salarios** para los chihuahuenses.

Además se ha hecho un importante esfuerzo en la promoción del estado como destino de inversión. En este sentido fue que se llevaron a cabo misiones comerciales de prospección en Francia y China, con el objetivo de promover la importante capacidad de Chihuahua para las industrias automotriz y aeroespacial.

Así fue que se concretaron **cinco nuevos proyectos que representan una inversión hasta por 348 millones de dólares** y la generación de 3 mil 128 empleos en Chihuahua, Meoqui y Ojinaga. Estos proyectos de inversión corresponden a importantes empresas internacionales como ZF-TRW, Bio Pappel, Walmart y Vichisa.

Se invirtieron más de 25 millones de pesos en obras de infraestructura y mantenimiento de parques industriales, ubicados en siete complejos industriales y agroindustriales en los municipios de Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Juárez y Chihuahua. Las inversiones realizadas benefician directamente a más de 300 empresas que emplean formalmente a 50 mil chi-

huahuenses en actividades de alto valor agregado, principalmente manufactura, servicios y agroindustria.

Como estrategia para promover activamente el crecimiento económico del sector productivo y empresarial del estado, se conformaron cinco programas de financiamiento. El objetivo es ofrecer mejores opciones de crédito mediante programas de financiamiento. Para lograrlo se integró una bolsa revolvente de 384 millones y se crearon los siguientes programas: Programa de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Chihuahua (FIDECHIH); Programa de Financiamiento para el Desarrollo de la Heroica Ciudad Juárez (FIDEJRZ); Programa de Impulso Económico de Chihuahua, en alianza con Nacional Financiera (NAFIN); Programa de Financiamiento para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres en el Estado de Chihuahua (FIDEMUJERES) y en alianza con la Secretaría de Desarrollo Social se conformó el fondo para el Programa de Economía Social e Inclusión Productiva.

Chihuahua es el **primer lugar nacional en personal ocupado dentro de la industria de exportación**



Así mismo, se integró una bolsa de 3 millones de pesos para el apoyo a emprendedores en Ciudad Juárez. Las condiciones de crédito son un apoyo real pues busca apoyar a los ciudadanos con facilidades financieras: cuenta con una **tasa al 8.5 por ciento anual fija, plazo de gracia de hasta 9 meses, tiempo de financiamiento de hasta 48 meses y sin necesidad de garantía.** Esto se logró con la alianza del Fideicomiso para el Fomento de las Actividades en el Estado de Chihuahua y el Instituto de Innovación y Competitividad.

En el Fideicomiso para el Fomento de las Actividades en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH), se logró la recuperación de 15 millones de pesos de cartera vencida con créditos con más de 10 años de atrasos.

Se saneó la cartera vencida de 10 años en FIDEAPECH y se recuperaron **15 millones de pesos**

Se duplicó el apoyo a emprendedores mediante la ampliación de financiamiento de 50 mil a 100 mil pesos

y disminución de garantías del Fondo de Apoyo al Desarrollo Social Productivo (FADES), en coordinación con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

Se constituyó el Fondo de Inclusión Productiva y Economía Solidaria, con la finalidad principal de fomentar la inclusión en la actividad económica y productiva de las personas de los sectores sociales más vulnerados. Se hizo una inversión de 43 millones 20 mil 600 pesos destinados a subsidios y financiamiento de proyectos, acompañamiento profesional, diseño de plan de negocio, y asesoría continua hasta su consolidación, con el propósito de crear alternativas propias de incremento en el ingreso familiar. Actualmente se encuentran en proceso de evaluación económica 254 proyectos productivos sujetos a ser beneficiados; dicha evaluación se hace a través de la vinculación con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Clúster Politécnico Chihuahua.

Se impartieron cursos de capacitación para el trabajo en diferentes oficios y participando en ellos más de 20 mil personas ubicadas en 55 municipios del Estado, acciones que propician una mejor calidad de vida de personas o sectores diversificados de la población, con necesidades puntuales o en situaciones de vulnerabilidad, las cuales han permitido combatir el rezago educativo y el desempleo.

Para las empresas que ya iniciaron sus operaciones, se implementó el Programa de Capacitación en Habilidades Empresariales y Financieras con la partici-

pación de 250 empresas en municipios como Juárez, Chihuahua, Madera, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Delicias, Jiménez, entre otros.

Para cumplir con el compromiso de fortalecer la formación profesional de las y los jóvenes, se realizaron cinco ferias de empleo en las ciudades de Chihuahua, Nuevo Casas Grandes y Ciudad Juárez focalizadas a este sujeto social prioritario, donde se ofertaron 2 mil 261 vacantes y se atendieron a 2 mil 750 personas, 1 mil 142 mujeres y 1 mil 608 hombres.

Se ha impulsado a los productores para que desarrollen **productos agropecuarios con valor agregado**

La atención al sector rural del estado se transformó para basarse en un modelo de generación de **valor agregado en los productos chihuahuenses.** Esto permitirá mejores ingresos y un desarrollo más equilibrado que dignifique las condiciones de vida de las familias del campo. En ese sentido es que las acciones emprendidas durante este primer año constituyen logros e innovaciones, pero también el inicio de proyectos de largo plazo.

Actualmente el estado de Chihuahua se coloca en los primeros lugares a nivel nacional de producción de una gran variedad de productos primarios, tales como: alfalfa verde, algodón hueso, nuez, manzana, avena forrajera, entre otros. Sin embargo, esta Administra-

justos de los alimentos tanto para las y los productores como para el consumidor final. En estos espacios, muchos empresarios lograron colocar sus productos con nuevos e importantes clientes. Así mismo se asistió como Estado invitado a la Ciudad de Guanajuato, a la

Además, se siguió una dinámica que busca favorecer el desarrollo regional para abatir los desequilibrios que caracterizan hasta hoy a nuestro estado. Por ello, se apoyaron 68 proyectos productivos con 780 mil pesos para la adquisición de materia prima, infraestructura, maquinaria y equipo, generando más de 120 empleos en los municipios de Ascensión, Buenaventura, Villa López, Meoqui, Delicias, Guachochi, Madera, Hidalgo del Parral, entre otros. Estos proyectos apoyan el desarrollo económico en nuevos polos y regiones de Chihuahua.

Bajo la misma dinámica de apoyo a la generación de nuevos empleos en todo el territorio del estado, se capacitó y actualizó a 594 personas mediante cursos y temas de emprendimiento y autoempleo en los municipios de Ahumada, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc, Jiménez, Saucillo, Ojinaga, Santa Bárbara, Delicias y Meoqui. Varios de estos municipios no habían sido considerados hasta hoy como relevantes para el impulso a nuevas empresas.

PRIMEROS LUGARES EN VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y VALOR ECONÓMICO

SECTOR AGRÍCOLA

	LUGAR NACIONAL	VOLUMEN (TONELADAS)	% PARTICIPACIÓN EN VOLUMEN NACIONAL (TON)	% VALOR ECONÓMICO
ALFALFA VERDE	1	7,432,851	22.4%	19.2
ALGODÓN HUESO	1	330,837	67.8%	72.7
AVENA GRANO	1	32,032	45.0%	49.6
CEBOLLA	1	447,607	27.4%	21.2
CHILE VERDE	1	991,917	30.2%	22.0
MANZANA	1	586,593	81.8%	84.4
NUEZ	1	91,988	64.9%	67.4
DURAZNO	1	23,391	13.2%	16.7
SANDÍA	1	97,222	8.1%	N/D

Tabla 1. Primeros lugares en Producción Agrícola. Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2017. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

ción procura que el apoyo que se da a los productores fomente el crecimiento de una agroindustria más sólida y pujante.

Por esto es que se instrumentaron esquemas de formación y desarrollo emprendedor con enfoque hacia la actividad agroindustrial. Se llevaron a cabo 25 tianguis, exposiciones y ferias agroalimentarias en las que se promovieron los productos agroalimentarios básicos regionales y se incentivaron precios

Expo Agroalimentaria Guanajuato 2017 y en México Alimentaria Food Show 2017.

En ese último Chihuahua destacó en Exposición Ganadera y obtuvo el **primer lugar en categoría de Toros adultos y jóvenes, así como segundo y tercer lugar en la categoría de Vaquillas de 18 a 21 meses**. De igual forma se galardónó con el premio Campeón Torete Reservado.

Se ha impulsado el **fortalecimiento** del tradicional sotol de los **productores de Chihuahua** y su denominación de origen

También se ha impulsado el fortalecimiento de la Denominación de Origen del Sotol, en coordinación con el H. Congreso del Estado y la Secretaría de Gobernación, donde se presentaron diversos estudios de investigación. Por ello, **se llevó a cabo el primer Foro de Sotol Orgullo de Chihuahua y se apoyó a 12 empresas** del sector a través del muestreo de productos basado en la Norma Oficial Mexicana y en coordinación con la Facultad de Ciencias Químicas de la UACH.

El Programa AgroCrece está enfocado a promover la innovación y la generación de nuevas áreas de oportunidad de



negocio, ya que estas dinámicas permiten aumentar la rentabilidad y realizar mejores prácticas administrativas para sentar las bases de un crecimiento acelerado. A través de este programa se benefició a 30 empresas agroindustriales de las regiones de Chihuahua, Cuauhtémoc y Delicias que iniciaron la estandarización de procesos críticos y medición de desempeño.

Un tema primordial para el sector rural es fortalecer la sanidad, inocuidad y trazabilidad de los productos y subproductos agropecuarios y forestales. Esta Administración ejecutó una inversión por 18 millones 948 mil 432 pesos para infraestructura y equipamiento mediante el Programa de Concurrencia con Entidades Federativas. Así se benefició a 232 personas, 46 mujeres y 186 hombres, en 46 municipios de la entidad, con el fin de facilitar la producción y comercialización e impulsar la productividad y competitividad.

De hecho Chihuahua ocupa el primer lugar nacional en la exportación de ganado en pie al mercado americano.

Chihuahua es el principal exportador nacional de ganado en pie al mercado americano

En el estado de Chihuahua es de gran importancia mantener el estatus sanitario de Modificado Acreditado, a fin de dar un mayor impulso a las y los productores ganaderos con menores costos y mayores facilidades para la comercialización y movilización de los animales. Por ello **se fortalecieron las campañas zoonosanitarias que permiten una mayor eficiencia** en la producción de los hatos ganaderos, y se realizaron acciones de inspección y vigilancia en todo el estado para disminuir o evitar el contagio de enfermedades.

En coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria, se reforzaron las acciones para la erradicación de la tuberculosis y brucelosis bovina. Se trabajó en los procesos de la rastreabilidad y trazabilidad del ganado para identificar de manera oportuna cualquier brote que se presente eventualmente en los centros de acopio, conservando de este modo el estatus sanitario requerido para la exportación principalmente de ganado en pie.

Con estas acciones se abren las puertas del mundo a los productos chihuahuenses.

Durante el 2017, se entregaron en subsidio 1 mil 108 sementales bovinos de registro, con una inversión de 16 millones 620 mil pesos, en 65 municipios. Con esta acción se favorece el mejoramiento genético para aportar mejor calidad a la actividad ganadera en el esta-

do, y por ende obtener mejores precios de comercialización local, nacional e internacional a través de la exportación principalmente a Estados Unidos de Norteamérica.

El Gobierno del Estado tiene entre sus prioridades proteger los recursos agrícolas, acuícolas y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica. Por lo que se estableció el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, que facilita la exportación al establecer las medidas de control y seguimiento necesarias para elevar los niveles de inocuidad y calidad en las unidades de producción agrícola. Además reduce los riesgos de contaminación de los alimentos y la calidad agroalimentaria para facilitar el comercio nacional e internacional de bienes de origen vegetal y animal.

En seguimiento se ejercieron más de 24 millones 912 mil 500 pesos, con el propósito de apoyar permanentemente: la vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios y zoonosanitarios no controlados; medidas cuarentenarias en la movilización nacional de mercancías reguladas; infraestructura y equipos en

24,912,500 PESOS

DESTINADOS A APOYAR PERMANENTEMENTE:

La vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios y zoonosanitarios no controlados.

Medidas cuarentenarias en la movilización nacional de mercancías reguladas.

Infraestructura y equipos en sitios de inspección para la movilización nacional de mercancías reguladas.

Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas.

Asistencia técnica para la prevención de enfermedades acuícolas.

Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas.

Sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.

sitios de inspección para la movilización nacional de mercancías reguladas; vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas; asistencia técnica para la prevención de enfermedades acuícolas; control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas; y sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.

Como Administración Estatal y debido al subdesarrollo de la actividad lechera en el estado, se expidió el Protocolo para la inspección y Análisis de la Calidad e Inocuidad de la Leche. Desde marzo de 2017 se puso en marcha en la caseta de Inspección, ubicada en Jiménez. El resultado a la fecha ha sido el registro del ingreso de 52 millones 576 mil 592 litros de leche de otros estados. De estos, se retornaron a sus lugares de origen, poco más de 4 millones 958 mil 894 litros de leche, por no cumplir con los estándares de calidad requeridos para consumo humano.

Otra importante iniciativa fue la **instalación de la Unidad de Inteligencia Sanitaria** en el mes de marzo de 2017, cuya función principal ha sido generar productos de evaluación, monitoreo y ubicación geográfica de eventos sanitarios, ello en colaboración con las direcciones generales de Salud Animal, Sanidad Vegetal, Inspección Fitozoo-

sanitaria e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera para la toma de decisiones.

Además, se logró que la SAGARPA, y el SENASICA otorgaran recursos adicionales para emergencia sanitaria y plagas de interés estatal con una aportación de 2 millones para cada uno en el manejo fitosanitario del chile y del nogal, con una aportación del Gobierno del Estado de 1 millón de pesos a cada uno de los cultivos citados.

Otra de las acciones importantes de impacto y trascendencia se refieren a los despoblamientos de ganado infectado. A raíz del brote de tuberculosis en un establo lechero en el municipio de Chihuahua se sacrificaron en total 72 cabezas de ganado, otorgándose un apoyo económico de 1 millón 153 mil 320 pesos en compensación a la pérdida que sufrieron los dueños del ganado. De no controlarse a tiempo afectaría enormemente a la actividad ganadera en el estado.

Se impulsaron proyectos de inversión por un monto de 260 millones de dólares en construcción, expansión y exploración de proyectos mineros en el estado. Los proyectos más importantes fueron la conclusión de las obras de la Mina de San Julián en el municipio de Guadalupe y Calvo y el inicio de las obras de la Mina de los Gatos, ubicada en el municipio de Satevó.

Para **proteger a los chihuahuenses y a los productores, se expidió el Protocolo para Inspección y Análisis de Calidad e Inocuidad de la Leche.** Se evitó la entrada de **4 millones 958 mil 894 litros** de leche de calidad baja

INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Se logró el saneamiento del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chihuahua, el cual no emitía convocatorias desde 2014, actualmente se cuenta con un total de **240 millones de pesos destinado para el desarrollo de proyectos de infraestructura científica-tecnológica** como es la construcción del Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías Avanzadas (CIITA) en Ciudad Juárez.

Mediante el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) 2018 operado en las seis regiones del estado como: Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua y Ciudad Juárez, se registraron para evaluación 91 proyectos de innovación de los cuales 60 son de Chihuahua, 12 de Ciudad Juárez, 9 de Cuauhtémoc, 4 de Delicias, 3 de Jiménez, 1 de Saucillo, 1 de Aldama y 1 más de Namiqipa.

Se apoyó a 81 jóvenes emprendedores de los siguientes municipios: Delicias, Hidalgo del Parral, Madera, Chihuahua y Juárez para asistir a la Semana Nacional del Emprendedor 2017 en Ciudad de México.





Se obtuvo el **segundo y tercer lugar en la Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería 2017**, donde participaron proyectos realizados por jóvenes de entre 14 a 21 años de edad de todo el estado.

Se implementó el Programa Chihuahua Innova, que busca impulsar el ecosistema emprendedor en el estado. En su primera versión se registraron 149 proyectos de emprendedores chihuahuenses de diferentes regiones a los cuales se les brindó capacitación y seguimiento en su desarrollo; una vez evaluados por el comité de expertos fueron seleccionados 60 proyectos y finalmente llegaron a la final de las diversas etapas 20 proyectos que se presentaron a un panel de inversionistas a través del esquema de Speed Dating y Shark Tank. En su fase final se apoyaron cuatro proyectos en los cuales los empresarios y emprendedores en una alianza de inversión conjunta recibieron más de 80 mil dólares para la implementación de su empresa.

En el marco del Programa Chihuahua Innova, se llevó a cabo el evento Innovation Week en el cual participaron más de 8 mil personas entre emprendedores, empresarios, investigadores e inversionistas. En esta acción de emprendimiento se contó con la participación de Instituciones de Educación Superior, quienes desarrollaron acciones de emprendimiento, como fueron Reset de Technology Hub, Emprendízate de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), Emprezando del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, y otras Instituciones de Educación Superior de Cuauhtémoc y Delicias.

Se llevaron a cabo cinco eventos a través de la iniciativa Sábados Innova del Programa Kórima Comparte, en los cuales participaron más de 2 mil 800 niños, jóvenes y padres de familia de zonas vulneradas de Ciudad Juárez en actividades y talleres de carácter científico. Estos eventos desarrollados mediante programas de voluntariado y participación social permiten desarro-

llar la creatividad y el espíritu de investigación científica en zonas de alta marginación.

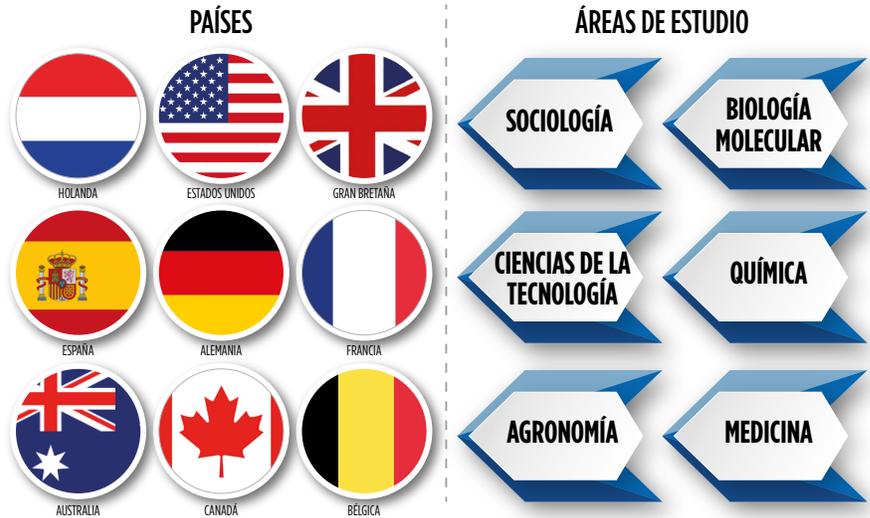
Se otorgaron 15 becas al extranjero para estudiar doctorado y 18 becas para maestría, en las áreas de sociología, biología molecular, ciencias de la tecnología, química, agronomía, medicina, entre otras disciplinas; los beneficiarios estudiarán en universidades de nueve países, ubicadas en Canadá, Australia, Gran Bretaña, Estado Unidos, Alemania, Holanda, Francia, España y Bélgica.

Chihuahua obtuvo el **segundo y tercer lugar en la Feria Internacional de la Ciencia e Ingeniería 2017**

estado. Las áreas temáticas fueron: metalmecánica, aeroespacial, plásticos, electrónica, electricidad, mantenimiento industrial, inglés, entre otras. Esto se logró con actividades de capacitación y formación en los cuales se operaron más de 1 mil 200 cursos ofrecidos en los municipios de Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Madera y Ahumada.

Un gran logro es que el **70 por ciento de los egresados de los programas de capacitación declararon mejoras en sus condiciones laborales**. Esto se debe a las competencias adquiridas en los Centros de Entrenamiento de Alta Tecnología. La mejora se refleja directamente en el ingreso de los chihuahuenses de acuerdo con los resultados de una muestra significativa.

BECAS OTORGADAS PARA ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO



Se organizó a nivel Estatal la XXIV Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en coordinación con el CONACYT. Este evento es un mecanismo y estrategia de impulso a la innovación, el desarrollo científico y tecnológico. En él participaron 40 instituciones de educación media superior y superior.

Egresaron más de 18 mil personas del programa de capacitación especializada en alta tecnología para el fortalecimiento de los sectores estratégicos del

Se capacitaron más de **18 mil** personas en alta tecnología para fortalecer los sectores estratégicos del estado

Para desarrollar el talento local a través de experiencias internacionales, se apoyó la realización de prácticas profesionales para 16 alumnos egresados de escuelas de ingeniería. Estos alumnos realizaron estancias de 12 meses en empresas de talla mundial radicadas en Estados Unidos de Norteamérica. Durante dicho tiempo desarrollaron proyectos de manufactura esbelta, ingeniería industrial, seguridad e higiene y cuidado del medio ambiente.

Con una inversión superior a los 9 millones de pesos se rediseñaron de manera permanente los planes de estudio de las áreas de diseño asistido por computadora, prototipos en 3D, hidráulica, neumática, PLC, automatización y control. Esto se logró a través de la vin-

culación desarrollada con más de 550 acciones directas con la industria, tales como visitas, reuniones, asistencia a ferias especializadas, etc.

A partir de la recuperación y rehabilitación de maquinaria que fue encontrada en posesión de particulares, se aumentó la competitividad de las y los productores del campo. La maquinaria tipo bulldozer, challenger, motoconformadoras y perforadoras de pozos fueron puestas de nueva cuenta al servicio de las y los productores con tarifas preferenciales en los servicios. En primera instancia, mediante el Programa de Mecanización del Campo, **se trabajó de manera continua en la rehabilitación de caminos rurales y construcción de presones en 66 municipios del Estado** en coordina-

Se **recuperó y rehabilitó maquinaria** que fue encontrada en posesión de particulares para ponerla de nueva cuenta **al servicio de las y los productores**

PROGRAMA DE MECANIZACIÓN DEL CAMPO

Se trabajó

En 66 municipios del estado se rehabilitaron de caminos rurales y construcción de presones

En 21 municipios se prepararon 8 mil 218 hectáreas de tierras agrícolas de temporal y se nivelaron terrenos deteriorados.

En 49 municipios se trabajó en la construcción y rehabilitación de caminos rurales de terracería y de saca cosecha de difícil acceso para la población.



ción con las autoridades municipales. Por otra parte, se prepararon 8 mil 218 hectáreas de tierras agrícolas de temporal y se nivelaron terrenos deteriorados principalmente por el tránsito constante o en época de lluvias, lo que beneficia a la población que utiliza los referidos caminos. Con esto se apoyó a 21 municipios.

También se trabajó en la construcción y rehabilitación de caminos rurales de terracería y de saca cosecha de difícil acceso para la población, en 49 municipios, algunos de ellos hasta entonces comunicados.

En la preparación y rehabilitación de presones para ganado, con maquinaria tipo Bulldozer, se realizaron 37 mil 779 horas de trabajo, y con maquinaria tipo retroexcavadora 389 horas de trabajo, lo que apoyó la economía de productoras y productores de 56 municipios.



Con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y la productividad en los campos agrícolas, se mejoró la infraestructura y desarrollo del campo chihuahuense. Para ello, se construyeron 30 pozos para el abastecimiento de agua potable y de agua para uso agrícola en comunidades rurales.

SE CONSTRUYERON

30 POZOS

PARA EL ABASTECIMIENTO

AGUA POTABLE

AGUA PARA USO AGRÍCOLA



GENERACIÓN Y CRECIMIENTO DE MIPYMES

El impulso para crear nuevas empresas ha dejado de centrarse sólo en los polos de desarrollo económico del estado, para coadyuvar a la prosperidad de todas las regiones de Chihuahua.

Se integraron los Clúster de Empresas Globales Emergentes (EGE) y Manufac-

turas Avanzadas de Chihuahua (MACH) los cuales integran a 25 empresas locales del sector industrial que tienen como propósito generar alianzas estratégicas para ampliar los canales de proveeduría con la IMMEX, así como desarrollar los procesos de transformación a Manufactura 4.0.

Con una inversión de más de **83 millones de pesos se benefició a 3 mil 557 microempresas** de los sectores metalmeccánico, gastronómico, comercio y servicios. Estas empresas se encuentran localizadas y funcionando en los municipios de Juárez, Ojinaga,

Guadalupe Distrito Bravos, Janos, Ascensión, Práxedes G. Guerrero, Manuel Benavides, Ojinaga, Jiménez, Camargo, Delicias, Cuauhtémoc, Madera y Chihuahua. De igual manera se apoyó a 3 mil 600 emprendedores, mediante procesos de capacitación, comercialización, equipamiento e infraestructura productiva. Estos recursos fueron aportados de manera conjunta entre el Gobierno del Estado y el Instituto Nacional Emprendedor (INADEM).

A través del Programa Fondo Frontera y en colaboración con el Instituto Nacional del Emprendedor, se aplicaron más

de **52 millones de pesos que beneficiaron a más de 2 mil 800 microempresas en su etapa inicial.** Se procuró que el apoyo llegara a diferentes sectores y se reconocieron los proyectos en los distintos municipios. Las empresas forman parte de los sectores metalmeccánico, turismo gastronómico, comercio y servicios; localizadas en los municipios de Juárez, Ojinaga, Guadalupe, Janos, Ascensión, Práxedis G. Guerrero, Manuel Benavides y Ojinaga.

Con un enfoque de competitividad, se llevaron a cabo procesos de capacitación que impactaron al recurso humano de más de 595 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes y Madera. Los temas de las capacitaciones se concentraron en el acompañamiento al exportador, herramientas para negocios exitosos, manejo de código de barras, registro de marca y formación de cooperativas.



nidades para mostrarse dentro y fuera del estado.

En este año 365 micro y pequeñas empresas de diferentes sectores fueron apoyadas para participar en ferias y exposiciones comerciales para la exhibición de sus productos y la generación de oportunidades de mercado. Entre las más importantes fueron la Feria ANTAD (Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales) que se celebró en la ciudad de Guadalajara, Expo Venta CANACO, Expo Mujer Chihuahua, Expo Anam Puebla, Expo Salpro, Expo Rujac Guadalajara, Expo Cerveza, Expo Liber, Bazar Bambini, Expo Mujer Ciudad Juárez y México Alimentaria en la Ciudad de México.

Se llevaron a cabo, además, la **Feria del Ángel en la ciudad de Chihuahua y The Border Market en Ciudad Juárez.**

Con esto se crearon nuevos espacios para que productores locales oferten sus productos. La participación en estos eventos llegó 250 empresas y una asistencia de más de 20 mil personas, generando una derrama económica de 1 millón de pesos.

En estos espacios también se impulsó la presencia de los productores agroindustriales. Esta participación toma relevancia dentro de la estrategia para construir la prosperidad de las distintas regiones. Dentro de este rubro se apoyaron a 120 empresas para su participación en eventos, como lo fueron la Feria Expo Alimentaria Food Show México 2016, en la ciudad de México, The Border Market realizada en Ciudad Juárez, Chihuahua Industrial 2017, y la Expo Mueblera Delicias 2017.

En la Región Juárez se rescató y apoyó a las ferias regionales en la localidad

La promoción de los productores locales en ferias locales y nacionales fue una prioridad

En el mismo sentido de generar prosperidad, se otorgaron apoyos por más de 800 mil pesos para la constitución legal de cooperativas y microindustrias. Como resultado, se consolidaron 47 nuevos negocios que generaron 168 empleos.

Una línea de trabajo importante ha sido la de procurar a los empresarios la posibilidad de llegar a nuevos clientes. Por ello se ha promovido su participación en ferias y exposiciones que los impulsen hacia nuevas oportunidades de negocios. Las empresas chihuahuenses han contado con oportu-





de Samalayuca, en Ahumada; en Colonia Guadalupe Victoria; y en Guadalupe, Valle de Juárez. **Además se instaló Mercado en tu Colonia en apoyo a las y los productores y consumidores**, durante 63 fines de semana, en 25 lugares distintos de Ciudad Juárez.

Se promovió el crecimiento de las empresas agroindustriales del estado, mediante un Panel de Inversión para dicho sector, coordinado con Canacintra Chihuahua y Tecnológico de Monterrey, evento en el cual se presentaron 18 proyectos a Agroindustriales ante el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR).

El Programa de Fomento al Desarrollo Artesanal ha trabajado en dignificar, posicionar y proyectar el Arte Popular Chihuahuense. Para llevarlo a cabo se cambió la imagen y denominación del organismo Casa de las Artesanías (CASART) a Fomento al Desarrollo Artesanal Chihuahuense (FODARCH). Mediante este organismo se benefició a 1 mil 172 artesanos a través de los diversos programas de apoyo e impulso a las artesanías que ofrece.

Se creó la marca comercial Arte Popular Chihuahua y se abrió la Ga-

lería-Tienda del Centro Histórico en Chihuahua. Se remodelaron los espacios de las tiendas situadas en la avenida Niños Héroes y Venustiano Carranza en el municipio de Chihuahua.



Para la remodelación de este espacio, se convocó a un concurso para diseñar el interior de la tienda, participando las instituciones educativas de educación superior que imparten la carrera de arquitectura y diseño, generando así un vínculo entre nuestra artesanía y los jóvenes.

Se incrementaron las compras a los artesanos, a través de la apertura de nuevos espacios, generando una mayor demanda y comercialización de productos, impactando a 919 artesanas y 486 artesanos y sus familias.

Se creó un Padrón Estatal de Artesanos mediante una plataforma digital, con el objetivo de identificar los tipos de artesanía, técnica, materiales y etnia, en esta actividad se coordinaron esfuerzos con las instancias municipales de Desarrollo Económico y Turístico del Estado.

Se apoyaron 125 artesanos chihuahuenses en ferias comerciales de todo el país y se impulsó un nuevo procedimiento de compra, el cual privilegió el pago justo, elevó la calidad y transparentaron los mecanismos de pago para fortalecer al sector artesanal y la relación que se tiene con el mismo.

FUENTES DE ENERGÍA

Como resultado de la promoción de proyectos de energías renovables, se logró atraer al estado una inversión de más de 640 millones de dólares de Estados Unidos, España y Nacional para desarrollar granjas solares fotovoltaicas. Se han inaugurado dos de estos proyectos en el municipio de Ahumada, con una capacidad de producción de 16 MW, así como en Camargo con una capacidad de producción de 35 MW. En estos proyectos se invirtieron 35 y 45 millones de dólares, respectivamente.

Estados Unidos y España decidieron invertir en Chihuahua para desarrollar granjas solares fotovoltaicas

Dentro de esta búsqueda de fuentes de energía más amigables con el medio ambiente, esta Administración facilitó un proyecto de coinversión con capital local y extranjero, que consiste en

la **construcción piloto de una pequeña planta hidroeléctrica en la presa Francisco I. Madero**. Los empresarios chihuahuenses y españoles evalúan el potencial de este tipo de proyectos con el objetivo de multiplicarlo en otras áreas de México.

Con una inversión de 100 millones de dólares se inició la construcción en Chihuahua de la planta de generación de energía eléctrica utilizando gas natural con generadores de motor, con una capacidad de aproximadamente 110 MW.

Con una inversión 500 millones de pesos, provenientes de empresarios de Chihuahua, se dio inicio en el municipio de Nuevo Casas Grandes al **primer proyecto en México para la operación de un gasoducto virtual** que surtirá gas natural a una ciudad, por medio de una estación de gas natural comprimido, tanto para uso doméstico como industrial, y próximamente para uso vehicular, dándole a la región los beneficios y competitividad en el desarrollo económico de la región.

Finalmente, se incentivó la atracción de inversión, a través de 14 diferentes foros, eventos y seminarios con el tema del sector energético, en diversas ciudades del estado, del país y en Texas, Estados Unidos con el fin de hacer llegar información actualizada en el tema del sector energético al público en general (iniciativa privada, sector público, academia). Como resultado, se concretaron tres proyectos de inversión privada para la construcción de granjas solares en Ascensión y Galeana.

SUSTENTABILIDAD DEL AGUA EN ZONAS RURALES

Se hizo frente al adeudo existente de 5 millones 891 mil 947 pesos con siete distritos de riego. A través de diversas gestiones se aprobó el recurso para cumplir con el convenio que la pasada administración había establecido con las y los productores del Programa para la Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego de Temporal Tecnificado. Este programa consideraba un monto total de 20 millones 643 mil 962 pesos.

Se hizo frente a un adeudo existente de más de **5 millones** de pesos con siete distritos de riego

Bajo el mismo esquema, se ejecutaron proyectos de obras de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA). Con ello, se destinaron 16 millones 500 mil pesos a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales, realizándose **12 obras para el almacenamiento y distribución de 163 mil 268 metros cúbicos de agua en el estado**, potencializando unidades de producción agropecuaria en las diferentes comunidades de la región, y se generaron 372 empleos directos para la ejecución de los trabajos de las mismas obras, activando la economía de las y los productores beneficiarios.

Así mismo, se incentivó el uso de los agostaderos, construyendo 52.5 kilómetros de cerco para establecer áreas de exclusión, división de potreros y áreas de siembra de pastizales, resultando beneficiados 11 municipios.





IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO

Debido a que las mujeres son uno de los sujetos prioritarios en esta Administración, el PED contempló acciones orientadas a **disminuir las brechas de desigualdad** que las ponen en desventaja con relación a los hombres. Para impulsar su autonomía económica, en este período se presentó la propuesta de Programa Integral para el Empoderamiento Económico de las Mujeres en el Estado de Chihuahua. Con él se busca abatir dicha situación, mejorando la capacidad de las mujeres para generar recursos propios y adquirir habilidades para su manejo y control.

Se creó un programa integral que busca el **empoderamiento económico** de las **mujeres chihuahuenses**

Dando un mayor enfoque al trabajo y el empleo, a través de los programas del Servicio Nacional de Empleo Chihuahua se atendieron a 56 mil 301 personas un 62 por ciento más que en 2016. De este total, 25 mil 666 son mujeres y 30 mil 635 son hombres y se colocaron en un empleo formal a 5 mil 234 mujeres, 4 mil 392 hombres, así como a 795 migrantes y jornaleros agrícolas. En un esfuerzo de voluntades dicha atención se logró con un 68 por ciento menos del presupuesto federal con respecto al 2016.

Durante este año, se otorgaron becas de capacitación de diversa índole para el desarrollo de talento especializado, destrezas y habilidades requeridas por el mercado de trabajo. Se impartieron las capacitaciones, prestando especial atención a las vocaciones regionales y

se realizó un exhaustivo ejercicio de fiscalización de beneficiarios e instructores para que este programa beneficie a quienes realmente lo necesitan. Se capacitaron a 2 mil 690 mujeres y 775 hombres, con una inversión de 14 millones 368 mil 917 pesos, distribuidos en los municipios de: Delicias, Juárez, Guachochi, Cuauhtémoc, San Francisco de Borja, Riva Palacio, Aldama, Hidalgo del Parral, Matamoros, Morelos, San Francisco del Oro, Meoqui, Ascensión, Allende, Chihuahua, Dr. Belisario Domínguez, Santa Isabel, Guadalupe y Calvo, Jiménez y Santa Bárbara. Para impulsar la creación de microempresas chihuahuenses, así como su vinculación competitiva a las cadenas de valor, se apoyaron 91 iniciativas para proyectos productivos. A ellos se entregaron maquinaria y equipo requeridos de acuerdo al proyecto específico a emprender. La inversión de las 91 iniciativas tiene un valor total de 4 millones 656 mil 941 pesos, con un beneficio de 220 personas, 117 mujeres y 103 hombres.

CAPACIDAD PRODUCTIVA PARA ZONAS MARGINADAS

Se rehabilitaron **dos viveros ubicados los municipios de Guerrero y Saucillo, lo que permitió entregar 43 mil árboles** de manzano de las variedades Golden y Red Delicious que benefician a 258 productoras y productores. Esta rehabilitación responde a una dinámica para propiciar cultivos de calidad de diferentes variedades de plantas específicas. Además, estos centros no sólo funcionan como fuente de producción de plantas, sino como centros de investigación con es-

pecies nativas de interés que propician la formación de bancos temporales de germoplasma y plántulas.

Este tipo de proyectos abarcan plantas ornamentales, forestales, frutales, de embellecimiento, combinados hidropónicos y otros.

Se focalizó el fomento de la agricultura de autoconsumo en grupos de población rural en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

El **apoyo a la agricultura** de autoconsumo se ha focalizado en los grupos en condiciones de **pobreza y pobreza extrema**

La **transversalidad de los derechos de los Pueblos Indígenas** implica hacia el interior de la Administración Pública la pertinencia cultural con enfoque basado en derechos en el tratamiento a los pueblos originarios que habitan en el estado, y hacia la sociedad el respeto a estos derechos y el fomento de la interculturalidad.

Con un nuevo enfoque de coordinación interinstitucional se logró integrar 205 solicitudes para que **personas indígenas de 76 comunidades alejadas de difícil acceso pudieran acceder al Programa de Concurrencia con Entidades Federativas 2017**. Por lo que se recorrieron los municipios de Bocoyna, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Chínipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Madera, Temósachic, Urique y Uruachi.



Donde las principales demandas presentadas fueron de animales de tiro, equipo de labranza y protección parcelaria con cercos de alambre de púas.

En este mismo esquema destaca la realización de una Fiesta del Maíz en el Ejido de Tecorichi de Samachique, Municipio de Guachochi, con una asistencia de 400 personas, donde los productores indígenas compartieron experiencias sobre las formas de producción de alimentos en las diferentes zonas de la sierra y los problemas climáticos que los afectan.

Con el propósito de fomentar proyectos que mejoren la capacidad productiva para la agricultura de autoconsumo, en el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), como parte del Programa de Apoyos a Pequeños Productores, **se incentivó a las unidades de producción familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación**, para mejorar su capacidad productiva. Se focalizó la atención en grupos de población en pobreza y pobreza extrema, con una inversión de 13 millones 551 mil 240 pesos y 76 millones 384 mil 882 pesos respectivamente, atendiendo a 267 localidades en 23 municipios en la zona de la Sierra Tarahumara.

A fin de impulsar la prosperidad a través de la capacidad productiva enfocada a la agricultura de autoconsumo, se implementaron las siguientes acciones:

Se incentivó a las y los productores con semilla de maíz híbrido forrajero en 19 municipios, con mil sacos y un total subsidiado de 820 mil pesos; maíz cristalino a 15 municipios, con un total de 6 mil bultos equivalente a 150 toneladas que significa una inversión total de 975 mil pesos; frijol pinto saltillo a 18 municipios con un total de 200 toneladas equivalentes a 2 millones 800 mil pesos; avena a 31 municipios con un total de 2 mil 285 toneladas equivalentes a 8 millones 110 mil pesos; y sorgo forrajero a 18 municipios con un total de mil 892 sacos equivalente a 1 millón 100 mil pesos.

En la Región Juárez, se apoyó con 60 toneladas de avena y 255 toneladas de maíz rolado y molido a los municipios de Juárez, Guadalupe, Praxedis G. Guerrero y Ahumada; 63 sacos de maíz híbrido forrajero al municipio de Ahumada y 55 sacos de semilla de zacate de sorgo forrajero al municipio de Guadalupe.

DESARROLLO TURÍSTICO

La atracción de turismo a nuestro estado, no sólo se traduce en la experiencia de compartir la cultura chihuahuense, sino en la generación de riqueza y prosperidad para las regiones.

La cifra de encuentros y citas de negocios a través del Fideicomiso Ah Chihuahua llegó a un máximo histórico de 1 mil 750. Los encuentros con los compradores de los principales mercados conforman una oportunidad sin precedente para relanzar al estado como un destino de turismo nacional e internacional.



Se recibieron 7 millones 711 mil 204 visitantes, de los cuales el 95 por ciento fueron nacionales y el otro cinco por ciento extranjeros, destacando principalmente el segmento de negocios y reuniones, con un 65 por ciento y el resto de placer, cultura, aventura, entre otros.



El Fideicomiso Ah Chihuahua llegó a un máximo histórico con 1 mil 750 encuentros y citas de negocios para promover al estado

El XXI Festival Internacional de Turismo de Aventura (FITA) generó una derrama económica de 93 millones 730 mil pesos y recibió a 68 mil 396 visitantes, de los cuales 21 mil 221 fueron participantes. El valor de este evento no sólo se debe a la promoción de las actividades que lo conforman, sino al posicionamiento nacional e internacional de Chihuahua y cada una de las sedes. Actividades como el Maratón Caballo Blanco, Chihuahua Express, Gran Cabalgata Villista y el Ultra Maratón de los Cañones se han colocado como distintivo de la entidad.

Para que los chihuahuenses sean parte de la prosperidad que se genera a partir del turismo, se implementó el Programa Chihuahua es Para Ti. Esta estrategia incentiva y fomenta que las familias de Chihuahua vivan la experiencia de viajar dentro del estado. El turismo regional que se propicia aumenta la derrama económica y beneficia a los municipios con vocación turística.

Con una inversión de 21 millones 100 mil pesos por parte del **Estado se impulsaron proyectos sustentables de infraestructura turística como la Ruta del Desierto**, que comprende los mu-



nicipios de Aldama, Manuel Benavides, Ojinaga y Coyame del Sotol. Además se incluyó la remodelación y equipamiento de la ex Hacienda El Torreón, en el municipio de Chihuahua y del Cine Victoria en Ciudad Juárez.

También para impulsar el crecimiento del sector de servicios turísticos, se implementó el Programa de Capacitación, Profesionalización y Certificación de empresas turísticas y prestadores de servicios. En ese mismo sentido, se certificaron 40 empresas en el Distintivo H de Calidad e Higiene en el Manejo Higiénico de los Alimentos; 50 empresas en el Distintivo M de Modernización de empresas turísticas; 111 empresas en el Sello Punto Limpio, de buenas prácticas de seguridad y calidad higiénica en la prestación de servicios turísticos.

Este año, el impulso a la atracción de eventos generó más de 102 millones de pesos en derrama económica. El resultado final fue de 52 nuevos eventos y 12 eventos más que en el año anterior.

La derrama económica que se produjo con los eventos de reuniones, congresos, encuentros, entre otros, fue de más de 201 millones 892 mil 914 pesos. **Esto representa un 20 por ciento más que en el año anterior.** El total de eventos, congresos y encuentros fue de 241.

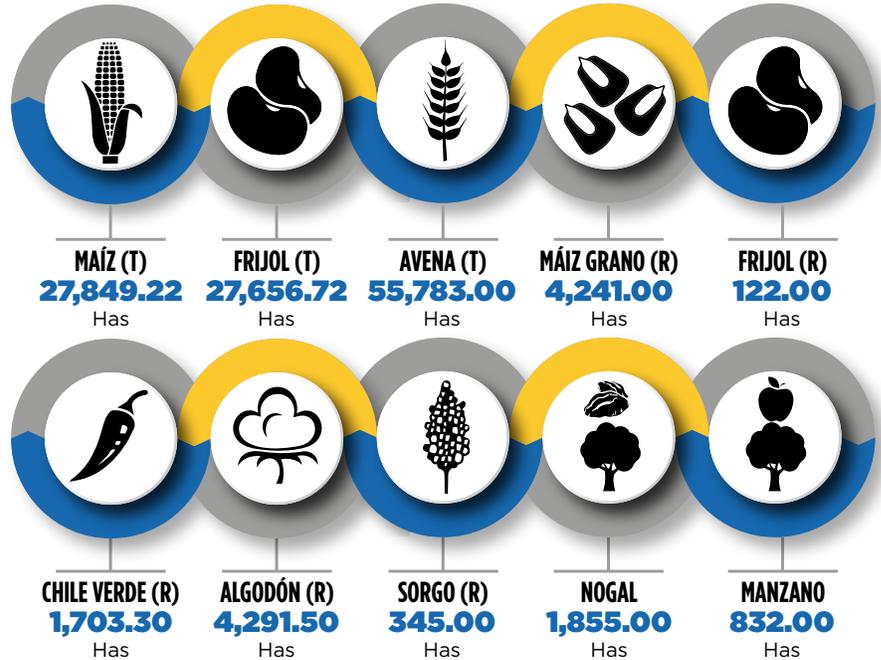
RIESGOS AGROPECUARIOS

A partir de esta Administración, Chihuahua cuenta con un ahorro en el portafolio de aseguramiento agropecuario catastrófico único en su tipo a nivel nacional. El trabajo de análisis y gestión realizados permitieron que con este nuevo esquema el pago de primas se reduzca en un 52 por ciento, al tiempo que se protegen 273 mil 86 hectáreas de cultivos anuales de temporal, de riego y perennes, así como 685 mil 935 unidades animal (bovino). Con esta acción se protege a las y los productores en caso de afectaciones a sus unidades de producción a causa de contingencias climatológicas, para compensar el daño económico y reincorporarlos en el menor tiempo posi-

SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO 2017 AVISO DE SINIESTRO

SUPERFICIE REPORTADA AL 30 DE OCTUBRE DEL 2017

CULTIVOS - SUPERFICIE AFECTADA



TOTAL: 124,679 HAS

ble a sus actividades productivas. La cobertura y tipo de seguro contratado tiene la capacidad de cubrir los 90 avisos de siniestro de 40 municipios que reportaron daños en una superficie total de 124 mil 679 hectáreas.

Gracias a esto, **14 mil chihuahuenses, en 61 municipios, adquirieron 11 mil 904 toneladas de maíz**, de los cuales 8 mil 978 fueron de maíz molido y 2 mil 925 lo fueron de maíz rolado. Esto se traduce en el beneficio de 12 mil 696 chihuahuenses, de los cuales 9 mil 309 son hombres y 3 mil 387 son mujeres. Mediante este programa se atendieron de manera específica 1 mil 524 solicitudes de pequeños productores y productoras indígenas que tuvieron baja producción en su cosecha. Estos ubicados en los municipios de Guadalupe y Calvo, Ocampo, Guazapares, Urique, Chínipas y Guachochi.





ESTADO DE DERECHO

A fin de disminuir la degradación de los recursos forestales en beneficio de la población rural y fortalecer el sistema de inspección y vigilancia en materia forestal, **se capacitó a 55 agentes del Ministerio Público de la Fiscalía Zona Occidente, en materia de medición y normatividad forestal.**

Por otra parte, se verificó la legal procedencia de las materias primas y de productos forestal y que estos provengan de aprovechamientos legalmente autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); realizando 168 mil 300 revisiones al transporte de materias primas y productos forestales en las 23 casetas de Gobierno del Estado; en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la FGE y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se realizaron 9 operativos, realizando 37 visitas de inspección a igual número de aserraderos y a 21 predios forestales.

COMPETITIVIDAD Y NEGOCIOS

A través de las ventanillas del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), se posibilitó la apertura de 2 mil nuevas empresas en los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Ojinaga. A su vez, estas nuevas empresas generaron más de 3 mil 500 empleos. El objetivo de estos esfuerzos es recuperar la competitividad del estado en su crecimiento económico.

En el **caso del Aeropuerto Barrancas del Cobre**, se dio cumplimiento a la sentencia de amparo, mediante la constitución del fideicomiso de pago a la comunidad indígena por 65 millones de pesos, por lo que se liberó el inmueble de la contingencia legal.





En cumplimiento del marco normativo señalado en la Concesión del Aeropuerto de Creel, se ha llevado a cabo un Programa Integral de Mantenimiento y Conservación de las instalaciones y equipo. Estos trabajos consistieron en instalaciones eléctricas y estructuras, limpieza en accesos y edificios. La inversión total sumó 2 millones 489 mil 200 pesos.

Con el objetivo de impulsar la competitividad de los sectores de salud, turismo, agroindustria, comercio, industria y la seguridad, se trabaja en la rehabilitación, regularización y puesta en operación del Aeródromo Regional de Nuevo Casas Grandes, en coordinación con la Presidencia Municipal y la SEDENA. Este aeródromo regional, beneficia a 63 mil 412 habitantes de la región.



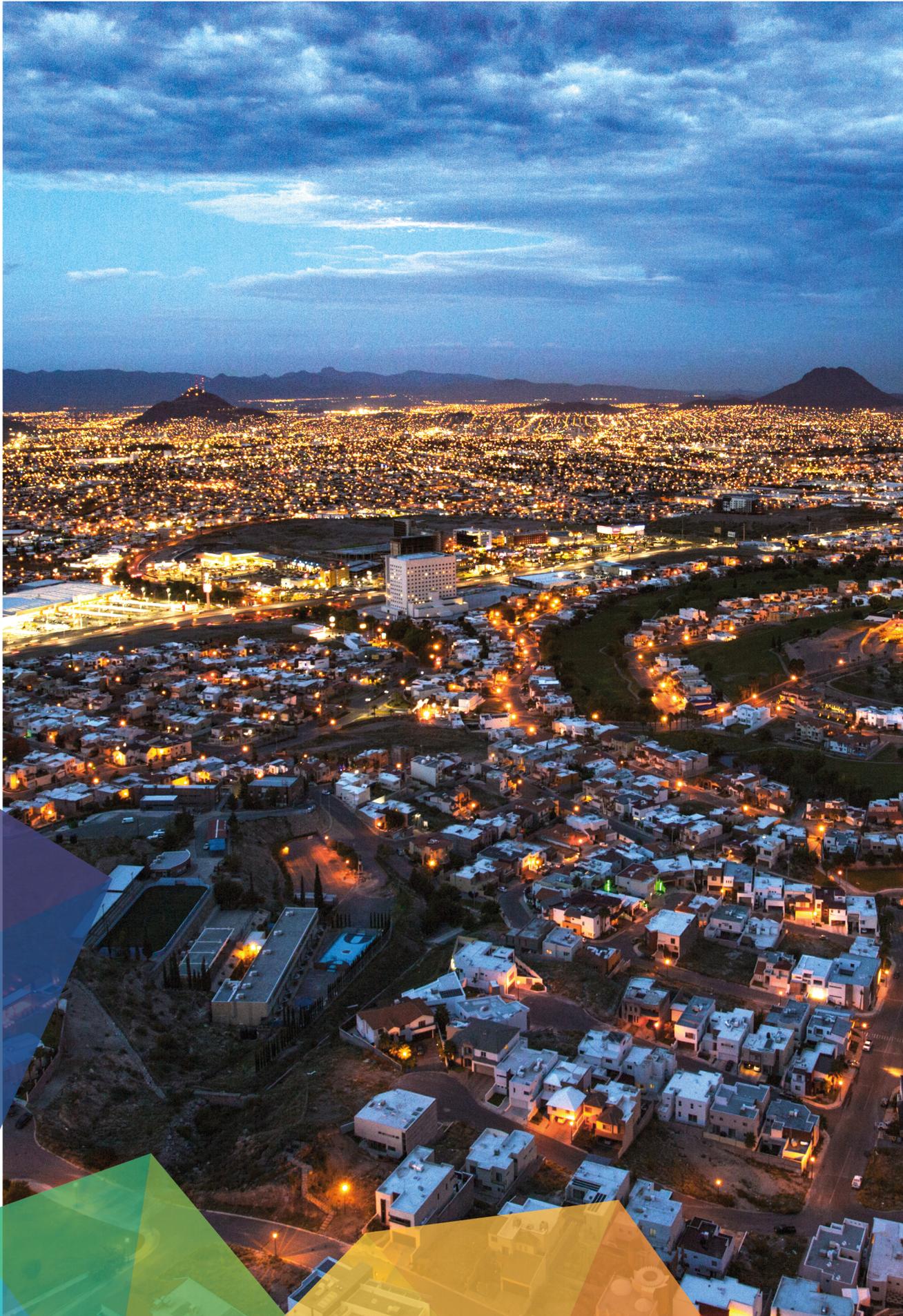
VINCULACIÓN PARA EL DESARROLLO

Se reinstaló el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural como un foro importante donde se generen acuerdos en conjunto con las y los productores, y las organizaciones campesinas. Con esto y las visitas continuas de los funcionarios públicos se avanza hacia la eliminación de la discrecionalidad en la atención del sector rural, para incluir desde productores de temporal, hasta miembros de cualquier organismo, sin descuidar a los productores y productoras de cada región.

Con la suscripción de un convenio con el Centro Internacional del Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), se logró sentar las bases de capacitación técnica en métodos de selección de semillas criollas y poscosecha de granos básicos. El organismo trabaja actualmente en Guachochi, Balleza, Cuauhtémoc, Buenaventura, Delicias y Ahumada para asesorar sobre prácticas de manejo del cultivo del maíz de temporal y riego.

Este es un proyecto de innovación agrícola sustentable que busca generar los bancos de semillas para el Programa de Reserva de Granos Nativos. Hasta ahora se ha destinado un apoyo económico de 1 millón de pesos.



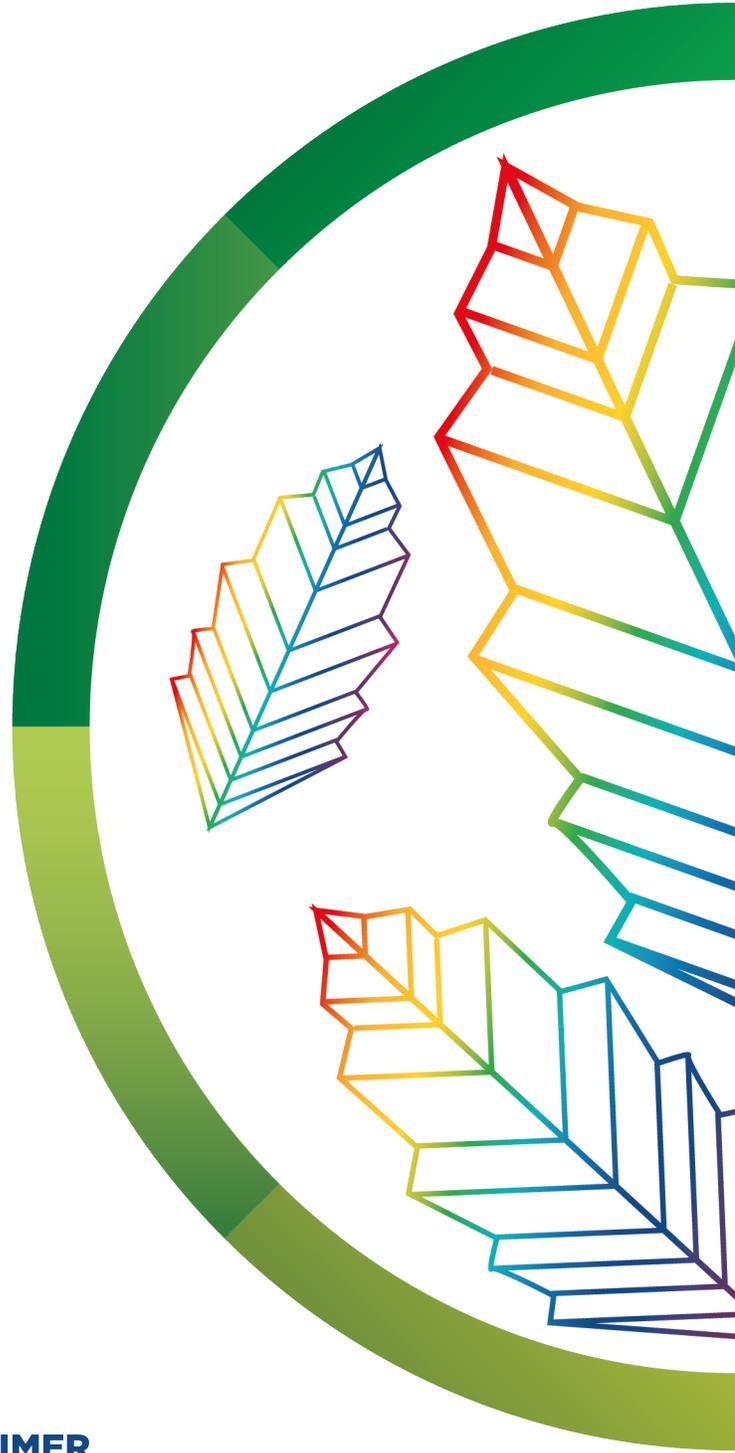




3

Desarrollo Regional

**Infraestructura, Desarrollo Urbano
y Medio Ambiente**



**PRIMER
INFORME**
2016 - 2021
DE GOBIERNO



3. Desarrollo Regional

INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Tomemos conciencia
de que todos
y todo,
somos uno.



INTRODUCCIÓN

Soy un convencido de que los derechos humanos están por encima de cualquier proyecto económico. Por eso promuevo con orgullo un desarrollo sostenible en Chihuahua para no comprometer las capacidades de las generaciones futuras.

En Chihuahua queremos heredar a nuestros nietos y nietas un medio ambiente sano, porque esto también es un derecho humano.

El desarrollo es el incremento de bienestar en un área geográfica predeterminada, por ello es que nosotros hemos buscado el desarrollo en las seis diferentes regiones del estado.

En este año establecimos acciones precisas orientadas a generar infraestructura y desarrollo, tomando en cuenta referencias geográficas, económicas y procurando el mayor beneficio social.

La creación de infraestructura resulta fundamental porque ésta funge como polo de atracción de capitales ya sea internos o externos. Es así que la creación de un puente, una aduana, una carretera, son elementos que no sólo facilitan el traslado de personas y mercancías, sino que facilitan también el acceso a los cuerpos de seguridad y justicia.

Nuestra intención es desarrollar un Estado en donde todas y todos puedan gozar del progreso, por ello tam-



bién hemos creado infraestructura para las y los que han sido olvidados en los Ceresos para Adolescentes Infractores de Juárez y Chihuahua. Así mismo creamos centros de esparcimiento y diversión sana e integral para toda la población, como el Parque Lineal Las Torres en Ciudad Juárez.

El desarrollo y mantenimiento de infraestructura permite que las comunidades estén conectadas, por estas razones es que hemos invertido más de 1 mil 500 millones de pesos en la construcción y modernización de carreteras. Así mismo, hemos pavimentado desde avenidas importantes, hasta calles en comunidades periféricas.

Con una visión inclusiva para desarrollar las regiones de nuestro Estado grande es que se han instalado sistemas de cosecha de agua potable y sistemas colectivos de suministro de agua en localidades vulneradas. Así mismo se ha dado mantenimiento preventivo y correctivo a la radio-telefonía rural.

De ahí que nuestra política medio ambiental sea prioritaria. Este año fuimos activos partícipes de la elaboración del Reglamento de Bienestar Animal, así como del proceso de actualización de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua. Así mismo, sabemos que hoy tenemos que sentar las bases para que nuestros niños y niñas puedan disfrutar del bien preciado y vital que es el agua, por lo anterior es que este año se presentó al H. Congreso del Estado la iniciativa de

reforma de la Ley Estatal del Agua con el fin de mejorar su gobernanza.

El desarrollo regional sostenible es fundamental para el bienestar y continuidad de una sociedad.

Este año nos dedicamos a reforestar tanto zonas rurales como zonas urbanas, realizamos actividades de recolección de basura electrónica y seguiremos siendo activos promotores de la prevención y mitigación de los efectos del cambio climático en Chihuahua y en el mundo.

En este apartado del informe podrás conocer las estrategias que seguiremos para tal efecto, así como los detalles de las obras de infraestructura desplegadas en este primer período del gobierno.



MEDIOS DE INTER-COMUNICACIÓN

La construcción y conservación de las vías terrestres de la red carretera estatal es una de las inversiones más importantes del Gobierno del Estado para detonar el desarrollo regional; estos recursos se aplicaron de una manera prioritaria donde

más falta hacen vías de comunicación. Es por eso que en este periodo se invirtió principalmente en el mantenimiento y conservación de la red de carreteras existentes a fin de revertir el deterioro que se ha venido acumulando a lo largo de los últimos años.

Se han invertido 1 mil 574 millones 976 mil pesos en la construcción, ampliación, modernización y conservación de carreteras, caminos y puentes en todo el territorio estatal, considerando las obras a cargo de Gobierno del Estado y la inversión por parte del Gobierno Federal, en beneficio de varias localidades y municipios.

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

RESUMEN DE INVERSIÓN



PROGRAMAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

Conservación de Carreteras Alimentadoras		124,009.0
Reconstrucción de Carreteras		21,357.6
Conservación de Carreteras de Cuota		373,016.0
Modernización de Carreteras	*8,122	10,241.0
Construcción de Carreteras	*3,012	10,246.0
Modernización de vialidades urbanas		22,202.0
Construcción de Puentes		6,980.3
Rehabilitación y/o Reconstrucción de Puentes		19,183.1
TOTAL ESTATAL	11,134	587,235.0

PROGRAMAS DE GOBIERNO FEDERAL

Construcción, Modernización y Conservación a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (al 30 de octubre de 2017)	1,376,515	987,741
TOTAL FEDERAL	1,376,515	987,741
TOTAL	1,387,649	1,574,976

* Se reporta solo la inversión de obras con continuidad de antes de octubre de 2016

Para la conservación de carreteras alimentadoras correspondientes a la red a cargo del Gobierno del Estado se invirtieron 124 millones 9 mil pesos, las cuales se recibieron en un estado crítico al inicio de esta Administración por falta de atención e inversión en la conservación de las mismas.

Las carreteras con mayores daños y de atención inmediata fueron: Cuauhtémoc - Álvaro Obregón, EC. Kilómetro 50 (Cuauhtémoc -Soto Máynez) - La Quemada, Álvaro Obregón - Ojo de la Yegua, Álvaro Obregón - Soto Máynez y Cuauhtémoc - Carichí.

Debido al daño sufrido por la falta de conservación en diversos tramos a lo largo de la red estatal de carreteras, aunado a las provocadas como consecuencia de los últimos temporales lluviosos, en el periodo que se informa se aplicaron recursos por 21 millones 358 mil pesos en la reconstrucción de las carreteras alimentadoras.

En la Región Cuauhtémoc, se trabajó en los municipios de Madera, Matachí, Temósachic, Cuauhtémoc, Riva Palacio, Bachíniva, Gómez Farías y Cusiuhuirachi, beneficiando a una población de 221 mil 626 habitantes.

Por su parte en la Región Casas Grandes, en los municipios de Buenaventura e Ignacio Zaragoza se benefició a una población de 29 mil 312 habitantes.

Por otra parte, en otros tramos carreteros en los que se observó un deterioro mayor, los trabajos que se realizaron significaron una recuperación consi-



INFRAESTRUCTURA CARRETERA OCT 2016-DIC 2017

RED DE CARRETERAS A CARGO DE GOBIERNO DEL ESTADO

PROGRAMA	LONGITUD EN KILÓMETROS			LONGITUD EN KILÓMETROS		
	UN CUERPO	DOS CUERPO	TOTAL	UN CUERPO	DOS CUERPO	TOTAL
CARRETERAS ALIMENTADORAS	3,413.89	3,413.89	3,413.89	1,433.83	45.70	1,479.53
CARRETERAS DEL FIDEICOMISO 80672 (DE CUOTA)	138.2	363.8	502.00	95.36	251.02	346.38
TOTAL	3,552.09	472.61	4,024.7	1,529.19	296.72	1,825.91

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

INFRAESTRUCTURA CARRETERA OCT 2016-DIC 2017 RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

NOMBRE DE LA OBRA	META DEL PROYECTO	INVERSIÓN (MILES DE PESOS)	META ALCANZADA KM
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ESTATAL 16 (MATACHÍ - MADERA) - DEL KM. 109+600 AL KM. 123+400 EN TRAMOS AISLADOS EN EL MUNICIPIO DE MADERA.	7.55	3,545.00	1)
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TACUBA - ANÁHUAC, DEL KM. 0+000 AL KM. 12+000 EN TRAMOS AISLADOS EN EL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.	0.40	328.00	1)
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN-TRONQUE (CHIHUAHUA - CUAUHTÉMOC) - ENT. (CUAUHTÉMOC - ÁLVARO OBREGÓN) DEL KM. 0+000 AL KM. 5+600 EN EL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.	5.60	3,269.60	1)
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ÁLVARO OBREGÓN - SOTO MÁYNEZ, DEL KM. 89+000 AL KM. 90+350 EN EL MUNICIPIO DE BACHÍNIVA.	1.35	1,070.00	1)
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ÁLVARO OBREGÓN - OJO DE LA YEGUA, DEL KM. 1+300 AL KM. 34+750 EN TRAMOS AISLADOS EN LOS MUNICIPIOS DE CUAUHTÉMOC Y RIVA PALACIO.	4.25	3,246.00	0.01
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SOTO MÁYNEZ - BUENAVENTURA, DEL KM. 221+100 AL KM. 234+300 EN TRAMOS AISLADOS EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA.	3.47	2,668.00	1)
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ESTATAL 27 (LA QUEMADA - LÁZARO CÁRDENAS) - DEL KM. 0+100 AL KM. 23+000 EN TRAMOS AISLADOS EN EL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.	7.70	4,159.00	1)
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CUAUHTÉMOC - EL MIMBRE, DEL KM. 1+500 AL KM. 13+000 EN LOS MUNICIPIOS DE CUAUHTÉMOC Y CUSHUIRIACHI	11.50	3,472.00	0.69
TOTAL	41.82	21,357.60	0.7

1). SOLO SE ENTREGÓ ANTICIPO

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

derable, haciendo un esfuerzo por llegar a las zonas serranas donde es más palpable la existencia de comunidades que no cuentan con un camino de acceso debido a lo abrupto del terreno, limitando su desarrollo y su integración al resto del estado. En la Región Hidalgo del Parral, se benefició a los municipios de Guachochi, Batopilas de Manuel Gómez Morín, atendiendo la demanda a una población de 64 mil 51 habitantes.

En lo que se refiere a la conservación de carreteras de cuota tanto en su mantenimiento mayor como mantenimiento menor, la inversión fue de 373 millones 16 mil pesos en el periodo. La red de carreteras de cuota también se recibió con un alto grado de daños en diversos tramos, presentándose deterioros estructurales en algunos de ellos y en otros, con daños graves en la superficie de rodamiento.

La calificación se encontraba por debajo de los 400 puntos, nivel que, para el caso de las carreteras de cuota, es la calificación mínima que solicita el Fideicomiso Carretero. Teniendo estos datos como base, se realizaron acciones para elevar la calificación y actualmente se encuentran ejecutándose trabajos, obteniéndose ya resultados, en los que la calificación se ha mejorado arrojando en promedio 403 puntos.

En cuanto a modernización de tramos carreteros, se concluyó con los trabajos de la modificación de curvas del Km. 80+660 al Kilómetro 81+102 y del Kilómetro 89+460 al Km. 90+260 de la au-



topista Chihuahua – Cuauhtémoc con una inversión de 9 millones 323 mil pesos, así como la modernización de la carretera Guerrero - Madera en el tramo del kilómetro 123+800 al kilómetro 125+820 en el Municipio de Madera con una inversión de 918 mil pesos para un total de 10 millones 241 mil pesos en el periodo. Respecto a construcción de carreteras, se invirtieron 10 millones 246 mil pesos en la carretera Témoris – Chínipas para una meta de 2.34 kilómetros.

Al igual que los tramos carreteros dañados por falta de conservación y el temporal lluvioso, diversos puentes y obras de drenaje a lo largo y ancho de

Se ejercieron recursos por 30 millones 319 mil pesos, presentando el avance descrito de las diferentes obras.

Una ciudad de constante desarrollo económico y social e importante puerta de acceso a la Sierra Tarahumara es ciudad Cuauhtémoc, requiere de obras viales que beneficiarán a toda la población de esa región, por lo que se trabaja en la Modernización del Boulevard Fernando Baeza entre calle Duraznos y entronque carretera Cuauhtémoc - Álvaro Obregón, con una inversión en el periodo de 22 millones 202 mil pesos y un avance de 270 metros lineales. Esta obra se pavimenta con concreto hidráulico y contará con dos cuerpos para seis

COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA CARRETERA

OCTUBRE 2016-DICIEMBRE 2017

MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

NOMBRE DE LA OBRA	META DEL PROYECTO KM	INVERSIÓN (MILES DE PESOS)	META ALCANZADA KM
MODIFICACIÓN DE LA CARRETERA CHIHUAHUA - CUAUHTÉMOC EN CURVAS DEL KM. 80+660 AL KM. 81+102 Y DEL KM. 89+460 AL KM. 90+260	1.24	9,323	0.69
MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA GUERRERO - MADERA TRAMO DEL KM. 121+800 AL KM. 125+820 EN EL MUNICIPIO DE MADERA	4.02	918	0.53
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TÉMORIS - CHÍNIPAS	49.00	10,246	2.34

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

la entidad, se encontraban colapsados desde hacía varios años atrás y adicionalmente sufrieron daños severos por la temporada de lluvias del 2017. Dada la importancia de estas obras para la comunicación permanente entre comunidades en cualquier temporada del año, se ha puesto especial interés en su reconstrucción, con lo que se atiende a una demanda de años por parte de las poblaciones afectadas impactando considerablemente a los usuarios ya que se pone de nueva cuenta en operación varios puentes para el servicio de la población.

carriles de circulación, tres en cada sentido y camellón central de ancho variable y con iluminación; esta vialidad beneficiará directamente a los habitantes de esta ciudad, así como a diversos usuarios de paso y a localidades aledañas que realizan actividades comerciales en la zona.



CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES

NOMBRE DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	INVERSIÓN (MILES DE PESOS)	AVANCE FÍSICO (%)	INVERSIÓN (MILES DE PESOS)	AVANCE FÍSICO (%)
Construcción de dos Obras de drenaje en el camino de acceso a las instalaciones militares (San Pedro - Guachochi), en Guachochi	OBRA DE DRENAJE	728.00	100.0	728.00	100.0
Construcción del puente Las Tinajas sobre el arroyo Tapiecitas (Casas Grandes - Mata Ortiz) - Col. Juárez en el Municipio de Casas Grandes	PUENTE	1,511.94	4.0	1,511.94	4.0
Construcción del Puente Sainapuchi en el Camino Sainapuchi - Cañón el Maíz, sobre el arroyo El Maíz en la localidad de Sainapuchi, Municipio de Riva Palacio	PUENTE	852.84	20.0	852.84	20.0
Construcción del Puente San Ignacio sobre el Río Chuviscar en el camino Aldama - San Ignacio en Aldama	PUENTE	3,887.52	10.0	3,887.52	10.0
Rehabilitación del Puente vado Cerro Pelón del camino San Juanito - Bahuinocachi - Cerro Pelón	PUENTE	3,334.90	100.0	3,334.90	100.0
Reconstrucción de obra de drenaje y encauzamiento de arroyo de la carretera San Pedro - Creel - Guachochi	O. DRENAJE	1,284.00	100.0	1,284.00	100.0
Reconstrucción del Puente en la carretera Cuauhtémoc - Gómez Farías	PUENTE	4,494.00	100.0	4,494.00	100.0
Rehabilitación de puente vado en la carretera Balleza - Guachochi	PUENTE	290.30	100.0	290.30	100.0
Demolición del antiguo Puente Internacional Guadalupe Distrito de Bravos, Mx - Tornillo Texas	PUENTE	1,662.18	100.0	1,662.18	100.0
Reconstrucción del puente el Morieleño sobre el Río Conchos (Camargo - La Cruz - Saucillo) - el Morieleño en el Municipio de la Cruz	PUENTE	2,933.84	100.0	2,933.84	100.0
Ampliación del Puente Cuchillo Parado sobre el Río Conchos para mejorar paso peatonal (Chihuahua - Ojinaga) - Cuchillo Parado	PUENTE	565.44	5.0	565.44	5.0
Rehabilitación del puente en Km. 5+400 de la carretera Alvaro Obregón - Ojo de la Yegua, en el Municipio de Riva Palacio	PUENTE	274.40	1)	274.40	1)
Rehabilitación de Puente en el Km. 47+000 de la carretera Alvaro Obregón - Ojo de la yegua en el Municipio de Riva Palacio	PUENTE	293.40	1)	293.40	1)
Rehabilitación de Puente en el Km. 3+400 de la carretera Delicias - Congregación Ortiz Municipio de Rosales	PUENTE	756.57	2.0	756.57	2.0
Reconstrucción de puente el Torreón sobre el Río San Pedro en el Municipio de Meoqui	PUENTE	995.07	1)	995.07	1)
Reconstrucción del puente El Gato Negro en la localidad de Altavista en el Municipio de Camargo	PUENTE	2,298.96	5.0	2,298.96	5.0
TOTAL ESTATAL		26,163.36		26,163.36	



CONECTIVIDAD DE LAS REGIONES

Una de las prioridades de este Gobierno es incrementar la calidad de vida de los pobladores de comunidades marginadas, destacando el mejoramiento de vías de comunicación terrestre logrando un equilibrio en el desarrollo regional. Por tal motivo, en coordinación con los Ayuntamientos, se construyeron 17.16 kilómetros de terracerías a nivel base en los municipios de Santa Isabel, Madera, Camargo y Chihuahua, utilizándose 11 mil 80 horas máquina, beneficiando a 11 mil 956 habitantes.

Debido al desgaste de los caminos rurales de terracería, ocasionado principalmente por condiciones climáticas, tránsito pesado o de pasajeros, es importante para el desarrollo de los municipios darles mantenimiento constante, siendo prioridad de este Gobierno, en coordinación con los municipios, atender la red de caminos rurales municipales para comunicar poblaciones marginadas.

Para ello, 53 Municipios presentaron 350 solicitudes de apoyo con maquinaria y asesoría técnica para realizar acciones de mejoramiento de caminos y obras diversas, logrando atender el 97 por ciento de las peticiones, de las cuales se firmaron en coordinación Estado-Municipio 135 convenios para las mismas y la ejecución 34 obras que se realizaron por administración directa.

A través de los convenios de coordinación y por administración directa, se logró realizar 169 obras en 38 municipios. Las obras ejecutadas fueron 3 mil 11 kilómetros de rastreo y rehabilitación de caminos, actividad que consiste en la renivelación de la superficie de rodamiento del camino con material del lugar, utilizando para ello 13 mil 976 horas máquina de equipo pesado, beneficiando a 192 mil 256 habitantes de los cuales el 4.02 por ciento son indígenas.

Se construyeron
18.98 km
de nuevos
caminos

Por su parte, en 12 municipios se mejoraron 343 kilómetros de caminos con revestimiento, empleando 41 mil 648 horas máquina. Dicho trabajo consiste en la renivelación y recubrimiento de la superficie de rodamiento con una capa de 10 a 20 centímetros de espesor con material seleccionado de banco, logrando con ello aumentar su vida útil, contribuyendo con estas obras a mejorar la calidad de vida de 40 mil 699 habitantes.

Para facilitar el transporte de personas y mercancías entre comunidades se construyeron 18.98 kilómetros de nue-

vos caminos en conjunto con las autoridades municipales, utilizando para ello 2 mil 325 horas máquina, principalmente en zonas aisladas y de difícil acceso por sus condiciones geográficas, siendo directamente beneficiados con estos trabajos, los municipios de Madera, Morelos, Nonoava, Ocampo, Chínipas y Urique, logrando incorporar a 6 mil 799 habitantes, permitiéndoles con ello el acceso a diversos servicios de salud, de telefonía, educación, entre otros.

En las zonas urbanas, principalmente en los municipios con alto grado de marginación donde se requieren trabajos de mantenimiento de calles de terracerías, con recursos del Estado y Gobiernos Municipales, se realizaron trabajos de rastreo y rehabilitación en 368.7 kilómetros de calles, destinando 14 mil 581 horas máquina, en comunidades ubicadas en los municipios de Ahumada, Bocoyna, Gómez Farías, Madera, Namiquipa y Nonoava, beneficiando 109 mil 134 habitantes quienes ahora cuentan con un mejor entorno urbano.

Se colaboró con los
municipios
para construir nuevos
caminos y mejorar
conectividad

La Radiotelefonía Rural, es uno de los sistemas de comunicación más importantes sobre todo en la región serrana, ya que, en la mayoría de los casos, es el único medio de comunicación con el que cuentan las comunidades. Por lo cual, buscando un desarrollo regional equilibrado, **se han proporcionado servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en cinco ocasiones a las estaciones repetidoras que dan servicio de radio a 130 comunidades de cuatro municipios**, los cuales son Satevó, Rosario, Uruachi y Maguarichi, beneficiando a 10 mil 879 habitantes, de las localidades con mayor marginación en el estado.





RASTREO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS KILÓMETROS

El compromiso adquirido por Gobierno del Estado, de mejorar los sistemas de comunicación en la entidad, se atiende por medio de asesorías a los Municipios para la implementación de nuevos servicios de telecomunicaciones, realizando a la fecha trece gestiones ante dependencias gubernamentales y empresas particulares que ofrecen servicios de telecomunicaciones, buscando se vean beneficiadas las diferentes poblaciones en los municipios de Moris, Matachí, Cusiuhiriachi, Ocampo, Namiquipa, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Aldama, Guachochi, Gómez Farías y Janos.

En atención al Sector Salud se han realizado instalaciones y mantenimiento de estaciones repetidoras en nueve ocasiones, así como a 76 equipos de radio ubicados tanto en Centros de Salud, ambulancias, clínicas y hospitales de diversos municipios, abonando al correcto funcionamiento del sistema de comunicación utilizado para la atención de las personas que más lo necesitan.

AHUMADA 84.00	ALDAMA 308.65	BOCOYNA 112.80	CAMARGO 7.90
CASAS GRANDES 21.70	CHIHUAHUA 14.00	CHINIPAS 312.00	COYAME 0.20
GUAZAPARES 12.00	GUERRERO 214.50	HUEJOTITAN 100.00	JULIMES 3.40
MADERA 400.31	MAGUARICHI 121.30	MEOQUI 22.09	MORELOS 22.10
MORIS 321.28	NAMIQUIPA 85.60	NONOAVA 299.15	OCAMPO 153.08
OJINAGA 11.80	RIVA PALACIO 73.00	ROSARIO 94.00	SAN FCO. DE BORJA 13.62
SAN FCO. DE CONCHOS 25.20	SANTA ISABEL 7.00	URIQUE 13.41	URUACHI 156.80





CERTEZA EN OBRA PÚBLICA

Para vincular a distintas áreas de gobierno en la planeación para desarrollo del estado, se coordinó un equipo multidisciplinario y multisectorial denominado **Comité de Inversión Pública** conformado por los titulares de Coordinación Ejecutiva de Gabinete, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Municipal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Junta Central de Agua y Saneamiento y Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. El Comité se conformó para priorizar y dar seguimiento a los proyectos de inversión e infraestructura de la administración pública. Esto dado que anteriormente las decisiones respecto a inversión pública se realizaban de manera subjetiva dependiendo de las acciones que una persona consideraba necesarias de manera unilateral.

Ahora se trabaja con este grupo colegiado para darle certeza a los procesos de asignación de los recursos públicos y de manera transparente y honesta.

Así mismo, se ha cumplido con este objetivo de tal manera que en cada una de las adquisiciones y licitaciones que han sido convocadas se cuenta con testigos sociales.

La asignación de obra proporciona las mismas condiciones a todos los participantes. Se iniciaron los trabajos en el área de auditoría interna, privilegiando en esta etapa la auditoría de las obras en proceso recibidas de la administración anterior. Durante el siguiente año se seguirá fortaleciendo el área hasta contar con un órgano de control interno.

Por su parte, el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, ha iniciado su proceso de renovación y auditoría del Padrón Único de Contratistas del Estado. Las licitaciones que se han realizado en este período en el área de caminos suman 59, tomando en cuenta obras con fondos estatales, federales y del fideicomiso carretero, donde se incluyen la

reparación y modernización de carreteras y caminos, así como la ampliación, rehabilitación y construcción de puentes.

SUSTENTABILIDAD DEL AGUA

La disponibilidad del recurso hídrico es básico y fundamental para el desarrollo de cualquier actividad, y cobra alta relevancia en regiones con limitado acceso al agua de lluvia y temperaturas extremas a lo largo del año. Si a ello se incluye que la mayor cantidad de agua utilizada en la entidad es del subsuelo, se reconoce la urgencia de tomar medidas urgentes en el cambio de hábitos respecto al uso y aprovechamiento del recurso, recuperación de acuíferos y mayor aprovechamiento del agua superficial.

Es por ello por lo que la presente Administración Estatal ha puesto en marcha el Plan Estatal Hídrico 2040 en con-

El Plan Estatal Hídrico 2040 se construyó con la participación de especialistas, líderes comunitarios y la ciudadanía en general

junto con la sociedad. La componente ciudadana del Plan se inicia desde el diagnóstico que se realizó a través de exposiciones y discusiones frente a especialistas, líderes comunitarios y ciudadanía en general, se realizaron dos eventos estatales (Chihuahua y Juárez) y cuatro regionales (Jiménez, Guachochi, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga), en los llamados foros de consulta, donde se tomó opinión respecto a los problemas identificados y sus posibles alternativas para atenderlos. Al concluir este periodo de informe, se han impar-

tido más de 30 ponencias, participado 26 expertos impartiendo charlas sobre la importancia del recurso hídrico y cuidado del medio ambiente, se han recabado 673 propuestas de solución, así como 738 relatorías en mesas de trabajo.

Como parte del Plan Estatal Hídrico 2040, mediante licitación pública, se contrató al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, para elaborar tres diagnósticos relacionados con programas de obras, estudios y acciones a realizar en el corto, mediano y largo plazo, en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje, drenaje pluvial, saneamiento e incremento de eficiencias de organismos operadores de las regiones de Cuauhtémoc, Delicias y Jiménez. Lo anterior, junto con el estudio integral del territorio estatal, también a través de licitación pública, se generarán las políticas que regirán el actuar en materia hídrica, con esta visión de largo alcance.

COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA

En sinergia con la sociedad civil organizada, se aprovechó la experiencia y el compromiso del Centro de Acopio para la Tarahumara, A.C. (CAPTAR), quien ha trabajado por más de 10 años en mejorar la calidad de vida en zonas remotas de la Sierra Tarahumara cumpliendo con el compromiso de este Gobierno de detonar el desarrollo regional equilibrado. Con el dinero obtenido al vender vehículos innecesarios o lujosos, la cancelación de telefonía celular a ejecutivos, ahorros en seguros, mantenimiento y combustibles de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, fue posible dirigir esos recursos a quien más lo necesita. La Comunidad Rarámuri, hermanos en la Sierra Tarahumara, están siendo atendidos de manera particular a través del Programa Cosechas de Agua. En una primera etapa se instalaron 187 en el Municipio de Guachochi, en varias comunidades cercanas a la localidad de Norogachi, para mejorar la calidad de vida de casi



Se ha impulsado la construcción de cosechas de agua en la Sierra Tarahumara

1 mil personas. Se intensifica y amplía el programa a toda la Sierra Tarahumara, ejemplificando con ello las enormes ventajas que ofrece la colaboración con organismos civiles, que, sin fines de lucro, trabajan y hacen partícipe a indígenas y habitantes de la región, especialmente en zonas apartadas y de difícil acceso.

Es importante destacar que además de instalar una cosecha de agua que les asegure el vital líquido potable, el 42 por ciento de las familias beneficiadas renuevan su casa, o la reconstruyen por completo. El impacto de mejoramiento en la calidad de vida es evidente, y abarca aspectos de salud e higiene, educación, alimentación, convivencia familiar y social.

Por otro lado, en este mismo periodo se han realizado 25 acciones para la puesta en marcha de igual número de sistemas colectivos de suministro de agua

potable en 19 localidades de cuatro municipios (Batopilas, Bocoyna, Guachochi y Urique), con las cuales se han visto beneficiadas más de 980 personas, con una inversión de 902 mil 828 pesos.

Se ha invertido en temas relacionados con el agua potable, alcantarillado y saneamiento más de 146 millones 767 mil pesos para beneficio de 541 mil 928 personas. Derivado del Plan Estatal Hídrico 2040, en esta primera etapa se destinaron 1 millón 294 mil pesos para con ello beneficiar a todo el estado de Chihuahua.



FERROCISTERNA, PILETAS, REDES

DURANTE EL AÑO 2017

	COMUNIDADES	FAMILIAS
BATOPILAS	8	152
BOCOYNA	2	15
GUACHOCHI	1	20
URIQUE	8	61
TOTAL	19	248
PERSONAS BENEFICIADAS	985	
MONTO (EN PESOS)	902,828	

SUSTENTABILIDAD DEL AGUA

SISTEMAS COLECTIVOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

25 ACCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA



Fuente: Ferrocisternas, piletas y redes. Fuente: Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua .



EFICIENCIA OPERATIVA

En este año se logró el equilibrio financiero del sistema de administración del agua en el estado, que generó 770 millones de pesos para inversión. Los ahorros en personal y gasto corriente son significativos y generaron recursos de inversión para toda la entidad. Se redujo una nómina inflada, en una relación de madurez y respeto con los sindicatos, sin conflicto disminuyeron 701 plazas incluyendo personal de confianza, lo que representa un 15 por ciento del total. Entre sueldos, prestaciones, y adecuaciones al contrato colectivo se logró un ahorro de 187 millones 514 mil pesos anuales.

Así como no se debe desperdiciar agua, tampoco tolerar el desperdicio de materiales, suministros y servicios generales. De enero a diciembre de 2017, se ahorraron 35 millones de pesos. Se obtuvieron mejores condiciones de compra y pago en insumos mediante adquisiciones de volumen y concentradas, estableciendo procedimientos de control y se motivó a todos en el uso responsable de los recursos.

En todos los organismos operadores de agua se retiraron vehículos no utilitarios y de lujo, servicios personales de telefonía celular y asignaciones personales de gasolina, seguros y mantenimiento, sin que esto afectara el servicio que se presta.

El Plan Tarifario ha beneficiado directamente a 366 mil familias en el estado. Hoy el 42 por ciento de los usuarios pagan menos o lo mismo que en el año 2016. Estos beneficios llegan principalmente a la población más necesitada y vulnerable.

El Programa Justo Ajuste se gestó en respuesta a una realidad que era necesario afrontar y resolver: la existencia de adeudos con rezagos, algunos de casi dos décadas, con cantidades impagables. La continuidad en la práctica de consumo semiclandestino de agua, afecta a todos los chihuahuenses por

tres razones principales: primero por el abuso, segundo por permitir que unos paguen y otros no, y tercero, porque abre la puerta a la manipulación político-electoral sobre el acceso al agua, especialmente en colonias de escasos recursos. A través de este programa, se ofreció la oportunidad para que cerca de 250 mil familias en todo el estado regularizaran su situación.

El Programa Justo Ajuste permite terminar con los adeudos y evitar el consumo semiclandestino de agua

Asimismo en los municipios de Satevó y Buenaventura se realizaron trabajos para evitar el desbordamiento de ríos.

Con la finalidad de que los habitantes de las comunidades contaran con caminos alternos, se rehabilitaron 167.2 kilómetros en los municipios de Meoqui, Camargo, Julimes, San Francisco de Conchos, Ojinaga y Aldama.

Se realizaron trabajos de construcción de bordos en Ojinaga, para proteger la laguna de oxidación, evitando la contaminación del Río Bravo y el pozo de agua potable número dos. También se realizaron trabajos de construcción y reforzamiento de bordos para protección de viviendas en los municipios de Camargo y Ojinaga, así mismo se hicieron trabajos de limpieza y desazolve de cauce del Puente Babizas en San Francisco de Conchos. Por otra parte, se realizaron trabajos de construcción de 460 metros de bordo en el cauce del Río Satevó para protección de la laguna de tratamiento de aguas negras ubicada en la comunidad de Satevó y se construyeron 440 metros de canal piloto para direccionar el caudal al puente La Quemada que permitió el paso vehicular en el camino Satevó - San Pedro.

Con las diversas obras realizadas por la Administración Estatal, en lo relativo al periodo de informe, **se apoyaron 38 municipios, invirtiéndose 97 mil 442 horas máquina, beneficiando aproximadamente a 842 mil 359 habitantes** de los cuales 2.39 por ciento son de origen indígena, representando estos trabajos un costo equivalente a precio de mercado de 102 millones 397 mil 200 pesos en inversión coordinada Estado-Municipio.

RIESGOS DE INUNDACIÓN

El Gobierno del Estado en conjunto con los municipios pertenecientes a la Cuenca del Río Conchos, entre ellos Ojinaga, Camargo, San Francisco de Conchos, Meoqui, Julimes, Coyame del Sotol y Aldama, llevaron a cabo acciones de prevención ante el posible desbordamiento del Río Conchos en el pasado temporal lluvioso.





2017: Aldama, Aquiles Serdán, Hidalgo del Parral, Jiménez y Saucillo. Para la implementación del PEC 2017 se firmó acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para el otorgamiento de recursos federales por un monto total de 9 millones 999 mil 999 pesos.

En respuesta a convenio realizado con la SEDATU **se logró la inclusión del 100 por ciento de la información cartográfica estatal a la Plataforma Nacional Registral y Catastral del Sistema de Información Geográfica (SIG).**

Estas acciones permiten establecer un vínculo con el Registro Público de la Propiedad para proveer a la sociedad

transparentar su desempeño y su personal ha sido capacitado para responder a las necesidades de los ciudadanos de forma más cercana evitando con ello la centralización administrativa en la capital del Estado.

Adicionalmente **se logró el acondicionamiento en el Edificio Héroes de la Revolución de las oficinas de las direcciones de Catastro y Ecología** que operaban anteriormente en Avalos, con ello se facilitó el acceso de la ciudadanía a sus oficinas para la realización de sus trámites de forma más rápida y eficientando tiempos y traslados.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Con la implementación del **Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEC)** se avanzó en la **profesionalización de los catastros municipales**. El proyecto implica la



modernización de la gestión catastral, la adquisición de tecnologías de información, el desarrollo de herramientas y aplicaciones y la capacitación del personal. Asimismo, contempla 90 kilómetros cuadrados de fotografía aérea, trabajos de campo para actualizar la cartografía y equipos de cómputo necesarios para funcionamiento del nuevo sistema. Fueron 13 los municipios atendidos en dos etapas del proyecto PEC 2014: Matachí, San Francisco de Borja, Nonoava, Guazapares, el Tule, Urique Chínipas y Temósachic y PEC

información de calidad, pertinente, veraz y oportuna.

Gracias a estos avances significativos Chihuahua forma parte de la mesa directiva del Instituto Mexicano del Catastro (INMECA) 2018-2010 como Coordinadora de Catastros Zona Norte.

Para apoyar el equilibrio en el desarrollo regional del estado, se inició el Programa de Atención a las Delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología que han sido auditadas para



Se conformó el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para procurar el **crecimiento ordenado** de las ciudades

DESARROLLO URBANO

Buscando fortalecer el reordenamiento territorial como una herramienta que nos permita ofrecer mayor bienestar a los ciudadanos se conformó el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, instrumento fundamental en el crecimiento ordenado de las ciudades con el cual se atenderán aspectos básicos como el mejoramiento de vivienda, equipamiento urbano, promoción de energía limpia, infraestructura básica, planes de movilidad urbana sostenible y equipamiento de calidad a fin de alcanzar la concepción de las ciudades como comunidades vivas, incluyentes y con una igualdad de oportunidades y acceso a mejor calidad de vida para la ciudadanía. Chihuahua fue la primera ciudad del territorio norte en instalar este consejo. Para reforzar este compromiso se firmó el Convenio Marco de Coordinación para el desarrollo y ejecución de acciones en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano entre el Gobierno del Estado y la SEDATU.

tado de Chihuahua con la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU). Dicha homologación permitirá una regulación más clara y específica en la manera en que se expanden las metrópolis, a fin de que responda al interés común, más allá de intereses particulares, lo cual redundará en una mejor calidad de vida para todos los chihuahuenses. La consulta pública se realizó a través de foros realizados durante el mes de septiembre en Ciudad Delicias, Ciudad Juárez y Chihuahua. Se entregó al H. Congreso del Estado el proyecto de ley para su revisión y aprobación.

Respondiendo a una invitación de ONU-Hábitat para compartir los avances estatales en los planes de movilidad y reforma urbana del estado, el 27 de junio de 2017, se participó como ponente en la sesión Haciendo Realidad los Retos de la Nueva Agenda Urbana en el Congreso Mundial de Ciudades Inteligentes realizado en la ciudad de Puebla, Puebla. Esta cumbre internacional de discusión tuvo como lema Ciudadanía y Gobierno para el Bien Común y estuvo orientada a abatir la desigualdad e impulsar un desarrollo regional integral y sustentable a partir de una nueva gobernanza basada en la colaboración de todos los actores de transformación latinoamericanos.



Se inició en coordinación con la SEDATU y el H. Congreso del Estado, el proceso de **homologación de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Es-**

ENTORNO URBANO SUSTENTABLE

Con el afán de disminuir los niveles de inseguridad y crear ambientes propicios para la sana convivencia social y la recreación familiar se inauguró la primera etapa y se comenzó la construcción de la tercera etapa del Parque Lineal Las Torres ubicado en el Fraccionamiento del Mezquitil en Ciudad Juárez. La primera etapa tuvo una inversión de 6 millones 500 mil pesos, y la tercera etapa representó una inversión de 3 millones 550 mil 608 pesos. Esta obra beneficia a 80 mil personas de los fraccionamientos Rincones de Salvarcar, Hacienda de



las Torres, Hacienda de las Torres Universidad, Colonial del Sur, Los Arcos, Terranova y Praderas del Sol, y otros más; consta de canchas de fútbol rápido y basquetbol, areneros para juegos infantiles, gimnasio exterior, áreas sombreadas de convivencia, explanada central, servicios sanitarios, andador perimetral arbolado, estacionamiento y 1 mil 107 metros cuadrados de pavimento en su vialidad poniente.

Para honrar la memoria de las víctimas de Salvarcar, así como para ofrecer una disculpa pública a sus familiares, se construyó el Oratorio en Villas de Salvarcar, en el espacio que ocupaba la vivienda donde, en enero de 2010, murieron 15 jóvenes a manos del crimen organizado. La obra consta de un altar y un muro con una cruz iluminada además de un oratorio, el cual tiene una placa conmemorativa.

Se presentó una denuncia por quebranto patrimonial por la venta de 190 hectáreas en los predios denominados Labor de Terrazas vendida a 50 pesos por metro cuadrado cuando el valor en aquel momento era de aproximadamente 800 pesos por metro cuadrado y otra denuncia presentada por la venta del predio denominado La Haciendita de 159 hectáreas vendidas a 50 pesos por metro cuadrado cuando el valor en aquel momento era de aproximadamente 900 pesos el metro cuadrado.

Cabe señalar que en ambas ventas el Gobernador anterior autorizó la venta con su firma autógrafa en acta de sesión de la Junta de Gobierno de Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura (COESVI). En este momento se sigue proceso judicial para la recuperación en ambos casos. De recuperarse las 349 hectáreas, tendrían un valor actual aproximado de más de 2 mil 900 millones de pesos.

MOVILIDAD INTEGRAL Y MULTIMODAL

Un objetivo de esta Administración ha sido orientar la movilidad urbana para convertirla en un factor de integración. Por ello se

realizaron gestiones para obtener recursos para la segunda etapa de los Sistemas Integrales de Transporte Público de Chihuahua por un monto de 2 mil 212 millones 357 mil 102 pesos y Ciudad Juárez por un monto de 2 mil 651 millones 719 mil 438 pesos. Por ello, el día 4 de diciembre de 2017 se obtuvieron los números de registro de los proyectos por parte de la Unidad de Inversiones (UI) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para comenzar a dirigir estos esfuerzos, en marzo de 2017 se recuperó el servicio de atención ciudadana en el Centro de Control y Monitoreo con la línea 070 en el que se han atendido 1 mil 399 reportes realizados a octubre de 2017 por los usuarios del transporte público. Dicha operación dirige cada queja o sugerencia a los departamentos competentes llevando un récord de 100 por ciento de las solicitudes dirigidas, atendidas y concluidas.

Así mismo, se ha logrado un sustancial avance recuperando su servicio y percepción en la ciudadanía al disminuir los tiempos de espera de diez a dos minutos y medio reintegrando unidades a la operación que habían causado baja por descomposturas. A su vez, la infraestructura de la troncal ha sido intervenida para su recuperación con la alineación de las labores de Operadora de Transporte Vivebus y el Departamento de Transporte Integrado en cuestiones de seguridad y limpieza de las estaciones.

Se gestionaron 4 mil 864 millones de pesos para la segunda etapa de los **Sistemas Integrales de Transporte Público** de Chihuahua y Juárez

Aunado a estos esfuerzos, el 27 de marzo de 2017 se participó en la firma del **Pacto Nacional de Autoridades por**

El sistema de transporte redujo sus tiempos de espera de diez a dos minutos y medio

La Movilidad en la Ciudad de México, entre secretarías estatales de movilidad o transporte de los estados de Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Michoacán, Morelos y Veracruz, así como las direcciones de movilidad municipales de León, Guanajuato y Los Cabos, Baja California Sur. El objetivo es lograr un trabajo conjunto y unificado entre la Administración Pública Estatal, la industria y la sociedad civil para que México avance hacia un modelo de movilidad sustentable con la concurrencia y compromiso del Gobierno Federal. Como compromiso de este se integró la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad (AMAM), entidad proyectada para influir en el cambio de los modelos de movilidad urbana que mejore el transporte público de las ciudades con una visión sostenible quedando Chihuahua como socio fundador de la misma. La propuesta que nos representó como estado en el concurso para la definición del logotipo de la AMAM fue la elegida.

Así mismo se llevaron a cabo los días 26 de junio y 6 de julio de 2017 la firma de los Acuerdos de Coordinación celebrados entre el Gobierno del Estado con los Municipios de Juárez y de Chihuahua, con el objetivo de formalizar el compromiso de aportar los esfuerzos y recursos para la ejecución, hasta su culminación, de las obras necesarias para que dichas ciudades cuenten con un servicio integral de transporte público digno, decoroso y que sirva para mejorar la calidad de vida de los chihuahuenses.



Por ello, y con el firme propósito de mejorar la calidad del transporte público, a través de gestiones entre la Dirección General de Gobierno y Transporte, la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), Permisarios Unidos, Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), **se logró la primera etapa de renovación de la flotta de camiones urbanos, con 50 unidades nuevas de un total de 300.**

La movilidad como derecho universal nos permite la accesibilidad al reclamo y pertinencia del equipamiento y servicios que presta la ciudad. Por ello, la integración de nuevas políticas públicas y el fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) impulsado por el Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable (PSMUS) han respaldado la prioridad a los trabajos de esta Administración, a mejorar dicho servicio.



Con fecha 26 de julio de 2017, se instauró la Mesa Técnica de alineación al Plan Sectorial de Movilidad Urbana y Sustentable (PSMUS) para análisis y seguimiento de los proyectos de Integración

de Troncal 2 y 3 del Sistema de Transporte Masivo (BRT) con la participación de la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección de Transporte en el Estado, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Operadora de Transporte ViveBús, el Consultor Escala del Norte, el Instituto Municipal de Planeación, la Dirección de Obras Públicas Municipales, así como la División de Policía Vial.

Se han firmado convenios de colaboración con diversas instituciones académicas a través de las cuales se integró un equipo multidisciplinario. Gracias a estos convenios se han establecido mesas técnicas, foros, seminarios y conferencias que abordan temas de accesibilidad y movilidad urbana sostenible enfocados en el ordenamiento territorial y el derecho a la ciudad, priorizando modalidades alternas no motorizadas sobre el transporte privado.

Así mismo, a través de los **talleres Enmarcando la Oportunidad** realizados en Ciudad Juárez el día 25 de octubre de 2017 y en Chihuahua los días 26 de octubre y 29 de noviembre de 2017 permitieron revisar los proyectos de inversión de movilidad urbana en relación con los tiempos necesarios y orientación de las decisiones con base en una ruta crítica, así como los puntos clave del proceso realizado hasta el momento para la determinación de cambios estratégicos en la ejecución de los mismos.

Se instauró

LA MESA TÉCNICA DE ALINEACIÓN

Al

PLAN SECTORIAL DE MOVILIDAD URBANA Y SUSTENTABLE (PSMUS)

PARA

análisis y seguimiento de los proyectos de Integración de Troncal 2 y 3 del Sistema de Transporte Masivo (BRT)

CON

la participación de la Secretaría General de Gobierno

A TRAVÉS

de la Dirección de Transporte en el Estado, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Operadora de Transporte ViveBús, el Consultor Escala del Norte, el Instituto Municipal de Planeación, la Dirección de Obras Públicas Municipales, así como la División de Policía Vial.



TENENCIA DE LA TIERRA



Para promover la participación ciudadana en la regularización de la tenencia de la tierra se realizaron 10 censos en diferentes colonias, seis de la Ciudad de Chihuahua, tres en Cuauhtémoc y uno en Hidalgo del Parral, además se realizaron 69 visitas de campo, 23 en Chihuahua, 21 en Cuauhtémoc y 25 en Hidalgo del Parral.

Para llevar a cabo los procesos de regularización se requirió atender un total de 36 mil 980 personas que iniciaron sus trámites de solicitud: 14 mil 932 en Chihuahua, 6 mil 296 en Cuauhtémoc, 4 mil 100 en Delicias, 2 mil 53 en Hidalgo del Parral, 7 mil 592 en Ciudad Juárez y 2 mil 7 en Casas Grandes. Además, se realizaron un total de 7 mil 915 estudios socioeconómicos, 3 mil 340 en Chihuahua, 2 mil 8 en Cuauhtémoc, 1 mil 530 en Delicias, 301 en Hidalgo del Parral, 710 en Ciudad Juárez y 26 en Nuevo Casas Grandes.

Se firmaron los **Convenios de Colaboración para la Elaboración de Planos y Avalúos Catastrales sin costo con los Colegios de Arquitectos, Ingenieros Civiles y Especialistas en Valuación** de la Ciudad de Chihuahua el 20 de octubre y con Ciudad Juárez el 4 de diciembre para elaborar planos y avalúos catastrales de manera gratuita fundamentados en el compromiso y solidaridad con la población de escasos recursos.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Al realizar el Foro de Consulta del Reglamento de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua se da continuidad al proceso para la elaboración del Reglamento de Bienestar Animal, instrumento normativo de base para fomentar una cultura de respeto, protección, preservación de la vida, salud e integridad de los animales, así como sancionar actos de crueldad y maltrato. Los foros dieron la oportunidad de participación a diversos sectores de la sociedad interesados en el tema.

Atendiendo la orientación de los expertos que indican a nivel mundial que la generación de una cultura a favor de la ecología y compromiso con la biodiversidad tiene su inicio en la infancia y la adolescencia, el Centro de Capacitación Ambiental atendió un total de 2 mil 283 niños impartiendo un total de 101 talleres que incluyen un acercamiento con la naturaleza al hacer un recorrido por el vivero y el Jardín del Desierto.

En conjunto con el H. Congreso del Estado, se realizó el proceso de actualización de la **Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua**, con el objeto de contar con un instrumento normativo más adecua-

do para promover la conservación, protección y restauración de nuestro medio ambiente.

La atención y soporte para control de la contaminación empresarial que se encontraban dispersos y sin información fueron rediseñados en su totalidad con la creación del Programa Permanente de Inspección y Vigilancia. El programa incluyó la definición del procedimiento para realizar las inspecciones, calificaciones y verificaciones, de los lineamientos para estandarizar las actividades, obligaciones y responsabilidades de las empresas a fin de prevenir y controlar la contaminación ambiental y dar seguimiento particular a cada una de las empresas inspeccionadas. Se generó una base de datos inicial con el resultado de las 350 inspecciones realizadas además de un sistema de información geográfica. Estas modificaciones permitirán conocer de forma específica los principales factores que impactan en materia de medio ambiente en el estado y establecer estrategias y programas encaminados al cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a los sujetos inspeccionados.

Además, con la finalidad de impulsar la realización de auditorías ambientales y el desarrollo de procesos de autorregulación se iniciaron gestiones para la firma de un convenio de coordinación con la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA) para la promoción y difusión en el estado del Programa Nacional de Autoría Ambiental y del Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad.

Más de
2 mil niños chihuahuenses
asistieron a los
talleres del Centro
de Capacitación
Ambiental

Se gestionaron recursos por 1 millón 100 mil dólares no recuperables ante el Banco de América del Norte (BDAN) a través de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) para equipamiento de los rellenos sanitarios



de los municipios de Madera, Nuevo Casas Grandes y Ahumada con el objetivo de promover acciones y programas que faciliten la modernización, el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los Municipios para lograr una adecuada disposición final de los residuos.

Con el registro de 10 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) se logra un total de 685 UMA registradas en la entidad logrando un aumento de 24 mil 148 hectáreas destinadas para la conservación y aprovechamiento cinegético. Estos registros permiten un avance en el ordenamien-

ción de Flora y Fauna de Papigochi que se encuentra distribuida en los municipios de Guerrero, Bocoyna, Temósachic y Ocampo. El objetivo de los consejos asesores de las ANP es subsanar la problemática de estas, a través de los principios de representación, deliberación, participación y corresponsabilidad. Asimismo, en materia de cuidado a la biodiversidad se integraron dos Comités Técnicos, uno para el Programa de Reintroducción, Manejo, Reproducción y Aprovechamiento Sustentable del Borrego Cimarrón y el otro para el Programa de Seguimiento y Control del Cerdo Feral.



Con la finalidad de desarrollar programas de apoyo y asesoría en el desarrollo de proyectos productivos y sustentables, especialmente dirigidos a la población marginada se entregaron en donación un total de 42 mil 967 árboles de los cuales de los cuales 31 mil 981 fueron distribuidos entre 207 instituciones educativas a través del **Programa de Reforestación al Sector Educativo** y 10 mil 986 árboles frutales se incluyeron en el **Programa Reforestación Eco-Productiva** en comunidades de la sierra en atención a grupos vulnerables buscando que los frutos puedan ser aprovechados para consumo o para su comercialización en apoyo de la economía familiar.

to ecológico del territorio y en la conservación de la biodiversidad, en ellas se encuentran 89 especies de fauna silvestre registradas para su manejo.

Se hizo entrega en coordinación con el H. Congreso del Estado del Premio a la Responsabilidad Medioambiental, además se realizaron acciones conjuntas para normar que su entrega se realice de forma regular cada año. El objetivo del premio es promover la participación de la sociedad en la realización de iniciativas y acciones a favor del medio ambiente. Pueden participar personas físicas, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

En materia de Áreas Naturales Protegidas (ANP) se integraron tres Consejos Técnicos Asesores relacionados

También se presentó al H. Congreso del Estado la iniciativa de reforma de la Ley Estatal del Agua con el fin de mejorar su gobernanza. Esta iniciativa busca incorporar la participación de la ciudadanía con experiencia y compromiso en

De estos árboles, 6 mil fueron donados en coordinación con el Sistema para el DIF Estatal en dos eventos masivos, 1 mil 250 árboles en marzo y 4 mil 750 en julio. Se apoyó en Aldama un Proyecto Eco-Productivo con 400 árboles de mimbre en coordinación con la UACH, para beneficiar a los ejidatarios de esa comunidad mediante el aprovechamiento de la fibra del mimbre en la fabricación de diferentes utensilios comercializables.



con: el Parque Nacional Cascada de Basaseachi, ubicado en el municipio de Ocampo, el Parque Nacional Cumbres de Majalca ubicado en el municipio de Chihuahua y el Área de Protec-

los consejos directivos. También considera la necesidad impostergable de profesionalizar la administración de los organismos operadores, precisamente para que la perspectiva de largo plazo



ya la sostenibilidad del recurso hídrico se fundamenten en argumentos científicos, técnicos y de experiencia exitosa probada. Es de reconocer la apertura y apoyo de los diputados de todas las fracciones, al participar en reuniones técnicas y de diálogo, con el fin de que su decisión y voto a favor de Chihuahua, sea con base a información clara e imparcial.

El gran reto es mejorar la relación consciente que se tiene con el vital líquido y todas las demandas de servicio que implica. Si se quiere un Chihuahua competitivo, justo y viable para hoy y para el futuro, es responsabilidad de todos cuidar el agua. Continuando con la preservación del medio ambiente, con una inversión conjunta entre el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional Forestal se operaron 37 brigadas realizando acciones de prevención, control y combate de 808 incendios que se presentaron en la región serrana, zonas de transición y del semi desierto, ya que en el tema de los incendios forestales, y su repercusión ambiental y en la producción, no es sólo evitar los incendios, sino intentar que la severidad de éstos sea lo más baja posible.

Para salvaguardar la riqueza forestal del estado, se llevaron a cabo acciones de reforestación de aquellas áreas que resultaron dañadas por incendios, plagas y enfermedades. En cuanto a la reforestación urbana para mantener las zonas verdes tan importantes para nuestra supervivencia, se donaron 28 mil 723 árboles de las especies propias de cada región en apoyo a diversos municipios distribuidos en las seis regiones del estado. Además, en la región Juárez, se entregaron 23 mil árboles para reforestación a escuelas, asociaciones y presidencias municipales.



CAMBIO CLIMÁTICO

Como parte de las acciones para disminuir impactos ambientales se realizaron dos actividades de recolección de basura electrónica, una en Ciudad Juárez en el mes de abril del 2017 y otra en la segunda en la Ciudad de Chihuahua en el mes de junio. Se re-

colectó un total aproximado de 40 toneladas.

Se realizó el finiquito y el informe físico y financiero del Proyecto de Mitigación al Cambio Climático con Ahorro de Energía Eléctrica en la Red de Alumbrado Público Primera Etapa, en el municipio de Camargo.

Para promover el desarrollo y crecimiento de la superficie de áreas verdes se realizaron varias acciones entre las que destacan tres eventos masivos de reforestación: Plaza Principal de Ciudad Aldama con un total de 250 árboles de ornato, Colonia Riberas de Sacramento en la Ciudad de Chihuahua, otorgándose 150 árboles de ornato, y



en la colonia Nuevo Hipódromo en Ciudad Juárez con 500 árboles de ornato y la convocatoria a alcaldes del Estado a participar en los programas de reforestación para la generación y ampliación de áreas verdes municipales promoviendo la solicitud de árboles y el soporte de asesoría técnica.



Se creó en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) el Vivero del Parque Nacional Cumbres de Majalca. Su producción estará orientada a la reforestación de Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Se dio continuidad al **Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (PROAIRE) 2016-2025** que contiene los objetivos y metas comprometidas por los tres niveles de gobierno y los sectores social, académico y empresarial para mejorar la calidad del aire. Se revisó y actualizó el contenido del documento final del programa cuyo propósito es reducir las emisiones de las principales fuentes de contaminación y/o prevenir futuras contingencias que provoquen cualquier deterioro ambiental y de salud a la población. El convenio de continuidad fue firmado el día 31 de mayo del presente año. Entre los compromisos del PROAIRE se encuentra el fortalecimiento del monitoreo atmosférico estatal y para ello se revisó el equipo con que se cuenta encontrándose dos unidades fijas (Sur y Centro) y una unidad móvil.

El Estado requiere coordinar esfuerzos para llevar a cabo acciones de mitigación y adaptación al cambio climático

que prevengan y eviten que dichas afectaciones sean cada vez más severas. El Estado debe atender las necesidades de los ciudadanos, sin ignorar las características del territorio ni perder de vista las realidades sociales y económicas de la entidad por ello se trabajó en el **Plan Estatal de Cambio Climá-**

tico (PECC), instrumento para apoyar y fortalecer la planeación y desarrollo de políticas públicas en materia de Cambio Climático a nivel estatal y nacional.

El 21 de marzo del presente, se instaló la **Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC)**. En una primera etapa de trabajo se realizó la fase de selección de políticas de mitigación, identificación de proyectos y en una segunda etapa la cuantificación socio económica de las políticas públicas. Para dar seguimiento a este plan se trabajará con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y con la Comisión de Co-

peración Ecológica Fronteriza.

Las acciones y propuestas en las reuniones de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales (ANAAE) fueron condicionantes para que se designara que el estado participe en la coordinación Regional de la Zona Noroeste de dicha asociación.

Con el Programa Frontera 2020 se dará seguimiento a seis estrategias fundamentales que lo integran: crear capacidades sobre cambio climático; proteger comunidades marginadas; mejorar la salud infantil; fortalecer la cultura ambiental; promover la salud ambiental; y el fortalecimiento de la cooperación federal, estatal, local, tribal e internacional como complemento de su misión y las metas estratégicas. Dentro del programa da continuidad al esfuerzo binacional que tiene por objetivo atender los desafíos en materia de medio ambiente y salud pública que se enfrentan en la región fronteriza.

En coordinación con la Alianza México-REDD+, se concluyó la Estrategia REDD+ en Chihuahua.

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la Agencia Danesa de Energía designaron de las 32 entidades a Chihuahua para encabezar las acciones ante el cambio climático en la región norte de nuestro país por sus avances en sus proyectos de movilidad urbana sustentable. El compromiso será desarrollar una metodología para inventariar las emisiones de gases de efecto invernadero a fin de evidenciar la contribución de los proyectos de movilidad urbana sustentable al cambio climático.





**PRIMER
INFORME** 2016 - 2021
— — — — —
DE GOBIERNO





4

Combate a la Impunidad

Justicia y Seguridad



PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO 2016 - 2021



4. Combate a la impunidad

JUSTICIA Y SEGURIDAD

La Seguridad Humana trasciende los intereses del Estado y se centra en las necesidades de la persona.

Es primordial que construyamos el ambiente propicio de desarrollo para Chihuahua.



INTRODUCCIÓN

El mal del siglo en nuestro país es la impunidad. La impunidad es aquello que lacera la confianza en las instituciones, es aquello que carcome la relación entre sociedad y gobierno, es aquello que nos separa a ti y a mí, porque la impunidad es la ausencia del castigo ante las injusticias y el delito. En todos los países y sociedades se cometen crímenes, pero sólo en algunas se logra castigar a los delincuentes.

Por ello es que nuestra ambición fue construir un Chihuahua ejemplo para la nación en el castigo al crimen, ¡y lo estamos logrando!

Por primera vez en mucho tiempo, Chihuahua vuelve a liderar un ranking nacional en un aspecto positivo relacionado con la justicia y la seguridad. El proyecto de la organización civil Impunidad Cero, independiente y apartidista, nos ha otorgado el primer lugar a nivel nacional en combate a la impunidad.

¿Y cuál ha sido nuestra estrategia para castigar efectivamente el delito?

El camino es fortalecer las capacidades de la policía civil, cuidar a los que nos cuidan. Por ello hemos equipado a nuestros policías, los hemos capacitado, hemos estructurado para ellos y ellas un esquema de incentivos de acuerdo al desempeño y aumentamos su salario. En esto, también Chihuahua es un modelo a nivel nacional, porque hemos



premiado a los buenos policías y sí hemos sancionado a quienes se han corrompido.

De esta manera hemos logrado colocarnos muy por debajo de la media nacional en delitos como secuestro, extorsión y robo de vehículo con violencia. Esto quiere decir que estos lacerantes delitos, tan difíciles de erradicar, ocurren con mucha menor frecuencia en nuestro estado en comparación con otros estados de la república mexicana.

Estos buenos resultados se dan gracias a que castigamos a delincuentes importantes, pusimos tras las rejas a líderes criminales que causaban severos daños a la paz y al orden público.

El castigo al delito y el combate a la impunidad se ha logrado en Chihuahua a través de la implementación de innovadores esquemas de investigación y acceso a la justicia. Implementamos el Modelo de la Tetralogía de la Investigación Delictiva, implementamos el Ministerio Público Itinerante, rescatamos y reabrimos Agencias del Ministerio Público en zonas alejadas de las grandes urbes y en zonas vulneradas del estado para procurar justicia a quienes más lo necesitan y a quienes han sido marginados.

El acceso a la justicia para todas y todos es fundamental porque la justicia es un derecho humano universal, pero también lo es garantizar la restitución y la reparación. Por

ello es lo que como nunca antes en nuestro estado se ha dado una atención de calidad y con sensibilidad a las víctimas del delito. Nuestra atención a las víctimas ahora tiene estándares internacionales.

A través de la Operación Justicia para Chihuahua se han iniciado 39 procesos penales por actos de corrupción. De ellos, se han logrado 30 órdenes de aprehensión, de las cuales 16 han sido cumplimentadas; de éstas, 15 han sido vinculadas a proceso, 10 con prisión preventiva de 1 año y 5 sentencias condenatorias de 4 a 9 años de prisión. De las restantes 14 órdenes de aprehensión logradas, 10 de ellas corresponden al exgobernador de la administración pasada por cargos de peculado agravado, daños al Estado, peculado electoral y uso abusivo de funciones. Cabe resaltar que estos procesos se han dado en el círculo más cercano del mencionado exgobernador y una de ellas por un operador nacional de un partido político.

En este apartado de nuestro informe, podrás conocer éstos y mayores datos de los contundentes logros que hemos tenido en materia de combate a la impunidad, castigo al delito, seguridad y acceso a la justicia. El insistente reclamo que ustedes me han externado desde la campaña en que era candidato a Gobernador.

SEGURIDAD HUMANA

A fin de garantizar la seguridad de los chihuahuenses, todas las acciones de seguridad del Gobierno del Estado se trabajan bajo la premisa de combatir con fuerza pero con mayor inteligencia a los enemigos de la paz, la estrategia es pieza clave en la instrumentación de políticas públicas concernientes a la seguridad de las familias. Ante un profundo análisis del desempeño de la Fiscalía General del estado se detectó la necesidad de reestructurar los ordenamientos y las funciones de la Fiscalía General del Estado para hacerla más eficiente y con una mayor posibilidad de atención a la sociedad y de combate a la impunidad, se realizó una propuesta ante el H. Congreso del Estado con respecto a dicha reingeniería estructural, la cual modificó drásticamente su organización, reformando, adicionando y derogando diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, Ley Orgánica de la Fiscalía General y Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Para ello se crearon y se desconcentraron las funciones de cuatro órganos administrativos; se creó la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la cual, a través de un diseño innovador y efectivo para prevenir y combatir el delito, se encuentra conformada por las Divisiones de Fuerzas Estatales, Operaciones Especiales, Inteligencia, Policía Vial, Seguridad Bancaria y Comercial y Operaciones Rurales; de igual forma, se creó el Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mismos que tendrán autonomía técnica y de gestión.

Se crearon áreas de sustancial relevancia para atender temas prioritarios como el combate a la corrupción, el respeto irrestricto a los derechos humanos, la búsqueda de personas desa-

parecidas y la atención a delitos de alto impacto social, creando para ello las Fiscalías Especializadas en Combate a la Corrupción, en Investigación y Violación a los Derechos Humanos y Búsqueda de Personas Desaparecidas, así como la Fiscalía Especializada de Operaciones Estratégicas.

Con el objeto de crear, adecuar y modernizar el marco jurídico y de actuación de la Fiscalía General del Estado, y de acuerdo a la nueva estructura definida, nueve proyectos fueron concluidos y publicados en el Periódico Oficial del Estado, de los cuales destacan la elaboración del Reglamento Interno del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua y la Reforma Integral para la Reingeniería de la Estructura Orgánica de la Fiscalía General del Estado a través de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Con la finalidad primordial de discutir temas referentes a los criterios de distribución del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP) y de brindar apoyo pertinente y transparente a los 67 municipios de la entidad con necesidades en materia de seguridad, se instauró la Conferencia Estatal de Seguridad Pública Municipal, con presencia de gran parte de los alcaldes y directores de seguridad pública de los 67 municipios del Estado. Una de las áreas de nueva creación fue la **Comisión Estatal de Seguridad**, la cual a escasos meses de iniciar operaciones logró importan-

FISCALÍAS DE ATENCIÓN A TEMAS PRIORITARIOS

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Fiscalía Especializada en Investigación y Violación a los Derechos Humanos

Fiscalía Especializada de Operaciones Estratégicas

tes resultados, como la detención de 26 líderes criminales que causaban severos daños a la paz y al orden público, además de la captura de 14 de los 15 objetivos planteados en la mesa de in-

Se crearon y se desconcentraron las funciones de:

4 órganos administrativos

Comisión Estatal de Seguridad Pública

Divisiones de Fuerzas Estatales
Operaciones Especiales
Inteligencia
Policía Vial
Seguridad Bancaria y Comercial
Operaciones Rurales

Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas



teligencia para los 50 municipios más violentos en el país; asimismo, logró la recuperación y el aseguramiento de 2 mil 548 vehículos con reporte de robo y el aseguramiento de 1 mil 515 automotores involucrados en actividades ilícitas y/o que se encontraban sujetos a investigación.

Por otro lado, y a través de la Estrategia Estatal de Prevención, Reacción e Investigación del Delito generó el aseguramiento de 1 mil 48 armas de fuego, de las cuales, el 40 por ciento corresponde a armas largas. Aquí es importante referir que en este período se au-

mentó en un 642 por ciento el promedio mensual de aseguramiento de armas con respecto al primer año de gobierno de la administración anterior. Asimismo, se aseguraron 1 mil 83 cargadores, 43 artefactos explosivos, 349 accesorios tácticos y 39 mil 312 cartuchos útiles, en cuanto a esto último, durante la presente Administración se lograron decomisar 15 mil 897 cartuchos más que el último año de la administración anterior.

Con el objeto de restaurar el orden y la paz pública en algunas regiones de la entidad, **se asumió de manera temporal el control integral de la seguridad pública de los Municipios** de Casas Grandes, Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, Nuevo Casas Grandes, Madera y Temósachic, por medio del acuerdo 80/2017, asimismo, se apoyó con el envío de fuerza policial estatal a los municipios de Cuauhtémoc y Guadalupe y Calvo.

Con el objeto de atender las necesidades de seguridad y estar en posibilidades de ofertar condiciones de paz, tranquilidad y desarrollo en la región serrana de la entidad, se dio inicio a la construcción de los Centros de Seguridad para el Desarrollo en las localidades de Madera y San Juanito de los municipios de Madera y Bocoyna respectivamente, con una inversión inicial de 11.2 millones de pesos.

ESTRATEGIA ESTATAL DE PREVENCIÓN



SE DESTRUYERON MANUALMENTE Y POR INCINERACIÓN

4,008,725
PLANTAS DE AMAPOLA

66%
DE LAS PLANTAS DE AMAPOLA DESTRUIDAS LA ADMINISTRACIÓN PASADA

351,981
M² DE PLANTÍOS DE MARIHUANA



SE ASEGURARON

288,600
CIGARROS DE PROCEDENCIA ILÍCITA



En coordinación con instancias de los tres niveles de gobierno, la Fiscalía General del Estado se encuentra implementando estrategias y acciones en las principales zonas urbanas y rurales del estado para prevenir y combatir la distribución y el consumo de drogas ilícitas en territorio estatal.

En relación al combate a los delitos contra la salud y combate a la delincuencia, se aseguraron un total de 21.6 toneladas de marihuana, 7.6 kilogramos de cocaína sólida y 45 litros de precursor químico para la elaboración de drogas ilícitas, 17.2 kilogramos de droga de diseño conocida como cristal, 14.06 kilogramos de heroína, 2 mil 248 pastillas psicotrópicas, además se destruyeron manualmente y por incineración 4 millones 8 mil 725 plantas de amapola; además de 252 mil 532 plantas de marihuana, destruyendo un total de 50 plantíos con una superficie de 377 mil 775 metros cuadrados. Se aseguraron también 288 mil 600 cigarros de procedencia ilícita, productos que alteran y generan un daño irreversible a la salud de quienes los consumen.

COMBATE A LOS DELITOS CONTRA LA SALUD Y LA DELINCUENCIA



Debido a las estrategias para prevenir y combatir estos delitos, así como a la transparencia institucional y a la ampliación y eficiencia de los canales institucionales para la recepción de denuncias, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al cierre del mes de noviembre de 2017, menciona al Estado de Chihuahua como la tasa más alta a nivel nacional

de carpetas de investigación iniciadas por cada 100 mil habitantes por delitos contra la salud con 196 carpetas iniciadas, mientras que en Ciudad Juárez la tasa asciende a 423.

En cuanto a la investigación y persecución del delito, se trabaja bajo un esquema innovador y efectivo como lo es la Tetralogía de la Investigación Delictiva, por medio del cual el Ministerio Público, peritos, policías y analistas de Información interactúan con el objeto de prevenir, investigar y combatir el delito de manera eficaz.

Teniendo como resultado la implementación de la Tetralogía de la Investigación Delictiva, el Ministerio Público Estatal logró que se dictaran 1 mil 967 sentencias, de las cuales resalta que el 98 por ciento fueron sentencias condenatorias, encontrándose la entidad por encima de la media nacional, del 87 por ciento, esto en base a información vertida por el Censo Nacional de Procuración de Justicia 2017, emitido por el INEGI.

En ese mismo sentido, en el mes de diciembre de 2017, la Fiscalía General del Estado de Chihuahua fue reconocida por el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC), a través del documento Lineamientos para un Modelo Homologado de Investigación Criminal, a través del cual destaca las mejores prácticas nacionales, en donde la Fiscalía General del Estado de Chihuahua fue reconocida debido a su modelo de estructura organizacional y de investigación criminal.



Es importante señalar, que en el rubro de procuración de justicia, la Fiscalía General del Estado de Chihuahua

fue reconocida en el mes de octubre de 2017 por la organización civil Impunidad Cero, como la mejor Fiscalía del país, al evaluar la capacidad instalada de las procuradurías, los recursos que se dedican a la atención de las personas y al esclarecimiento de los hechos denunciados, así como el desempeño, los resultados y la percepción de la ciudadanía, haciendo referencia a las mejores prácticas en cada uno de los rubros.



Con la finalidad de fortalecer la cobertura y las capacidades del Ministerio Público en la entidad, se buscó la ampliación de este actor fundamental dentro del proceso penal y se implementaron esquemas innovadores como el **Programa Ministerio Público Itinerante**, el cual se encuentra brindando un servicio público eficaz y eficiente a todos los chihuahuenses en materia de procuración de justicia. En el período a informar en la región sur del estado se atendieron un total de 89 personas de los municipios de Allende, San Francisco del Oro, Matamoros y Valle de Zaragoza, y las comunidades de Baborigame y Fresas del municipio de Guadalupe y Calvo, iniciándose 52 carpetas de investigación, mientras que en la región occidente de la entidad, se reabrieron las agencias del Ministerio Público en los municipios de Temósachic, Matachí, Gómez Farías, Novoava y Tomochi, de igual forma, se reabrieron las comandancias de la Agencia Estatal de Investigación en la localidad de La Junta, Municipio de Bocoyna, Tomochi y otra más en el Municipio de Urique.

Asimismo, a través de las Fiscalías de Distrito, se han intensificado las acciones para combatir el rezago en cuanto a la resolución de carpetas de investigación iniciadas; en el período a informar, y a través del Centro Estatal de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias en Materia Penal, se recibieron

20 mil 949 asuntos y se resolvieron 15 mil 176 de este y otros períodos a través de medios alternos, en donde muchos de los casos terminaron en perdón por parte del ofendido, reflejando una efectividad del 73 por ciento en la solución de conflictos a través de medios alternos.

Aunado a esto, **se lograron resolver 44 mil 473 carpetas de investigación**, ocho por ciento más que el último año de la administración anterior en base al promedio mensual. Asimismo, se judicializaron 9 mil 961 carpetas de investigación.

En lo que respecta al caso de la periodista Miroslava Breach Valducea, misma que fue privada de la vida en el mes de marzo de 2017, la Fiscalía General del Estado, a través de un intenso y efectivo trabajo de inteligencia, despliegue de operación policial y coordinación con instancias federales, logró identificar y detener al autor intelectual de dicho crimen, el cual fue vinculado a proceso y recibirá inicialmente un año de prisión preventiva. Asimismo, el Ministerio Público logró demostrar la participación material de dos sujetos más, por lo que las acciones de búsqueda continúan para dar con el paradero de uno de ellos, ya que el otro fue ejecutado en el municipio de Álamos en el Estado de Sonora el 4 de diciembre de 2017.

Asimismo, se puso a disposición del Ministerio Público a 32 mil 551 personas, 17 por ciento más que el último año de la administración anterior.

En lo que respecta a la recuperación de vehículos robados en la entidad, se logró la recuperación de 4 mil 91 vehículos recuperados, lo que representa una efectividad de localización del 70 por ciento con respecto a los vehículos robados.

En lo referente a los oficios de investigación, se resolvieron en el período 66 mil 382 y se realizaron para ello 96 mil 866 entrevistas. Asimismo se ejecutaron 4 mil 106 órdenes de aprehensión, con una efectividad del 83 por ciento con respecto a las órdenes de aprehensión recibidas.

En materia de combate al delito de secuestro en la entidad, se desarticularon

nueve bandas dedicadas a la comisión de este delito. Asimismo, se detuvo a 23 personas y se dictaron 18 sentencias condenatorias con 30 personas, es importante resaltar que **el 85 por ciento de los casos de secuestro que se han iniciado en la presente Administración han sido resueltos**. Cabe resaltar que el éxito en el tema de secuestros es en sus tres vertientes: se detuvo al victorioso, se rescató a la víctima y se recuperó el dinero.

En cuanto a la contención de los delitos del fuero común, en especial al control y disminución de delitos considerados como de alto impacto social en la en-

Por otro lado, el delito de homicidio doloso ha aumentado en 27 de las 32 entidades federativas en el año 2017, esto comparado con el promedio mensual del año 2016.

Donde se encuentra el problema del homicidio doloso en el Estado de Chihuahua, es debido a que el 74 por ciento está relacionado con la delincuencia organizada, la posesión de armas y el tráfico de drogas, los cuales son delitos del orden federal, mientras que en los municipios de Juárez y Chihuahua esta proporción aumenta en un 80 y 83 por ciento respectivamente.



tividad, delitos como la extorsión, el secuestro y el robo de vehículo con violencia se encuentran muy por debajo de la media nacional con respecto a la tasa por cada 100 mil habitantes. Comparado con el año 2016, en extorsión pasamos del lugar 27 al 29, en el secuestro mantuvimos el lugar 25 a nivel nacional, y respecto al robo de vehículos con violencia pasamos del lugar 17 al 20, con una de las tasas más bajas del país en cuanto a estos delitos considerados de alto impacto.

En lo que respecta al delito de homicidio doloso, para el año 2017 la entidad se encuentra en el sexto lugar nacional con una tasa de 39.48 carpetas de investigación iniciadas por cada 100 mil habitantes, mientras que en años anteriores, específicamente en el 2015 y 2016 la entidad se encontraba en cuarto lugar nacional y en el año 2014 en segundo lugar nacional.

Nunca hemos desconocido nuestra corresponsabilidad, ni dejado de asumir la tarea en este combate, sin embargo, es importante aclarar que es el Estado quien colabora con la Federación, y no viceversa.



Por otra parte, y con el objetivo de brindar seguridad jurídica y certeza de la información a los interesados, siempre con un respeto irrestricto a las normas de transparencia y derechos humanos se eficientó el servicio de la expedición de las cartas de no antecedentes penales para la ciudadanía, se han emitido 430 mil 982 constancias, superando las cifras registradas en un 38 por ciento con respecto al mismo período del año 2010-2011, dato representativo para la Fiscalía General del Estado al participar activamente con la ciudadanía, empresas, trabajadores, autoridades consulares extranjeras, judiciales y administrativas.

En cuanto a la mejora a los sistemas de información y acceso a herramientas tecnológicas, se agilizaron los tiempos de atención, consulta y respuesta de las diversas corporaciones a través de mejoras en el área de tecnologías de la información y la comunicación, como el incremento del tiempo efectivo en línea de sistemas básicos como Sistema Integral para la Administración del Proceso de Justicia Penal Justicia-net, el Sistema de Control de Medidas Judiciales y el Sistema de Generación de Licencias, entre otros.

Se llevó a cabo la implementación del nuevo sistema de emisión de licencias de conducir en 25 municipios del Estado, lo cual incluye una mejora en los procesos de atención a la ciudadanía, logrando ofrecer un mejor servicio y un documento de identificación y autorización oficial más seguro, sin costo extra para las finanzas públicas, debido a la protección contractual establecida por la empresa proveedora.

InForense

permite organizar
y vincular toda
información
generada

En materia de servicios periciales y ciencias forenses, en cuanto a inversión y equipamiento se materializó un proyecto financiado con recursos reprogramados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), consistente en la adquisición de siete unidades equipadas para el levantamiento y traslado de cadáveres del Servicio Médico Forense con una inversión de 4.5 millones de pesos, las cuales darán cobertura estatal.

Se puso en operación la plataforma informática denominada InForense, misma que fue construida como una herramienta que permite organizar y vincular toda la información que generan las distintas áreas especializadas en la investigación y persecución del delito, permitiendo acceder en tiempo



real a los datos generados por el ingreso y egreso de cadáveres al servicio médico forense y de los indicios recolectados y concentrados en el área de resguardo temporal, permitiendo su trazabilidad dentro de las diferentes áreas, así como los del sistema de gestión de calidad de los distintos laboratorios que participan en el programa de acreditación, entre otras herramientas.

En relación con los acuerdos que se generan en el Grupo de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se aportó información para la integración de la base de datos de huellas balísticas de armas y de evidencia asocia-

tiva (sistema IBIS), asimismo, se sigue integrando información en la base de datos de dactiloscopia (sistema AFIS). De igual manera, en mayo de 2017 se realizó el envío a la Procuraduría General de la República (PGR) y a todas las entidades federativas de un disco conteniendo 1 mil 657 perfiles genéticos correspondientes a individuos con estatus de no identificados y/o no reclamados, inhumados por el Servicio Médico Forense Estatal, para efecto de integrarse a las bases de datos genéticos locales y nacional, permitiendo la realización de confrontas contra familiares que buscan personas desaparecidas.

En apoyo a las labores de investigación, se procesaron 72 mil 306 muestras y se emitieron 178 mil 242 dictámenes periciales, dando soporte técnico científico a 91 mil 331 carpetas de investigación.

En cuanto al uso de herramientas tecnológicas eficaces para el análisis, manejo y almacenamiento de información que proporciona un elemento balístico, se invirtieron 10.9 millones de pesos en el fortalecimiento del sistema IBIS.

Una de las estrategias sustanciales para prevenir, investigar y combatir el delito se refiere a la generación de productos de inteligencia, el intercambio oportuno de información estratégica de calidad con instancias de los tres niveles de gobierno, además del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de sistemas de información.

En lo que respecta a la operación de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4), a partir del mes de julio del presente año se eliminó la coexistencia de los antiguos códigos de servicios de emergencia 060, 061, 065, 066, 068, 080 en la entidad implementándose el **número único de emergencias 911**.

En ese tenor, y con el objeto de brindar un mejor servicio en lo que se refiere a la atención de emergencias, se dio continuidad al modelo bajo un mismo techo dentro de los centros de atención de llamadas de emergencia, en donde se cuenta con la presencia de despachadores de los servicios de diversas corporaciones de los tres niveles de gobierno, incorporándose en última fecha los despachadores de Cruz Roja Mexicana. Asimismo, se consolidó



Número único de emergencias
911

con el Centro Regulador de Urgencias Médicas dependiente de la Secretaría de Salud del Estado la operación como instancia rectora en la coordinación de la atención de urgencias médicas pre-hospitalarias entre las diferentes corporaciones coadyuvantes. En el período a informar se recibieron un total de 8 millones 422 mil 441 llamadas de emergencia, 68 por ciento más que el promedio mensual del período octubre 2015 - septiembre 2016.

Es importante referir, que tanto el Sistema de Emergencias 911 y el Sistema de Denuncia Anónima 089, obtuvieron la recertificación dentro del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO-9001:2008 en el mes de septiembre del presente año.

Las repetidoras de radiocomunicación otorgan servicios integrales diversos mediante radios de comunicación a instancias de seguridad pública y procuración de justicia de los tres niveles de gobierno para cumplir funciones como planeación de la seguridad pública, prevención, investigación y persecución del delito, reacción, atención a víctimas y ofendidos del delito, ejecución de penas, medidas judiciales, control de emergencias, prevención social, entre otras.

En lo que respecta a las acciones de fortalecimiento de la referida red estatal, durante el período a informar se otorgaron 2 mil 710 servicios de comunicación a diferentes corporaciones y se pusieron en operación sitios de repetición en los municipios de Zaragoza, Janos, Madera y Buenaventura. Asimismo, y con una inversión de 20.5 millones de pesos inició en el mes de agosto de 2017 la instalación de estaciones repetidoras en

los municipios de Bocoyna, Guadalupe y Calvo, Guachochi y Ojinaga, aumentando con lo anterior 5 mil 26 kilómetros cuadrados de cobertura en la entidad.

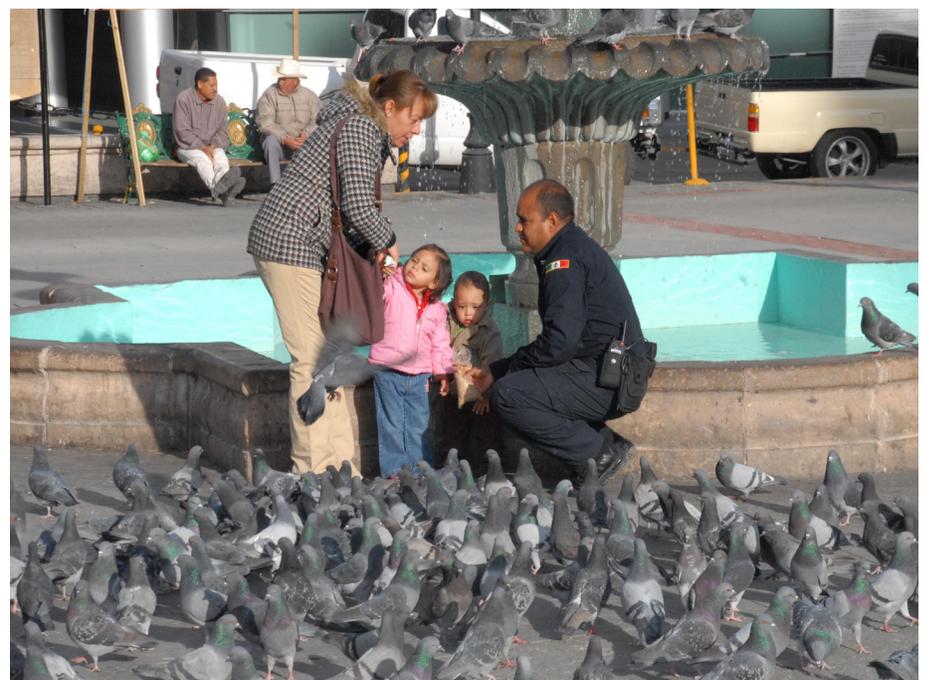
Es importante referir que en la actualidad la red estatal de telecomunicaciones cuenta con una cobertura territorial de 110 mil 584 kilómetros cuadrados, que representan el 44.6 por ciento del territorio estatal y una cobertura del 84.5 por ciento de cobertura poblacional; de igual forma se instaló el servicio de corredor de microondas de los C4 de los municipios de Chihuahua e Hidalgo del Parral.

La Fiscalía General del Estado de Chihuahua funciona bajo el modelo homologado de Policía Cibernética Nacional, previa evaluación de la Policía Federal, División Científica. En ese tenor, **se catalogó a la Fiscalía General en el nivel**

dos de madurez, el cual es el nivel más alto en el país, gracias a la realización de forense electrónica y ciber-investigaciones.

En el período a informar, se realizaron 1 mil 664 extracciones forenses de equipos telefónicos, de cómputo así como de video grabaciones; se realizaron 678 informes de sábanas telefónicas, análisis de video grabaciones, ciber-investigaciones e informes delictivos, con lo cual se colaboró con las autoridades competentes para la resolución de investigaciones en los términos de las disposiciones legales aplicables, lo que representa un 22 por ciento el aumento de colaboraciones en comparación con el periodo anterior.

En este ámbito se han obtenido múltiples resultados positivos, apoyando a



diversas instancias con extracciones forenses y brindando así herramientas para llevar a cabo un proceso conforme a la Ley. Tal es el caso de la participación en Juicios Orales; en el periodo se atendieron un total de 23 audiencias, donde el informe del analista es fundamental para obtener sentencias condenatorias en delitos de alto impacto.

En lo concerniente a las acciones de intercambio de información con instancias de los tres niveles de gobierno, a través del Registro Nacional de Seguridad Pública (RNPS), se ingresaron y actualizaron 1 mil 350 registros de información y 2 mil 386 registros de voz; dentro del Sistema AFIS, se tomaron e ingresaron 19 mil 300 registros de huellas dactilares. En cuanto al Registro Público Vehicular, se pegaron 50 mil 300 chips, y se agregaron dos módulos y se instalaron 12 arcos para ampliar la cobertura en la prestación del referido servicio.

En ese respecto, en el caso de registro de personal ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Chihuahua se encontraba con anterioridad a media tabla a nivel nacional con un promedio de cumplimiento de 62 por ciento, mientras que, en la actualidad, **Chihuahua es el primer lugar nacional con una calificación del 71 por ciento según las mediciones enviadas por parte del Centro Nacional de Información (CNI). De igual forma, la entidad se coloca en primer lugar nacional en lo concerniente al registro de vehículos robados y recuperados, derivado de la atención temprana y captura completa de información.**

Se busca generar una verdadera formación y profesionalización de las policías basado en un servicio de carrera, donde se cumpla de manera cabal con los planes de estudio y se acabe con la simulación. Los cuerpos de seguridad

merecen respeto a su función y solo se logrará con una formación y profesionalización de calidad, motivo por el cual, se creó el **Instituto Estatal de Seguridad Pública**.

Es indudable que la formación y profesionalización de los servidores públicos adscritos a las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia nos permitirá sin duda elevar la calidad y la atención en el servicio público otorgado, así como fortalecer el compromiso social de cada uno de los servidores públicos que las integran, siempre en apego irrestricto de los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En el periodo a informar se capacitó a través de 162 cursos de formación, actualización y especialización policial a 4 mil 419 personas, asimismo, la plataforma de profesionalización cuenta con una matrícula de 718 servidores públicos. Durante la presente Administración han egresado 229 alumnos de preparatoria, 207 de licenciatura y 199 de maestría.

Asimismo, se logró la **homologación salarial al personal adscrito al Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial**, beneficiando con ello a 6 mil 735 elementos, lográndose con ello una redistribución de recursos derivados de ahorros en otros rubros por 100 millones de pesos. De igual forma, **se incrementaron en un 50 por ciento los seguros de vida** para el personal y se instauró el Programa de Reconocimiento para elementos destaca-

movidos 29 Agentes del Ministerio Público B y C.

En el periodo a informar, se han integrado 785 personas en plazas operativas y sustantivas en fortalecimiento a la operatividad de la Fiscalía General del Estado. Al mismo tiempo se evaluaron y re-categorizaron las plazas de 84 mujeres y 98 hombres, con puestos tanto operativos como administrativos tras cumplir con los requisitos de profesionalización acordes a los derechos que establece la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para este aspecto.

A través de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos públicos y la eficiencia administrativa, se obtuvieron ahorros por 30 millones de pesos, los cuales fueron destinados al fortalecimiento operativo de las instituciones estatales encargadas de la seguridad pública y al mantenimiento de la infraestructura de los bienes muebles, dentro de los que destaca la remodelación de las oficinas centrales que actualmente ocupa la Fiscalía General del Estado.

En lo que respecta a la administración del FASP, donde la entidad realiza aportaciones directas del 30 por ciento de dicho monto, y a través de los cuales se brinda seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados en materia de seguridad pública y justicia a través de políticas públicas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, el desa-



Chihuahua es el **primer lugar nacional** en registro de vehículos robados y recuperados

dos; de igual forma, por primera vez, se concursan de manera transparente y equitativa plazas de Ministerio Público, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento del Servicio de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, resultando pro-

rollo y la profesionalización policial; el uso de tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial; la implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios; el fortalecimiento al

sistema penitenciario nacional y la ejecución de medidas para adolescentes; el desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos; el sistema nacional de información sobre seguridad pública; el sistema de atención de llamadas de emergencia y denuncia ciudadana y el fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate de delitos de alto impacto, se lleva un avance del ejercicio de los recursos del 92 por ciento para el año 2017.

Es importante de destacar que en comparación con la administración pública estatal anterior, y en donde se subejercieron recursos del referido fondo por 430 millones de pesos, se lleva un avance en su ejecución del 64 por ciento de los referidos recursos, a través de inversión en modernización tecnológica, profesionalización, intercambio y análisis de información y equipamiento de los cuerpos de seguridad en el estado.

En cumplimiento a los valores y prioridades de este Gobierno, se sensibilizó y se capacitó a 236 mil 772 personas en temas de fomento a la autoprotección de las personas, fomento a la denuncia y la participación ciudadana para prevenir y combatir presuntos delitos y actos de corrupción, sensibilizaciones que fomentan la no violencia de género, así como actividades que inculquen los valores en las niñas, niños, adolescentes y adultos y que combatan las adicciones al alcohol, tabaco y drogas ilícitas, lo cual significa un 61 por ciento más con respecto al promedio mensual del período octubre 2015 - septiembre 2016.

En alianza con el Centro de Reciclado y Distribución de Lentes A.C. durante este periodo se logró la entrega de 14 mil 504 lentes graduados a personas en condición de vulnerabilidad en los municipios de Aquiles Serdán, Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Galeana, Gómez Farías, Guachochi, Guerrero, Hidalgo del Parral, Ignacio Zaragoza, Juárez, Madera, Meoqui, Nuevo Casas Grandes, Saucillo y Temósachic.

Se firmó un convenio de colaboración con Fundación Comunitaria de la Frontera A.C con la finalidad de llevar a cabo el Programa de Empleabilidad Juvenil Desafío, mismo que con la finalidad de



insertar a una vida productiva y participativa a jóvenes en situación vulnerable que no estudian, ni trabajan y que habitan en las zonas de mayor incidencia delictiva, ofreciendo soluciones a factores de riesgo asociados a la violencia y delincuencia, dicho programa se ejecuta en los municipios de Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral.

Con el objetivo de fortalecer lazos con diferentes sectores, la Fiscalía General del Estado llevó a cabo la firma de convenios multisectoriales con 22 organizaciones con el fin de ser coadyuvantes en la prevención del delito, dentro de los que destacan los firmados con el Centro Integral de Cultura de la Legalidad A.C. CICLAC, Retomando el Control Jóvenes Hoy, Grandes Mañana A.C., Michanic, Busuleba A.C., Casa A.C., Chihuahua en Bicicleta A.C., Centro de Inteligencia Familiar CIFAC A.C., Cohesión Ciudadana por Chihuahua A.C., Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C., Mujer Jefa de Familia A.C., Mukira A.C., Paz y Convivencia Ciudadana A.C., Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3 Por mí y mi Comunidad y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECyTECH), entre otros.

A fin de promover el sano esparcimiento y convivencia entre los jóvenes, se llevó a cabo el evento Exprésate por la Paz en su segunda edición, teniendo como sede la Deportiva Sur de la ciudad de Chihuahua con la participación de 270 hombres y 180 mujeres en las diferentes disciplinas deportivas y artísticas. Además, en coordinación con diversas



organizaciones de la sociedad civil, se realizaron dos jornadas de paz y seguridad personal en donde se capacitó a 308 hombres y 143 mujeres en temas de defensa personal, primeros auxilios y torneos de fútbol con valores.

Siguiendo con las políticas públicas para la prevención de la violencia y la delincuencia, se llevaron a cabo acciones de construcción de Centros Comunitarios y Centros Integrales de Prevención en los municipios de Guadalupe y Calvo e Hidalgo del Parral respectivamente. Con ello se llevarán a cabo actividades que proporcionan cohesión comunitaria, fomentan la identidad, y generan capital social, además de lograr la convivencia y apoyo entre las comunidades aledañas. De la misma manera, en el municipio de Juárez se rehabilitaron los Centros Comunitarios Riveras del Bravo, Francisco I. Madero y El Retiro.

Además, a través de un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social, el COBACH atendió con terapia a 25 familias víctimas de violencia; capacitó 1 mil 200 padres de familia y a más de 3 mil 500 alumnos en prevención de consumo de sustancias tóxicas y realizó la Operación Mochila a 35 mil alumnos de los diferentes planteles del Estado.

Por otra parte **por primera vez** se logró la celebración de cinco convenios de colaboración derivado del convenio de adhesión para el otorgamiento

de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado y la Fiscalía General del Estado, a través de los cuales el DIF Estatal en conjunto con diversas asociaciones civiles, la UPN del Estado realizó una campaña de intercambio de juguetes bélicos por bicicletas beneficiando 1 mil niños y niñas.

Además, se implementaron talleres para promover la cultura de la paz a 400 jóvenes en el municipio de Guadalupe y Calvo, se invitaron a 6 mil 671 jóvenes juarenses a visitar el Museo de La Rodadora como parte de la estrategia para la prevención de la violencia en ese municipio, así como la formación artística y cultural de 80 jóvenes en los municipios de Hidalgo del Parral.

Una parte fundamental para la prevención del delito es el impulso de la Cultura de la Legalidad. Con la finalidad de llevar a cabo esta estrategia, se implementó el Programa de Capacitación y Sensibilización Modelo Multi-Sectorial, el cual va dirigido al sector educativo, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil y desde luego servidores públicos, en los municipios como Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Aquiles Serdán y Delicias, capacitando a 8 mil 597 personas en total, de las cuales 4 mil 316 fueron hombres y 4 mil 281 mujeres.

De igual manera, y avalado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública con el fin de replicar el esquema de la cultura de la legalidad en los diversos ámbitos de la sociedad, se efectuó un seminario dentro del Programa de Formación de Instructores en Cultura de la Legalidad, certificando a 37 hombres y 39 mujeres con un total de 76 jóvenes universitarios aspirantes al servicio público.

El Programa Academia Infantil de la Legalidad, dirigido a la población infantil, perteneciente a los polígonos prioritarios de atención en materia de prevención, difunde las facultades, funciones y beneficios de las instituciones que representan el estado de derecho; a través del mismo fueron atendidos 116 niños y 74 niñas por medio de tres academias con duración de seis meses cada una, en las colonias Riberas de Sacramento, Mármol y Laderas de San Guillermo de los municipios de Chihuahua y Aquiles Serdán respectivamente.

A través del Programa de Redes Juveniles de Paz y Legalidad Paza la Onda, se atendió a 559 jóvenes a través de espacios de expresión artística, cultural y deportiva en los municipios de Chihuahua y Aquiles Serdán, además con un seguimiento semanal se han logrado hasta la fecha conformar tres redes en colonias de alto índice de violencia juvenil y familiar, como lo son Riberas de Sacramento, San Jorge y Laderas de San Guillermo.





COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Sin lugar a dudas uno de los ejes prioritarios de acción lo representa el combate a la corrupción y las razones son muchas, en primer lugar la corrupción política impide la correcta aplicación de la ley en el territorio estatal. En este rubro se han tenido grandes logros y dentro del combate frontal y efectivo a actos de corrupción, se creó la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la cual estará a cargo de implementar de manera concisa campañas de difusión y pre-

Para reafirmar el compromiso, se creó la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

vención para combatir dichos actos, así como brindar la debida investigación y persecución de los mismos, asimismo, será el área implementadora de la coordinación con los diferentes niveles de gobierno en el combate a la corrupción.

En el período a informar, a través de la **Operación Justicia para Chihuahua** se han iniciado 39 procesos penales por actos de corrupción. De ellos, se han logrado 30 órdenes de aprehensión, de las cuales 16 han sido cumplimentadas; de éstas, 15 han sido vinculadas a proceso, 10 con prisión preventiva de 1 año y 5 sentencias condenatorias de 4 a 9 años de prisión. De las restantes 14 ordenes de aprehensión logradas, 10 de ellas corresponden al exgobernador de la administración pasada por cargos de peculado agravado, daños al Estado, peculado electoral y uso abusivo de funciones. Cabe resaltar que estos procesos se han dado en el círculo más cercano del mencionado exgobernador

y una de ellas por un operador nacional de un partido político.

Se han ejecutado 15 órdenes de aprehensión, 21 vinculaciones a proceso y se logró el dictamen de dos sentencias condenatorias. De igual forma, y a través de la Fiscalía Especializada en Control, Análisis y Evaluación, se iniciaron 500 carpetas de investigación en contra de funcionarios públicos por diversas faltas administrativas, se judicializaron 40 carpetas de investigación y se logró el dictamen de dos sentencias condenatorias, asimismo, 40 servidores públicos fueron separados de su encargo y 150 fueron enviados a la Comisión de Honor y Justicia por diferentes faltas.

Es importante referir, que, en la presente Administración, el área de Asuntos Internos se encuentra realizando investigaciones de carácter penal en contra de servidores públicos y no únicamente por faltas administrativas.

Esta Administración asumió el compromiso de desarrollar acciones de evaluación permanente de los servidores públicos que laboran en instituciones policiales de seguridad pública y de procuración de justicia, así como de los cersos con el objeto de contar con personal altamente confiable y capacitado

para desempeñar sus funciones. Para ello, se implementaron mecanismos que permitan erradicar la impunidad, el abuso de autoridad y la corrupción.

A través del Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza del Estado de Chihuahua se logró mantener la acreditación por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), en virtud de que los procesos de evaluación, la infraestructura, marco normativo y recurso humano especializado, cumplieron a cabalidad con los requisitos necesarios para realizar sus evaluaciones de manera confiable y en apego a normas. Respecto a los procesos de evaluación, en el periodo comprendido de octubre 2016 a diciembre 2017, se llevaron a cabo un total de 5 mil 356 evaluaciones, de acuerdo con cronogramas y metas establecidas en conjunto con la Federación.

Estamos en posibilidad de informar que 11 mil 857 elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de los 12 mil 15 elementos que conforman el personal del Servicio Profesional de Carrera cuentan con un proceso de control de confianza vigente, lo cual representa el 99 por ciento del universo, entre los que se encuentran policías preventivos y de investiga-



ción, ministerios públicos y peritos, así como altos mandos de las mismas.

Respecto a los Indicadores del Modelo Óptimo de la Función Policial, los cuales son:

1. Estado de Fuerza Mínimo.
2. Evaluación de Permanencia y Programa de Depuración Policial.
3. Certificado Único Policial.
4. Actuación en el Sistema de Justicia Penal.
5. Academias o Institutos de Formación Policial.
6. Mejora en las condiciones laborales para el fortalecimiento del Desarrollo Policial.
7. Comisión del Servicio Profesional de Carrera.
8. Comisión de Honor y Justicia.
9. Unidades de Operaciones Especiales, Policía Cibernética y Policía Procesal.
10. Protocolos mínimos de actuación Policial.

La Fiscalía General del Estado a partir del inicio de la presente Administración emprendió acciones contundentes para la depuración de los cuerpos policiales, buscando con ello erradicar la corrupción y la infiltración de los mismos.

Con base a información proporcionada en diciembre de 2017 por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Chihuahua una de las entidades federativas con los porcentajes más altos en lo que respecta a aprobación de los exámenes de control de confianza, con un 97.5 por ciento de aprobación de los elementos evaluados. **Durante el primer año de gobierno, la emisión de resultados en materia de control de confianza ha mejorado en un 40 por ciento, por lo que ha sido situado como uno de los mejores centros del país.**

A partir de las acciones de depuración de los cuerpos policíacos y en lo que respecta a la evaluación dentro del Modelo Óptimo de la Función Policial, el Estado de Chihuahua se encuentra en la posición número 23 de 32 entidades federativas en cuanto al indicador de Estado de Fuerza Mínimo con 0.5 Policías Estatales Preventivos por cada 1 mil habitantes, mientras que el estándar mínimo dentro del referido modelo óptimo establece 1.8 policías por cada 1 mil habitantes.

Con el objeto de fortalecer los cuerpos de seguridad y mejorar de manera inmediata el referido indicador se implementa el Programa de Fortalecimiento al Personal Policial y Sustantivo y se realizan diferentes estrategias de reclutamiento y selección de personal para que se integren de manera inmediata a las fuerzas estatales.

Es importante resaltar que, en el mes de junio de 2017, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Álvaro Vizcaino Zamora, reconoció en Ciudad Juárez que el Programa de Fortalecimiento al Personal Policial y Sustantivo es uno de los más completos a nivel nacional y digno de replicarse en otras entidades federativas.

El Estado cuenta con un **ejemplar programa** de Fortalecimiento al Personal Policial y Sustantivo

Una de las corporaciones con los índices más altos de percepción de corrupción por parte de la ciudadanía en la entidad, es la Policía Vial. Con el objetivo de prevenir y combatir actos de corrupción, **se puso en marcha un programa innovador de prevención y combate a la corrupción, en el cual, como prueba piloto se instalaron 12 cámaras de sopeleta y 4 de patrulla con el fin de transparentar su actuar frente a la ciudadanía,** así como establecer medidas de

protección para los propios agentes.

Por otro lado, se implementaron esquemas responsables, innovadores e incluyentes de participación ciudadana en materia de seguridad pública y procuración de justicia a través de los diferentes programas preventivos y esquemas institucionales. A través del portal electrónico **www.pasaeldato.mx**, la ciudadanía se encuentra en contacto permanente y realizando una participación proactiva, ya que se recibieron 1 mil 600 denuncias ciudadanas, de las cuales 868 fueron canalizadas y atendidas de manera inmediata por contener información sensible de delitos de alto impacto y actos de corrupción, principalmente. Asimismo, a través del sistema de **denuncia anónima 089**, se recibieron y atendieron 9 mil 258 denuncias anónimas, de las cuales 344 fueron clasificadas de alto impacto.

El portal **www.pasaeldato.mx** está al servicio de la ciudadanía

Con el objeto de erradicar la corrupción al interior de los ceresos, se implementaron nuevos procedimientos que sustentan la operatividad objetiva, técnica, científica e interdisciplinaria. A fin de otorgar la ubicación y clasificación idónea de los internos dentro de los ceresos, así como las necesidades de tratamiento y su perfil clínico criminológico,





se llevaron a cabo acciones técnicas las cuales fueron realizadas por profesionistas y especialistas en la materia para obtener una clasificación criminológica objetiva, científica e interdisciplinaria, dejando de lado prácticas empíricas, realizando en el período a informar 2 mil 624 evaluaciones, destacando que la clasificación criminológica, la cual es científica, objetiva e interdisciplinaria, otorga el beneficio de mejorar la operatividad y seguridad de los centros penitenciarios, puesto que precisamente mediante este procedimiento se miden los riesgos a través de un perfil clínico-criminológico de cada una de las personas internas.

De igual forma, se ha trabajado arduamente con la finalidad de otorgar formalidad a los Comités Técnicos dentro de los centros penitenciarios, brindando la facultad y capacidad de órgano consultivo y de autoridad tal cual lo marca la Ley Nacional de Ejecución Penal. Estos Comités Técnicos fungen como la máxima autoridad tomando decisiones colegiadas que atienden las necesidades, operatividad y seguridad de cada uno de los centros.

El sistema de denuncia anónima 089 atendió **9 mil 258 denuncias anónimas**

DERECHOS HUMANOS

En lo concerniente a los derechos humanos, se creó a partir del año 2017 una Fiscalía Especializada en Derechos Humanos y Búsqueda de Personas Desaparecidas, la cual es la primera en el país. A esta le competará

La Fiscalía Especializada en Derechos Humanos y Búsqueda de Personas Desaparecidas es la primera en el país

entre otras cosas el velar por el respeto irrestricto de los derechos humanos en la esfera de su competencia, proporcionar información y coordinarse con las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, atender las visitas, quejas, propuestas de conciliación y recomendaciones; por otro lado, estará a cargo de brindar atención, seguimiento y soluciones a un problema que aquejado a la sociedad chihuahuense como es la Desaparición de Personas.

En el período a informar, fueron atendidas 465 quejas emitidas por las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, lográndose la conciliación de 107. De igual forma se atendieron 38 recomendaciones; asimismo, se rindieron 467 informes y se llevaron a cabo 15 reuniones de implementación y seguimiento de medidas cautelares y/o provisionales emitidas por la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En lo que refiere al respeto y a la atención en materia de derechos humanos al interior de los centros penitenciarios, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) colocó al **sistema penitenciario del Estado de Chihuahua en el quinto lugar a nivel nacional** dentro

de su Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2016 con una calificación de 7.45, siendo esta la más alta en los últimos cinco años. Asimismo, en este periodo se atendieron 48 quejas ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las cuales se resolvieron de manera inmediata, por lo que en ninguno de los casos se emitió una recomendación, disminuyendo también el número de quejas con respecto al año 2015 de manera considerable.

Una de las regiones más afectadas por la comisión del delito de privación de la libertad y el reporte de personas ausentes y/o desaparecidas es la región occidental del estado. Es por eso, que se han intensificado las acciones para prevenir e investigar y localizar a las personas en calidad de ausentes, para ello se signó un convenio de colaboración con el equipo de antropología forense de Argentina, por medio del cual se trabaja de manera coordinada en la identificación de restos óseos. De igual forma, se realizaron 300 entrevistas y toma de muestras de sangre correspondientes a 100 familias que han denunciado a algún familiar desaparecido. Asimismo, se enviaron 60 muestras al Laboratorio The Bode Technology Group, de las cuales 52 contaban con perfil genético correspondiente a 22 personas teniendo como resultado la identificación y localización de ocho personas reportadas como desaparecidas.

En cuanto a este tema, en el período a informar, se localizaron a 1 mil 391 personas del sexo femenino y 1 mil 6 personas del sexo masculino, que en su

Para atender delitos como la privación de la libertad y el reporte de personas ausentes se trabaja con el equipo de antropología forense de Argentina, lográndose la localización de 8 personas

momento presentaron reporte de ausencia, lo que representó un porcentaje de localización de personas del 95 y del 63 por ciento respectivamente.

Actualmente, se está trabajando en investigación documental para integrar el diagnóstico de desaparición de personas, con base en el convenio de colaboración Gobierno del Estado y Justicia para Nuestras Hijas A.C, mismo que incluye entrevistas con funcionarios públicos, internos de los ceresos, así como tamizajes psicológicos.

Una de las áreas de nueva creación dentro de la estructura de la Fiscalía General del Estado, es la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, misma que buscará atender de manera integral a las personas que han sido víctimas del delito en nuestra entidad, motivo por el cual fortalece la atención a las víctimas a través de la asignación de una mayor cantidad de recursos humanos, materiales y financieros, mismos que serán distribuidos a lo largo de todo el territorio estatal con el objeto de brindar apoyo psicológico, jurídico, de trabajo social, además de apoyos en especie a las personas que han sido víctimas de la violencia; en el período a informar, se atendió a más de 36 mil 600 personas, 33 por ciento más con respecto al promedio mensual de la pasada administración.

También, **se creó el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAA-RI)**, mismo que tendrá por objeto brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de los daños a las víctimas del delito y las víctimas de violaciones a derechos humanos, dicho fondo se convierte en auxiliar del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Federación.

Asimismo, estimando la necesidad de emplear esfuerzos para continuar con la renovación permanente que responde eficazmente a las demandas de las víctimas y dotar de herramientas claras a las instituciones encargadas de atenderlas, se presentó una iniciativa enfocada a reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Chihuahua.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas es una **innovación** en el Estado de Chihuahua

Es por lo anterior que se establecieron coordinaciones regionales en los municipios de Madera, Guadalupe y Calvo y Guachochi, atendiendo colectivos, grupos de la sociedad civil, personas de los pueblos originarios, personas desplazadas y grupos de familias vulnerables, recabando entrevistas iniciales a las víctimas a fin de proporcionar los servicios que se ofrecen en asesoría jurídica y psicosocial, dando continuidad a los casos mediante visitas periódicas estableciendo vínculos con autoridades municipales a través de la Secretaría de Desarrollo Municipal, DIF, tanto estatal como municipales y FICOSEC. También, se creó el área de Proyectos Especiales y Política Pública, en la cual tendrá la tarea de desarrollar modelos de atención y crear mejoras, así como desarrollar e implementar canales de comunicación eficientes con las diversas organizaciones no gubernamentales, defensores de derechos humanos y periodistas.

Durante la presente Administración, se puso en operación el área del **Registro Estatal de Víctimas**, mismo que se establece como un mecanismo mediante el cual se dará ingreso y soporte a todo el proceso penal de las víctimas del delito, siendo este un requisito indispensable para acceder a la asistencia, protección, atención y a la reparación integral del daño y la debida diligencia, en el período a informar se tiene el registro de 530 víctimas.

Por otro lado, en coadyuvancia con la Secretaría de Desarrollo Social y con el Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES), se creó el Programa Atención a Familiares de Víctimas de Homicidio de Mujeres por Razón de Género, mismo que tendrá como objetivo el apoyo psicoemocional y económico a familiares de víctimas de homicidios por razones de género y contribuir a disminuir el impacto del delito con diferentes tipos de apoyo.

Así mismo, y con el firme propósito de continuar apoyando a los beneficiarios del Fideicomiso Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen, se modificó el Decreto 30/2010 I.P.O., ampliando el espectro a fin de contemplar a personas mayores de edad que se encuentren estudiando, precisando que los apoyos también consisten en condona-



ciones escolares, becas culturales y deportivas, no sólo en becas académicas, y modificando la estructura del Comité Técnico.

Otro tema primordial para este Gobierno, es el **desplazamiento interno forzado**, el cual tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad, socava la democracia y el estado de derecho. Asimismo, da pie a múltiples vulneraciones a los derechos humanos, menoscaba la calidad de vida, destruye proyectos de vida, provoca la desintegración familiar, permite el crecimiento de la delincuencia organizada, en la cual, la corrupción tiene un papel significativo, y es una fuerte amenaza a la seguridad e integridad humana. En base a ello, y a partir del mes de agosto del presente año, se dio inicio a los trabajos de un diagnóstico de la situación del desplazamiento interno forzado en la entidad, obteniendo como primeros datos un total de 448 personas identificadas en dicha situación al momento.

Se han atendido de manera particular 19 casos de desplazamiento forzado de personas tanto de dentro como de fuera del estado, gestionando espacios a sus hijos en instituciones educativas, y cambios a docentes en sus centros de trabajo bajo los lineamientos que marca el Consejo Noruego para Refugiados.

Con el objeto de promover la protección de los derechos fundamentales de los gobernados y a fin de refrendar el compromiso del Gobierno del Estado de Chihuahua de ser el principal garante y promotor del respeto y defensa de los derechos humanos, con el respaldo de los tres Poderes del Estado, se firmó el Convenio de Coordinación con el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Este tiene como objeto establecer las bases, mecanismos y acciones de colaboración para que, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, y de conformidad con la legislación aplicable, implementen y operen las medidas urgentes de protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de derechos humanos, de la libertad de expresión, de los periodistas y colaboradores periodísticos, en apego al contenido establecido de conformidad con el Plan de Contingencia.

Cabe referir que dicho Plan contiene acciones estratégicas a tomar, con el objetivo de prevenir agresiones a activistas y periodistas en el Estado de Chihuahua. Asimismo, atenderá las causas estructurales referentes a feminicidios, situación de vulnerabilidad de personas migrantes, grupos de diversidad sexual, violencia de género y trabajadoras del sector maquilero, medio ambiente, situación de la Sierra Tarahumara y violaciones a la libertad de expresión.

En materia del respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas, y con el objetivo de promover el acceso a la justicia de los mismos, se apoya en el proceso de excarcelación de 27 personas indígenas que estuvieron privadas de su libertad por diversos motivos en el Centro de Readaptación Social de Guachochi. Este programa fue im-

plementado con el propósito de mejorar las condiciones de vida de quienes muestran una buena conducta durante el proceso de rehabilitación en su internamiento.

En este mismo sentido se realizaron gestiones para llevar a cabo trabajos de asignación y deslinde en el caso de la comunidad de Cordón de la Cruz o Mesa Colorada, Municipio de Guadalupe y Calvo, debido a la afectación de 35 familias ódami de esta comunidad, así como el acompañamiento jurídico ante las instancias jurisdiccionales. En este mismo contexto se dio acompañamiento a la comunidad de Choreachi, del Municipio de Guadalupe y Calvo, respecto al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos concedido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), relativos a salud y a la realización del diagnóstico de la situación del acceso de los derechos de alimentación, seguridad, vivienda y educación.

Con el respaldo de los tres Poderes del Estado,
se impulsó
el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

PROTECCIÓN CIVIL

Con el objeto de aumentar la educación y cultura de la autoprotección en materia de protección civil que permita enfrentar de una manera eficaz y eficiente los desastres naturales que se presenten en la entidad y en especial en las regiones con alta vulnerabilidad social, se implementaron diversas acciones que permiten anticipar las condiciones ante una posible emergencia, así como mitigar los riesgos de un desastre. Por ello, durante este periodo **se realizaron 566 inspecciones y verificaciones con respecto al cumplimiento de la normatividad en la materia** en establecimientos de atención al público, un 17 por ciento más con respecto al promedio mensual del último año de la administración anterior. Asimismo, se revisaron y autorizaron 1 mil 28 programas internos de protección civil y planes especiales para eventos sociales, lo que garantiza el cumplimiento de las normas y minimiza los riesgos a la población.

De igual forma, se fomentó de manera importante la promoción de medidas de autoprotección ciudadana, a través de la realización de 97 simulacros, así como la implementación de 89 operativos especiales para eventos masivos.

La capacitación es una pieza fundamental para fortalecer la cultura de la protección civil en la ciudadanía; durante el periodo se han capacitado 4 mil 85 personas, con un total de 18 mil 382 horas de capacitación, enfocadas a conocimientos básicos en materia de prevención de incendios, primeros auxilios, búsqueda y rescate y evacuación de inmuebles, un 25 por ciento más con respecto al promedio mensual del último año de la administración anterior.

En cuanto a la atención de emergencias, se gestionaron seis declaratorias de emergencia y dos declaratorias de desastre ante las autoridades federales, con un monto total gestionado de 103.2 millones de pesos, mismos que fueron entregados en forma de insumos en atención a la población afectada por la temporada invernal.

SEGURIDAD VIAL

El brindar un servicio de alta calidad en materia de vialidad y tránsito peatonal y vehicular se convierte en un factor sumamente importante para detonar el desarrollo social y económico en las zonas urbanas y rurales del estado, es por ello, que se busca en todo momento el mejoramiento a la infraestructura y a los diferentes servicios que ofrecen a la sociedad en esta materia, además de buscar una coordinación efectiva con las au-



toridades federales, estatales y municipales, convirtiéndose esta área en un aspecto medular para el desarrollo equitativo del estado y por ende en la calidad de vida de las personas.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado anteriormente, en la ciudad de Chihuahua se instalaron 5 mil 700 señalamientos gráficos y de piso; se realizaron 950 estudios de ingeniería vial, además de la aplicación de pintura de tráfico en distintas calles y avenidas.

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los conductores y **la ciudadanía, se efectuaron 7 mil 532 operativos; se recuperaron 229 vehículos con reporte de robo y se emitieron 345 mil 802 infracciones, de las cuales 8 mil 532 fueron por conducir bajo los influjos del alcohol.**

Con la finalidad de informar, educar y concientizar en materia de seguridad vial, se atendió a 30 mil 550 niñas, niños y adultos a través de 163 visitas a

la Mini-ciudad Vial en la ciudad de Chihuahua. Asimismo, se efectuaron 416 visitas y foros de educación vial a instituciones educativas de los distintos niveles con la intervención de 93 mil 343 alumnos en donde se expusieron temas en materia de educación vial de acuerdo a cada nivel, fomentando el respeto y apego a la Ley, haciendo hincapié en el cuidado de la vida. Además, se impartieron 23 cursos dirigidos a empresas e instituciones, en los cuales se le otorgó capacitación en materia de educación vial a 1 mil 356 personas. Se expidieron 213 mil 759 licencias de conducir en el estado y se impartieron 1 mil 15 cursos de manejo mediante los cuales se capacitó y evaluó a 44 mil 342 personas.

REINSERCIÓN SOCIAL

Se desarrollaron e implementaron estrategias y acciones para mantener la seguridad, gobernabilidad y reinserción social en los 11 centros penitenciarios de la entidad, a través de la mejora y el fortalecimiento paulatino del sistema penitenciario, teniendo como principal objetivo el coadyuvar para que las personas que se encuentran internas desarrollen actividades que les permitan una adecuada reinserción a la sociedad por medio del bienestar físico, emocional y mental.

Se plasmó como objetivo el implementar un modelo de reinserción social humano, efectivo y eficiente que coadyuve a la reintegración de las personas que hayan cometido un delito y que se hayan encontrado en algún momento internas en un cesero. Para lo anterior,



se cuenta con una infraestructura instalada de nueve centros penitenciarios para adultos y dos para adolescentes infractores dentro del territorio estatal, en los que se encuentran reclusos 8 mil 196 personas adultas y 114 jóvenes adolescentes respectivamente.

Además, se dio inicio a la creación de la **Comisión Intersecretarial de Reinserción Social y Servicios Post-Penales**, la cual tiene como principal objetivo reunir a las diferentes secretarías e instituciones de gobierno para que participen en el diseño de las diferentes actividades que se realizan al interior de los centros y que tienen como finalidad la reinserción social, lo cual significará un paso trascendental y sin precedente con respecto al proyecto de trabajo basado en la nueva Ley Nacional de Ejecución de Penas.

Fomentando las actividades al interior de los ceresos, se realizaron más de 2 mil 991 sesiones de los programas en materia educativa, recreativa, deportiva, cultural y laboral, dirigidos al personal que se encuentra recluso, buscando que sean de su interés y que se encuentren libres de estereotipos, asimismo, las personas reclusas cuentan con servicios integrales de salud. Por lo que se han implementado más de 197 campañas en contra de las adicciones, donde han participado más de 3 mil 300 personas. Asimismo, y como parte fundamental para la reinserción, se organizan torneos y convocatorias men-

suales para participar en actividades deportivas como boxeo, básquetbol, fútbol, ajedrez, baile folclórico, altares de muerto, con lo cual, se busca que los internos participen en actividades positivas que abonen a su desarrollo cultural y deportivo.

Se inició la construcción de los invernaderos de hidroponía en los CERSAI Número 1 de la Ciudad de Chihuahua y Número 3 de Ciudad Juárez, con una inversión de más de 3 millones de pesos, los cuales tendrán como objeto el capacitar a los adolescentes en conflicto con la ley en la producción de hortalizas y frutas a base de técnicas or-



gánicas e hidropónicas, apoyando a su rehabilitación y reinserción. De igual manera, se dio inicio a la rehabilitación de las canchas de fútbol rápido de ambos centros con una inversión de poco más de 1 millón de pesos.

De acuerdo con la priorización de Sujetos Sociales, se inició la implementación de la estrategia de reinserción social en alianza con organizaciones de la sociedad civil, entre las que destaca el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia A.C. Dicha estrategia contempla el trabajo con las y los jóvenes que están en conflicto con la ley, para asegurar su correcta reintegración en la sociedad y con perspectiva de juventudes. A través de las alianzas formadas, se han impulsado talleres lúdico-formativos en el CERSAI Número 1 en Chihuahua (con más de 20 jóvenes) y Número 3 en Juárez (con más de 70 jóvenes). Se tuvo presencia activa en las Comisiones de Reinserción Social para adolescentes conformadas por el sector público, privado y la sociedad civil en Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc.

En atención al acuerdo número 12 de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, fue enviado e implementado en cada uno de los centros de reinserción del estado, el Modelo Integral de Reinserción Social, el cual es un conjunto de servicios, actividades y talleres que cubre cada uno de los cinco ejes de la reinserción social, como lo es la salud, educación, deporte, trabajo y capacitación, entre otros, los cuales vie-

nen a enriquecer la gama de servicios brindados a la población penitenciaria en donde se tiene como objetivo principal que la persona se reinserte exitosamente a la sociedad.



mil 574 intervenciones al interior de los penales por parte de elementos de seguridad y custodia penitenciaria, un 156 por ciento más comparado con el promedio mensual del período octubre 2015 - septiembre 2016, de las cuales se obtuvo como resultado el decomiso de objetos prohibidos dentro del reglamento. Cabe destacar que ningún arma de fuego u objeto que ponga en riesgo la seguridad de internos y personal adscrito a los penales fue localizado. Es de destacar que el sistema penitenciario estatal ha mantenido la gobernabilidad de los once centros penitenciarios, lo cual se refleja en que hasta la fecha no se ha registrado ningún motín o fuga.

Gracias a la coordinación con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, se logró disminuir significativamente la población en los centros de arraigos en el período a informar, al pasar de 140 imputados en octubre de 2016 a nueve en diciembre de 2017.

Por otro lado, se inició la construcción de la primera estancia infantil en el Cereso Femenil Número 1, con el propósito de que las internas que tienen a sus hijos menores de tres años, puedan realizar actividades de reinserción social, mientras los menores se encuentran en un espacio independiente y sano para su desarrollo. Asimismo, en el cereso número uno ubicado en Aquiles Serdán, se inició con la construcción con un área para la atención de adultos mayores con discapacidades físicas. Dicha área cuenta con capacidad para 20 internos en dormitorios, además una zona para esparcimiento y otra más para fisioterapia.

Como eje fundamental para la óptima operatividad del sistema penitenciario estatal, se implementaron acciones para mantener la seguridad, tranquilidad e integridad, de las personas internas, del personal y de los visitantes, ejerciendo las medidas pertinentes para el buen funcionamiento de éstas, entre estas acciones se destaca la movilización interestatal de 957 personas con el propósito de despresurizar los centros penitenciarios y mantener la gobernabilidad mediante la eliminación de lazos delincuenciales.

En cumplimiento a uno de los compromisos asumidos por la actual Administración de eliminar los Centros de Arraigos que operaban en la entidad, en el mes de noviembre de 2017 cerró en su totalidad el Centro de Arraigos ubicado en la Ciudad de Chihuahua, para con ello dar cumplimiento cabal a la recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Por otra parte, se firmó un convenio de colaboración con FICOSEC, a través del cual se acordó un apoyo de 70 mil pesos con la finalidad de que las personas internas se sumen a los planes educativos y de manualidades ofertados dentro del cereso estatal Número cuatro, ubicado en Hidalgo del Parral. Este recurso se destinará a la compra de herramienta y material de carpintería, para la elaboración de productos, mismos que serán vendidos en el exterior.

De igual manera, se firmó un convenio de colaboración con Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V. Oxxo Gas, con el objeto de que a través de la referida empresa se brinden oportunidades de empleo a personas liberadas de los ceresos y Centros de Internamiento y de Adaptación de Adolescentes Infractores, promoviendo así su proceso de integración laboral y por consiguiente de reinserción a la sociedad. En una

Aunado a lo anterior, se realizaron 4

Se inició la construcción de la **primera estancia infantil** en el Centro de Reinserción Social Femenil Número 1

primera etapa el convenio incorporará a 15 mujeres que serán liberadas tras cumplir una sentencia.

Se firmó también un convenio de colaboración con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), con el objeto de que 11 internos del Cereso Número 1, tengan la posibilidad de ser evaluados por el método de Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO), para de esta manera ser acreedores a un certificado que los avale como instructores. Los oficios en los que se otorgan estas certificaciones son los de carpintería, refrigeración, peluquería, electricidad, computación y mecánica y una vez que se acredite el examen, los internos egresados iniciarán cursos con grupos integrados por 20 personas.

En coordinación con el Centro de Reciclado y Distribución de Lentes (CEREDIL), se puso en marcha en el mes de abril de 2017, el programa de auto empleo para mujeres que se encuentran recluidas en el Cereso Femenil Número 1 ubicado en el municipio de Aquiles Serdán y en el Cereso Femenil Número 2 de Ciudad Juárez, a través del cual se reciclan anteojos para donarlos a grupos vulnerables. En este programa se tiene una inversión de 144 mil pesos de manera trimestral, con lo cual se otorga una beca de 800 pesos semanales a cada una de las 30 mujeres internas que trabajan en este taller, produciendo de manera diaria 2 mil lentes, los cuales se entregan a grupos vulnerados en el Estado de Chihuahua.

En apoyo a internos pertenecientes a grupos vulnerados, en el mes de diciembre de 2016 se entregaron 958 colchonetas a los Ceresos ubicados en los municipios de Guachochi, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, mismos que son mayormente afectados por las bajas temperaturas en la temporada invernal, realizándose también y en coordinación con la Secretaría de Salud, jornadas de salud en temporada invernal donde se aplicaron dosis de vacunas contra influenza, tétanos y neumococo.

En lo que respecta a la certificación de los ceresos por parte de la **Asociación de Correccionales Americana (ACA)**, en el período que se informa, se obtuvo la re-acreditación de tres Ceresos en la entidad; el Cereso Número 2,

ubicado en la Ciudad de Chihuahua se re-acreditó en el mes de noviembre de 2016, mientras que en el mes de julio se hizo lo propio con el Cereso Número 7 de la Ciudad de Cuauhtémoc y el Cereso Femenil Estatal Número 2 ubicado en Ciudad Juárez, dando cumplimiento al 100 por ciento de los estándares obligatorios y no obligatorios de dicha certificación, **siendo nuestro Estado la única entidad fuera de los Estados Unidos de América en contar con toda su infraestructura penitenciaria acreditada bajo dicha certificación.**

En cuanto a certificaciones nacionales, **el Cereso Número 1, obtuvo calificación de excelencia por el Programa de Aseguramiento de Calidad (PACAL)**, al posicionarse en el lugar 44 de un total de 2 mil 500 en el país.

Asimismo, seis de los 11 Ceresos obtuvieron la recertificación anual Distintivo H, al aprobar los 27 puntos críticos y 125 no críticos, además de la NOM-F605 que se integra por 332 puntos.

Se optimizó el gasto en la alimentación para personas internas penalmente responsables de los ceresos del estado a través de un estudio de mercado

con las cuales, atendiendo al principio de presunción de inocencia, y a fin de evitar el abuso de la prisión preventiva, se logró la aplicación de medidas cautelares distintas y congruentes a cada caso en particular. Asimismo, se originaron 11 mil 71 causas penales, de las cuales se brinda vigilancia a 13 mil 516 personas, que corresponden a 946 mujeres y 12 mil 570 hombres. Se impuso la medida cautelar de prisión preventiva a 3 mil 782 personas y a un total de 8 mil 134 medidas cautelares diversas; se brinda vigilancia a 8 mil 772 imputados que se encuentran bajo la suspensión del proceso a prueba. De igual forma se vigila a 1 mil 137 personas sentenciadas a quienes se les concedió el beneficio de la condena condicional.

También, se atendieron 1 mil 310 solicitudes por parte de personas sentenciadas a efecto de que se inició el trámite correspondiente para la concesión de alguno de los beneficios preliberacionales o sustitutivos de la pena. En tal virtud se ha acudido a un total de 991 audiencias de ejecución de penas, donde se debate sobre la concesión de estos beneficios o en su caso su probable revocación.



que permitió un ahorro de 11.18 pesos por persona diario, lo que equivale a un precio de hasta 13.45 por ciento más bajo, con un ahorro en el período de 30.6 millones de pesos.

Por otro lado, se llevaron a cabo 1 mil 224 evaluaciones de riesgo de internos del fuero común y 16 del fuero federal,

COMBATE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Uno de los principales compromisos de este Gobierno, es la protección a los Sujetos Sociales vulnerados. Es por ello por lo que el implementar políticas públicas integrales, con perspectiva de género y participación ciudadana, para prevenir la violencia contra las mujeres, niñas y niños, personas de los pueblos originarios, personas con discapacidad, personas migrantes y personas adultas mayores es una de las prioridades de este Gobierno.

Se realizó un convenio de coordinación con el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, para el otorgamiento de subsidios para el fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) en el municipio de Chihuahua, mismo que permitirá planear, elaborar e impulsar, estrategias y acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas víctimas de violencia.

Los CEJUM facilitan el acceso a la justicia a través del apoyo médico, psicológico, jurídico, asistencial y de empoderamiento económico, simultáneamente a la recepción de la denuncia o querrela por la comisión de algún delito por razones de género. En el Centro en Chihuahua se han otorgado 35 mil 885 servicios a 32 mil 857 personas, mismos

la tipificación del delito de feminicidio entrando en vigor el día 29 de octubre de 2017, para lo cual se modificó el Código Penal del Estado de Chihuahua, reformando el artículo 136, primer párrafo y adicionándose el artículo 126 bis relativo a la privación de la vida a una mujer por razones de género. Se tipificó no sólo repitiendo esquemas del derecho comparado, sino buscando dotar de eficacia y de instrumentos al Ministerio Público para llevar ante la justicia a los responsables de este crimen.

En este mismo rubro, y a efecto de proveer en la esfera administrativa el cumplimiento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, se expidió el Reglamento con el objetivo de garantizar el derecho de las mujeres y los hombres a la igualdad sustantiva, así como para establecer



En ese sentido, se resolvieron 7 mil 867 carpetas de investigación que fueron iniciadas por delitos cometidos por razones de género, se judicializaron 3 mil 43 carpetas de investigación y se logró el dictamen de 405 sentencias condenatorias y absolutorias. En cuanto a esto último, es importante precisar que el 90 por ciento de las sentencias dictadas son condenatorias, además de que llevaron a cabo 4 mil 415 órdenes de protección.

que incluyen atención integral y especializada a 22 mil 313 mujeres y 6 mil 353 niñas y 4 mil 191 niños. Por su parte en el Centro en Ciudad Juárez se atendió un total de 21 mil 392 personas, beneficiándose con 24 mil 823 servicios, para 16 mil 222 mujeres, 3 mil 235 niñas y 1 mil 935 niños.

En el mismo sentido en contra de la violencia hacia las mujeres, en el mes de septiembre del presente año **se aprobó**

las bases de coordinación y colaboración entre los entes públicos, privados y la sociedad civil.

Se trabajó en el fortalecimiento de instrumentos para la incorporación de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal, entre los que destacan la publicación del **Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Programa para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la**

Violencia Contra las Mujeres, ambos, ejes sustantivos de la política estatal de género, ejerciéndose un recurso de 482 mil 399 pesos, en la implementación conjunta. El propósito de estos programas es motivar la coordinación interinstitucional para trabajar en la transformación de los estereotipos y roles de género que afectan la vida de mujeres y hombres, principalmente en lo que se refiere discriminación y violencia contra mujeres.

Se fortaleció la operación de los nueve centros de atención y los dos refugios para mujeres en el estado, con adecuaciones a las instalaciones de Chihuahua, Juárez y Nuevo Casas Grandes y capacitación al personal de todos los

centros de atención en las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social, lo cual repercute en mayor empatía, calidad y calidez de los servicios prestados, beneficiando en este período a 5 mil 982 mujeres y 37 hombres, que acudieron por primera vez a alguno de nuestros centros de atención, en busca de algún servicio, esto significa 15 mil servicios prestados, ya que a una sola persona se le puede dar uno o más servicios. Con presupuesto estatal ejercido en el periodo de 12 millones 105 mil 712 pesos y federal de 15 millones 65 mil 212 pesos.

Dentro de este mismo compromiso de atender a las víctimas de la violencia, es que se creó el **Programa de Atención**

Psicosocial y Comunitaria, cuyo objetivo principal es emprender acciones que incidan en la salud emocional de las personas que han estado expuestas a las distintas formas de violencia, principalmente mujeres, niñas, niños y adolescentes, ayudándolos a recuperar o adquirir las capacidades y habilidades necesarias para el desarrollo de una vida en comunidad. A partir del pasado mes de marzo, 29 mil 432 personas han recibido acompañamiento individual, adicionalmente se ha brindado el servicio de mediación de conflictos y talleres de sensibilización a 3 mil 507 personas de los municipios de Chihuahua, Cuah-témoc y Juárez.







5

Buen Gobierno

Gobierno Responsable



PRIMER
INFORME
2016 - 2021
DE GOBIERNO

5. Buen Gobierno

GOBIERNO RESPONSABLE

Sólo un Gobierno comprometido con la rendición de cuentas y el servicio público responsable es capaz de construir bases sólidas para el bienestar común.



INTRODUCCIÓN

La responsabilidad de nuestro Gobierno implica establecer una política de gobierno abierto y sinérgico con la ciudadanía, mantener finanzas sanas, promover la certeza jurídica en una sociedad y rendir cuentas permanentemente.

Hemos hecho en este año un esfuerzo mayúsculo al frente de la administración porque logramos sacar a Chihuahua de la situación de emergencia en que recibimos las finanzas públicas, a través de una política de austeridad y un gasto racional de los recursos.

Este manejo certero y responsable en materia hacendaria ha convertido a Chihuahua en ejemplo nacional en diversos rubros. Nuevamente colocamos a Chihuahua como líder en esta materia pues el IMCO, Instituto Mexicano para la Competitividad, nos otorgó el primer lugar a nivel nacional por el cumplimiento al 100 por ciento de los criterios del Índice de Información Presupuestal.

En este primer año de gobierno logramos nuevamente que Chihuahua ocupara primeros lugares en listas de reconocimiento a nivel nacional. En materia de combate a la evasión y elusión fiscal, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) nos otorgó el primer lugar nacional en materia de ejemplaridad, y el segundo lugar nacional en la evaluación de los programas coordinados con esta entidad.



Este manejo ejemplar de la Hacienda Pública se ha complementado con una promoción decidida del estado de derecho, la certeza jurídica y el respeto a los derechos humanos. La labor en este sentido ha sido sin igual, y sobre todo, volcada a promover estos tres aspectos en y para los sectores más vulnerados de la población.

En este año constituimos el Consejo Consultivo Regional del Fideicomiso Barrancas del Cobre con la participación de 29 comunidades indígenas. Así se cumple con la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que instruye a incorporar a los pueblos originarios de manera plena en la planeación de la inversión y desarrollo social del proyecto turístico Barrancas del Cobre. Este Gobierno reconoce plenamente los derechos de los pueblos indígenas y su entera capacidad para ser constructores de su bienestar y su destino.

Además, por primera vez, la Administración Estatal habilitó la impresión de actas de nacimiento en lenguas indígenas, respetando el derecho de estas comunidades a la autodeterminación, así como sus derechos lingüísticos. Así mismo emprendimos una decidida campaña de regularización de la tierra para muchos ciudadanos y ciudadanas que no tenían certidumbre jurídica de sus propiedades. Así es como plasmamos en hechos nuestra visión sobre el derecho, que no debe ser un instrumento técnico para unos cuantos, sino una herramienta fundamental

para combatir las desigualdades, así como para el reconocimiento de libertades y oportunidades.

Por ello es que hemos promovido a nivel estatal instrumentos legales como el conjunto de leyes y reformas que darán vida al Sistema Estatal Anticorrupción, así como a la Ley de Participación Ciudadana. En esta última consideramos mecanismos importantes para que los y las chihuahuenses puedan ejercer la democracia directa a través de iniciativas ciudadanas, referéndum, plebiscito, revocación de mandato y consulta.

Estoy convencido de que la responsabilidad de un gobierno es también abrir causas formales de comunicación e interacción con los ciudadanos y ciudadanas.

Te invito a conocer más sobre las acciones que hemos desplegado en este año para ser un gobierno que actúa con responsabilidad y honestidad.

GOBERNABILIDAD

Con la finalidad de tener una política interna que mejore las condiciones de vida y de convivencia en el estado, se llevaron a cabo una serie de políticas públicas encaminadas a fortalecer las relaciones entre el Estado y la sociedad, encaminando así a esta Administración a ser caracterizada por un buen gobierno.



Es por lo que, en apoyo a los programas de regularización de la tenencia de la tierra de lotes y viviendas promovidos por las dependencias municipales, estatales y federales, se concluyeron dichos procesos mediante la inscripción de 8 mil 265 documentos. Logrando con ello contribuir a la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, lo que permite que dichos inmuebles sean sujetos de tráfico inmobiliario y sujetos de crédito, que en consecuencia generará mayor desarrollo económico.

Por su parte, para reducir el rezago histórico en modernización del Registro Civil, se llevó a cabo la digitalización de 120 mil actas, lo que da celeridad a cotejos, certificaciones y correcciones impactando de manera positiva en el servicio al usuario. Además se ingresó a la red nacional 108 mil 500 actas que ya se pueden expedir fuera del Estado de Chihuahua, lo que facilita cualquier trámite a los chihuahuenses que se encuentran en otras entidades.

Se realizaron dos ediciones del Programa Soy México, sumando un total de 10 mil 818 trámites de doble nacionalidad, lo que permitió que más de 10 mil personas que nacieron en los Estados Unidos, hijas o hijos de padres mexicanos y que radican en el estado, puedan acceder a servicios de salud, educación y otros derechos que anteriormente se les limitaban por no contar con la nacionalidad mexicana. Chihuahua abona en este trabajo de manera muy significativa, ya que **somos el primer lugar en trámites de Doble Nacionalidad, de 10 actas de doble nacionalidad que se emiten en México, 4 son emitidas por Estado de Chihuahua.**

Con la finalidad de proporcionar mayor seguridad jurídica y publicidad a la propiedad inmobiliaria y los actos de las personas, a partir del 5 de mayo de 2017, fue implementado el nuevo sistema de gestión registral en el Distrito Judicial Benito Juárez con sede en Ciudad Cuauhtémoc, incorporando la utilización del folio real, con lo cual se contribuye a la matriculación de los bienes inmuebles de ocho municipios más en el Estado, sumando actualmente un total de 20 municipios beneficiados. Lo anterior nos permite avanzar en el cumplimiento a los estándares que exige el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros a cargo de la SEDATU.

En este sentido, al inicio de la presente Administración, el Estado se encontraba ubicado en el 13º lugar con relación a la matriculación de los bienes inmuebles con folio real. Actualmente, según informe emitido por SEDATU, nos encontramos ubicados en el noveno lugar a nivel nacional, subiendo cuatro puestos a la fecha.

En apoyo al Programa Septiembre, Mes del Testamento se implementó por primera vez la reducción a los costos del testamento ológrafo en un 50 por ciento, beneficiando con ello a un total de 2 mil 22 usuarios en todo el estado.

Al inicio de esta Administración, los tiempos de respuesta a los usuarios en el servicio en las diferentes oficinas de los distritos judiciales del **Registro Público de la Propiedad y el Notariado, se encontraban de 15 a 30 días hábiles de espera. Actualmente los tiempos de espera y respuesta se han reducido a cinco días hábiles.** Además, se han digitalizado un total de 92 mil 272 documentos inscritos en todo el estado, que equivalen a un total de 3 millones 690 mil 880 imágenes digitalizadas, mejorando con ello, el sistema de consulta electrónica y agilizando considerablemente los tiempos de búsqueda y expedición de documentos en los registros públicos en el estado.

Con el fin de cuidar las finanzas del Estado, se llevaron a cabo acuerdos con concesionarios de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) y de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Se logró que asumieran el costo de los salarios y prestaciones de los trabajadores agremiados a sus sindicatos, además del costo de los insumos para la operación de sus autobuses, lo cual generaba un gasto mensual a cargo de Gobierno del Estado de 5 millones de pesos.

Con la finalidad de apoyar a las madres trabajadoras, en mayo del 2017 se firmó la Declaratoria de Chihuahua por las Mujeres, donde instruyó a las dependencias estatales que adecuen dentro de sus instalaciones, un espacio para que las madres trabajadoras que estén en etapa de lactancia puedan amamantar a sus hijos. En cumplimiento a la instrucción, **se inauguró en las instalaciones del Edificio Melchor Ocampo una Sala de Lactancia, a disposición de las usuarias y madres trabajadoras de Gobierno del Estado.**

Siguiendo con la mejora de los asuntos inherentes a la política interna, y en concordancia con la priorización a favor de los Sujetos Sociales vulnerados, se ejecutó la sentencia a favor de la comunidad Bosques de San Elías - Repechique y se instaló el Comité Técnico. Este



Comité lo integran cuatro personas indígenas, quienes representan a un total de 403 que integran la comunidad y cuatro personas por parte de Gobierno del Estado. La Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI) participa como Secretaría Técnica, a través del cual se restituyen los daños materiales ocasionados por la construcción del Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre - Creel en el Municipio de Bocoyna.

Otra de las políticas públicas a favor de grupos prioritarios como son las y los jóvenes, es el crear lazos y compromisos en conjunto tanto con asociaciones civiles, instancias gubernamentales y no gubernamentales, así como con grupos sociales que permitan enriquecer y aumentar las acciones en pro de las personas jóvenes. En el 2016 se firmaron 10 convenios y en 2017 se ha logrado la firma de 31 convenios de co-



También se constituyó el Consejo Consultivo Regional del Fideicomiso Barrancas del Cobre, cuya finalidad es dar cumplimiento a la sentencia de la Suprema Corte de la Nación, contando con la participación de 29 comunidades indígenas del área de influencia; además de prestadores de servicios y funcionarias y funcionarios de los tres niveles de gobierno evidenciando así la vocación de buen gobierno de esta Administración.

laboración entre los que destacan: el UNFPA, el IMJUVE, COBACH, iniciativa privada, Universidades, entre otros.

El Gobierno se comprometió con el cumplimiento de la sentencia a favor de la comunidad *Bosques de San Elías-Repechique*

COORDINACIÓN DE PODERES

Indudablemente que, en un sistema republicano como el nuestro, se debe pugnar para que instituciones tan trascendentales, como lo son los Poderes del Estado, sean fortalecidos en respeto al ámbito competencia que a cada uno de ellos confiere el marco legal.

En ese orden de ideas, durante este periodo han sido generadas acciones de coordinación que han hecho factible mejorar las condiciones de vida de las y los chihuahuenses.

De esta manera, en la tarea de brindar vigencia y positividad a las leyes, con

Se constituyó el Consejo Consultivo del Fideicomiso Barrancas del Cobre





la característica de privilegiar la prevalencia a los derechos humanos, y al ser la ciudadanía parte medular de este Gobierno, se ha impulsado su participación desde distintas vertientes.

Así, con el respaldo del H. Congreso del Estado, se han llevado a cabo proyectos relacionados con la Participación Ciudadana; con la transversalización de la perspectiva de Derechos Humanos tanto en la legislación como en las políticas públicas, por ello que se impulsa en la normatividad del Estado un proceso de armonización legislativa con perspectiva de género y para la protección de los derechos de los pueblos originarios.

La perspectiva de Derechos Humanos impulsa la armonización de políticas públicas con perspectiva de género y para la protección de los derechos de los pueblos originarios

Se debe mencionar el compromiso con el buen gobierno que se refleja en la transparencia y el acceso a la información estableciendo mecanismos que estandarizan el trámite de solicitudes a través de una Plataforma Nacional, y facultan a las dependencias y entidades de la Administración Pública y demás sujetos obligados para adoptar prácticas encaminadas a promover y establecer los principios de gobierno abierto.

Respecto a la optimización del esquema de comparecencias de las y los servidores públicos del Poder Ejecutivo ante el H. Congreso del Estado, como el que ha tenido lugar en el proceso de estudio, análisis y discusión del Paquete Económico de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2018; se consideró que para definir el formato de participaciones, tanto de las personas comparecientes como de las y los legisladores, debía llegarse a un con-

senso previo entre las fuerzas políticas, tomando en cuenta elementos como: número de participantes, duración y cantidad de cuestionamientos, temas posibles a discutir, entre otros. Por lo que el resultado final fue un formato ágil y preciso para el desarrollo de este tipo de eventos, consistiendo en dos rondas: la primera de ellas desarrollada en dos etapas de preguntas, y la segunda relativa a la réplica por cada fuerza política.

Por otro lado, en la labor de apoyar la consolidación de la autonomía del Poder Judicial, destaca que a principios de este año, en base a un consejo práctico, respecto de la necesidad de que el gobierno de los tribunales se encuentre depositado en un órgano técnico que libere a las Juzgadoras y Juzgadores de tareas administrativas y disciplinarias, la instalación e instrumentación del Consejo de la Judicatura Estatal emerge como una de las decisiones de mayor relevancia en el diseño democrático del Poder Judicial.

La renovación del Poder Judicial se realizó por primera vez, no a trasmaño ni a trastienda. El Poder Ejecutivo impulsó varias iniciativas de reforma, entre ellas el nuevo método de selección de jueces y magistrados, así como el Consejo de la Judicatura Ciudadano, cabe referir que destaca su integración ciudadana, ya que sus miembros emanaron de las decisiones autónomas del

resto de los Poderes. Además, en su ejercicio, han desempeñado su función con total independencia e imparcialidad, garantizando que sus decisiones estén apegadas exclusivamente al marco normativo legal y vigente. Se propuso **por primera vez** a nueve magistrados provisionales para el Consejo, con criterios que privilegian la experiencia y la carrera judicial.

Este órgano encargado de la administración, vigilancia y carrera judicial ha tomado decisiones de gran trascendencia, como son las concernientes a las recientes suspensiones laborales de magistrados y un juez, por estar sujetos a investigaciones por las posibles comisiones de conductas delictivas; la creación de cuatro salas en Ciudad Juárez y de 11 juzgados mixtos menores, así como la reapertura de 12 más.

Las acciones anteriores hacen factible acercar la justicia a la población, debido a que, en muchos casos, la distancia o las vías de comunicación dificultan el traslado a integrantes de comunidades, ejidos y rancherías hacia los juzgados de primera instancia.

En el tema de selección de facilitadores que integrarán el Centro Regional de Justicia Alternativa correspondiente al Distrito Bravos, se llevaron a cabo minuciosos exámenes de conocimientos teóricos, prácticos y evaluaciones científicas de perfil psicológico idóneo.





CULTURA DE LA LEGALIDAD

En el camino del fortalecimiento al marco legal que sustenta el actuar gubernamental para consolidar el estado de derecho en beneficio de la población, han sido presentadas 38 Iniciativas de Ley o Decreto que materializan el interés para que la norma jurídica sea vigente y positiva, entre las que destacan las que a continuación se mencionan.

Se han presentado 38 Iniciativas de Ley o Decreto para que nuestras leyes y normas sean vigentes

Se plantearon reformas tocantes a la operatividad del Fideicomiso para la Rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua, que permitieran brindar mayor transparencia y efectividad en el cumplimiento de su objeto, entre las que destacan la modificación a los fideicomitentes en segundo lugar, los fines, la mención expresa de su revocación, la conformación del Comité Técnico y la adición de lo inherente a Inversiones, Rendimientos y Accesorios.

Se presentó la Iniciativa enfocada a reformar diversos numerales de la Constitución Política, en materia electoral, así como de la ley respectiva, en el sentido de instituir figuras que permitan a los ciudadanos incidir en la toma de decisiones de los partidos políticos para proponer a sus candidatos, así como también mecanismos para lograr que los cargos públicos de elección popular sean ocupados por quien logre un porcentaje mayor a la mitad de los votantes, con lo que se reforzaría la legitimidad del candidato ganador.

Por otro lado, en la labor administrativa fueron emitidos sendos Acuerdos que materializaron, por una parte, la facultad reglamentaria constitucionalmente prevista para el Ejecutivo Estatal y, por otro lado, la orden de publicación en el Periódico Oficial del Estado de determinaciones asumidas por los Ayuntamientos de la entidad, relativas a Planes Municipales de Desarrollo, estudios de planeación urbana y emisión de disposiciones reglamentarias y de observancia general.

Versa también el Acuerdo mediante el cual se reforman diversos artículos del Reglamento para el Otorgamiento de Autorizaciones y/o Permisos para la Venta de Bebidas Alcohólicas en Eventos Especiales, en el cual se busca una legítima transparencia y una debida rendición de cuentas.

De igual forma, han sido formalizados 61 Convenios de Coordinación y Concertación con instancias del sector público, privado y social.

Por otra parte, también se ha dado vital prioridad a los medios de control constitucional que protegen los derechos fundamentales establecidos en la Carta Magna y en los Tratados Internacionales suscritos por el Estado Mexicano, los cuales resuelven conflictos entre los gobernados, la actividad gubernamental, una norma general y la propia Constitución. En tal virtud, se han recibido y atendido un total de 1 mil 679 juicios de amparo indirecto, siete acciones de inconstitucionalidad y tres controversias

constitucionales, logrando subir el nivel de cumplimiento del 60 al 100 por ciento, en contestación de mandamientos expedidos por Jueces Federales. Con ello se abate el rezago ejecutando estrategias solidas en pro del principio de legalidad y el interés colectivo para beneficio de los chihuahuenses.

Esta Administración se ha comprometido a construir un ambiente ciudadanizado en el cual los gobernados deben ser la fuente y el objetivo de las políticas públicas. Por tal motivo es que se han tramitado 71 nuevos Recursos Administrativos, reduciendo de un año a cuatro meses los tiempos de substanciación y resolución, obteniendo respuesta los particulares a la petición de revisar los actos de las diversas dependencias gubernamentales, por lo que sus pretensiones son dirimidas en términos de ley, privilegiando las garantías de petición, audiencia y debido proceso.

Ante el reto que implica la implementación de la Reforma Constitucional en materia de Administración de Justicia Laboral, desde noviembre 2016 se iniciaron reuniones de trabajo con representantes de los Poderes Judicial y Legislativo. Esto trajo como resultado la creación de una mesa técnica en el H. Congreso del Estado, en la que participaron representantes de los tres poderes y personas con experiencia y conocimientos técnicos en la materia presentándose el proyecto de Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua.





IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Esta Administración, en atención al compromiso adquirido de ser un gobierno eficiente y de conducirse con pleno apego y respeto a los Derechos Humanos creó el **Comité Interinstitucional de Vigilancia para Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública** del Estado de Chihuahua. Así mismo, se capacitó a las y los servidores públicos en el Protocolo de Atención para Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual de la Secretaría de la Función Pública Federal, lo que permite que se les brinde el tratamiento adecuado a las situaciones relacionadas con esta problemática.

Para brindar atención oportuna y especializada estos casos, además de la existente en la Ciudad de Chihuahua, se creó en Ciudad Juárez una unidad para brindar atención a las mujeres víctimas de este delito. En este período se dio asesoría y acompañamiento a 76 víctimas en las dos unidades; 43 por ciento por acoso laboral, 22 por ciento por hostigamiento y acoso sexual, 22 por ciento por discriminación y 13 por ciento relacionadas con la junta de conciliación y arbitraje. De estos casos, 65 correspondieron a trabajadoras de diversas dependencias estatales y 11 de población abierta. Además, para fortalecer el procedimiento de atención, se actualizó el protocolo correspondiente y se capacitaron 193 personas del servicio público, 98 mujeres y 95 hombres con recursos estatales de 46 mil 400 pesos.

Por primera vez se creó y dio inicio al ciclo de capacitación denominado Herramientas para el Trabajo, en cuya primera edición se benefició a 43 mujeres. Esta actividad se derivó del convenio de colaboración entre el Gobierno Estatal y Municipal, cámaras empresariales y organizaciones civiles denominado Mujer y Economía.

En el convencimiento de que la capacitación es punto clave para el desempeño del personal, se dio mayor impulso a su profesionalización, implementando el Programa de Formación del Funcio-

nariado Público para la incorporación de la perspectiva de género en políticas públicas y programas de gobierno.

En este rubro, accedieron a capacitación 1 mil 617 mujeres y 609 hombres de los municipios de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga y Guachochi, con lo que se logró incrementar en un 45 por ciento el total del funcionariado capacitados en temas de género, con relación al mismo período de 2016. La inversión en este tema fue de 2 millones 235 mil 297 pesos, de los cuales la mayor contribución fue del Fondo de Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres.

En el tema de la armonización legislativa con perspectiva de género; se presentaron propuestas de modificación a los siguientes ordenamientos jurídicos: la Constitución Política del Estado, la Ley del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de Planeación Estatal, el Código Municipal para el Estado de Chihuahua y la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Su aprobación fortalecerá el avance en la institucionalización de la perspectiva de género en el Estado, con sustento legal a las acciones y programas de esta Administración.

Como parte de una política de garantizar el Derecho a la Identidad, y de respetar los usos y costumbres de los pueblos originarios de México, la Administración Estatal habilitó la opción de impresión de actas de nacimiento en lenguas indígenas, con esto se respeta el derecho de los pueblos originarios a su libre autodeterminación, al escribir los datos del acta en su lengua materna, sin modificar el formato que tiene cualquier otra acta escrita en idioma español.

Los pueblos originarios pueden imprimir sus actas de nacimiento en lenguas indígenas

Se capacitó al funcionariado público en el **Protocolo de Atención para Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual**



RECURSOS TRANSPARENTES

Uno de los avances más importantes de la presente Administración se observó en el combate a la corrupción, que se ha fundamentado en el diseño y creación de mecanismos de investigación innovadores, rompiendo con los esquemas tradicionales de sanción, atendiendo también las diferentes dimensiones que generan espacios al actuar discrecional de los servidores públicos, marcando así, un referente tanto en el estado como a nivel nacional.

Elemento fundamental para disminuir los niveles de corrupción está conformado por la investigación y sanción de actos indebidos. Al respecto, se logró la colaboración entre todas las instituciones de la Administración Pública Estatal permitiendo la identificación de redes de corrupción, así como la construcción de bases de datos para la detección de comportamientos indebidos.

De la misma forma, se garantizó el acceso de la ciudadanía a la justicia administrativa, apoyando a las personas que realizan una denuncia por diversos medios, desahogando las diligencias y realizando las investigaciones correspondientes, a fin de detectar y sustentar las irregularidades identificadas por las personas.

En un **caso único en el país, se logró identificar y evidenciar ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la retención ilegal de ingresos de los servidores públicos para ser entregados al partido político que se encontraba en el poder** durante la administración pasada. Por estos hechos fueron vinculados a proceso penal cuatro personas.

Adicionalmente, en este primer año de gobierno, se emitieron un total de 51 resoluciones de las cuales, 47 servidores públicos resultaron administrativamente responsables; se determinaron 28 inhabilitaciones para ejercer cargos públicos, así como 10 sanciones de carácter económico por el detrimento a la hacienda pública del Estado, 14 suspensiones del servicio, una destitución

del cargo público y una amonestación por escrito. Es importante resaltar que una resolución pudo afectar a más de un servidor público y en algunos casos les fueron aplicadas más de una sanción.

Otra dimensión que fortalece el combate a la corrupción se conforma por la vigilancia y la implementación de mecanismos de observación y detección, que permitan el aumento en la probabilidad de identificación de comportamientos indebidos por parte de los servidores públicos. En este primer año de gobierno, se mandó un mensaje claro de que la vigilancia es constante, y no habrá irregularidad que pase desapercibida.

De esta forma, **se revisaron el 100 por ciento de las quejas, peticiones y felicitaciones de los ciudadanos a través del sistema Observa**, el cual permitió mejorar la atención y captura de las inconformidades de las personas, y se aumentó la probabilidad de detectar actos indebidos de servidores públicos.

Un instrumento fundamental adicional en la detección de posibles actos de corrupción es el análisis de la evolución

1er AÑO DE GOBIERNO

51 RESOLUCIONES

DE LAS CUALES





patrimonial de los servidores públicos, tarea en la cual la revisión puntual permitió identificar a 20 servidores públicos de alto nivel con irregularidades en su patrimonio. De la misma forma, se asistió en el fortalecimiento de las investigaciones con motivo de las denuncias interpuestas.

El trabajo coordinado fue una base importante en el análisis de evolución patrimonial, por lo que se establecieron convenios de colaboración con el Gobierno Federal para la implementación de herramientas informativas que faciliten su identificación, como lo es DeclaranetPlus, la cual permite dar un seguimiento puntual a las declaraciones patrimoniales para identificar las incongruencias y omisiones de los servidores públicos.

Es importante destacar que la implementación de estas actividades es un hecho sin precedente y permitió crear mejores controles para evitar un mal uso de los recursos, e identificar incongruencias en el patrimonio personal de cada servidor público.

En apoyo y coordinación con el H. Congreso del Estado, se desarrolló la integración, atribuciones y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), a fin de que los órdenes de los Gobiernos Estatal y Municipal competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos cuenten con las bases suficientes para combatir la corrupción. Actualmente se trabaja en la elaboración de legislación secundaria de manera conjunta con el H. Congreso del Estado, el Tribunal Superior de Justicia y demás entidades y organizaciones de la sociedad comprometidas con el tema.

Dentro de las características principales que destacan del SEA se encuentran, el nombramiento del Fiscal y Auditor Superior por el H. Congreso del Estado, bajo propuesta de un panel de especialistas en la materia; la creación del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (con elección de las y los magistrados por medio del H. Congreso del Estado); y la obligación de todos los servidores públicos de realizar su declaración patrimonial, fiscal y de inte-

reses, siendo estas de carácter público; así como formar parte de los integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), a fin de establecer mecanismos de coordinación entre los órdenes de gobierno para avanzar en el desarrollo de la fiscalización de recursos públicos.

En materia de control interno, se realizó una reforma constitucional para establecer que las dependencias y entidades contarán con órganos internos de control, con dependencia jerárquica y funcional de la Secretaría de la Función Pública. La reforma además contempla que los organismos constitucionalmente autónomos como lo son el Instituto Estatal Electoral, el Tribunal Estatal Electoral, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública, también contarán con un órgano de control interno, cuyo titular será propuesto y designado por el H. Congreso del Estado.

GOBIERNOS MUNICIPALES

El compromiso de esta Administración con tener un buen gobierno se refleja en la relación que tiene con los Municipios y la responsabilidad conjunta con el crecimiento del estado y el desarrollo de las y los chihuahuenses.

Se llevaron a cabo siete cursos regionales sobre Ley de Adquisiciones, Ley de Obra Pública y Bitácora Electrónica en los municipios de Chihuahua, Camargo, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Bocoyna. Se

convocó a titulares de Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Dirección de Obras Públicas, así como auxiliares de obra, y se logró la capacitación de 254 funcionarios y funcionarias de 65 administraciones municipales. Lo anterior con el objetivo de mejorar la capacidad institucional de los Municipios y brindar a los asistentes conocimiento en temas específicos, a fin de aumentar sus aptitudes en el desempeño de la función y coadyuvar con el cumplimiento de la normatividad correspondiente.

Adicionalmente, durante este periodo, el Gobierno del Estado en conjunto con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), implementaron el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), alcanzando una participación de 32 Municipios que concluyeron satisfactoriamente el proceso de verificación, destacándose los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc, Guachochi y Jiménez, resaltando que en relación al 2016 hubo un incremento del 100 por ciento de participación.

Esta verificación fue realizada por la UACH y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) dándole transparencia y veracidad al proceso.

El programa tuvo una duración de ocho meses (marzo - octubre) capacitando a 260 funcionarios de los 32 Ayuntamientos participantes dando pie a que dichos Municipios tengan un diagnóstico actualizado de las funciones institucionales permitiendo diseñar acciones que les permita alcanzar resultados concretos y haciéndose más eficientes en aspectos básicos como desarrollo territorial, servicios públicos y desarrollo institucional.





Además, **se realizaron giras de trabajo a los 67 municipios donde participaron presidentes y funcionarios municipales. En dichas reuniones se da el seguimiento a las necesidades en materia de infraestructura, especialmente de aquellas consideradas como urgentes.** Asimismo, se les auxilió en la integración de los Comités de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN). Su función se orienta a promover la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes Municipales de Desarrollo.

Siguiendo el compromiso de esta Administración con la región noroeste del Estado por las condiciones de seguridad que enfrenta, se realizó una alianza con la UACH en especial con la Facultad de Ciencias Agro-Tecnológicas (FACIA-TEC) con el fin de crear Programas de Desarrollo Regional, donde esta facultad realizará estudios en los municipios de Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes, Ignacio Zaragoza, Buenaventura, Janos, Ascensión y Galeana. Detectando proyectos que detonen la economía en dichos municipios enfocándonos en las actividades primarias de los mismos buscando una mejora económica en la mayor parte de la población productiva.

Además de ello, respecto al tema de género, es importante también considerar que el abatimiento de las brechas existentes debe considerar al Municipio como origen y fin de la política pública para la igualdad entre mujeres y hombres, por lo que en congruencia con la atención de los grupos prioritarios, especialmente el de mujeres, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo tres encuentros con titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres con el objetivo de fortalecer sus capacidades para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito municipal, así como para la planeación con perspectiva de género, gestión municipal y cabildo. Estas acciones tuvieron un costo de 1 millón 282 mil 170 pesos, de los cuales la mayor aportación proviene del Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de la Mujeres.

GOBIERNO ABIERTO

Como base para la interlocución de Gobierno y sociedad, se identificó la transparencia como uno de sus ejes transversales, por lo que el Poder Ejecutivo se alineó a la política nacional establecida en el Sistema Nacional de Transparencia, haciendo pública la información establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dando a la ciudadanía una herramienta para tomar mejores decisiones y, sobre todo, de generar condiciones idóneas para la participación ciudadana.



En este sentido, y para aumentar la eficiencia de los trabajos en temas de gobierno abierto, se realizaron capacitaciones a las unidades de transparencia de las instituciones gubernamentales que marca la Ley mencionada previamente, sobre el uso de las Plataformas Nacional y Estatal de Transparencia y llenado de los Formatos del Sistema Nacional de Transparencia. Cabe destacar que se está trabajando en un nuevo modelo de plataforma electrónica de transparencia en donde el ciudadano encontrará tanto información pública de oficio, como de utilidad para su vida diaria, generando un espacio de datos abiertos.

En el mismo orden de ideas, y atendiendo al compromiso de toma de protesta del Gobernador, en donde señaló que se transparentaría la relación Go-

bierno-medios de comunicación, **se hicieron públicos todos los gastos en publicidad oficial de 2016 y 2017**, en la herramienta http://www.amanecechihuahua.gob.mx/transparencia_tpo/tpov1/ donde se puede ver a detalle cómo se han asignado los recursos en la materia, siendo Chihuahua el primer estado en hacerlo.

También se transparentaron los gastos de viáticos utilizados por los servidores públicos, en 2016 y 2017, mediante un acuerdo generado con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), logrando ser el primer Estado en transparentar el 100 por ciento de este rubro. Dicha publicación se realiza mediante la Plataforma de Comisiones Abiertas <http://comisionesabiertas.inai.org.mx/comisiones-abiertas/#/>. Cabe destacar que

solo hay otro estado en todo México que ha llevado a cabo esta tarea.

En el mismo orden de ideas, es importante mencionar que, en abril de 2017, se concluyó la propuesta de una Ley de Participación Ciudadana trabajada en conjunto con diferentes representantes de Gobierno, OSC's y representantes del H. Congreso del Estado, en un ejer-



cicio de gobernanza. Esta propuesta de ley se encuentra en el H. Congreso del Estado, y con su aprobación Chihuahua se convertiría en uno de los pocos estados de la República que consideran una Ley de Participación Ciudadana mucho más incluyente y vinculante.

Una dimensión adicional de los temas de gobierno abierto se enfoca en promover, impulsar y motivar la participación de la sociedad en la vigilancia de la aplicación de los recursos de los programas y proyectos para el desarrollo social. En este contexto, se implementó el Programa de Contraloría Social por medio del cual se busca capacitar, difundir, recolectar informes y dar atención a quejas ciudadanas sobre el uso y aplicación de los programas federales de desarrollo social.

Es por ello por lo que una de las premisas que se plantearon desde el inicio de la presente Administración fue recomponer y recuperar la confianza ciudadana hacia su Gobierno, a través de una participación activa de la ciudadanía encaminada a la solución de los problemas y/o necesidades de la misma, logrando así construir comunidades sanas y resilientes para buscar, en coordinación con su Gobierno, el desarrollo integral de sus comunidades.

Para tal fin, el Gobierno del Estado implementó el programa denominado Desarrollo, Paz y Reencuentro, el cual busca reconstruir el tejido social, brindando los mecanismos adecuados que propicien la participación ciudadana de manera activa en la solución de sus problemas, así como generar condiciones adecuadas para detonar la economía local en los municipios.

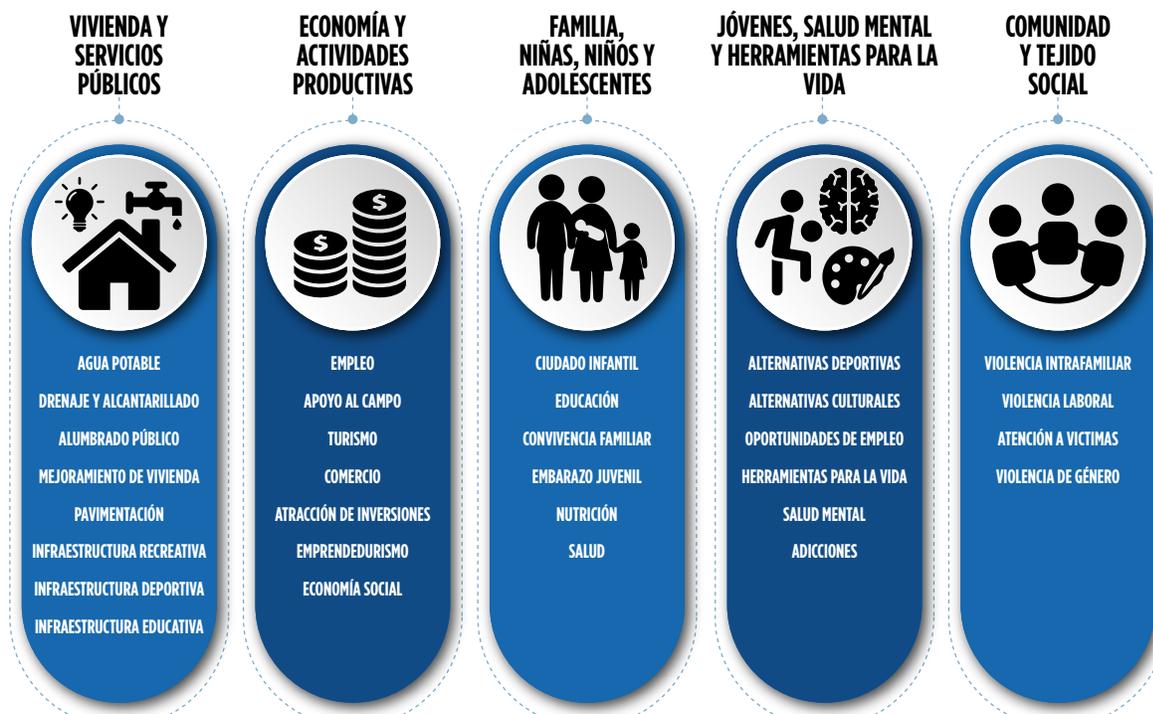
Para ello se establecieron **mesas de diálogo con la comunidad**, en donde se analiza la problemática correspondiente a cada mesa y así poder definir programas y acciones a realizar por parte

del gobierno municipal, estatal y la comunidad.

Como resultado en este primer año de gobierno y como primera etapa, se dio arranque al programa en el municipio de Madera, posteriormente se acudió a los municipios de Ignacio Zaragoza, Temósachic, Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes, estableciéndose acciones de intervención inmediata con el fin de mejorar las condiciones que prevalecen en dichos municipios, así como acciones de largo plazo que modifiquen estructuralmente a la comunidad.



MESAS DE DIÁLOGO COMUNITARIO





Desarrollo, Paz y Reencuentro
busca reconstruir el tejido social a través de la participación ciudadana para la solución de sus problemas

ACCESO A LA INFORMACIÓN

Con la finalidad de **llevar la información a toda la población en especial a aquellos que no tienen acceso a otros medios de comunicación, con la finalidad de hacerlos partícipes de la acción de este Gobierno, se instrumentó la elaboración del semanario Cambio 16**, del cual se han emitido 51 ediciones a partir de noviembre de 2016, promoviendo obras, acciones y servicios que presta el Gobierno del Estado, totalizando más de 4 millones 650 mil ejemplares.

Por medio de la creación de medios propios como Cambio 16 Chihuahua, Puntualizando Radio, Puntualizando TV, www.amanecechihuahua.gob.mx, www.cambio16.gob.mx, www.vinculacionchihuahua.gob.mx, así como el desarrollo de direcciones en redes sociales en Internet, se hace llegar información masivamente a los chihuahuenses sobre el avance de las acciones implementadas por la Administración Estatal.

También se han establecido mecanismos para apoyar el desarrollo de los Municipios en materia informativa, así como organizaciones sociales, mediante un programa de vinculación enfocado a asesorar y proyectar la información más destacada de las diversas regiones y grupos organizados.

GOBIERNO EFICIENTE

Un elemento que la presente Administración tomó como pilar para disminuir la corrupción, y garantizar un buen gobierno a la altura de las exigencias y necesidades ciudadanas, fue la eficiencia gubernamental y la simplificación de trámites y normas para reducir los espacios al actuar discrecional de los servidores públicos y garantizar a los ciudadanos el acceso a sus derechos y obligaciones, esto por medio de la mejora regulatoria.

Se elaboraron los lineamientos para la Política Estatal de Mejora Regulatoria,



en los que se estipulan la colaboración de los tres órdenes de gobierno para la simplificación de trámites, el uso de instrumentos digitales para facilitar el acceso de las personas a sus derechos y obligaciones, y asegurar la presencia de regulaciones que generen más beneficios que costos y reduzcan el espacio para el actuar discrecional.

De la misma forma, se creó el Portal Único de Trámites y Servicios, con la finalidad de acercar a los ciudadanos información sobre todos los procesos y trámites que ofrece la Administración Pública. Actualmente cuenta con 551 registros de 15 dependencias y cinco organismos descentralizados.

Adicionalmente, se supervisó el buen funcionamiento de las oficinas del

SARE en los municipios de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Ojinaga, donde se ejecutan las acciones para que las y los ciudadanos que buscan emprender un negocio puedan iniciar operaciones en un máximo de tres días hábiles, obteniendo información de calidad y realizando los trámites necesarios en un solo lugar.

De igual forma, se coordinó la elaboración de un estudio con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en diversos ámbitos económicos del estado en donde se destacaron los tres sectores prioritarios, y se recomendaron reformas para romper con las barreras regulatorias que se tienen hacia las personas, fortaleciendo el desarrollo económico y social.

El Portal Único de Trámites y Servicios

concentra y acerca la información de trámites a los ciudadanos

En conjunto con la Secretaría de la Función Pública federal se comenzó con la homologación de los trámites estatales a las disposiciones establecidas en el Portal gob.mx, contando hasta la fecha



con 16 fichas de trámites, a los que se suma el apartado que permite obtener las actas de nacimiento por internet.

Con la finalidad de articular la gestión institucional entre las diversas dependencias del Gobierno Estatal **se reformó la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua**, tomando en cuenta que las realidades son dinámicas, y requieren que su estudio y atención sean constantes; que las estrategias son perfectibles y requieren de evaluación; y, además, los recursos suelen ser escasos y necesitan de sinergias que permitan su potenciación.

Por ello en dicha reforma se incluyeron procesos que fortalecen las dinámicas del área de planeación. Además, se incluyó como elemento primordial, la obligatoriedad que deben representar para todos los que integran la Administración Pública Estatal y Municipal el cumplimiento de los preceptos marcados en la misma Ley.

En esto se considera un esquema de participación, no únicamente entre los tres Poderes y tres niveles de gobierno, sino también la presencia activa de la participación ciudadana, haciéndolos partícipes del desarrollo del Estado.

Aunado a esto, se instaló el Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual conjunta los intereses y prioridades de este Gobierno y hace sinergia con las metas a nivel nacional y mundial. Este compromiso se puede hacer visible en la integración de dicha Agenda en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021 y en cada uno de los Programas de Mediano Plazo, siendo la primera entidad en el país en lograr dicha alineación.

Además, se creó el Subcomité de Información y Estadística para fortalecer la disponibilidad y pertinencia de la información. El objetivo es mejorar las actividades de planeación y priorización de asuntos estructurales y coyunturales, así como el seguimiento y evaluación de las actividades de la Administración. Este Subcomité permite focalizar aquellos temas estratégicos que representan las problemáticas más sentidas de la población del estado. Además, genera una cultura de información dentro de cada área de la Administración Pública Estatal y crea un cambio en las estruc-

turas para efficientar y generar buen gobierno a través de la unificación de bases de datos.

Con la finalidad de darle seguimiento a las acciones y actividades de este Gobierno, se creó por primera vez el Tablero de Control del C. Gobernador. Se trata de un sistema de información que concentra la información prioritaria de cada área de gobierno para una mejor toma de decisiones por parte del Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

En este sistema es posible consultar tanto la información del periodo de transición, como todas las herramientas de la planeación estatal en sus niveles estratégico, instrumental y de resultados; también permite dar seguimiento a todas las acciones y acuerdos con las diversas dependencias, al ejercicio del gasto, a las iniciativas y convenios. Además, permite evaluar el actuar gubernamental por medio de indicadores de impacto y de gestión que miden el avance obtenido, que a fin de cuentas es donde se percibe el cambio que se hace en las condiciones de vida de cada chihuahuense.

El Gobernador cuenta con un sistema de indicadores para mejorar la toma de decisiones

PROTECCIÓN DE MENORES

Por medio del área de Inspección del Trabajo se retomó y reforzó la labor de verificación de la normatividad laboral para garantizar el respeto de los derechos laborales, mediante un incremento en su capacidad operativa. Lo anterior permitió realizar

1 mil 33 inspecciones a empresas en todo el estado. Esto representa un 566 por ciento más que en el 2016. Resultaron beneficiados por dichas inspecciones 31 mil 909 empleados, de los cuales 13 mil 723 son mujeres y 18 mil 186 son hombres.

Como uno de los resultados de estas inspecciones, se autorizó a trabajar a 301 menores entre 15 y 17 años, como parte del mecanismo de control en la contratación de las y los adolescentes, con la finalidad de asegurar el respeto a sus derechos laborales y que sus actividades sean compatibles con su formación escolar.

CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Para incorporar una visión de gobierno abierto, de desarrollo e innovación, **a partir del 1 de enero de 2017 se dio acceso al público en general a la consulta de expedientes laborales vía Internet.** Este ejercicio permite a las y los trabajadores, al gremio empresarial y litigantes, a acceder permanentemente a la información de sus demandas, sin necesidad de desplazarse a las oficinas gubernamentales.

Mediante el diálogo y la coordinación, hemos intervenido efectivamente en los conflictos colectivos de trabajo, para mantener un ambiente laboral estable. Durante este año no se presentó, en todo el estado, ninguna huelga que ocasionara la pérdida de horas de trabajo. Particular mención merece el caso de Ciudad Juárez, que en años pasados vivió desencuentros que llevaron a la suspensión de las labores en grandes centros de trabajo. Este año se asumió el papel de mediador más que de árbitro, para procurar el entendimiento entre las partes como el mejor medio para dirimir sus diferencias.

En la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo se incrementó la capacidad de atención al público en el estado en un 319 por ciento, es decir se atendieron 13 mil 231 personas más



que en 2016. Además, por primera vez se implementaron mesas de trabajo especializadas en los temas de atención a mujeres vulnerables, acoso laboral, hostigamiento y violencia de género, trabajadoras domésticas y trabajadores de pueblos indígenas, con el objetivo de ofrecer áreas de asesores especializados.

Por su parte las actividades de asesoría de la Procuraduría e Inspectoría del Trabajo se volvieron más eficientes, incrementando los arreglos conciliatorios en un 246 por ciento más en relación con el 2016. En conjunto, realizaron 29 mil 135 convenios de trabajo previos a juicio, número que representa los juicios laborales que fueron evitados.

Así mismo, se presentó al H. Congreso ante la Comisión del Trabajo y Previsión Social el Protocolo de Asesoría y Representación Legal para las y los Trabajadores Domésticos, con base en los criterios establecidos por el Gobierno Federal. Lo anterior con la finalidad de atender a dicho grupo vulnerable de manera profesional y potenciar su acceso igualitario a la justicia.

Chihuahua es además **el primer Estado de la República en expedir la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua**, en cumplimiento a la reforma constitucional en materia de justicia laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017. Este modelo de justicia privilegia la conciliación, mejora la calidad y la legitimidad de los procedimientos de manera que construye una instancia perjudicial a la cual los trabajadores y patrones deberán acudir.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Cumpliendo con la vocación de servicio y de un gobierno bueno y eficiente, se implementó un nuevo sitio web en el que diariamente se alimentan las distintas campañas y comunicados de Gobierno del Estado, para luego ser difundidas en las redes sociales Facebook y Twitter. En estas plataformas se han difundido 2 mil 43 contenidos multimedia, que han generado un promedio de 75 mil visitas al mes, casi 5 mil visitas diarias.

Como medida de seguridad y protección de datos personales, se encriptó la información entre el usuario y las diversas páginas web del Gobierno del Estado; ahora, la interacción entre Gobierno y ciudadanía es más confiable y segura.

Respecto a la eficiencia en la atención a la ciudadanía en materia laboral, **se disminuyó el tiempo que existe entre la presentación de una demanda laboral y la primera audiencia del procedimiento de 81 a 25 días hábiles** en promedio. Lo anterior, se logró mediante la reasignación de recursos enfocándolos a las necesidades más urgentes, como el incremento de 12 a 20 las mesas de atención en Ciudad Juárez, sin disminuir la capacidad de otras sedes. Así mismo, se implementaron herramientas informáticas de seguimiento de expedientes con la finalidad de eficientar las labores de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.



En noviembre de 2016 se firmó un convenio de colaboración con el Tribunal Superior del Estado para capacitar al personal jurídico de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. A la fecha, 120 funcionarios de las diferentes Juntas en el Estado fueron capacitados en conocimientos para el desarrollo de sus labores, así como técnicas para llevar a cabo conciliaciones efectivas.

Actualmente los funcionarios de las Juntas de Conciliación y Arbitraje resuelven con total independencia y responsabilidad los asuntos que son sometidos a su conocimiento.

Durante este periodo se recibieron en total 13 mil 445 demandas en los Tribunales Laborales del Estado, de las cuales concluyeron en el mismo periodo 3 mil 824 demandas, un 28.44 por ciento del total registrado. Adicionalmente en el mismo período se concluyeron otros 6 mil 885 expedientes correspondientes a ejercicios previos, para una suma total de 10 mil 709 demandas terminadas.

Se emitieron 2 mil 109 laudos, de los cuales sólo se impugnaron mediante amparo 977, lo que se traduce en una conformidad del 53 por ciento con las resoluciones emitidas por los Tribunales Laborales.



CALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

Con el objetivo de crear una plataforma que ofrezca una visión clara del mercado laboral en el estado, **se creó por primera vez el Observatorio Laboral Chihuahua**, con la colaboración del Consejo para el Desarrollo Económico del Estado (CODECH) y ULSA, quienes participan en su financiamiento. Dicha herramienta tendrá como objetivo el monitoreo, análisis y evaluación de las realidades laborales del Estado de Chihuahua. Asimismo, se fijó como meta que este Observatorio Laboral se convierta no sólo en un instrumento de consulta, sino también que genere la creación de políticas públicas eficientes y focalizadas a las necesidades y demandas de la población chihuahuense.



Se creó por primera vez el
Observatorio Laboral Chihuahua

Como parte de las actividades que han apoyado a consolidar un servicio público bueno y a la altura de las necesidades de la sociedad, se puso énfasis en construir un servicio público profesional. Fue así como se llevaron a cabo tres convocatorias de ingreso al servi-

cio público, abiertas y con procesos de selección transparentes, bajo un enfoque de derechos humanos, igualdad, inclusión y no discriminación, tituladas **Buscamos a las y los mejores**. Este servicio público profesional busca permear en toda la Administración Estatal como estrategia de contratación para lograr un buen gobierno. En esta primera etapa se destacó la participación de 978 personas aspirantes para ingresar al servicio público y la contratación de 34 nuevos funcionarios.

Los procesos de selección permitieron contratar personas profesionistas honestas, comprometidas y con vocación al servicio, gracias a una revisión curricular, entrevistas e implementación de exámenes de conocimientos, de habilidades y de visión al servicio público.

En la misma línea de actividades, y con el fin de combatir la discriminación y lograr igualdad de oportunidades, a partir del día 3 de julio, se contrató a dos jóvenes con discapacidad visual para brindar atención a los ciudadanos y realizar la transferencia de llamadas del conmutador de Gobierno del Estado, en el Centro de Información Gubernamental, de la Secretaría de la Función Pública, contribuyendo con esto a que tengan una participación plena y efectiva en la sociedad. Esto como estrategia de inclusión que se comienza a efectuar dentro de todas las dependencias de Gobierno Estatal.

Otras acciones de profesionalización de la Administración Pública se enfocaron en la formación del futuro capital humano por medio de la **integración de estudiantes de los últimos semestres de carreras universitarias** al servicio público, a través de servicio social o prácticas profesionales,

Este proyecto se propone como un semillero de talento para las próximas generaciones de funcionarias y funcionarios públicos, consolidando el conocimiento profesional de las y los estudiantes, y brindándoles beneficios como experiencia de trabajo real, oportunidad de laborar con expertos en el área de gobierno, y el desarrollo de sus capacidades con un valor agregado.





FINANZAS Y AUSTERIDAD

En el Gobierno del Estado se han implementado distintos procesos para un adecuado manejo financiero y fiscal que se refleja en la obtención de mayores ingresos y transparencia en la aplicación de los mismos, a través de líneas de acción que son coherentes con la disciplina y racionalidad del gasto público, optimizando estructuras y mecanismos de trabajo para que los resultados sean los mejores para la sociedad.

Al inicio de esta Administración, las finanzas públicas se encontraban en una situación de emergencia, lo que obligó a emitir en enero de 2017 el Acuerdo de Austeridad, a fin de racionalizar el gasto sin descuidar las obligaciones y funciones básicas del gobierno; a un año de haberse tomado esta medida, se puede informar que de octubre 2016 a octubre 2017 se han tenido resultados que se identifican principalmente con el ahorro de más de 1 mil 738.6 millones de pesos en el gasto de este año respecto al ejercicio fiscal pasado.

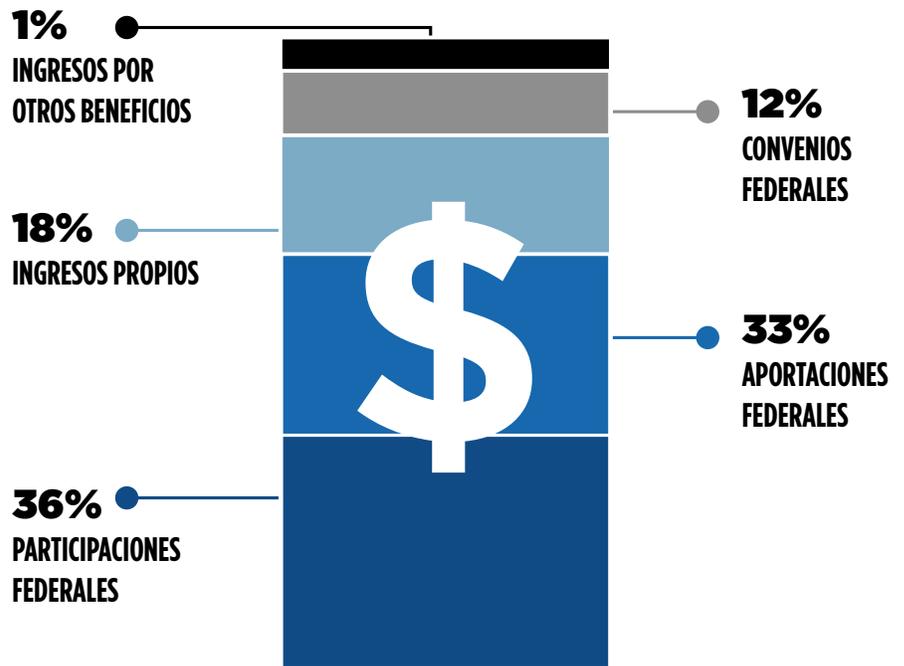
El Acuerdo de Austeridad permitió un ahorro de más de 1 mil 738.6 millones de pesos

Los principales rubros producto de este ahorro se dieron en la contratación de asesorías por 848 millones de pesos, que representa una reducción del 82 por ciento, al pasar de un gasto de 1 mil 35 a 187 millones de pesos; asimismo, en el concepto de comunicación social se tuvo un ahorro por 657 millones de pesos, que representa una reducción de 88 por ciento en este rubro, al pasar de 742 a 85 millones.

Asimismo, como parte de esta medida, se vendieron 426 vehículos y se donaron 74 vehículos a municipios, repercutiendo esto último en un ingreso adicional para el Estado del orden de 12 millones de pesos y como resultado adicional, ahorros en materia de combustibles, mantenimiento y seguros. Este ahorro, y la disciplina que nos hemos impuesto nos permite realizar inversión pública y disminución del déficit en los sectores educativo y de salud.

En el período a informar, el cual comprende de octubre de 2016 a diciembre de 2017, el total de ingresos preliminares fue por 72 mil 291.8 millones de pesos a diciembre de 2017, de los cuales se tiene el siguiente desglose: 25 mil 861.9 millones de pesos de participaciones federales; 24 mil 52.2 millones de pesos de aportaciones federales; 13 mil 22.3 millones de pesos de ingresos propios; 8 mil 891.4 millones de pesos de convenios federales; y 464.3 millones de pesos de ingresos por otros beneficios.

TOTAL DE INGRESOS



72 MIL MILLONES DE PESOS

Fuente: Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua.





De acuerdo con la empresa AR (A Regional), en su indicador Ingresos Propios/Ingresos Totales, Chihuahua se encuentra en segundo lugar, solo por debajo de la Ciudad de México, la cual cobra el impuesto predial y los derechos de agua.

Chihuahua es el
segundo lugar nacional
en la relación
Ingresos
Propios/Ingresos
Totales

La fortaleza económica de las **Autopistas de Chihuahua**, dada su ubicación estratégica y su relevancia dentro de la red carretera del país, ha permitido obtener en este año 2017 una excelente calificación crediticia AAA(mes)lra por parte de la reconocida organización Fitch Ratings México y así seguir coadyuvando con este mecanismo al desarrollo social y económico del Estado de Chihuahua.

En el mes de julio del 2017, la operación y administración de las casetas de peaje en el Estado de Chihuahua ha sido certificada bajo la nueva versión del **Sistema de Calidad ISO 9001:2015**, lo que garantiza una mejor calidad en el servicio y trato amable a las y los usuarios de este servicio.

Durante el período que comprende este informe, se tuvo un aforo de 20 millones 617 mil vehículos, lo que generó un ingreso por 3 mil 117 millones de pesos. Cabe destacar que el aforo aumentó en 84 mil 198 vehículos; igual sucedió con el ingreso, el cual registró un incremento de 116.7 millones de pesos, lo que significa un aumento de 3.9 por ciento. Esto es un indicador del crecimiento económico de la entidad y representa una mayor posibilidad de pagos anticipados a los certificados bursátiles emitidos.

Con el propósito de seguir contando con un padrón vehicular actualizado en el estado, en el periodo de informe se han realizado por concepto de revalidación vehicular 1 millón 45 mil trámi-

tes, representando un ingreso de 1 mil 425 millones de pesos. Esto representa un incremento de 462 millones de pesos, siendo un 35 por ciento mayor que el mismo periodo anterior.

Se han mejorado los procedimientos para la autorización de alta de placas de vehículos de procedencia extranjera en los cuales se debe validar el documento que acredita la legal estancia en el país, por lo que, de octubre de 2016 a diciembre de 2017, se atendió a un total de 37 mil 500 solicitudes, con un tiempo máximo de 24 horas por trámite, lo que representó un ingreso de 112 millones de pesos.

Se instalaron módulos permanentes del Registro Público Vehicular en los municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes, así como módulos itinerantes que acudieron a 40 localidades como apoyo en los demás municipios del estado, con el fin de fortalecer la seguridad pública y jurídica en materia vehicular, para integrar al padrón nacional los vehículos que circulan en el estado. En este sentido, la instalación de dichos módulos permite obtener un padrón de vehículos más confiable y con ello se fortalece la base de datos a la cual acceden las instancias de Seguridad Pública. Dentro del período de octubre 2016 a diciembre de 2017 se han inscrito un total de 61 mil 923 vehículos en el Registro Público Vehicular.

Con el propósito de propiciar una operación más eficiente de la función pública en materia fiscal, se establecieron procesos de intercambio de información con diversas dependencias y entidades públicas, los cuales han permitido detectar contribuyentes omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales o que atienden a las mismas de forma incorrecta. Con esto se incorporaron 223 mil 276 datos de identificación y localización, lo que ha permitido incrementar el ingreso y ampliar la base tributaria.

Derivado de lo anterior, con el objetivo de fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, se creó el Programa Amanece sin Adeudos mediante el cual se realizaron 359 mil 723 trámites con el mismo número de descuentos en derechos y aprovechamientos estatales, que significaron un monto de 233 millones 838 mil pesos.

El Programa
Amanece sin
Adeudos
**mejora la
recaudación y
beneficia**
a los chihuahuenses
con descuentos





En lo que respecta a Derechos de Control Vehicular, de enero a abril de 2017 se concedieron beneficios fiscales a 757 mil 077 propietarios de vehículos, permitiendo actualizar y dar mayor confiabilidad al padrón vehicular, ascendiendo dicho beneficio a 473 millones 98 mil pesos.

Así mismo, se otorgaron estímulos fiscales por 953 millones 338 mil pesos en 77 mil 1 trámites de pago de Derechos del Registro Público de la Propiedad.

Por otra parte, se aplicaron estímulos fiscales consistentes en el no pago de impuestos estatales, por parte del Go-

pios de la entidad, logrando la incorporación de 16 mil 860 contribuyentes, lo que se traduce en un crecimiento de la base de contribuyentes y una reducción en la elución fiscal.

En el rubro correspondiente a las facultades delegadas hacia el Gobierno del Estado en virtud de la suscripción del Anexo 19 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (Régimen de Incorporación Fiscal), se brindaron 265 mil 200 asesorías, apoyos y servicios a los contribuyentes de dicho régimen para la realización de sus trámites. Con ello se obtuvieron ingresos adicionales a los estimados por 58.9 millones.

Dentro de dicho rubro, esta Administración implementó el **Programa Crezcamos Juntos Afiliate**, que, en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), busca incrementar la base tributaria estatal y federal, para lo cual se realizan visitas a personas que realizan alguna actividad económica que son, posibles sujetos al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y que no se encuentran registrados en el Registro Federal de Causantes (RFC), con el fin de proporcionarles información de los beneficios que se obtienen al incorporarse a la formalidad.

En esta Administración se ha mejorado la calidad en la atención que se brinda a las y los contribuyentes al innovar en cuanto a medios alternos de pago, a fin de dar más opciones y mejorar el servicio para el recaudo de impuestos y derechos, **teniendo en línea, para el registro en tiempo real de los pagos realizados, a 7 de los 17 medios alternos** como son bancos y centros comerciales disponibles hasta el momento; **por ello se incrementó en 34 por ciento la recepción de pagos.**



En materia de fomento a la generación y conservación de empleos, durante este período se otorgaron estímulos fiscales por la cantidad de 27 millones 884 mil pesos, que beneficiaron a 13 contribuyentes del Impuesto Sobre Nóminas. Por otro lado, se otorgaron estímulos fiscales por 2 millones 806 mil pesos en beneficio de 40 contribuyentes del Impuesto Sobre Nóminas que, a través del Instituto Chihuahuense para la Educación de Adultos (ICHEA), apoyaron en la certificación de su educación básica de sus empleados.

De igual forma, se otorgaron estímulos fiscales por la cantidad de 32 millones 598 mil pesos a 11 mil 159 contribuyentes del Impuesto Sobre Nóminas que producen de 1 a 50 empleos, según los rangos establecidos en la Ley del Ingresos.

Con relación al Impuesto Cédular por la Enajenación de Bienes Inmuebles, se favoreció a 11 mil 435 contribuyentes, a los cuales se les otorgaron estímulos fiscales por un importe de 28 millones 502 mil pesos.

biernos Estatal y Municipales referente a las contribuciones extraordinarias o especiales, derechos y aprovechamientos, por la cantidad de 844 millones 970 mil pesos, con lo que se beneficiaron las finanzas públicas del Estado y sus 67 Ayuntamientos así como sus organismos descentralizados, entidades paraestatales y entes de derecho público, tales estímulos se estipulan en la Ley de Ingresos del 2017.

En referencia al Programa Anual de Verificación en el periodo de octubre de 2016 a diciembre de 2017, **se practicaron 233 mil 189 actos de verificación, ampliando su ejecución a más munici-**





Está disponible la
aplicación móvil
**Pagos
Chihuahua**

Uno de los avances tecnológicos que se brindan a la población es la **aplicación móvil Pagos Chihuahua**, la cual se puede descargar para los sistemas operativos más populares, permitiendo realizar pagos a través de dispositivos portátiles, aplicándose el trámite de inmediato. Vale la pena destacar que todos los descuentos del Programa Amanece sin Adeudos se encontraban cargados en dicha aplicación, así como en el servicio por internet, para evitar filas en las recaudaciones de rentas y agilizar el servicio para los contribuyentes.

Entre los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado se encuentra aumentar la presencia fiscal para evitar esquemas agresivos de evasión, así como promover una cultura fiscal en las y los contribuyentes, atendiendo esta responsabilidad se sumaron esfuerzos con el Gobierno Federal con la finalidad de superar resultados alcanzados en el período anterior.

En este sentido, se practicaron 1 millón 226 mil 187 diligencias con las y los contribuyentes en mora, incrementando 26 mil 972 diligencias, lo que permitió generar un ingreso de 767 millones 666 mil 991 pesos.

El Gobierno del Estado instrumentó 1 mil 322 actos de fiscalización, logrando recaudar ingresos para el Estado del orden de los 550 millones 882 mil 407 pesos durante el período de octubre de 2016 a diciembre de 2017, lo que representa un crecimiento del 190 por ciento en recursos fiscales para el Estado respecto al mismo período del año anterior y superando la meta estatal para actos de fiscalización en 157 por ciento.

Avanzando significativamente en la obtención de recursos a través del Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) en participaciones federales representando ingresos para el Estado, en el período de octubre de 2016 a octubre de 2017, 1 mil 228 millones 549 mil 172 pesos, representando un incremento del 13.6 por ciento.

En materia de Fiscalización, **en esta Administración se ha logrado el abatimiento del inventario de auditorías**, obteniendo un incremento del 37.93 por ciento de las auditorías concluidas en menos de seis meses y 21.87 por cierto

en auditorías concluidas en menos de ocho meses, consiguiendo mejor posición en los indicadores que lleva la SHCP, esfuerzo que permitirá obtener mayores ingresos por incentivos derivado de la colaboración administrativa en materia fiscal.

Se han intensificado de manera sustancial las acciones a efecto de combatir los esquemas agresivos de evasión y elusión fiscal, obteniendo a nivel nacional el primer lugar en materia de ejemplaridad y el segundo lugar nacional en la evaluación de los programas coordinados SAT-Unidad de Coordinación con Entidades Federativas en materia fiscal; con lo que se genera mayor presencia, con actos más contundentes y eficaces para neutralizar y combatir redes, se promueve el cumplimiento voluntario en el pago de impuestos.

Chihuahua es el
primer lugar
en materia de
ejemplaridad y
segundo lugar en la
evaluación de los
programas
en materia fiscal

En materia de Comercio Exterior, en el periodo que se informa el Estado dio inicio a revisiones de auditorías de métodos sustantivos como lo son visitas domiciliarias y de escritorio a contribuyentes que realizan operaciones de Comercio Exterior, a fin de detectar omisiones en el pago de impuestos e incumplimiento a las disposiciones fiscales y aduaneras, derivadas de la introducción al territorio nacional de las mercancías de procedencia extranjera y se aumentó la presencia fiscal en el universo de contribuyentes de la materia de comercio exterior, mediante operativos y visitas rápidas para inhibir la introducción ilegal de mercancías y vehículos al país, logrando un avance del 150 por ciento respecto a la meta anual establecida por la Administración Central de Auditoría de Comercio Exterior.

Con el objetivo de combatir la economía



informal, la evasión fiscal y el contrabando, en el período de octubre 2016 a octubre 2017, se practicaron 46 revisiones a diversos establecimientos y puestos semifijos logrando un avance del 255 por ciento respecto a la meta establecida por la Administración Central y cuatro verificaciones de mercancía en transporte con un avance del 100 por ciento respecto al cumplimiento anual, efectuando el embargo de los artículos que no se acreditó la legal estancia en el país, así como el decomiso de 104 vehículos derivado de los operativos efectuados conjuntamente entre la Secretaría de Hacienda, la Fiscalía General del Estado, a través de la Dirección de Vialidad, así como con la Procuraduría General de la República, representando un valor de mercancía y vehículos por la cantidad de 12 millones 994 mil 906 pe-

ha utilizado el modelo de Gestión para Resultados, que tiene como propósito fomentar una nueva cultura en la forma de elaboración del presupuesto, así como en el ejercicio del gasto, centrándose en la obtención de resultados, más que en el simple uso de insumos, sin descuidar la transparencia y la rendición de cuentas, es decir en la creación de valor público. Este proceso se mide a través del establecimiento de indicadores estratégicos y de gestión, que están vinculados al presupuesto y que permite monitorear y evaluar el avance y logro de metas juntamente con el ejercicio de los recursos. Los resultados de este proceso de gestión para resultados forman parte de la cuenta pública 2017 y se puede consultar en dicho documento.

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, de tal manera que se obtenga información acerca del impacto que la gestión pública tiene en mejorar las condiciones de vida de los grupos menos favorecidos de nuestra entidad, así como llevar a cabo un puntual seguimiento a las acciones focalizadas en atender a estos grupos, mediante indicadores de gestión y estratégicos considerados en las matrices de indicadores de los programas presupuestarios, mismos que pueden ser consultados en el tomo II del Presupuesto de Egresos correspondiente a cada ejercicio fiscal, publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Es necesario mencionar que derivado de la situación económica con la que se encontró la Administración Estatal y las opciones de disponibilidad de in-



ses durante el período de octubre 2016 a septiembre 2017, derivado de los citados actos de comprobación.

Con relación a la asignación y ejercicio de recursos, el Gobierno del Estado

En los Presupuestos de Egresos del Estado para los ejercicios fiscales 2017 y 2018, se incorporaron a los programas presupuestarios elementos que identifican la atención a los nueve Sujetos Sociales Prioritarios considerados en el

Presupuesto de Egresos del Estado ejercicio fiscal 2017 se consideró una previsión presupuestal de 61 mil 955 millones de pesos, en contraste con los 58 mil 356 millones de pesos de la Ley de Ingresos de ese mismo ejerci-

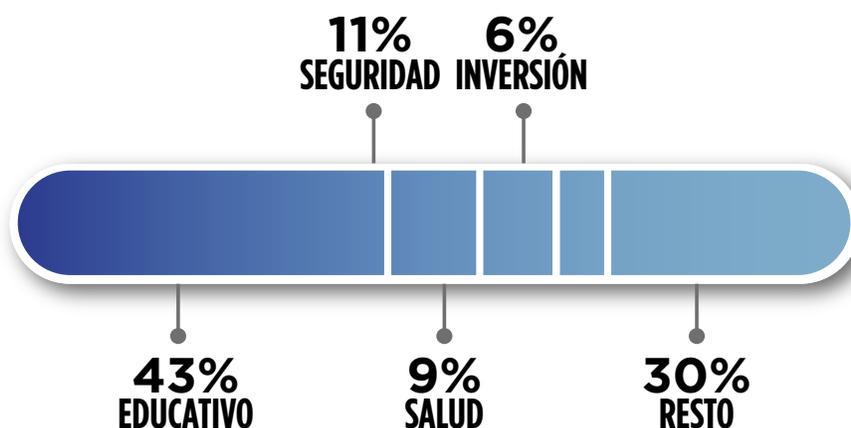
cio fiscal, lo cual representó un balance presupuestal negativo por la cantidad de 3 mil 599.3 millones de pesos, lo que obligó a establecer una serie de acciones mediante un plan de austeridad que le permitiera lograr una estabilidad presupuestaria y por otro lado, la eliminación gradual del déficit estructural, de tal forma que para el 2020 se estima contar con un balance presupuestario sostenible.

Durante el período que se informa, el Gobierno del Estado para el adecuado cumplimiento de sus funciones y en la ejecución de obra pública, registró una erogación total de 75 mil 414 millones de pesos, de los cuales corresponden al periodo octubre a diciembre 2016 un monto de 16 mil 186 millones de pesos y al periodo enero a diciembre 2017 un monto de 59 mil 228 millones de pesos.

El uso de estos recursos puede expresarse de diversas formas, que nos permite identificar la disponibilidad de recursos, así como en qué se gastan éstos, 78 por ciento de recurso programable y 22 por ciento de no programable.

Con el marco anterior de disponibilidad de recursos, el Clasificador de Prioridades del Gasto refleja que durante el período del 4 de octubre de 2016 al 31

CLASIFICADOR DE PRIORIDADES DEL GASTO



de diciembre de 2017, fueron ejercidos recursos por 32 mil 680 millones de pesos principalmente para consolidar al Sector Educativo, a través de permitir el acceso a oportunidades de educación de calidad, así como promover la producción y el enriquecimiento cultural y el fomento a actividades deportivas; de igual forma fueron ejercidos 6 mil 994 millones de pesos con la finalidad de mejorar la seguridad y la procuración de justicia, buscando retomar la confianza de la ciudadanía en las instituciones; por otra parte, para alcanzar las metas

que se trazaron dentro del sector Salud fueron ejercidos 8 mil 349 millones de pesos con la firme intención de obtener una mejora en la calidad de vida y bienestar de la población; en lo que se refiere a los recursos asignados para Inversión Pública son del orden de los 4 mil 739 millones de pesos y los otros 22 mil 652 millones de pesos restantes corresponden a otros sectores.

Así mismo, parte fundamental de este nuevo proceso de gerencia pública se centra en la evaluación de los progra-

CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017- 2021

Distribución del programa presupuestario y recursos ejercidos, por eje rector y eje transversal

Ejercicio Fiscal 2017 (Millones de pesos)

EJE RECTOR

EJE TRANSVERSAL	EJE RECTOR						
	Desarrollo humano y social	Economía, innovación, desarrollo sustentable y equilibrio regional	Infraestructura, desarrollo urbano y medio ambiente	Justicia y seguridad	Gobierno responsable	Inversión	%
Opción preferencial por las personas en situación de pobreza	1,968.3	5.9	118.7	19.8	20.0	2,132.6	4%
Derechos humanos e inclusión social	30,164.7	414.9	1,724.8	2,643.7	9,530.2	44,478.5	75%
Agenda TAI: Transparencia, Combate a la Corrupción y a la impunidad	1,090.6	181.4	631.9	2,508.4	7,059.0	11,471.3	19%
Reforma del poder, participación ciudadana y democracia efectiva	265.8	29.5	27.4	71.4	751.0	1,145.1	2%
MONTO	33,489.5	631.8	2,502.8	5,243.3	17,360.1	59,227.5	100%
%	57%	1%	4%	9%	29%	100%	

Fuente: Reporte Matriz de Distribución de recursos ejercidos en el año fiscal 2017 por Eje Rector y Eje Transversal de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Información de cierre a diciembre de 2017. Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua.



mas y políticas públicas implementadas; por ello, se elaboró el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017, el cual incluyó la evaluación realizada por entes externos, diferentes a los ejecutores, de 45 programas presupuestarios ejecutados en el 2016, publicándose los resultados de las evaluaciones en el mes de diciembre de 2017, mismos que pueden ser consultados en los portales de los entes públicos responsables de dichos programas.

Esta forma de trabajar ofrece a la población la oportunidad de conocer cómo funcionan los programas y cuáles son sus resultados, así como de conocer los compromisos de mejora continua en la gestión pública resultantes de la evaluación de los programas, que asegura la permanente identificación y atención de este Gobierno a los problemas y necesidades sociales. Producto de estas evaluaciones es el rediseño de programas, la mejora en los procesos administrativos y de ejecución, el establecimiento de indicadores que midan con pertinencia los alcances de los objetivos e incluso la toma de decisiones sobre la eliminación o ampliación de programas, lo cual tendrá sus efectos a partir del ejercicio fiscal 2018.

Como una referencia a la modernización y transparencia de la gestión gubernamental y con el propósito de mejorar la atención a proveedores y contratistas, se diseñó el **Portal de Proveedores** (<http://appsh.chihuahua.gob.mx/copap/acceso.aspx>), mediante el cual cada uno de ellos puede realizar la consulta del estatus en que se encuentran sus trámites de pago, sin límite de horario y con la posibilidad de generar reportes en línea, proporcionando certeza y confianza en cuanto al desarrollo de la diligencia.

Al 31 de diciembre de 2017 se han saldado cuentas que se encontraban pendientes de pago al inicio de la Administración con 711 proveedores, lo que representa un esfuerzo de 777 millones de pesos, para lo cual se contó y se reconoce la solidaridad de los proveedores, quienes ofertaron descuentos sobre los saldos pendientes de entre el 20 y el 50 por ciento.

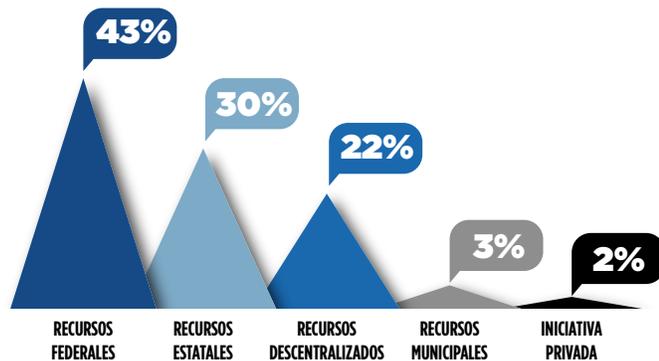
Este Gobierno a través de la inversión pública, impulsa el desarrollo integral de la entidad y otorga a los chihuahuenses las condiciones necesarias para su

bienestar y su seguridad, procurando que la justicia social llegue a todos por igual, a través de un desarrollo sostenible, sin sacrificar la estabilidad económica y el crecimiento sustentable.

Además, el Gobierno Estatal obtuvo el reconocimiento Dictamen y Potenciación de Recursos 2017 otorgado por la SEDESOL gracias a las buenas prácticas en materia de programación y uso de recursos a través del trabajo realizado en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

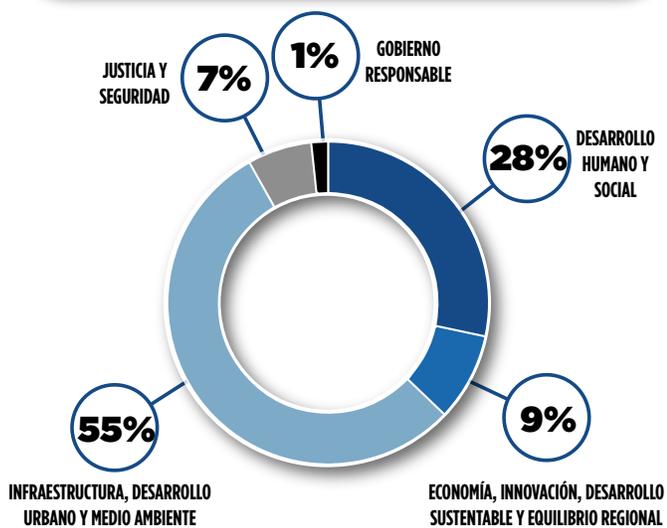
El total de inversión pública preliminar que se reporta en este informe y que corresponde al periodo octubre 2016 a diciembre 2017 asciende a un total de 6 mil 443 millones de pesos, la cual considera inversión directa estatal por un monto de 1 mil 949 millones de pesos, recursos descentralizados al Estado a través de aportaciones y subsidios por 1 mil 416 millones de pesos, recursos federales por 2 mil 795 millones de pesos, aportación de municipios por 175 millones de pesos y otras aportaciones por 108 millones de pesos.

GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPOSICIÓN FINANCIERA



Fuente: Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua.

GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJE RECTOR DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO



Fuente: Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua.



En el periodo que se informa se han ejecutado 2 mil 853 obras y acciones, de las cuales han sido concertadas con los municipios 906, principalmente en obras y acciones en materia de infraestructura básica de salud, educación, agua potable, alcantarillado y saneamiento, electrificación vivienda y comunicaciones; infraestructura urbana y desarrollo comunitario, que alcanzó un monto de 1 mil 388 millones de pesos, de los cuales 175 millones son aportaciones de los municipios; 339 millones de pesos están conformados por aportaciones del Estado; 851 millones de recursos federales y 23 millones de otras aportaciones.

En lo que se refiere a la calidad de la información presupuestal y el cumplimiento de obligaciones de contabilidad gubernamental, el Gobierno del Estado de Chihuahua en el 2017, considerando los criterios del **Índice de Información Presupuestal (IIPE) que aplica el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), se ubicó en el primer lugar a nivel nacional al cumplir al 100 por ciento los requerimientos de dichos criterios.** Este reconocimiento fue entregado por el presidente del IMCO al Gobierno del Estado de Chihuahua y se compartió la distinción con otros cinco estados teniendo la relevancia de que reconoce las buenas prácticas en la elaboración de leyes de ingresos y presupuestos de egresos. Éstas consisten en transparentar la información, posibilitando a la ciudadanía el conocer las prioridades del

INSTITUCIÓN	MONTO ORIGINAL	SALDO AL 31 DE MAYO 2017	FECHA DE FIRMA
BBVA	2,350,000,000	1,657,797,381.57	11/03/2009
BBVA	2,130,000,000	1,959,550,724.13	19/05/2010
INBURSA	1,160,000,000	967,567,033.80	22/12/2011
INBURSA	5,000,000,000	4,585,438,957.81	05/12/2012
BBVA	1,380,000,000	1,333,104,743.60	27/11/2013
INTERACCIONES	4,500,000,000	4,347,080,685.68	27/11/2013
MULTIVA	3,000,000,000	1,322,085,144.79	27/11/2013
BANORTE	1,995,143,736	1,950,594,463.85	25/11/2014
SANTANDER	1,000,000,000	977,671,146.48	25/11/2014
BANORTE	1,320,276,000	1,303,972,163.39	03/12/2015

Fuente: Información de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Gobierno e identificar cómo se utiliza y en qué se gasta el recurso público.

Es importante resaltar que es la primera vez que se le otorga este premio al Estado de Chihuahua y que de 2016 a 2017 avanzó seis posiciones, así como que anteriormente, Chihuahua había obtenido bajas calificaciones, con un 60 y un 61 por ciento de cumplimiento en los años 2013 y 2014, respectivamente.

Con el fin de preservar el patrimonio del Estado, se realizaron las gestiones necesarias y se obtuvo un resultado positivo, en la recuperación de 2.4 millones de dólares como parte del seguro del helicóptero Bell 429 clave XC-CVV siniestrado en la anterior administración, considerando que ésta no había realizado los procesos adecuados de cobro de seguro y ante la postura negativa oficial que ya había dado la compañía de seguros.

En el rubro de Licitaciones se realizaron estudios de mercado que ayudaron a obtener mejores precios de los productos a adquirir. De la misma forma, por

primera vez se realizaron licitaciones de compras consolidadas durante los meses de noviembre y diciembre para garantizar la operación de oportuna de los distintos servicios que otorga el desde el primer mes del año 2018.

En seguimiento a lo establecido en el acuerdo de austeridad se han realizado acciones de ahorro y convenios para el pago de proveedores, de los cuales destacan los siguientes conceptos: ahorros en telefonía por 15 millones 922 mil pesos; con el uso correcto de las aeronaves se han logrado disminuir los gastos de los hangares por más de 12 millones de pesos; ajustes y descuentos en las facturas de proveedores del sexenio anterior, obteniendo un monto hasta ahora de 95 millones de pesos; mantenimiento vehicular se alcanzó un ahorro de 7 millones de pesos; en consumo de gasolina se obtuvo un ahorro de 9 millones de pesos con relación al año anterior, sin incluir a las unidades de la Fiscalía General del Estado que por sus actividades de seguridad requiere de

DECRETO DE AUSTERIDAD

JAVIER CORRAL JURADO
GOBERNADOR DE CHIHUAHUA





una permanente movilidad de sus elementos.

Por concepto de gasto en timbrado en la facturación electrónica de Gobierno del Estado el costo que se pagaba era 1.40 centavos y se logró disminuir a 32 centavos, lo cual nos permite generar un ahorro de 800 mil pesos anuales.

Con el fin de realizar una administración eficiente de los bienes propiedad del Estado, se regularizaron jurídica y administrativamente los bienes inmuebles destinados a diversos servicios públicos a cargo de las dependencias estatales. Durante el 2017 se formalizaron 24 inmuebles en cuatro municipios. Por otra parte, se inició el trámite para la adquisición a título gratuito en favor del Estado de 27 inmuebles que cuentan con equipamiento público estatal en seis municipios, en escuelas y teatros. Estas últimas acciones permitirán gestionar recursos federales con el fin de invertir en estos mismos inmuebles para hacerlos más funcionales y mejorar las actividades que en ellos se realizan en beneficio de la población.

En julio de 2017 se iniciaron los trámites para escriturar las compraventas de 65 inmuebles adquiridos en administraciones anteriores, ubicados en el polígono del Tribunal Superior de Justicia del Estado de la ciudad de Chihuahua, con lo cual se garantiza la transparencia del patrimonio del Gobierno del Estado. De la misma forma, se han digitalizado 96 polígonos, para regularizar los predios e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado y se han realizado 19 levantamientos topográficos de inmuebles, para su debida regularización.

Se adecuaron los sistemas y se generaron los reportes necesarios para dar cumplimiento a la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, siendo una de las primeras entidades federativas en cumplir la totalidad de los requerimientos de información que impone esta nueva ley.

Se proporcionó la información para dar cumplimiento al convenio entre el Instituto Nacional de Información (INAI) y el Gobierno del Estado de Chihuahua a fin de transparentar en la plataforma digital

nacional el gasto a detalle de la totalidad de comisiones y viáticos.

La situación de la deuda del estado al inicio de esta Administración posicionaba al Estado de Chihuahua como la segunda más alta en el país en relación con la población estatal y la tercera en monto entre todas las entidades federativas.

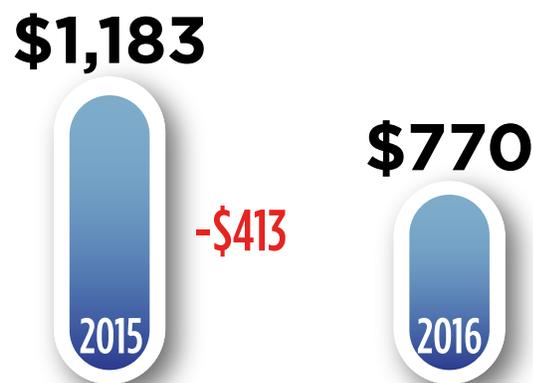
El pago del servicio de la deuda se ha pagado en tiempo y forma; sin embargo, es importante considerar que el aumento de la tasa de interés por parte del Banco de México, como medida de protección ante las fluctuaciones financieras, llevó a que se elevara el pago de intereses por los financiamientos bancarios contratados por la administración pasada; por ello, se evaluó la posibilidad de hacer la reestructura y/o refinanciamiento de la Deuda Bancaria del Estado de Chihuahua con el fin de disminuir y mejorar las condiciones contractuales estipuladas en los financiamientos bancarios de largo plazo. Al 31 de mayo de 2017, el saldo de la deuda bancaria a largo plazo era de 20 mil 404 millones 862 mil 445 pesos constituido por 10 créditos bancarios con 6 instituciones financieras. Con ese propósito, se realizaron los trá-

mites conducentes ante el H. Congreso del Estado obteniéndose la autorización para refinanciar los pasivos bancarios a largo plazo a través de un crédito sindicado. En dicha iniciativa, se estableció con claridad que no se buscaba aumentar el monto de la deuda ya contratada, ni incrementar un solo día el plazo, ni tampoco modificar el esquema de pagos en perjuicio de futuras administraciones; sino que el proceso de refinanciamiento será destinado a corregir el déficit presupuestal en los sectores de educación y salud, a obras de infraestructura y a brindar mejor seguridad a los chihuahuenses, en lugar de pagar altos intereses a los bancos.

Como parte del proceso de refinanciamiento de la Deuda, en el mes de diciembre se llevó a cabo la convocatoria a la licitación para obtener las mejores condiciones del mercado para los chihuahuenses, en el cual resultaron 12 instituciones Financieras interesadas en participar considerando un monto máximo de 20 mil 404 millones de pesos, con un plazo máximo de 19 años, lográndose una reducción en los puntos base en la tasa de interés, lo que generará un ahorro aproximado de 200 millones de pesos anuales en pago de intereses de financiamientos bancarios a largo plazo.

HISTÓRICO DE APOYOS DE SANEAMIENTO FINANCIERO

(MILLONES DE PESOS)

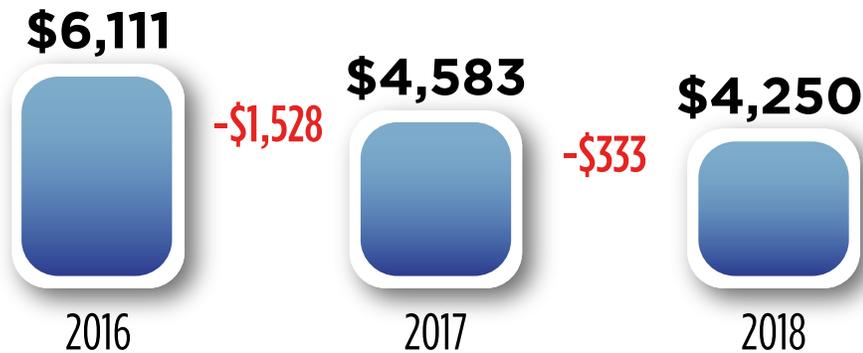


Fuente: Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Los recursos federales (distintos a las Participaciones y Aportaciones establecidas por el H. Congreso de la Unión) se redujeron drásticamente en el 2017 en comparación al último año de la anterior administración.

ASIGNACIONES FEDERALES AL ESTADO DE CHIHUAHUA

(MILLONES DE PESOS)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, PEF.

TRABAJADORES DEL ESTADO

En cumplimiento al Marco Jurídico que regula las operaciones de la institución y otros ordenamientos específicos, se diseñaron e implementaron procesos de licitación para la adquisición de medicamentos y otros insumos necesarios para la operación del servicio médico, con objeto de asegurar los conceptos de transparencia, certidumbre jurídica y con reglas muy claras para todos. De lo anterior se generó como resultado la participación de 104 proveedores en siete procesos de licitación sin haber registrado ninguna inconformidad o impugnación.



Este resultado hizo posible la dispersión de los riesgos de desabasto en los principales insumos del servicio médico y un escenario de competencia en los precios. La subrogación de medicamentos se redujo de 40 mil 364 operaciones en diciembre de 2016 a 3 mil 185 en diciembre de 2017.

Las operaciones así formalizadas produjeron ahorros de 228 millones de pesos en el concepto de medicamentos y de 55 millones en otros conceptos como material de curación, auxiliares de diagnóstico y prótesis.

Se obtuvieron recursos suficientes para pagar todos los compromisos relacionados con las Pensiones y Jubilaciones de 17 mil 137 derechohabientes, que ascendieron a la cantidad de 6 mil 168 millones de pesos. Es importante destacar que se ha implementado un proceso de auditoría permanente al proceso de otorgamiento de pensiones y jubilaciones para asegurar la aplicación del marco Jurídico Institucional.

Fueron adoptadas políticas, estrategias y acciones pertinentes para identificar y cuantificar las partidas de presupuesto sometidas a los órganos de vigilancia y control, y como resultado de su implementación se generaron ahorros por 33 millones de pesos.

Se implementó un proyecto de contención de los costos y gastos relacionados con la prestación del servicio médico,

con el objetivo de lograr una reducción de por lo menos el 20 por ciento con relación al total erogado en el ejercicio anual de 2016.

Al 30 de diciembre de 2017 se logró un ahorro del 394 millones de pesos que representan el 18 por ciento en relación a los costos y gastos reportados en el mismo mes del año anterior; destacan por su importancia como parte de este ahorro, los recursos destinados a medicamentos por 233 millones de pesos, en el costo de atención de necesidades y padecimientos especiales otorgados en hospitales y clínicas por 76 millones de pesos; en otros gastos vinculados también al servicio médico por 23 millones de pesos.

Las acciones de cobranza a los Organismos y Entidades asociadas a los Sistemas de Pensiones y del Servicio Médico permitieron la recuperación de 160 millones de pesos.

Las operaciones de productos, insumos y servicios subrogados se sometieron a mecanismos y procedimientos de control para asegurar una mejora importante en los precios y la oportunidad en el surtimiento. Como resultado de lo anterior se generaron ahorros que contribuyeron al total de 233 millones de pesos de ahorro en los medicamentos. En relación con el volumen de operaciones, se obtuvo una disminución de 40 mil operaciones en diciembre de 2016 a 3 mil 185 en diciembre de 2017.

Además de lo anterior, se propuso la reforma el artículo 92 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, planteando el aumento de la licencia de maternidad a 14 semanas, así como del tiempo de lactancia a dos horas, con la finalidad de refrendar políticas institucionales encaminadas a apoyar a las madres trabajadoras y en reconocimiento a su pleno derecho, fomentando la conciliación entre el trabajo y la familia.



**PRIMER
INFORME** 2016 - 2021
— — — — —
DE GOBIERNO

GLOSARIO

ACA. Asociación de Correccionales Americanas

ADM. Agenda para el Desarrollo Municipal

AMEXCID. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AMPI. Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios

AMAM. Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad

ANAAE. Asociación Nacional de Autoridades Ambientales

ANP. Áreas Naturales Protegidas

ANTAD. Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales

AR. A Regional

BANOBRAS. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

BDAN. Banco de América del Norte

BRT. Sistema de Transporte Masivo

C4. Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo

CANACO. Cámara Nacional de Comercio

CANACINTRA. Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

CAISM. Centro de Atención Integral a la Salud Mental

CAPTAR. Centro de Acopio para la Tarahumara A.C.

CASART. Casa de las Artesanías

CDI. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CECATI. Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial

CECYTECH. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua

CEJUM. Centro de Justicia para las Mujeres

CENALTEC. Centros de Entrenamiento de Alta Tecnología

CENATRA. Centro Nacional de Trasplantes

CENETEC. Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud

CEREDIL. Centro de Reciclado y Distribución de Lentes

CERENAM. Centros Regionales de Nutrición y Albergues Maternos

CERESO. Centros de Readaptación Social

CERSAI. Centros de Readaptación Social para Adolescentes Infractores

CFOSC. Centro de Fortalecimiento de la Sociedad Civil

CICC. Comisión Intersecretarial de Cambio Climático

CIDAC. Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.

CIDE. Centro de Investigación y Docencia Económica

CIDH. Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CIMMYT. Centro Internacional del Mejoramiento de Maíz y Trigo

CNCA. Centro Nacional de Certificación y Acreditación

CNDH. Comisión Nacional de Derechos Humanos

CNI. Centro Nacional de Información

CNOP. Confederación Nacional de Organizaciones Populares

COBACH. Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua

COCEF. Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza

CODECH. Consejo para el Desarrollo Económico de Chihuahua

COEPES. Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Chihuahua

COEPI. Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas

COESVI. Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura

COFEMER. Comisión Federal de Mejora Regulatoria

COFEPRIS. Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

COMEFILM. Comisión Mexicana de Filmaciones

CONACYT. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONALEP. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CONALITEG. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito

CONANP. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

CONAVI. Comisión Nacional de Vivienda

COPLADE. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

COPLADEMUN. Comité de Planeación para el Desarrollo de los Municipios

CREDI. Centros Regionales de Desarrollo Infantil

CREE. Centro de Rehabilitación y Educación Especial

CROC. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos

CSCI. Centros de Servicios Comunitarios Integrados

CTM. Confederación de Trabajadores Mexicanos

DIF. Desarrollo Integral de la Familia

DPR. Estrategia Desarrollo, Paz y Reencuentro

EGE. Clúster de Empresas Globales Emergentes

EXANI-I. Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior

FACIATEC. Facultad de Ciencias Agro-Tecnológicas

FADES. Fondo de Apoyo al Desarrollo Social Productivo

FECHAC. Fundación del Empresariado Chihuahuense A. C.

FELICH. Feria del Libro Chihuahua

FGE. Fiscalía General del Estado

FICH. Festival Internacional Chihuahua

FICOSEC. Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana

FIDEAPECH. Fideicomiso para el Fomento de las Actividades en el Estado de Chihuahua

FIDECHIH. Programa de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Chihuahua

FIDEJRZ. Programa de Financiamiento para el Desarrollo de la Heroica Ciudad Juárez

FIDERH. Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos del Banco de México

FIDEMUJERES. Programa de Financiamiento para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres en el Estado de Chihuahua

FISE. Fondo de Infraestructura Social para Entidades

FOCIR. Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

FODARCH. Fomento al Desarrollo Artesanal Chihuahuense

FOFIR. Fondo de Fiscalización y Recaudación

FORTALECE. Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal

FSUE. Fondo de Servicio Universal Eléctrico

GEPEA. Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente

ICHEA. Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos

ICHIJUV. Instituto Chihuahuense de la Juventud

ICHISAL. Instituto Chihuahuense de la Salud

ICHITAIP. Instituto Chihuahuense de Transparencia y acceso a la información Pública

ICHMUJERES. Instituto Chihuahuense de las Mujeres

IED. Inversión Extranjera Directa

IMCINE. Instituto Mexicano de Cinematografía

IMJUVE. Instituto Mexicano de la Juventud

IMMEX. Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social

INAOE. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

INADEM. Instituto Nacional Emprendedor

INAES. Instituto Nacional de la Economía Social

INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

INAI. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INDEX. Asociación de Maquiladoras, A.C.

INE. Inversión Normal del Estado

INECC. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INMECA. Instituto Mexicano del Catastro

IPASSA. Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua

IPN. Instituto Politécnico Nacional

ITCJ. Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez

IYF. International Youth Foundation

JASP. Junta de Asistencia Social Privada

LGAHOTDU. Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

MACH. Clúster de Manufacturas Avanzadas de Chihuahua

MIPYMES. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

MIT. Massachusetts Institute of Technology

MW. Megawatts

NAFIN. Nacional Financiera

NOM. Norma Oficial Mexicana

OEM. Empresas fabricantes de equipo original

OMENT. Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles

ONU. Organización de las Naciones Unidas

ONU Mujeres. Organización de las Naciones Unidas Mujeres

OPS. Organización Panamericana de la Salud

OSC. Organismo de la Sociedad Civil

PACAL. Programa de Aseguramiento de Calidad

PACMYC. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias

PAE. Programa Anual de Evaluación

PBC-SINEMS. Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior

PDR. Proyectos de Desarrollo Regional

PEC. Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral

PECC. Plan Estatal de Cambio Climático

PED. Plan Estatal del Desarrollo

PEI. Programa de Estímulos a la Innovación

PEIDES. Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior

PESA. Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria

PGR. Procuraduría General de la República

PLC. Controlador lógico programable

PROAIRE. Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire

PROFEPA. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

PROJAM. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes

PRONAPRED. Programa Nacional de Prevención del Delito

PSMUS. Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable

PUI. Programa Universitario Indígena

RFC. Registro Federal de Contribuyentes

RIF. Régimen de Incorporación Fiscal

RNPS. Registro Nacional de Seguridad Pública

ROCO. Reconocimiento Oficial de Competencia Ocupacional

RSME. Residuos Sólidos de Manejo Especial

RSU. Residuos Sólidos Urbanos

SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SARE. Sistema de Apertura Rápida de Empresas

SAT. Sistema de Administración Tributaria

SEA. Sistema Estatal Anticorrupción

SEDATU. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEDENA. Secretaría de la Defensa Nacional

SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social Federal

SEECH. Servicios Educativos del Estado de Chihuahua

SEMARNAT. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENASICA. Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SEP. Secretaría de Educación Pública

SFP. Secretaría de la Función Pública Federal

SGC. Sistema de Gestión de Calidad

SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIAP. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

SIE. Sistema de Información Educativa

SIPINNA. Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

SISI. Sistema de Información Social Integral

SNF. Sistema Nacional de Fiscalización

SS. Secretaría de Salud Federal

SITP. Sistema Integrado de Transporte Público

UACH. Universidad Autónoma de Chihuahua

UACJ. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

UDLAP. Universidad de las Américas Puebla

UI. Unidad de Inversiones

ULSA. Universidad La Salle

UMA. Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre

UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México

UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas

UPCH. Universidad Politécnica de Chihuahua

UPN. Universidad Pedagógica Nacional

CONALEP. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



**PRIMER
INFORME** 2016 - 2021
— — — — —
DE GOBIERNO



**#UNIDOS
CON VALOR**

www.chihuahua.gob.mx

